



# EL ESTADO DE SINALOA

## ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIV 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 30 de Diciembre de 2013.

No. 157

### Edición Extraordinaria

SÉPTIMA SECCIÓN

Parte Uno

### ÍNDICE

#### GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 39 del H. Congreso del Estado.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2014 y Anexos.

2 - 152

**GOBIERNO DEL ESTADO**

El Ciudadano **LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Primera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,**

**DECRETO NÚMERO: 39**

**LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014**

**TITULO PRIMERO  
DE LOS INGRESOS**

**ARTÍCULO 1.** En el ejercicio fiscal del año 2014, el Gobierno del Estado de Sinaloa percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en los importes estimados que a continuación se indican y que totalizan la cantidad de **\$39,637,098,058.00** (Treinta y nueve mil seiscientos treinta y siete millones noventa y ocho mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y que son:

<b>Los derivados de la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y del Código Fiscal Estatal</b>	<b>3,952,960,167</b>
---	----------------------

<b>1. Impuestos</b>	<b>1,517,222,626</b>
1. Impuesto sobre los ingresos	10,738,406
01.Sobre sorteos, rifas, loterías y concursos	10,738,406
2. Impuesto sobre el patrimonio	0
3. Impuestos sobre la producción, consumo y las transferencias	771,690,166
01.Sobre adquisición de vehículos de motor usado	87,960,997
02.Sobre la prestación de servicios de hospedaje	59,965,588
03.Tenencia	623,763,581
4. Impuestos al comercio exterior	0
5. Impuesto sobre Nóminas y asimilables	551,868,454
01.Nóminas	551,868,454
6. Impuestos Ecológicos	0
7. Accesorios	76,027,778
01.Recargos	15,147,635
02.Multas	46,081,727
03.Honorarios de ejecución	12,158,175
04.Gastos de ejecución	2,640,241
8. Otros Impuestos	106,897,822
01.10% Pro-educación Superior	90,505,623
02.20% Municipal	16,392,199
9. Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0

<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	<b>0</b>
1. Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
2. Cuotas para el Seguro Social	0
3. Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
4. Otras Cuotas y Aportaciones para el Seguro Social	0
5. Accesorios	0

<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	<b>0</b>
1. Contribuciones de mejoras para obras públicas	0
2. Contribuciones de mejoras en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0

<b>4. Derechos</b>	<b>2,106,284,959</b>
1. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación del bienes del dominio público	758,419,475
01.Publicaciones en el Periódico Oficial	7,242,355
02.Derechos por la prestación de los servicios privados de seguridad	341,982
03.Derechos de vía	69,221
04.Por el uso o aprovechamiento de la autopista estatal "Benito Juárez"	534,085,340
05.Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	216,680,577
2. Derechos a los Hidrocarburos	0

3. Derechos por prestación de servicios	1,147,887,422
01. Legalización de firmas, certificaciones y expedición de copias de documentos	12,361,922
02. Servicios de copias de planos, avalúos y trabajos catastrales	10,856,466
03. Actos del registro civil	55,787,031
04. Legalización de títulos profesionales	635,939
05. Licencias y servicios de tránsito	685,807,270
06. Registro Público de la Propiedad y del Comercio	242,065,000
07. Por servicios y recaudación a terceros	126,617,249
08. Derechos por búsqueda de información pública no disponible, por reproducción y envío de materiales que contengan información pública del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Entidades Públicas	28,737
09. Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	13,727,808
4. Otros derechos	48,298,556
01. Inspección y vigilancia de obra pública directa	45,933,719
02. Derechos ecológicos por impacto ambiental	897,725
03. Por otros conceptos, por los demás servicios públicos en que se haya establecido una contraprestación a	1,467,112

cargo de los usuarios o beneficiarios	
5. Accesorios	151,679,506
01.Recargos	20,916,840
02.Multas	118,723,526
03.Honorarios de ejecución	5,834,596
04.Gastos de ejecución	6,204,544

<b>5. Productos</b>	<b>306,493,560</b>
1. Productos de tipo corriente	170,913,881
01.Por operaciones realizadas por establecimientos y empresas del Estado	0
02.Por otorgamiento de servicios de seguridad estatal	153,332,801
03.Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado.	17,581,080
2. Productos de capital	135,579,679
01.Por arrendamiento de bienes propiedad del Gobierno del Estado	0
02.Ventas de formas impresas	0
03.Por venta de bienes propiedad del Gobierno del Estado	6,287,942
04.Por recuperación de inversiones en acciones, créditos y valores	0
05.Por intereses recibidos	129,291,737

<b>6. Aprovechamientos</b>	<b>22,959,022</b>
1. Aprovechamientos de tipo corriente	22,959,022
01.Cauciones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado	0
02.Herencias vacantes	0
03.Donaciones a favor del Estado	0
04.Bienes mostrencos, bienes vacantes y tesoros	0
05.Indemnizaciones por falso giro	0
06.Otros	22,959,022
2. Aprovechamientos de capital	0
3. Accesorios	0
4. Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0

<b>7. Participaciones y aportaciones</b>	<b>28,217,620,043</b>
1. Participaciones	13,566,864,001
01.Fondo general de participaciones	10,864,895,012
02.Fondo de fomento municipal	402,076,880
03.Fondo de fiscalización y recaudación	1,181,906,070
04.Por cerveza, bebidas alcohólicas y tabacos labrados	293,351,736
05.Fondo de compensación	149,899,255
06.IEPS por venta final de gasolina y diesel	616,491,910
07.Fondo de compensación de ISAN	58,243,138
2. Aportaciones	13,867,777,591

01.Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	7,777,801,488
02.Fondo de aportaciones para los servicios de salud	2,061,188,458
03.Fondo de aportaciones para la infraestructura social	695,335,813
01.Estatal	84,274,700
02.Municipal	611,061,113
04.Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal	1,441,457,185
05.Fondo de aportaciones múltiples	553,102,339
01.Asistencia social	178,397,359
02.Infraestructura educativa básica	147,727,842
03.Infraestructura educativa media superior	56,601,710
04.Infraestructura educativa superior	170,375,428
06.Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y el Distrito Federal	228,010,257
07.Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	250,474,268
01.Educación tecnológica	184,315,590
02.Educación de adultos	66,158,678
08.Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	860,407,783
3.Convenios	782,978,451
01.Tenencia o uso de vehículos	0

02.Recuperación de Incentivos por actos de fiscalización concurrente	345,573,078
03.Por venta final de gasolina y diesel	41,046,555
04.Impuestos sobre automóviles nuevos.	207,346,598
05.Caminos y puentes federales artículo 9-A de la Ley de Coordinación Fiscal	22,116,438
06.Repecos	11,531,364
07.Intermedios	1,576,811
08.Enajenación	57,347,104
09.Incentivos de vigilancia de obligaciones	53,001,134
10.ISR de trabajadores del estado	30,196,074
11.5 al Millar por la inspección de obra pública	9,824,509
12.Zona federal marítimo terrestre	2,169,857
13.Otras participaciones	1,248,929

<b>8. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>7,466,517,848</b>
--	----------------------

1.Transferencias internas y asignaciones al sector público	2,343,257,344
01.Secretaría de Hacienda y Crédito Público	179,831,170
02.Comisión Nacional del Agua	399,027,874
03.Secretaría de Salud	974,449,156
04.Secretaría de Educación Pública	541,154,673
05.Otras	248,794,471
2.Transferencias al resto del sector público	0
3.Subsidios y subvenciones	4,593,660,504
01.Educación Pública	4,166,670,600

01.Universidad de Occidente	152,053,832
02.Universidad Politécnica de Sinaloa	28,503,414
03.Universidad Autónoma Indígena de México	49,071,681
04.Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	521,398,721
05.Universidad Autónoma de Sinaloa	3,335,811,039
06.Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa	79,831,913
02.Seguridad	426,989,904
01.Alimentación de reos federales	28,670,834
02.Subsidio a municipios para seguridad pública (subsemun)	197,517,593
03.Fortalecimiento de las instituciones de mando policial	65,330,983
04.Implementación de la reforma del sistema penitenciario de justicia penal	11,348,274
05.Programa de apoyo federal en materia de seguridad pública (PROASP)	55,980,532
06.Prevenición del delito	68,141,688
4. Ayudas sociales	0
5. Pensiones y jubilaciones	0
6. Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	529,600,000
01.SAGARPA	529,600,000
<b>9. Ingresos derivados de endeudamiento</b>	<b>0</b>

01.Endeudamiento interno	0
02.Endeudamiento externo	0

<b>T O T A L</b>	<b>39,637,098,058</b>
------------------	-----------------------

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas informará al H. Congreso del Estado respecto de los ingresos reales que se obtengan en los términos y modalidades que establece la fracción VI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, al remitir, antes de la apertura del primero y segundo período ordinario de sesiones, la cuenta pública correspondiente.

**ARTÍCULO 2.** Los Ingresos que generarán las Dependencias y Organismos públicos por sus funciones de derecho privado en 2014 asciende a **\$134,694,778.00 (Ciento treinta y cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M. N.)**.

<b>Dependencias y Organismos</b>	<b>Montos</b>
Centro de Ciencias de Sinaloa	7,000,000
Instituto Sinaloense de Cultura	8,124,018
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	82,729,000
Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa	16,841,760
Desarrollo Urbano 3 Ríos	20,000,000
<b>T O T A L</b>	<b>134,694,778</b>

**ARTÍCULO 3.** Los montos consignados en el artículo 1 y 2, son importes estimados, los cuales pueden variar en el transcurso del año, los ingresos reales obtenidos serán registrados en la Cuenta

Pública que el Gobierno del Estado envíe al H. Congreso del Estado.

**ARTÍCULO 4.** Los impuestos, derechos, contribuciones adicionales, productos y aprovechamientos señalados en esta Ley se causarán durante el año 2014, en la forma que lo determina la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa vigente y demás disposiciones fiscales relativas.

**ARTÍCULO 5.** Los ingresos por participaciones federales, recursos federalizados y subsidios, se percibirán con apego a las leyes y convenios que las establecen, así como los que en lo sucesivo se expidieren.

**ARTÍCULO 6.** Las cantidades recaudadas de acuerdo con esta Ley no podrán destinarse a fines específicos y deberán concentrarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, con excepción de aquellas provenientes de impuestos estatales y participaciones sobre tribuciones federales que el Ejecutivo constituya fideicomiso sobre ellas y los que las leyes determinen como ingreso comprometido.

La Secretaría de Administración y Finanzas deberá controlar y contabilizar en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, los ingresos provenientes de fondos de aportaciones federales y de reasignaciones de dependencias federales que se radiquen directamente en fideicomisos estatales constituidos para tal fin.

**ARTÍCULO 7.** El Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, podrá establecer los procedimientos

relativos a la administración, control y forma de pago, sin variar lo relativo al sujeto, objeto, cuota, base y tasa o tarifa del gravamen. Asimismo, se le otorga facultad para suspender la aplicación de disposiciones fiscales cuando así lo requieran los convenios de coordinación que celebre el Gobierno del Estado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**ARTÍCULO 8.** Se faculta al Ejecutivo del Estado, en forma directa o a través de la Secretaría de Administración y Finanzas para expedir las circulares necesarias en los casos en que las leyes establezcan, como base para determinar los impuestos, el valor o precio al público de los productos, atendiendo a las cotizaciones de los mismos en mercados nacionales o extranjeros, o a la fijación de precios mínimos fiscales.

**ARTÍCULO 9.** Se ratifican los acuerdos expedidos en el ramo de hacienda por los que se haya dejado en suspenso total o parcialmente el cobro de gravámenes, e igualmente se ratifican las resoluciones dictadas por el Ejecutivo del Estado o por la Secretaría de Administración y Finanzas sobre la causación de tales gravámenes, así como los convenios celebrados para la regularización de los contribuyentes.

**ARTÍCULO 10.** En los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales se causarán recargos al 1.5 por ciento por cada mes o fracción de mes que comprenda la prórroga, sobre saldos insolutos durante el año 2014.

**ARTÍCULO 11.** Cuando se determinen los ingresos por contribuciones o créditos fiscales, y resulten en fracciones de

centavos, se ajustará ésta a la unidad inmediata siguiente si se trata de fracciones de cincuenta centavos o superior y cuando la fracción sea inferior a cincuenta centavos, el ajuste se hará a la unidad inmediata anterior.

## **TITULO SEGUNDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

### **CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 12.** El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal 2014 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Deuda Pública, Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos, Ley de la Auditoría Superior, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, todas del Estado de Sinaloa, y la Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, se deberá considerar como eje articulador el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las

disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo del Estado, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. Lo anterior sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO 13.** Para efectos de la presente Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2014, se entenderá por:

- I. Dependencias: Las definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y su Reglamento, que dependen directamente del Ejecutivo Estatal;
- II. Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fondos y fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Estatal y que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas dentro de la Administración Pública Paraestatal;
- III. Procuraduría: a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa;

- IV. Tribunal Administrativo: al definido como tal en las leyes;
- V. Presupuesto: al contenido en el Decreto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2014;
- VI. Decreto: a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2014;
- VII. Gubernatura del Estado: al ramo administrativo del Presupuesto de Egresos en el cual se consignan los recursos destinados a la operación del Ejecutivo Estatal;
- VIII. Secretaría: a la Secretaría de Administración y Finanzas;
- IX. Unidad de Transparencia: a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas;
- X. Congreso: el Poder Legislativo del Estado de Sinaloa;
- XI. Ramos Administrativos: a los ramos por medio de los cuales se asignan recursos en este Presupuesto, a los Poderes y sus Dependencias;
- XII. Ramos Generales: asignación de recursos que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio está a cargo de éstas;

- XIII. Ingresos Fiscales Ordinarios: entendidos éstos como los resultantes de restarle a los ingresos totales previstos, las participaciones a municipios, los recursos federalizados y los impuestos, derechos y aprovechamientos comprometidos por ley;
- XIV. Ley: Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa;
- XV. Clasificación por Finalidad, Función, Subfunción y Programa: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados en Funciones Anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos; y
- XVI. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

**ARTÍCULO 14.** En la ejecución del gasto público estatal, las Dependencias y Entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y metas de los programas aprobados en este Presupuesto, y a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

**ARTÍCULO 15.** Se faculta a la Secretaría para interpretar las disposiciones del presente Decreto para efectos administrativos y para establecer a las Dependencias y Entidades las medidas conducentes para su correcta aplicación. Dichas medidas deberán procurar homogeneizar, racionalizar, mejorar la eficiencia y eficacia y el control presupuestario de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones de este Decreto. Asimismo, la Secretaría podrá recomendar estas medidas a otros ejecutores de recursos públicos. Cualquier ajuste al gasto deberá en todo momento buscar reducir el gasto corriente no prioritario y proteger la inversión productiva y los programas prioritarios.

## **CAPITULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES**

**ARTÍCULO 16.** El gasto neto total previsto en el presente presupuesto, importa la cantidad de **\$39,637,098,058.00 (Treinta y nueve mil seiscientos treinta y siete millones noventa y ocho mil cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, y corresponde al total de ingresos previstos para 2014 y se distribuyen conforme a las disposiciones que establece el artículo 36 de la Ley.

**ARTÍCULO 17.** La distribución por Finalidad, Función, Subfunción y Programa del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones o finalidades

que el Estado tiene encomendadas, se señalan en el Anexo 1, de esta Ley.

**ARTÍCULO 18.** El Presupuesto del Sector Público de las Entidades Federativas no Financiero, distribuido por Grupo, Subgrupo, Ramo, Dependencia, Organismo y/o Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados por unidad responsable ejecutora de gasto, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 2, de esta Ley.

**ARTÍCULO 19.** El Presupuesto clasificado por Gasto Corriente, de Capital, Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos, se muestran en el Anexo 3, de esta Ley.

**ARTÍCULO 20.** Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel global de Capítulo, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 4, de esta Ley.

**ARTÍCULO 21.** Las erogaciones previstas por los Poderes, se señalan en el Anexo 5, de esta Ley.

**ARTÍCULO 22.** De acuerdo a la fracción VI del artículo 36 de la Ley, los recursos de Inversión Pública por Función proyectados para el ejercicio fiscal 2014, ascienden a **\$5,086,288,119.00 (Cinco mil ochenta y seis millones doscientos ochenta y ocho mil ciento diez y nueve pesos 00/100 M.N.)**, y se asignan conforme al Anexo 6, de esta Ley.

**ARTÍCULO 23.** El gasto previsto por Órganos Autónomos, importa la cantidad de **\$82,532,328.00 (Ochenta y dos millones**

**quinientos treinta y dos mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.),** y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 7, de esta Ley.

**ARTÍCULO 24.** La asignación por Subsidios con recursos de origen estatal a Entidades ascienden a la cantidad de **\$4,215,786,063.00 (Cuatro mil doscientos quince millones setecientos ochenta y seis mil sesenta y tres pesos 00/100 M.N.),** distribuidos como se señalan en el Anexo 8, de esta Ley.

**ARTÍCULO 25.** Por la aplicación y distribución de Recursos Federalizados provenientes de las transferencias que el Gobierno Federal realiza al Estado a través de los diversos fondos del Ramo 33, reasignaciones y subsidios ascienden a **\$21,334,295,438.00 (Veintiún mil trescientos treinta y cuatro millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.),** mismos que se muestran en el Anexo 9, de esta Ley.

La ejecución y aplicación de los programas que corresponden a las aportaciones del Ramo 33, estarán a cargo de las Dependencias y Entidades públicas siguientes:

El correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, a: Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a: Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Sinaloa.

El del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual se distribuye; en primer término, en el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; en segundo término, respecto al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se distribuye, según Anexo 15.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, a la totalidad de los Municipios del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y se distribuye como se señala en el Anexo 15.

El del Fondo de Aportaciones Múltiples, que se divide en Asistencia Social, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa; y en Infraestructura de Educación Básica y Superior, a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, la Universidad Politécnica de Sinaloa, Universidad Politécnica del Valle del Évora, Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Universidad Tecnológica del Municipio de Culiacán, Universidad Tecnológica del Municipio de Escuinapa, la Universidad Autónoma Indígena de México, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado, el Instituto Tecnológico de Culiacán y el Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva.

El del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, a: el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa y el Instituto Sinaloense de Educación para los Adultos.

El del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a: la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, a: la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Universidad Autónoma de Sinaloa y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa.

Los sujetos que señala el artículo 2 de la Ley, que durante el ejercicio fiscal 2014 se conviertan en ejecutores de gasto proveniente de recursos federales correspondientes a las Aportaciones Federales, Subsidios y a los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, serán los obligados al cumplimiento de todas las disposiciones que para las entidades federativas se derivan del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Los Programas que se suscriban en los Convenios de Coordinación en materia de descentralización o reasignación, que están sujetos a

reglas de operación, serán los que se señalan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

**ARTÍCULO 26.** Por la aplicación y distribución de Participaciones a Municipios para 2014 se destinan **\$3,478,735,907.00 (Tres mil cuatrocientos setenta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen por municipio de acuerdo a los coeficientes de asignación establecidos, incluyéndose, asimismo, la participación estatal correspondiente. Ver Anexo 10, de esta Ley.

**ARTÍCULO 27.** El gasto previsto para Financiamiento a Partidos Políticos, importa la cantidad de **\$78,939,833.00 (Setenta y ocho millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 11, de esta Ley.

**ARTÍCULO 28.** La clasificación administrativa por capítulo, se aplicará conforme al Analítico del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014, según Anexo 12, de esta Ley.

El monto de \$ 280,000,000.00 (Doscientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N), asignado como Subsidio Regional en Apoyo Social, especificado en el apartado del Poder Ejecutivo, del anexo 2 y del anexo en mención, se destinará exclusivamente para cubrir el subsidio de pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Estado.

Los remanentes que resulten de esta reasignación se destinarán a los municipios de la entidad, para que sean aplicados a la inversión

pública, bajo la fórmula de distribución que establece el artículo 4 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa; la cual deberá iniciarse conforme la estimación que realice la Secretaría al concluir el segundo semestre del ejercicio fiscal 2014.

**ARTÍCULO 29.** Las Dependencias y Entidades fomentarán por los medios disponibles la promoción de contenidos que difundan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación, en los términos de las disposiciones legales aplicables. La Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado en coordinación con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, coadyuvarán con las Dependencias y Entidades en el contenido de estos programas. Dichos contenidos deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre los beneficios del mismo, así como los requisitos para acceder a ellos.

Durante el ejercicio fiscal las Dependencias y Entidades que se encuentren obligadas a incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres en los términos de las disposiciones locales aplicables, en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme al presente Decreto, deberán coordinarse para dicho cometido con el Instituto Sinaloense de las Mujeres, para que a través de su conducto se recopile, clasifique y entregue a la Secretaría, la información requerida tanto para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, así como también, para integrar la Cuenta Pública, precisando, las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos, para promover la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la

violencia de género, y cualquier forma de discriminación de género, en el Estado de Sinaloa.

Las Dependencias y las Entidades deberán coordinarse con sus homólogos ejecutores del gasto público federal, en la promoción de programas y acciones para ejecutar el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

El presupuesto para mujeres y la igualdad de género se señala según Anexo 13, de esta Ley.

### **TITULO TERCERO DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA**

#### **CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 30.** Las dependencias y entidades contribuirán a la aplicación de un programa de ahorro, el cual coordinará la Secretaría, que permita elevar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, con medidas que incidan sobre el gasto administrativo, particularmente en la racionalización de las

erogaciones en materia de servicios personales. En lo procedente, se atenderá lo dispuesto por la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

Para ello, deberán efectuar una revisión exhaustiva de sus áreas administrativas y de las funciones y programas que ejecutan cada una de ellas, con el propósito de evitar la duplicidad de funciones y promover la compactación y fusión de plazas para optimizar y racionalizar las estructuras orgánicas.

## **CAPÍTULO SEGUNDO CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 31.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, las que emita la Secretaría y la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, se sujetaran a la legislación y normativa correspondiente.

**ARTÍCULO 32.** Las Dependencias y Entidades se obligan a dar pleno cumplimiento a las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente ejercicio fiscal:

- I. Deberán continuar bajo el esquema de prestación de servicios compartidos establecidos en las materias de asuntos jurídicos, administración (recursos humanos,

servicios generales y bienes y suministros), comunicación social y desarrollo tecnológico;

- II. Las percepciones ordinarias de los servidores públicos deberán sujetarse al tabulador de sueldos y a las plantillas de personal autorizadas por la Secretaría para cada Dependencia o Entidad;
- III. En materia de servicios personales, las Dependencias y Entidades deberán abstenerse de contratar plazas adicionales a las autorizadas, ya sea con carácter temporal o permanente, salvo las áreas que por razones operativas en su servicio, obtengan la autorización para tal efecto. Se exceptúan de la disposición anterior las áreas de seguridad pública, procuración de justicia, salud y personal docente en educación. Las Dependencias sólo podrán hacerlo con la autorización de la Secretaría, y en el caso de las Entidades, podrán hacerlo sólo con la autorización de sus respectivos órganos de gobierno;
- IV. Las impresiones y publicaciones oficiales de duelos o felicitaciones, sólo podrán ser ejercidos por los titulares de los tres Poderes del Estado;
- V. En ningún caso podrán utilizarse recursos presupuestarios con fines de promoción de imagen de los servidores públicos o titulares de las Dependencias o Entidades;
- VI. El servicio de telefonía en general, se limitará a las disposiciones correspondientes que establezca la Secretaría;

- VII. Asimismo, no procederá la adquisición de vehículos nuevos con recursos de origen estatal, salvo los que se requieran para las áreas operativas en materia de seguridad, procuración de justicia y salud, así como también, en el caso de la necesaria renovación de vehículos que por su obsolescencia y/o el deterioro en que se encuentren, sean inoperantes para el cumplimiento de las funciones encomendadas;
- VIII. En materia de seguros sobre bienes, las Dependencias y Entidades que tengan contratadas pólizas de seguros, deberán llevar a cabo las acciones necesarias, para incorporarse a las pólizas institucionales coordinadas por la Secretaría, siempre y cuando, dicha incorporación repercuta en una reducción en el gasto correspondiente;
- IX. Establecerán acciones de fomento al ahorro por concepto de teléfonos, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, consumibles de cómputo, así como de otros conceptos de gasto corriente;
- X. En lo que respecta al gasto por concepto de combustible, este deberá estar en función del tamaño del parque vehicular, utilizando las medidas administrativas correspondientes, para el mejor control de dicho gasto;
- XI. Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán implantar medidas, en lo conducente, equivalentes a las aplicables en las Dependencias y Entidades, respecto a la contención del gasto y destino de los ahorros; y

XII. La Secretaría y la Unidad de Transparencia en el ámbito de sus competencias, vigilarán el cumplimiento de las medidas descritas con antelación.

### **CAPÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**ARTÍCULO 33.** El gasto en servicios personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende la totalidad de los recursos para cubrir las percepciones que se destinan a favor de los servidores públicos; personal de seguridad pública; personal docente; personal de las ramas médicas, paramédica y grupos afines; así como personal operativo de base y confianza.

**ARTÍCULO 34.** Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de servicios personales, deberán sujetarse a su presupuesto aprobado; los tabuladores de percepciones autorizadas; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 35.** Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo presupuesto destinado a servicios personales.

**ARTÍCULO 36.** Las Dependencias y Entidades deberán instrumentar las medidas necesarias para la obtención de ahorros en materia de servicios personales. Las plazas que no estén denominadas en sus respectivos Reglamentos Interiores como

responsables de la estructura funcional, se cancelarán cuando quienes las ocupan dejen de prestar sus servicios por cualquier causa.

Se exceptúan de lo anterior, las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Salud y personal docente y de apoyo en Educación.

**ARTÍCULO 37.** El límite de percepción neta mensual autorizado para los servidores públicos de mando medio y superior de las Dependencias, se señala en el Anexo 14 de esta Ley, con lo que se cumple con la obligación de publicar el monto de las percepciones.

Para el caso de las Entidades, las percepciones correspondientes, deberán ser congruentes con el tabulador de percepciones antes señalado y en el caso de los Titulares su percepción neta mensual no podrá ser superior a la señalada para Secretario en el anexo antes referido. Por ningún concepto se incrementarán las percepciones que se estén devengando si éstas fueren menores a las señaladas en el anexo de referencia.

En el mismo supuesto estarán los titulares de los órganos autónomos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Las percepciones mensuales previstas en este artículo, podrán verse modificadas por los ingresos que los servidores públicos de la administración pública estatal tengan derecho a recibir por disposición de otra ley.

**ARTÍCULO 38.** Los incrementos que, en su caso, se otorguen al personal de base, operativo y homologado, así como también los derivados de los procesos de recategorización del personal antes mencionado, se sujetarán a los recursos aprobados específicamente para tales efectos en el presente Decreto.

Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, así como los aumentos salariales por revisión contractual, no se harán extensivas en forma automática a favor de los mandos medios y superiores y personal de honorarios.

**ARTÍCULO 39.** Las Dependencias y Entidades en apoyo a las funciones que realiza su estructura operativa, podrán celebrar contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios con personas físicas, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivos presupuestos autorizados.

No podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de diciembre de 2014; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, las contrataciones por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable. Asimismo, en aquellos puestos de personal de las dependencias de seguridad pública o de personal civil, cuyo desempeño ponga en riesgo la seguridad o la salud del servidor público de mando, podrá otorgarse un pago extraordinario por riesgo hasta por el 30 por ciento sobre la percepción mensual a que se refiere el artículo 35 de esta ley y su anexo correspondiente, en los términos de las disposiciones que para tal efecto autorice la Secretaría, en cuyo caso autorizará el

pago correspondiente, sin que esto implique inobservancia a lo establecido por el artículo 37 de este ordenamiento y su anexo correspondiente.

**ARTÍCULO 40.** Las Dependencias y Entidades procurarán realizar las adecuaciones administrativas necesarias para mejorar el desempeño institucional y la eficacia gubernamental, bajo la premisa, de que al hacer reestructuraciones administrativas, se deberán reflejar de manera inmediata en una disminución del gasto administrativo y de operación.

**ARTÍCULO 41.** Las Dependencias y Entidades adoptarán en el presente ejercicio fiscal las siguientes medidas adicionales de ahorro, austeridad y eficiencia:

- I. Solo se podrán crear plazas por parte de las Dependencias cuando la Secretaría las autorice, mientras que, en el caso de las Entidades, éstas sólo podrán crear nuevas plazas con la autorización de sus órganos de gobierno correspondientes, lo anterior, con el propósito de incrementar la productividad de la Administración Pública Estatal y Paraestatal en apego a las medidas de ahorro y austeridad; y
- II. En tratándose de funciones sustantivas que se requieran llevar a cabo en los ramos de educación en lo que corresponde a magisterio, salud, procuración de justicia y seguridad pública; así como en las Dependencias y Entidades que asuman funciones de aquellas que se compactan o eliminan a raíz de las adecuaciones y reestructuración administrativas a que se refiere el párrafo anterior, podrán traspasarse las plazas que

sean estrictamente indispensable para tales efectos, con la autorización presupuestaria de la Secretaría, conforme al mecanismo presupuestario que establezca para dichos fines.

En el caso de emergencias naturales o epidemiológicas, las Dependencias y Entidades podrán realizar la contratación del personal que sea necesario para ello, previa autorización de la Secretaría en el caso de las Dependencias, y en el caso de las Entidades, previa autorización de su órgano de gobierno, para la atención a la población, durante el periodo de emergencia.

#### **CAPITULO CUARTO DEL EJERCICIO DEL GASTO Y LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO 42.** Las Dependencias y Entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, en la medida de sus posibilidades, deberán destinar recursos de sus respectivos presupuestos, para dar cumplimiento a las directrices fijadas en materia de eficiencia energética, que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones.

Durante el ejercicio fiscal no podrán realizarse ampliaciones, traspaso de recursos de otros capítulos o conceptos de gasto correspondiente a servicios de comunicación social y publicidad de los respectivos presupuestos, ni podrán incrementarse dichos conceptos de gasto, salvo cuando se trate de mensajes para atender situaciones de carácter contingente.

**ARTÍCULO 43.** Con el fin de coadyuvar en la adecuada consecución de los objetivos y prioridades fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo, en los Programas Sectoriales de mediano plazo y demás Programas formulados con base en las Leyes de Planeación y de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad y eficiencia las acciones previstas en sus respectivos Programas Operativos Anuales.

Toda la publicidad de programas de apoyo social deberá contener la leyenda *“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*.

**ARTÍCULO 44.** La Secretaría verificará trimestralmente los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos de las Dependencias y Entidades, a fin de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas. Para tal fin, las Dependencias y Entidades deberán enviar a más tardar 10 días naturales después del día último de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, los avances programático-presupuestal correspondientes.

**ARTÍCULO 45.** En el ejercicio de sus presupuestos las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el año 2014, se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto que apruebe la Secretaría.

Las ministraciones de fondos a las Dependencias y Entidades serán autorizadas por la Secretaría, de acuerdo con los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

La comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, se resguardará en los términos que acuerden con la Secretaría, bajo la clasificación por capítulo, concepto y partida del gasto para su revisión correspondiente.

No se autorizarán adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos. En consecuencia las Dependencias y Entidades deberán observar un cuidadoso registro y control de su ejercicio presupuestal, sujetándose a los compromisos reales de pago.

**ARTÍCULO 46.** Serán incrementos automáticos al presupuesto los que se deriven de revisión salarial, actualización del gasto operativo por efectos inflacionarios, incremento de las participaciones federales a municipios y aportaciones a los fondos descentralizados comprendidos en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

**ARTÍCULO 47.** La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen la información de acuerdo al artículo 44, de esta Ley;

- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que no cumplen, sin justificación alguna, con las metas de los Programas aprobados;
- III. Cuando en el desarrollo de los Programas se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;
- IV. En el caso de Subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 44, de esta Ley, motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;
- V. Cuando en el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría; y
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

**ARTÍCULO 48.** La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer

compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

**ARTÍCULO 49.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, autorizará transferencias de la partida de provisiones salariales y económicas para aplicarlas a la recategorización del personal por convenios contractuales y para indemnizaciones, en caso de retiro voluntario o despido.

**ARTÍCULO 50.** De los ingresos adicionales que se obtengan de los previstos en la fracción XIII del artículo 13, de esta Ley, el Ejecutivo por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones mayores a las establecidas, para ser aplicadas preferentemente y en el siguiente orden: programas convenidos con la federación y los municipios, proyectos de inversión pública productiva, educación básica, salud, educación superior, seguridad pública y justicia, fomento y desarrollo económico, servicio de deuda pública y Poderes Legislativo y Judicial.

Las erogaciones adicionales a que se refiere el párrafo anterior de este artículo, serán independientes de las que se tengan que realizar por concepto de mayores participaciones y aportaciones federales que correspondan a los municipios en los términos de las disposiciones aplicables, así como las que se deriven de ingresos destinados a un fin específico.

El Ejecutivo Estatal, al presentar al H. Congreso del Estado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal

2014 informará de las erogaciones que se efectúen con base en lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO 51.** El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría, efectuará los ajustes a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando se presente una disminución de los ingresos presupuestales y/o contingencias que obliguen a llevar a cabo acciones de emergencia.

Para los efectos del párrafo anterior, deberán tomarse en cuenta las circunstancias económicas y sociales que priven en el país y en el estado, los alcances de los conceptos de gastos, y en su caso, la naturaleza y características particulares de operación de las Dependencias y Entidades de que se trate.

Los ajustes y reducciones, que efectúe el Ejecutivo Estatal en observancia de lo anterior, deberán realizarse en forma selectiva, en el siguiente orden:

- a) El gasto en comunicación social;
- b) El gasto en servicios personales; y
- c) El gasto no vinculado directamente a la atención de la población.

Se procurará no afectar programas prioritarios, optando preferentemente, en los casos de Programas de Inversión por aquellos de menor productividad e impacto social y económico.

Del ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo Estatal dará cuenta al H. Congreso del Estado al rendir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

**ARTÍCULO 52.** Los ahorros o economías que generen las Dependencias y Entidades por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales podrán utilizarse para impulsar programas y proyectos de inversión en la Dependencia y/o Entidad que lo genere, pero debiendo contar en el caso de las Dependencias con la autorización del Ejecutivo Estatal, y en el caso de las Entidades la autorización corresponderá a su respectivo órgano de gobierno.

**ARTÍCULO 53.** La administración, control y seguimiento financiero de los capítulos de bienes muebles e inmuebles, inversión pública e inversión financiera a que se refiere el presente Decreto se encomienda a la Secretaría.

**ARTÍCULO 54.** Se faculta al Ejecutivo Estatal para ampliar automáticamente las partidas de Jubilados y Pensionados cuando los salarios mínimos generales de la zona económica que le corresponda al Estado de Sinaloa fueran superiores a las percepciones de beneficiados en el concepto señalado.

**ARTÍCULO 55.** Las erogaciones por concepto de Subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, cuyo financiamiento dependa exclusivamente del estado, se sujetarán a las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, de los Programas a mediano plazo y de los demás Programas formulados conforme a la Ley de la materia y se apegarán a los siguientes lineamientos:

- I. El otorgamiento se hará con base en criterios de selectividad, temporalidad y transparencia en su asignación, considerando su contribución efectiva al logro de los objetivos y metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Los subsidios para las actividades productivas de los sectores privado y social estarán condicionados a procurar el mayor uso de la mano de obra y a incrementar el nivel de vida de la población de escasos recursos;
- III. Las Entidades beneficiarias de transferencias deberán buscar fuentes alternativas de financiamiento a fin de lograr, en el mediano plazo, una mayor autosuficiencia y una disminución correlativa de los apoyos con cargo a recursos presupuestales;  
y
- IV. No se deberán otorgar Subsidios cuando no se encuentren claramente especificados los objetivos, metas, beneficiarios, destino, temporalidad y condiciones de los mismos.

Los subsidios que se otorguen con recursos de origen federal, se hará de acuerdo a las disposiciones que emita ese orden de gobierno.

**ARTÍCULO 56.** La Secretaría autorizará los recursos con cargo al Presupuesto de Egresos a las Entidades, comunicándolo a los coordinadores de sector, quienes procederán a validar y supervisar el ejercicio de los montos asignados, verificando previamente:

- I. Que se justifique la necesidad de los recursos solicitados en función del estado de liquidez de la Entidad beneficiaria, así como la aplicación de dichos recursos;
- II. Que las Entidades no cuenten con recursos ociosos o aplicados en operaciones que originen rendimiento de cualquier clase; y
- III. El avance físico financiero de sus Programas y Proyectos, con el propósito de regular el ritmo de la ejecución con base en lo programado.

Las Dependencias Coordinadoras de Sector podrán solicitar a la Secretaría la suspensión de las ministraciones de fondos, cuando las Entidades beneficiarias no remitan la información físico-financiera en los términos y plazos establecidos en las disposiciones aplicables.

**ARTÍCULO 57.** Cuando se deban diferir ministraciones de recursos a Entidades, la Secretaría conjuntamente con las Dependencias Coordinadoras de Sector, determinarán el orden a que se sujetará la disposición oportuna de recursos para el desarrollo de los programas prioritarios.

**ARTÍCULO 58.** Las Dependencias y Entidades encargadas de ejercer el Gasto Federalizado, lo harán en función de la radicación de los recursos federales y los programas calendarizados de ejercicios autorizados, asimismo, tendrán bajo su resguardo las comprobaciones correspondientes.

**ARTÍCULO 59.** Las Dependencias Coordinadoras de Sector se encargarán de validar las ministraciones de recursos a las Entidades conforme al presupuesto y programa de ejercicio autorizado, de igual manera se encargará de supervisar la aplicación de los recursos transferidos.

**ARTÍCULO 60.** Se faculta al Ejecutivo Estatal para que en forma directa o a través de la Secretaría y de la Unidad de Transparencia practique auditorías a toda Dependencia o Entidad a la cual se le asignen gastos e inversiones presupuestales o en los casos en los que esté comprometido el interés económico del Gobierno, siempre y cuando alguna Ley Federal no se oponga a ello.

**ARTÍCULO 61.** La Secretaría y la Unidad de Transparencia vigilarán la exacta observancia de las normas contenidas en este Decreto, así como la estricta ejecución del Presupuesto de Egresos; para estos efectos, podrán requerir de las Dependencias y Entidades la información que resulte necesaria.

**ARTÍCULO 62.** Quedan sin efecto durante el ejercicio fiscal 2014 todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

**ARTÍCULO 63.** Conforme a lo dispuesto por la legislación electoral federal y estatal, las dependencias, entidades y organismos tendrán estrictamente prohibido realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, sea dinero o en especie, por sí o por interpósito persona y bajo ninguna circunstancia, excepto lo considerado en el Artículo 27. Igualmente se abstendrán de comisionar, autorizar o permitir a funcionarios o empleados del gobierno estatal, para la realización o atención, en horario laboral, de acciones o funciones

relacionadas con el apoyo a actividades de cualquier partido político o algunos de sus candidatos.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año 2014, previa su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se faculta al Ejecutivo del Estado para que conforme a los programas y dentro de los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el presente Decreto, efectúe los traspasos y transferencias que resulten procedentes, como consecuencia de las adecuaciones a la estructura orgánica y programático-presupuestal de las propias Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y de los Ramos Administrativos y Generales.

**ARTÍCULO TERCERO.** En cumplimiento a los términos convenidos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con relación a la implementación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, la administración estatal ha aplicado un plan de acción, que incluyó la capacitación de servidores públicos, la elaboración de matrices de indicadores para resultados y la preparación de diversos cuerpos normativos. En el Anexo 22 se presenta la información de 28 programas presupuestarios para 2014, los cuales cuentan con matriz de indicadores para resultados. La administración estatal continuará los esfuerzos en esta materia.

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$39,637,098,058</b>
<b>1 GOBIERNO</b>				<b>4,541,928,875</b>
<b>11 LEGISLACION</b>				<b>350,371,278</b>
<b>111 LEGISLACION</b>				<b>273,014,624</b>
27 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO				273,014,624
<b>112 FISCALIZACION</b>				<b>77,356,654</b>
27 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO				77,356,654
<b>12 JUSTICIA</b>				<b>1,608,235,892</b>
<b>121 IMPARTICION DE JUSTICIA</b>				<b>514,836,714</b>
01 DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL				423,753,915
03 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL				42,728,764
04 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA				31,765,915
05 IMPARTICION DE JUSTICIA ELECTORAL				16,588,120
<b>122 PROCURACION DE JUSTICIA</b>				<b>774,305,378</b>
06 PROCURACION DE JUSTICIA				774,305,378
<b>123 RECLUSION Y READAPTACION SOCIAL</b>				<b>257,089,491</b>
09 READAPTACION SOCIAL Y MENOR INFRACITOR				257,089,491
<b>124 DERECHOS HUMANOS</b>				<b>62,004,309</b>
02 DERECHOS HUMANOS				62,004,309
<b>13 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO</b>				<b>347,496,510</b>
<b>131 PRESIDENCIA / GUBERNATURA</b>				<b>30,509,908</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				30,509,908
<b>132 POLITICA INTERIOR</b>				<b>112,049,904</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				112,049,904
<b>134 FUNCION PUBLICA</b>				<b>45,837,765</b>
37 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICION DE CUENTAS				45,837,765
<b>135 ASUNTOS JURIDICOS</b>				<b>15,103,902</b>
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				15,103,902
<b>136 ORGANIZACION DE PROCESOS ELECTORALES</b>				<b>121,669,842</b>
28 PROCESOS ELECTORALES				121,669,842
<b>137 POBLACION</b>				<b>8,769,985</b>
29 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES PARA UN FEDERALISMO COOPERATIVO				4,063,793
36 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				4,706,192
<b>139 OTROS</b>				<b>13,555,204</b>
29 RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES PARA UN FEDERALISMO COOPERATIVO				13,555,204
<b>15 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>				<b>536,805,727</b>
<b>151 ASUNTOS FINANCIEROS</b>				<b>249,840,140</b>
16 ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA				42,318,151
32 PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS				7,203,081
34 SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL				200,318,908
<b>152 ASUNTOS HACENDARIOS</b>				<b>286,965,587</b>
15 ADMINISTRACION TRIBUTARIA				286,965,587
<b>17 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>				<b>1,496,086,109</b>
<b>171 POLICIA</b>				<b>1,415,979,387</b>
07 SEGURIDAD PUBLICA				1,415,979,387

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
	<b>172</b>	<b>PROTECCION CIVIL</b>		<b>25,329,041</b>
		08	PROTECCION CIVIL	25,329,041
	<b>174</b>	<b>SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA</b>		<b>54,777,681</b>
		07	SEGURIDAD PUBLICA	54,777,681
	<b>18</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>202,933,359</b>
	<b>181</b>	<b>SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES</b>		<b>142,799,072</b>
		24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	317,631
		31	SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES	142,481,441
	<b>182</b>	<b>SERVICIOS ESTADISTICOS</b>		<b>2,864,351</b>
		32	PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTIÓN Y POLITICAS PUBLICAS	2,864,351
	<b>183</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS</b>		<b>26,576,421</b>
		30	COMUNICACION SOCIAL	26,576,421
	<b>184</b>	<b>ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL</b>		<b>30,693,515</b>
		37	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICION DE CUENTAS	30,693,515
<b>2</b>		<b>DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>28,671,752,790</b>
	<b>21</b>	<b>PROTECCION AMBIENTAL</b>		<b>534,398,427</b>
	<b>212</b>	<b>ADMINISTRACION DEL AGUA</b>		<b>140,230,605</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	140,230,605
	<b>213</b>	<b>ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>328,069,669</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	328,069,669
	<b>214</b>	<b>REDUCCION DE LA CONTAMINACION</b>		<b>57,798,153</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	57,798,153
	<b>215</b>	<b>PROTECCION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE</b>		<b>8,300,000</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,300,000
	<b>22</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>		<b>2,959,577,027</b>
	<b>221</b>	<b>URBANIZACION</b>		<b>257,997,982</b>
		24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	221,355,961
		25	VIALIDADES URBANAS	36,642,021
	<b>222</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		<b>55,542,222</b>
		24	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,615,757
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	52,926,465
	<b>223</b>	<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>		<b>115,945,728</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	115,945,728
	<b>225</b>	<b>VIVIENDA</b>		<b>112,917,386</b>
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	112,917,386
	<b>226</b>	<b>SERVICIOS COMUNALES</b>		<b>380,711</b>
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	380,711
	<b>227</b>	<b>DESARROLLO REGIONAL</b>		<b>2,416,792,998</b>
		17	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	2,052,518,298
		23	ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	280,000,000
		36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	84,274,700
	<b>23</b>	<b>SALUD</b>		<b>3,693,224,262</b>
	<b>232</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA</b>		<b>2,935,055,992</b>
		22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	2,935,055,992
	<b>233</b>	<b>GENERACION DE RECURSOS PARA LA SALUD</b>		<b>30,000,000</b>
		22	SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	30,000,000

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
	<b>234</b>	<b>RECTORIA DEL SISTEMA DE SALUD</b>		<b>44,717,714</b>
		22 SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		44,717,714
	<b>235</b>	<b>PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>		<b>683,450,556</b>
		22 SERVICIOS DE SALUD PUBLICA		683,450,556
	<b>24</b>	<b>RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>		<b>347,480,466</b>
		<b>241 DEPORTE Y RECREACION</b>		<b>215,332,163</b>
		17 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL		1,193,904
		20 FOMENTO Y PROMOCION AL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA		214,138,259
		<b>242 CULTURA</b>		<b>132,148,303</b>
		19 PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA		132,148,303
	<b>25</b>	<b>EDUCACION</b>		<b>19,126,606,048</b>
		<b>251 EDUCACION BASICA</b>		<b>4,447,112,458</b>
		18 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA		4,447,112,458
		<b>252 EDUCACION MEDIA SUPERIOR</b>		<b>1,122,784,718</b>
		18 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA		1,122,784,718
		<b>253 EDUCACION SUPERIOR</b>		<b>5,522,560,250</b>
		18 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA		5,522,560,250
		<b>255 EDUCACION PARA ADULTOS</b>		<b>66,158,678</b>
		18 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA		66,158,678
		<b>256 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES</b>		<b>7,967,989,944</b>
		18 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA		7,967,989,944
	<b>26</b>	<b>PROTECCION SOCIAL</b>		<b>1,965,652,700</b>
		<b>261 ENFERMEDAD E INCAPACIDAD</b>		<b>67,285,472</b>
		01 DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL		44,092,901
		23 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		23,192,571
		<b>262 EDAD AVANZADA</b>		<b>1,338,703,820</b>
		23 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		1,019,961,000
		27 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO		5,096,614
		34 SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL		313,646,206
		<b>263 FAMILIA E HIJOS</b>		<b>377,164,991</b>
		23 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		377,164,991
		<b>267 INDIGENAS</b>		<b>40,462,442</b>
		36 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		40,462,442
		<b>268 OTROS GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>134,847,658</b>
		23 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		17,506,672
		36 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		117,340,986
		<b>269 OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL</b>		<b>7,188,317</b>
		23 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES		7,188,317
	<b>27</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>		<b>44,813,860</b>
		<b>271 OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>		<b>44,813,860</b>
		36 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		44,813,860
<b>3</b>		<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>2,462,208,561</b>
		<b>31 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>		<b>384,380,229</b>
		<b>311 ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL</b>		<b>266,028,747</b>
		10 DESARROLLO Y PROMOCION ECONOMICA		266,028,747
		<b>312 ASUNTOS LABORALES GENERALES</b>		<b>118,351,482</b>

**Anexo 1.- GASTO NETO TOTAL POR FINALIDAD, FUNCION, SUBFUNCION Y PROGRAMA**

<b>FINALIDAD</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>SUBFUNCIÓN</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
		12	CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y CULTURA LABORAL	118,351,482
<b>32</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>			<b>1,095,577,246</b>
	<b>321</b>	<b>AGROPECUARIA</b>		<b>983,723,033</b>
		13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	983,723,033
	<b>322</b>	<b>SILVICULTURA</b>		<b>25,540,820</b>
		26	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	25,540,820
	<b>323</b>	<b>ACUACULTURA, PESCA Y CAZA</b>		<b>78,766,115</b>
		13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	78,766,115
	<b>324</b>	<b>AGROINDUSTRIAL</b>		<b>7,547,278</b>
		13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	7,547,278
<b>35</b>	<b>TRANSPORTE</b>			<b>558,419,266</b>
	<b>351</b>	<b>TRANSPORTE POR CARRRETERA</b>		<b>558,419,266</b>
		14	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	558,419,266
<b>37</b>	<b>TURISMO</b>			<b>243,727,227</b>
	<b>371</b>	<b>TURISMO</b>		<b>243,727,227</b>
		11	FOMENTO Y PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	243,727,227
<b>38</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>			<b>180,104,593</b>
	<b>381</b>	<b>INVESTIGACION CIENTIFICA</b>		<b>75,815,543</b>
		21	PROMOCION Y DIFUSION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	75,815,543
	<b>382</b>	<b>DESARROLLO TECNOLOGICO</b>		<b>22,446,201</b>
		35	DESARROLLO E INNOVACION GUBERNAMENTAL	22,446,201
	<b>384</b>	<b>INNOVACION</b>		<b>81,842,849</b>
		17	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	2,365,062
		35	DESARROLLO E INNOVACION GUBERNAMENTAL	75,521,014
		38	PROFESIONALIZACION DEL SERVIDOR PÚBLICO	3,956,773
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>			<b>3,961,207,832</b>
	<b>41</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>		<b>442,203,193</b>
		<b>411</b>	<b>DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>442,203,193</b>
		33	DEUDA PUBLICA	442,203,193
	<b>42</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>		<b>3,519,004,639</b>
		<b>422</b>	<b>PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>3,519,004,639</b>
		17	FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL	3,478,735,907
		34	SERVICIOS DE ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40,268,732

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	39,637,098,058
21 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	39,637,098,058
211 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	39,637,098,058
2111 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	20,849,232,119
21111 PODER EJECUTIVO	19,855,070,917
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110501 PODER EJECUTIVO	32,162,993
21111050101 GUBERNATURA DEL ESTADO	32,162,993
2111105010101 OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	31,741,833
211110501010101 DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	20,930,291
211110501010102 DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	3,021,946
211110501010103 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	6,136,511
211110501010104 COORDINACION DE ASESORES DEL GOBERNADOR	1,653,085
2111105010102 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	421,160
211110501010201 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	421,160
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050202 GOBERNACION	363,459,551
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	279,355,032
211110502020101 DESPACHO DEL SECRETARIO	21,651,697
211110502020102 UNIDAD DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVOS	9,107,982
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	2,920,452
211110502020104 DIRECCION DE GOBIERNO	19,624,533
211110502020105 DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTES	67,078,485
211110502020106 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD E INFORMACION REGISTRAL	2,530,228
211110502020107 DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	23,182,335
211110502020108 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	43,231,882
211110502020109 DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	26,043,746
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14,867,683
211110502020111 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	8,150,488
211110502020112 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	6,953,414
211110502020113 DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS	29,886,466
211110502020114 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	4,125,641
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	83,606,675
211110502020201 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	24,025,630
211110502020202 CUERPO DE DEFENSORES DE OFICIO	26,044,828
211110502020203 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,706,192
211110502020204 ARCHIVO HISTORICO DE SINALOA	5,068,233
211110502020205 CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11,882,589

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050202 GOBERNACION	363,459,551
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	83,606,675
211110502020206 CONSEJO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA	5,259,987
211110502020207 DELEGACION DE RELACIONES EXTERIORES	4,063,793
211110502020208 COMISION ESTATAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES	2,555,423
2111105020205 TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES	497,844
211110502020501 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN MAZATLAN	497,844
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	628,595,000
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	534,628,794
211110502030101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,203,081
211110502030102 UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES PUBLICAS	7,596,248
211110502030103 TESORERIA	8,174,821
211110502030104 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	7,685,499
211110502030105 DIRECCION DE POLITICA TRIBUTARIA	11,837,525
211110502030106 DIRECCION DE RECAUDACION	173,514,336
211110502030107 DIRECCION DE FISCALIZACION	83,985,044
211110502030108 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	3,078,507
211110502030109 DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	9,110,898
211110502030110 DIRECCION DE CONTROL DEL GASTO	6,018,613
211110502030111 DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	8,580,395
211110502030112 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	12,603,976
211110502030113 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	90,010,310
211110502030114 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	71,354,328
211110502030115 DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS	19,104,575
211110502030116 DIRECCION DE PROCESOS	4,031,669
211110502030117 UNIDAD DE INVERSIONES	6,904,626
211110502030118 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,384,052
211110502030119 DIRECCION DE SEGUIMIENTO	450,291
2111105020302 ENTIDADES SECTORIZADAS SAF	49,198,155
211110502030201 PROCURADURIA FISCAL	6,559,131
211110502030202 INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA	42,639,024
2111105020304 INSTANCIAS DE COORDINACION SAF	3,305,415
211110502030401 COCCAF	2,365,062
211110502030402 INDETEC	940,353
2111105020305 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	41,462,636
211110502030501 TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO POR MULTAS DE TRANSITO	40,268,732
211110502030502 FOMENTO DEPORTIVO AL MUNICIPIO DE CULIACAN	1,193,904
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	69,114,034

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	69,114,034
211110502040101 DESPACHO DEL SECRETARIO	10,960,924
211110502040103 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	1,350,174
211110502040105 DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL Y HUMANA	10,396,564
211110502040106 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,746,426
211110502040107 SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,648,492
211110502040108 DIRECCION DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL	2,226,529
211110502040109 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	4,611,797
211110502040110 DIRECCION FORESTAL	3,540,820
211110502040111 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,787,457
211110502040112 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	15,151,207
211110502040113 DIRECCION DE ORGANIZACION SOCIAL	2,389,192
211110502040114 DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	1,493,157
211110502040115 DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION	1,811,295
2111105020402 ENTIDADES SECTORIZADAS (SEDESHU)	14,269,158
211110502040201 INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL	8,391,427
211110502040202 COMISION PARA LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SINALOA	5,877,731
2111105020404 INSTANCIAS DE COORDINACION (SEDESHU)	8,617,631
211110502040401 CORETT	317,631
211110502040402 SOCIEDAD BOTANICA Y ZOOLOGICA DE SINALOA I.A.P.	5,000,000
211110502040404 SOCIEDAD JARDIN BOTANICO DE LOS MOCHIS I.A.P	3,300,000
2111105020405 DESARROLLO REGIONAL	368,530,000
211110502040502 DESARROLLO REGIONAL	88,530,000
211110502040507 SUBSIDIO REGIONAL EN APOYO SOCIAL	280,000,000
2111105020406 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	289,527,123
211110502040602 DESARROLLO SOCIAL (FAFEF)	176,609,737
211110502040608 DESARROLLO SOCIAL ORGANISMOS	45,000,000
211110502040610 FOMENTO A LA VIVIENDA	67,917,386
2111105020408 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	52,000,000
211110502040801 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL	52,000,000
2111105020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
211110502040901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,195,268,120
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	60,805,609
211110502050101 DESPACHO DEL SECRETARIO	8,721,533
211110502050102 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA	6,220,497
211110502050103 DIRECCION DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR	14,891,828
211110502050104 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	3,449,335
211110502050105 DIRECCION DE PRIMARIAS	12,233,743
211110502050106 DIRECCION DE SECUNDARIAS	3,966,361

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,195,268,120
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	60,805,609
211110502050107 DIRECCION DE EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	3,232,760
211110502050108 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	2,369,139
211110502050109 DIRECCION DE FORMACION Y DESARROLLO DOCENTE	1,465,363
211110502050110 DIRECCION DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	4,255,050
2111105020502 SERVICIOS DE EDUCACION BASICA DE CONTROL ESTATAL	3,887,784,115
211110502050201 EDUCACION INICIAL	111,690,145
211110502050202 EDUCACION PREESCOLAR	425,278,041
211110502050203 EDUCACION PRIMARIA	1,802,406,807
211110502050204 EDUCACION SECUNDARIA	1,548,409,122
2111105020504 INSTANCIAS DE COORDINACION SEPYC	1,767,551
211110502050402 ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA	1,767,551
2111105020506 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	133,029,081
211110502050601 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FES)	26,431,568
211110502050602 EDUCACION PUBLICA (FES)	106,597,513
2111105020507 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	30,000,000
211110502050701 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	30,000,000
2111105020508 ENTIDADES SECTORIZADAS SEPYC	4,491,189
211110502050801 DESARROLLO COMUNITARIO	1,880,609
211110502050802 INTERNADO INFANTIL PAQUITA NUÑEZ	2,610,580
2111105020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	77,390,575
211110502050901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	77,390,575
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	529,084,362
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	29,652,931
211110502060101 DESPACHO DEL SECRETARIO	8,294,032
211110502060102 UNIDAD DE ENLACE Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	2,587,510
211110502060103 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	2,507,376
211110502060104 DIRECCION DE AGRICULTURA	2,106,814
211110502060105 DIRECCION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA PRODUCCION	2,577,961
211110502060107 SUBSECRETARIA DE GANADERIA	2,913,602
211110502060108 DIRECCION DE INSPECCION SANITARIA	3,708,990
211110502060109 DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO	1,798,154
211110502060110 SUBSECRETARIA DE PESCA	1,848,912
211110502060112 DIRECCION DE DESARROLLO PESQUERO	766,680
211110502060113 DIRECCION DE ACUACULTURA Y AGUAS CONTINENTALES	542,900
2111105020605 FOMENTO AGROPECUARIO	426,610,000
211110502060504 FOMENTO AGROPECUARIO	386,610,000
211110502060506 FOMENTO GANADERO	40,000,000

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	529,084,362
2111105020606 FOMENTO PESQUERO	72,000,000
211110502060601 APOYO AL FOMENTO PESQUERO	72,000,000
2111105020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
211110502060901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	652,073,726
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,253,919
211110502070101 DESPACHO DEL SECRETARIO	5,340,220
211110502070102 SUBSECRETARIO TECNICO	14,293,878
211110502070103 DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS	8,580,902
211110502070104 DIRECCION DE SUPERVISION	4,594,348
211110502070105 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO	12,134,725
211110502070106 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	14,660,848
211110502070107 DIRECCION DE GESTION, COORDINACION Y ENLACE	2,111,523
211110502070108 SUBSECRETARIA DE SUPERVISION Y CONTROL	908,355
211110502070109 UNIDAD DE GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA	498,206
211110502070110 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	1,043,604
211110502070111 DIRECCION DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,615,757
211110502070112 DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	1,471,553
2111105020705 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	56,106,864
211110502070502 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	56,106,864
2111105020706 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	198,558,546
211110502070601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD VIALIDADES URBANAS	36,642,021
211110502070602 INFRAESTRUCTURA URBANA (FES)	32,881,525
211110502070603 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FES)	110,035,000
211110502070607 ESTUDIOS Y PROYECTOS (FES)	19,000,000
2111105020707 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	326,608,354
211110502070701 TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE PEAJE	326,608,354
2111105020709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
211110502070901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	508,121,308
211110502080101 DESPACHO DEL SECRETARIO	21,906,584
211110502080102 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	2,415,958
211110502080104 DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION	192,057,728
211110502080105 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	256,878,780
211110502080106 UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES	18,869,625

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	508,121,308
211110502080107 DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	6,519,772
211110502080108 SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO	3,249,264
211110502080109 DIRECCION DE COORDINACION CON ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES	1,586,302
211110502080110 DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,204,829
211110502080111 DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO	432,466
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	250,569,719
211110502080202 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE CULIACAN	102,805,407
211110502080203 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE LOS MOCHIS	60,987,119
211110502080204 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE MAZATLAN	59,854,916
211110502080205 INSTITUTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR DEL ESTADO DE SINALOA	3,266,227
211110502080206 CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	23,656,050
2111105020804 INSTANCIAS DE COORDINACION SSP	11,088,768
211110502080402 CRUZ ROJA	2,088,768
211110502080403 BOMBEROS	9,000,000
2111105020805 SEGURIDAD PUBLICA	211,080,122
211110502080501 APORTACION ESTATAL PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA	90,885,208
211110502080502 SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	120,194,914
2111105020806 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	54,777,681
211110502080601 SECRETARIADO EJECUTIVO	11,948,602
211110502080602 CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	25,428,644
211110502080603 INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
2111105020809 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	21,238,191
211110502080901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	21,238,191
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	307,553,834
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	24,008,265
211110502090101 DESPACHO DEL SECRETARIO	6,152,630
211110502090102 UNIDAD DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	1,669,303
211110502090103 DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	3,517,224
211110502090104 SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	1,139,654
211110502090105 DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	1,942,308
211110502090106 DIRECCION DE AGROINDUSTRIA	1,181,676
211110502090107 DIRECCION DE MINERIA	2,181,187
211110502090108 SUBSECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA	1,618,334

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	307,553,834
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	24,008,265
211110502090109 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	1,801,801
211110502090110 DIRECCION DE PROYECTOS	1,564,602
211110502090111 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	1,239,546
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	161,893,767
211110502090502 PROMOCIONES Y EVENTOS	25,446,489
211110502090503 ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,547,278
211110502090504 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL ESTADO	34,000,000
211110502090506 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD ESTATAL	45,000,000
211110502090507 PROMOCION ECONOMICA	49,900,000
2111105020906 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	57,866,792
211110502090601 TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE	57,866,792
2111105020907 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	62,280,827
211110502090701 APORTACION A CODESIN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	62,280,827
2111105020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,504,183
211110502090901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,504,183
21111050210 SALUD	94,011,195
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	33,202,780
211110502100101 DESPACHO DEL SECRETARIO	11,541,841
211110502100104 SUBSECRETARIA DE ATENCION MEDICA	2,105,231
211110502100109 DIRECCION DE INNOVACION	2,129,785
211110502100110 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,779,700
211110502100111 DIRECCION DE PLANEACION	3,801,564
211110502100113 DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y PROTECCION SOCIAL	4,655,040
211110502100114 SECRETARIA TECNICA	4,824,018
211110502100115 DIRECCION DE CALIDAD	2,365,601
2111105021002 ENTIDADES SECTORIZADAS SS	12,909,120
211110502100201 ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	2,293,481
211110502100202 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SINALOA	4,181,755
211110502100203 COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA (COEPRIS)	6,433,884
2111105021004 INSTANCIAS DE COORDINACION SS	17,000,000
211110502100402 CENTROS DE REHABILITACION PARA LA JUVENTUD	17,000,000
2111105021006 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	30,000,000
211110502100601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD SALUD	30,000,000
2111105021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	899,295
211110502100901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	899,295
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	757,697,117

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	757,697,117
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	636,922,575
211110502120101 DESPACHO DEL PROCURADOR	28,441,600
211110502120103 SUBPROCURADURIA GENERAL	9,488,981
211110502120104 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA NORTE	8,451,419
211110502120105 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA CENTRO	6,158,289
211110502120106 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA SUR	10,338,424
211110502120107 DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL	391,753,097
211110502120108 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y SER. PERIC.	22,195,237
211110502120109 DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS	129,675,635
211110502120110 DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS	19,829,581
211110502120111 DIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO Y ATENCION CIUDADANA	7,807,986
211110502120112 DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA	2,782,326
2111105021205 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	107,347,784
211110502120501 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	107,347,784
2111105021209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	13,426,758
211110502120901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	13,426,758
21111050214 COMUNICACION SOCIAL	26,576,421
2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)	25,858,695
211110502140101 DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL	8,179,327
211110502140102 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3,378,258
211110502140103 DIRECCION DE DIFUSION E INFORMACION	6,712,447
211110502140104 DIRECCION DE ANALISIS E IMAGEN	2,656,588
211110502140105 UNIDAD DE RADIO Y TELEVISION	4,932,075
2111105021409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
211110502140901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
21111050216 REPRESENTACION	5,018,603
2111105021601 REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN EL D.F. (RGDF)	4,912,580
211110502160101 DESPACHO DEL REPRESENTANTE	4,912,580
2111105021609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
211110502160901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,230,557
2111105021901 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	7,756,564
211110502190101 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	7,756,564
2111105021902 ENTIDADES SECTORIZADAS (CGPE)	7,054,748
211110502190201 COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE SINALOA	7,054,748

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15,230,557
2111105021909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
211110502190901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
21111050220 TURISMO	133,330,435
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	24,091,536
211110502200101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,581,721
211110502200102 SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y OPERACION TURISTICA	3,079,215
211110502200103 DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2,502,059
211110502200104 DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	1,192,147
211110502200105 SUBSECRETARIA DE PLANEACION, INVERSION Y DESARROLLO TURISTICO	2,452,540
211110502200106 DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,462,736
211110502200107 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	2,821,118
2111105022005 FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA	108,631,843
211110502200502 FOMENTO TURISTICO	23,353,843
211110502200503 PROMOCION TURISTICA	15,278,000
211110502200507 DESARROLLO TURISTICO (FES)	70,000,000
2111105022009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	607,056
211110502200901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	607,056
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	81,334,613
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	79,437,757
211110502210101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,413,876
211110502210102 UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	16,287,693
211110502210103 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1,114,271
211110502210104 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EJECUTIVA	1,229,020
211110502210105 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS	18,463,125
211110502210106 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	2,909,798
211110502210107 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INFORMACION ESTADISTICA	2,864,351
211110502210108 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2,770,047
211110502210109 DIRECCION DE DISEÑO INSTITUCIONAL	2,236,252
211110502210110 DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD	1,778,019
211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION	3,956,773
211110502210112 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	7,133,043
211110502210113 DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	3,124,793
211110502210114 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3,374,174
211110502210115 DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	1,749,612
211110502210116 DIRECCION DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE TECNOLOGIA	3,032,910
2111105022109 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
211110502 PODER EJECUTIVO	9,704,886,817
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	81,334,613
2111105022109 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
211110502210901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	53,677,210
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	52,065,372
211110502220101 DESPACHO DEL TITULAR DE LA UNIDAD	7,234,614
211110502220102 DIRECCION DE ESTUDIOS LEGALES	1,550,473
211110502220103 COORDINACION DE CONTRALORIA	4,132,690
211110502220104 DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL	5,418,786
211110502220105 DIRECCION DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA	3,876,439
211110502220106 DIRECCION DE AUDITORIA A ORGANISMOS	6,866,357
211110502220107 DIRECCION DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PUBLICO	4,066,685
211110502220108 DIRECCION DE CULTURA INSTITUCIONAL	1,594,578
211110502220109 DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL	8,231,430
211110502220110 DIRECCION DE PROCESOS DE INVESTIGACION	598,710
211110502220111 DIRECCION DE APOYO TECNICO	655,165
211110502220112 COORDINACION DE ACCESO A LA INFORMACION	2,485,577
211110502220113 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE DEPENDENCIAS	2,165,787
211110502220114 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE ORGANISMOS	2,001,583
211110502220115 DIRECCION DE FORMACION DE ENLACES	1,186,498
2111105022209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
211110502220901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
2111107 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	8,000,000
211110701 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	8,000,000
21111070118 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	8,000,000
2111107011802 PROVISIONES ECONOMICAS	8,000,000
211110701180201 RECATORIZACIONES E INDEMNIZACIONES	7,245,719
211110701180202 PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	754,281
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
211110801 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,319,998,793
211110801190102 AHOME	459,897,300
211110801190103 EL FUERTE	118,930,208
211110801190104 CHOIX	60,072,409
211110801190105 GUASAVE	304,399,271
211110801190106 SINALOA	119,265,256
211110801190107 ANGOSTURA	72,309,709

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
211110801 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,319,998,793
211110801190108 SALVADOR ALVARADO	107,855,823
211110801190109 MOCORITO	75,908,011
211110801190110 BADIRAGUATO	67,317,025
211110801190111 CULIACAN	925,903,991
211110801190112 NAVOLATO	159,462,844
211110801190113 COSALA	39,816,505
211110801190114 ELOTA	72,514,828
211110801190115 SAN IGNACIO	48,238,801
211110801190116 MAZATLAN	454,173,743
211110801190117 CONCORDIA	55,153,666
211110801190118 ROSARIO	93,172,556
211110801190119 ESCUINAPA	85,606,847
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	16,392,199
211110801190202 AHOME	1,812,406
211110801190203 EL FUERTE	215,970
211110801190204 CHOIX	100,280
211110801190205 GUASAVE	1,075,088
211110801190206 SINALOA	162,053
211110801190207 ANGOSTURA	206,342
211110801190208 SALVADOR ALVARADO	574,113
211110801190209 MOCORITO	69,071
211110801190210 BADIRAGUATO	144,322
211110801190211 CULIACAN	8,240,918
211110801190212 NAVOLATO	628,568
211110801190213 COSALA	68,469
211110801190214 ELOTA	163,690
211110801190215 SAN IGNACIO	51,988
211110801190216 MAZATLAN	2,406,764
211110801190217 CONCORDIA	111,510
211110801190218 ROSARIO	166,800
211110801190219 ESCUINAPA	193,847
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	124,752,716
211110801190402 AHOME	17,399,064
211110801190403 EL FUERTE	4,444,352
211110801190404 CHOIX	2,214,880
211110801190405 GUASAVE	11,467,133
211110801190406 SINALOA	4,462,680
211110801190407 ANGOSTURA	2,681,985
211110801190408 SALVADOR ALVARADO	4,037,222
211110801190409 MOCORITO	2,816,150
211110801190410 BADIRAGUATO	2,475,653

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
211110801 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	124,752,716
211110801190411 CULIACAN	35,081,417
211110801190412 NAVOLATO	6,002,435
211110801190413 COSALA	1,423,519
211110801190414 ELOTA	2,684,632
211110801190415 SAN IGNACIO	1,727,585
211110801190416 MAZATLAN	17,139,965
211110801190417 CONCORDIA	2,010,352
211110801190418 ROSARIO	3,503,201
211110801190419 ESCUINAPA	3,180,491
2111108011905 PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,592,199
211110801190502 AHOME	2,453,556
211110801190503 EL FUERTE	626,727
211110801190504 CHOIX	312,335
211110801190505 GUASAVE	1,617,056
211110801190506 SINALOA	629,312
211110801190507 ANGOSTURA	378,204
211110801190508 SALVADOR ALVARADO	569,315
211110801190509 MOCORITO	397,124
211110801190510 BADIRAGUATO	349,108
211110801190511 CULIACAN	4,947,058
211110801190512 NAVOLATO	846,443
211110801190513 COSALA	200,742
211110801190514 ELOTA	378,578
211110801190515 SAN IGNACIO	243,618
211110801190516 MAZATLAN	2,417,019
211110801190517 CONCORDIA	283,493
211110801190518 ROSARIO	494,009
211110801190519 ESCUINAPA	448,502
2111109 GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
211110901 GASTO FEDERALIZADO	2,917,905,594
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	2,917,905,594
2111109012003 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	695,335,813
211110901200301 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	84,274,700
211110901200302 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	611,061,113
2111109012004 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,441,457,185

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
211110901 GASTO FEDERALIZADO	2,917,905,594
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	2,917,905,594
2111109012004 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,441,457,185
211110901200401 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,441,457,185
2111109012005 FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	553,102,339
211110901200501 ASISTENCIA SOCIAL	178,397,359
211110901200502 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	374,704,980
2111109012007 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	228,010,257
211110901200701 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	228,010,257
211110902 GASTO FEDERALIZADO	2,820,327,343
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES	2,820,327,343
2111109022002 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	529,600,000
211110902200202 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	529,600,000
2111109022006 OTRAS REASIGNACIONES	1,576,914,447
211110902200603 DEPORTE	70,390,228
211110902200604 CONAGUA - PROSSAPYS	111,540,838
211110902200605 EDUCACION PUBLICA	9,088,117
211110902200607 CONAGUA - APAZU	139,442,655
211110902200613 REGISTRO CIVIL - CATASTRO	728,585
211110902200614 PROMOCION ECONOMICA	210,120
211110902200617 OTRAS REASIGNACIONES DE SALUD	290,998,600
211110902200618 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	34,584,711
211110902200621 CULTURA DEL AGUA	787,950
211110902200623 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA	4,404,890
211110902200627 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	43,311,335
211110902200631 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	501,704,216
211110902200634 FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (FCPTAR)	142,851,540
211110902200638 DESARROLLO SOCIAL	380,711
211110902200639 ASISTENCIA SOCIAL	17,506,672
211110902200640 FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS	166,959,279
211110902200642 INNOVACION GUBERNAMENTAL	42,024,000
2111109022007 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	683,450,556
211110902200701 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	678,279,083
211110902200704 SEGURO MEDICO SIGLO XXI	5,171,473
2111109022010 REASIGNACIONES EDUCACION	30,362,340
211110902201005 REASIGNACIONES EDUCACION	30,362,340

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
211110903 GASTO FEDERALIZADO	450,849,070
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	450,849,070
2111109032103 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA A MUNICIPIOS	197,517,593
211110903210301 SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	197,517,593
2111109032104 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA AL ESTADO	121,311,515
211110903210401 SUBSIDIOS AL ESTADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (SPA)	65,330,983
211110903210402 SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PROASP)	55,980,532
2111109032105 SUBSIDIOS SISTEMA DE JUSTICIA	11,348,274
211110903210501 SISTEMA DE PROCURACION DE JUSTICIA	11,348,274
2111109032106 SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO A MUNICIPIOS	68,141,688
211110903210601 SUBSIDIO PREVENCIÓN DEL DELITO A AHOME	22,347,091
211110903210602 SUBSIDIO PREVENCIÓN DEL DELITO A CULIACAN	45,794,597
2111109032107 SUBSIDIO INVERSION	52,530,000
211110903210701 DESARROLLO TURISTICO	52,530,000
2111110 DEUDA PUBLICA	442,203,193
211111001 DEUDA PUBLICA	155,207,148
21111100121 AMORTIZACION	155,207,148
2111110012101 AMORTIZACION	155,207,148
211111001210101 AMORTIZACION DE DEUDA (FAFEF)	155,207,148
211111002 DEUDA PUBLICA	286,996,045
21111100221 INTERESES Y GASTOS	286,996,045
2111110022101 INTERESES Y GASTOS	286,996,045
211111002210101 INTERESES Y GASTOS (FAFEF)	225,760,798
211111002210102 INTERESES Y GASTOS	61,235,247
21112 PODER LEGISLATIVO	350,371,278
2111201 PODER LEGISLATIVO	350,371,278
211120101 PODER LEGISLATIVO	273,014,624
21112010100 CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
2111201010001 H. CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
211120101000101 H. CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
211120102 PODER LEGISLATIVO	77,356,654
21112010200 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
2111201020001 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
211120102000101 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
21113 PODER JUDICIAL	423,753,915
2111302 PODER JUDICIAL	423,753,915
211130201 PODER JUDICIAL	410,239,710
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	410,239,710
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	410,239,710
211130201000101 PRESIDENCIA Y SALAS DEL TRIBUNAL	122,340,606

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111302 PODER JUDICIAL	423,753,915
211130201 PODER JUDICIAL	410,239,710
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	410,239,710
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	410,239,710
211130201000102 OFICIALIA MAYOR	22,419,506
211130201000103 SECRETARIA DE ACUERDOS	2,949,901
211130201000104 VISITADOR DE JUZGADOS	4,154,293
211130201000105 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL	81,942,113
211130201000106 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL	61,485,930
211130201000107 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR	29,758,222
211130201000108 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO	25,179,973
211130201000109 JUZGADOS MENORES	13,761,234
211130201000110 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELIT	6,514,852
211130201000111 INSTITUTO DE CAPACITACION JUDICIAL	3,779,274
211130201000112 DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,663,462
211130201000113 JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	7,417,248
211130201000114 COORDINACION DE ACTUARIOS	15,873,096
211130202 PODER JUDICIAL	13,514,205
21113020200 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
2111302020001 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
211130202000101 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
21114 ORGANOS AUTÓNOMOS	220,036,009
2111403 ORGANOS AUTONOMOS	82,532,328
211140301 ORGANOS AUTONOMOS	24,076,892
21114030100 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
2111403010001 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
211140301000101 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
211140302 ORGANOS AUTONOMOS	35,601,366
21114030200 TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	35,601,366
2111403020001 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	31,765,915
211140302000101 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	31,765,915
2111403020002 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3,835,451
211140302000201 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3,835,451
211140304 ORGANOS AUTONOMOS	22,854,070
21114030400 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
2111403040001 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
211140304000101 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	137,503,681
211140401 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	78,939,833

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	137,503,681
211140401 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	78,939,833
21114040100 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	78,939,833
2111404010001 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	78,939,833
211140401000102 PARTIDO ACCION NACIONAL	17,694,997
211140401000103 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	22,288,401
211140401000104 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	6,128,008
211140401000105 PARTIDO DEL TRABAJO	3,936,260
211140401000106 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5,244,770
211140401000107 MOVIMIENTO CIUDADANO	3,641,804
211140401000109 PARTIDO NUEVA ALIANZA	9,170,298
211140401000110 PARTIDO SINALOENSE	10,835,295
211140402 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	58,563,848
21114040200 ORGANISMOS ELECTORALES	58,563,848
2111404020001 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	41,975,728
211140402000101 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	41,975,728
2111404020003 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	16,588,120
211140402000301 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	16,588,120
2112 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	17,381,876,647
21120 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	17,381,876,647
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
211200502 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050202 GOBERNACION	31,606,418
2112005020203 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SGG	31,606,418
211200502020301 INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
211200502020302 SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
211200502020303 INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
21120050204 DESARROLLO SOCIAL	140,571,907
2112005020403 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEDESHU)	136,672,439
211200502040301 COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	8,608,392
211200502040304 INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
211200502040305 INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
2112005020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,899,468
211200502040902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,899,468
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,502,950,232
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,422,891,096
211200502050301 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	400,093,998
211200502050302 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	170,001,172
211200502050303 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,435,264,686
211200502050304 ESCUELA NORMAL DE SINALOA	83,444,520

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
211200502 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,502,950,232
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,422,891,096
211200502050305 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	17,595,832
211200502050308 CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	51,389,238
211200502050309 COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
211200502050310 INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
211200502050313 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
211200502050315 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	24,463,006
211200502050316 INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	18,621,362
211200502050318 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	10,410,187
211200502050319 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	9,534,013
211200502050320 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
211200502050321 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	4,000,000
211200502050322 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	5,000,000
211200502050323 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	6,062,192
211200502050324 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	5,825,465
2112005020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	80,059,136
211200502050902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	80,059,136
21120050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	3,804,786
2112005020603 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SAGP	3,607,623
211200502060302 INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,623
2112005020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
211200502060902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
21120050209 DESARROLLO ECONOMICO	71,394,180
2112005020903 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SDE	70,558,948
211200502090302 INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
211200502090303 COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298
211200502090304 INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	24,426,305
2112005020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	835,232
211200502090902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO ECONOMICO	835,232
21120050210 SALUD	769,531,402
2112005021003 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SS	707,295,968
211200502100301 HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
211200502 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050210 SALUD	769,531,402
2112005021003 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SS	707,295,968
211200502100302 HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	245,678,924
211200502100303 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	198,767,632
211200502100304 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,008
211200502100305 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,836
2112005021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	62,235,434
211200502100902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SALUD	62,235,434
2112009 GASTO FEDERALIZADO	13,862,017,722
211200901 GASTO FEDERALIZADO	9,695,347,122
21120090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33	9,695,347,122
2112009012001 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	7,383,684,396
211200901200101 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA	7,319,001,427
211200901200102 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	60,250,044
211200901200103 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,432,925
2112009012002 FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	2,061,188,458
211200901200201 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	2,061,188,458
2112009012006 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	250,474,268
211200901200601 CONALEP	184,315,590
211200901200602 ISEA	66,158,678
211200903 GASTO FEDERALIZADO	4,166,670,600
21120090321 SUBSIDIOS FEDERALES	4,166,670,600
2112009032102 SUBSIDIOS EDUCACION	4,166,670,600
211200903210201 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	521,398,721
211200903210202 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	152,053,832
211200903210203 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	3,335,811,039
211200903210204 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	49,071,681
211200903210205 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	28,503,414
211200903210206 ICATSIN	79,831,913
2113 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,405,989,292
21130 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,405,989,292
2113001 PODER LEGISLATIVO	5,096,614
211300104 PODER LEGISLATIVO	5,096,614
21130010400 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
2113001040001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
211300104000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
2113002 PODER JUDICIAL	44,092,901

**Anexo 2.- GASTO NETO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS NO FINANCIERO, DISTRIBUIDO POR GRUPO, SUBGRUPO, RAMO, DEPENDENCIA, ORGANISMO Y/O UNIDAD RESPONSABLE**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2113002 PODER JUDICIAL	44,092,901
211300203 PODER JUDICIAL	44,092,901
21130020300 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
2113002030001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
211300203000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
2113006 SEGURIDAD SOCIAL	1,356,799,777
211300601 SEGURIDAD SOCIAL	1,356,799,777
21130060117 JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,356,799,777
2113006011701 JUBILADOS Y PENSIONADOS	295,516,752
211300601170102 MAGISTERIO	37,540,344
211300601170104 ADMINISTRATIVOS	257,976,408
2113006011702 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	843,153,571
211300601170201 ISSSTEESIN (FAFEF)	302,830,104
211300601170202 ISSSTEESIN	517,130,896
211300601170203 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	23,192,571
2113006011703 SISTEMA DE PENSIONES	200,000,000
211300601170302 APORTACION PATRONAL AL SISTEMA DE PENSIONES	200,000,000
2113006011709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
211300601170901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454

**Anexo 3.- PRESUPUESTO CLASIFICADO POR GASTO CORRIENTE, DE CAPITAL Y AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
TOTAL	\$39,637,098,058
GASTO CORRIENTE	34,395,602,791
GASTO DE CAPITAL	5,086,288,119
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	155,207,148

**Anexo 4.- CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL GLOBAL DE CAPITULO**

<b>CAPITULO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,637,098,058</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,938,036,482
MATERIALES Y SUMINISTROS	214,024,409
SERVICIOS GENERALES	656,415,069
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,894,091,750
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	149,247,979
INVERSION PUBLICA	3,287,431,847
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,524,393,124
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,531,254,205
DEUDA PUBLICA	442,203,193

**Anexo 5.- EROGACIONES PREVISTAS POR LOS PODERES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$20,629,196,110</b>
PODER EJECUTIVO	19,855,070,917
PODER LEGISLATIVO	350,371,278
PODER JUDICIAL	423,753,915

**Anexo 6.- RECURSOS DE INVERSION PUBLICA POR FUNCION**

<b>FUNCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,086,288,119</b>
JUSTICIA	138,703,261
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	9,500,000
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	435,490,379
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,657,829
PROTECCION AMBIENTAL	503,070,617
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	849,001,350
SALUD	43,904,648
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	100,864,578
EDUCACION	823,488,925
PROTECCION SOCIAL	142,043,102
OTROS ASUNTOS SOCIALES	30,000,000
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	187,990,947
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,050,226,319
TRANSPORTE	495,788,901
TURISMO	211,520,635
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	61,036,628

**Anexo 7.- EROGACIONES PREVISTAS POR LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$82,532,328</b>
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	31,765,915
TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3,835,451
COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070

## Anexo 8.- ASIGNACION POR SUBSIDIOS A ORGANISMOS

ORGANISMO	MONTO
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,215,786,063</b>
INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	8,608,392
INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	400,093,998
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	170,001,172
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,435,264,686
ESCUELA NORMAL DE SINALOA	83,444,520
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	17,595,832
CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	51,389,238
COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	24,463,006
INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	18,621,362
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	10,410,187
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	9,534,013
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	4,000,000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	5,000,000
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	6,062,192
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	5,825,465
INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,623
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298

**Anexo 8.- ASIGNACION POR SUBSIDIOS A ORGANISMOS**

<b>ORGANISMO</b>	<b>MONTO</b>
INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	24,426,305
HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568
HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	245,678,924
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	198,767,632
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,008
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,836
ISSSTEESIN	819,961,000
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	23,192,571

**Anexo 9. APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FEDERALIZADOS PROVENIENTES DE LOS DIVERSOS FONDOS DEL RAMO 33, REASIGNACIONES Y SUBSIDIOS**

<b>FONDO / PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,334,295,438</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL</b>	<b>7,777,801,488</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	7,777,801,488
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>2,061,188,458</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	2,061,188,458
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE SE DISTRIBUYE EN:</b>	<b>695,335,813</b>
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL</b>	<b>84,274,700</b>
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	84,274,700
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>611,061,113</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	611,061,113
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>1,441,457,185</b>
PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	1,441,457,185
<b>FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES</b>	<b>553,102,339</b>
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	178,397,359
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	374,704,980
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS</b>	<b>250,474,268</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	250,474,268
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>228,010,257</b>
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	228,010,257
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>860,407,783</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	176,609,737
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	302,830,104
PROGRAMA DEUDA PÚBLICA	380,967,942
<b>RECURSOS ORIGINADOS POR REASIGNACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES</b>	<b>2,820,327,343</b>
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS – ALIANZA</b>	<b>529,600,000</b>
PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	529,600,000

<b>FONDO / PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>OTRAS REASIGNACIONES</b>	<b>1,576,914,447</b>
<b>DEPORTE</b>	<b>70,390,228</b>
PROGRAMA FOMENTO Y PROMOCIÓN AL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	70,390,228
<b>CONAGUA – PROSSAPYS</b>	<b>111,540,838</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	111,540,838
<b>EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>9,088,117</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	9,088,117
<b>CONAGUA – APAZU</b>	<b>139,442,655</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	139,442,655
<b>REGISTRO CIVIL</b>	<b>728,585</b>
SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES	728,585
<b>PROMOCIÓN ECONÓMICA</b>	<b>210,120</b>
PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA	210,120
<b>SALUD</b>	<b>290,998,600</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	290,998,600
<b>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	<b>34,584,711</b>
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	34,584,711
<b>CULTURA DEL AGUA</b>	<b>787,950</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	787,950
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA</b>	<b>4,404,890</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,404,890
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>43,311,335</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	43,311,335
<b>FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION</b>	<b>501,704,216</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	501,704,216
<b>FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (FCPTAR)</b>	<b>142,851,540</b>
PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	142,851,540
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>380,711</b>
PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	380,711
<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>17,506,672</b>
PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES	17,506,672
<b>FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS</b>	<b>166,959,279</b>
PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	166,959,279

<b>FONDO / PROGRAMA</b>	<b>MONTO</b>
<b>INOVACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>42,024,000</b>
DESARROLLO E INNOVACION GUBERNAMENTAL	<b>42,024,000</b>
<b>SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD</b>	<b>683,450,556</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	683,450,556
<b>REASIGNACIONES EDUCACION</b>	<b>30,362,340</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	30,362,340
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>4,646,190,504</b>
<b>SUBSIDIOS EDUCACIÓN</b>	<b>4,166,670,600</b>
PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	4,166,670,600
<b>SUBSIDIOS SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>426,989,904</b>
PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA	398,319,070
PROGRAMA READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR	28,670,834
<b>DESARROLLO TURISTICO</b>	<b>52,530,000</b>
FOMENTO Y PROMOCION AL DESARROLLO TURISTICO	52,530,000

**Anexo 10.- APLICACION Y DISTRIBUCION DE LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PARTICIPACION FEDERAL</b>	<b>PARTICIPACION ESTATAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,319,998,793</b>	<b>158,737,114</b>	<b>\$3,478,735,907</b>
AHOME	459,897,300	21,665,026	481,562,326
EL FUERTE	118,930,208	5,287,049	124,217,257
CHOIX	60,072,409	2,627,495	62,699,904
GUASAVE	304,399,271	14,159,277	318,558,548
SINALOA	119,265,256	5,254,045	124,519,301
ANGOSTURA	72,309,709	3,266,531	75,576,240
SALVADOR ALVARADO	107,855,823	5,180,650	113,036,473
MOCORITO	75,908,011	3,282,345	79,190,356
BADIRAGUATO	67,317,025	2,969,083	70,286,108
CULIACAN	925,903,991	48,269,393	974,173,384
NAVOLATO	159,462,844	7,477,446	166,940,290
COSALA	39,816,505	1,692,730	41,509,235
ELOTA	72,514,828	3,226,900	75,741,728
SAN IGNACIO	48,238,801	2,023,191	50,261,992
MAZATLAN	454,173,743	21,963,748	476,137,491
CONCORDIA	55,153,666	2,405,355	57,559,021
ROSARIO	93,172,556	4,164,010	97,336,566
ESCUINAPA	85,606,847	3,822,840	89,429,687

**Anexo 11.- FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLITICOS**

<b>PARTIDO POLITICO</b>	<b>MONTO</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$78,939,833</b>
PARTIDO ACCION NACIONAL	17,694,997
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	22,288,401
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	6,128,008
PARTIDO DEL TRABAJO	3,936,260
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5,244,770
MOVIMIENTO CIUDADANO	3,641,804
PARTIDO NUEVA ALIANZA	9,170,298
PARTIDO SINALOENSE	10,835,295

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	39,637,098,058
21 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	39,637,098,058
211 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	39,637,098,058
2111 GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	20,849,232,119
21111 PODER EJECUTIVO	19,855,070,917
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050101 GUBERNATURA DEL ESTADO	32,162,993
2111105010101 OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	31,741,833
211110501010101 DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	20,930,291
SERVICIOS PERSONALES	15,889,680
MATERIALES Y SUMINISTROS	631,893
SERVICIOS GENERALES	4,408,718
211110501010102 DIRECCION DE ATENCION A LA CIUDADANIA	3,021,946
SERVICIOS PERSONALES	2,503,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,143
SERVICIOS GENERALES	339,653
211110501010103 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	6,136,511
SERVICIOS PERSONALES	5,725,497
MATERIALES Y SUMINISTROS	149,757
SERVICIOS GENERALES	261,257
211110501010104 COORDINACION DE ASESORES DEL GOBERNADOR	1,653,085
SERVICIOS PERSONALES	1,653,085
2111105010102 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	421,160
211110501010201 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS GUBERNATURA DEL ESTADO	421,160
SERVICIOS PERSONALES	421,160
21111050202 GOBERNACION	363,459,551
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	279,355,032
211110502020101 DESPACHO DEL SECRETARIO	21,651,697
SERVICIOS PERSONALES	10,345,732
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,380,967
SERVICIOS GENERALES	4,887,759
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,037,239
211110502020102 UNIDAD DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVOS	9,107,982
SERVICIOS PERSONALES	8,366,604
MATERIALES Y SUMINISTROS	123,484
SERVICIOS GENERALES	155,027
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	462,867
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	2,920,452
SERVICIOS PERSONALES	1,803,608

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	<b>9,737,049,810</b>
21111050202 GOBERNACION	<b>363,459,551</b>
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	<b>279,355,032</b>
211110502020103 SUBSECRETARIA DE GOBIERNO	<b>2,920,452</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	285,336
SERVICIOS GENERALES	498,641
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	332,867
211110502020104 DIRECCION DE GOBIERNO	<b>19,624,533</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,602,405
MATERIALES Y SUMINISTROS	266,859
SERVICIOS GENERALES	7,407,056
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	348,213
211110502020105 DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTES	<b>67,078,485</b>
SERVICIOS PERSONALES	56,434,810
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,869,889
SERVICIOS GENERALES	5,490,569
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	283,217
211110502020106 SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD E INFORMACION REGISTRAL	<b>2,530,228</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,647,764
MATERIALES Y SUMINISTROS	151,588
SERVICIOS GENERALES	583,726
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,150
211110502020107 DIRECCION DE INSPECCION Y NORMATIVIDAD	<b>23,182,335</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,995,279
MATERIALES Y SUMINISTROS	272,506
SERVICIOS GENERALES	16,700,520
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	214,030
211110502020108 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL	<b>43,231,882</b>
SERVICIOS PERSONALES	28,749,264
MATERIALES Y SUMINISTROS	992,831
SERVICIOS GENERALES	13,289,137
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,650
211110502020109 DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	<b>26,043,746</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,844,815
MATERIALES Y SUMINISTROS	569,924
SERVICIOS GENERALES	9,474,175
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	154,832
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>14,867,683</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,685,980
MATERIALES Y SUMINISTROS	146,645

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050202 GOBERNACION	363,459,551
2111105020201 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SGG)	279,355,032
211110502020110 DIRECCION DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	14,867,683
SERVICIOS GENERALES	1,011,841
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,217
211110502020111 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS	8,150,488
SERVICIOS PERSONALES	3,606,701
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,159,844
SERVICIOS GENERALES	1,297,628
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	86,315
211110502020112 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	6,953,414
SERVICIOS PERSONALES	5,175,649
MATERIALES Y SUMINISTROS	939,442
SERVICIOS GENERALES	691,927
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,396
211110502020113 DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS	29,886,466
SERVICIOS PERSONALES	5,303,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	778,530
SERVICIOS GENERALES	846,699
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,958,074
211110502020114 ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	4,125,641
SERVICIOS PERSONALES	3,646,599
MATERIALES Y SUMINISTROS	37,359
SERVICIOS GENERALES	311,496
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	130,187
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	83,606,675
211110502020201 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	24,025,630
SERVICIOS PERSONALES	22,022,522
MATERIALES Y SUMINISTROS	520,983
SERVICIOS GENERALES	1,263,269
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	218,856
211110502020202 CUERPO DE DEFENSORES DE OFICIO	26,044,828
SERVICIOS PERSONALES	24,095,619
MATERIALES Y SUMINISTROS	335,584
SERVICIOS GENERALES	1,567,191
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,434
211110502020203 CONSEJO ESTATAL DE POBLACION	4,706,192
SERVICIOS PERSONALES	3,942,531
MATERIALES Y SUMINISTROS	180,904
SERVICIOS GENERALES	477,517
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,240

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050202 GOBERNACION	363,459,551
2111105020202 ENTIDADES SECTORIZADAS SGG	83,606,675
2111105020204 ARCHIVO HISTORICO DE SINALOA	5,068,233
SERVICIOS PERSONALES	4,436,562
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,212
SERVICIOS GENERALES	302,942
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,517
2111105020205 CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11,882,589
SERVICIOS PERSONALES	6,463,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	395,613
SERVICIOS GENERALES	2,136,002
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,283
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	639,460
INVERSION PUBLICA	2,135,000
2111105020206 CONSEJO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA	5,259,987
SERVICIOS PERSONALES	3,944,431
MATERIALES Y SUMINISTROS	512,000
SERVICIOS GENERALES	803,556
2111105020207 DELEGACION DE RELACIONES EXTERIORES	4,063,793
SERVICIOS PERSONALES	3,942,665
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,128
2111105020208 COMISION ESTATAL DE PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES	2,555,423
SERVICIOS PERSONALES	926,465
MATERIALES Y SUMINISTROS	641,887
SERVICIOS GENERALES	987,071
2111105020205 TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES SOCIALES	497,844
211110502020501 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO EN MAZATLAN	497,844
SERVICIOS GENERALES	497,844
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	628,595,000
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	534,628,794
211110502030101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,203,081
SERVICIOS PERSONALES	3,736,823
MATERIALES Y SUMINISTROS	354,223
SERVICIOS GENERALES	2,595,235
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	516,800
211110502030102 UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES PUBLICAS	7,596,248
SERVICIOS PERSONALES	6,246,657
MATERIALES Y SUMINISTROS	96,856

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	628,595,000
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	534,628,794
211110502030102 UNIDAD DE COORDINACION CON ENTIDADES PUBLICAS	7,596,248
SERVICIOS GENERALES	855,218
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	397,517
211110502030103 TESORERIA	8,174,821
SERVICIOS PERSONALES	4,226,003
MATERIALES Y SUMINISTROS	199,113
SERVICIOS GENERALES	3,398,555
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351,150
211110502030104 SUBSECRETARIA DE INGRESOS	7,685,499
SERVICIOS PERSONALES	3,949,956
MATERIALES Y SUMINISTROS	145,940
SERVICIOS GENERALES	3,144,430
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	445,173
211110502030105 DIRECCION DE POLITICA TRIBUTARIA	11,837,525
SERVICIOS PERSONALES	9,318,750
MATERIALES Y SUMINISTROS	354,953
SERVICIOS GENERALES	2,078,105
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,717
211110502030106 DIRECCION DE RECAUDACION	173,514,336
SERVICIOS PERSONALES	61,522,583
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,347,294
SERVICIOS GENERALES	106,581,100
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,063,359
211110502030107 DIRECCION DE FISCALIZACION	83,985,044
SERVICIOS PERSONALES	45,681,639
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,148,160
SERVICIOS GENERALES	36,807,728
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	347,517
211110502030108 SUBSECRETARIA DE EGRESOS	3,078,507
SERVICIOS PERSONALES	2,162,018
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,704
SERVICIOS GENERALES	447,278
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	383,507
211110502030109 DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	9,110,898
SERVICIOS PERSONALES	8,549,953
MATERIALES Y SUMINISTROS	268,126
SERVICIOS GENERALES	292,819
211110502030110 DIRECCION DE CONTROL DEL GASTO	6,018,613
SERVICIOS PERSONALES	5,171,077

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	<b>9,737,049,810</b>
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	<b>628,595,000</b>
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	<b>534,628,794</b>
211110502030110 DIRECCION DE CONTROL DEL GASTO	<b>6,018,613</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	206,938
SERVICIOS GENERALES	246,648
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	393,950
211110502030111 DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	<b>8,580,395</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,218,588
MATERIALES Y SUMINISTROS	259,395
SERVICIOS GENERALES	730,962
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,450
211110502030112 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	<b>12,603,976</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,412,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	787,356
SERVICIOS GENERALES	2,052,325
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	351,317
211110502030113 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	<b>90,010,310</b>
SERVICIOS PERSONALES	75,759,225
MATERIALES Y SUMINISTROS	534,809
SERVICIOS GENERALES	11,255,158
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,461,118
211110502030114 DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	<b>71,354,328</b>
SERVICIOS PERSONALES	47,766,550
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,271,272
SERVICIOS GENERALES	18,352,723
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	963,783
211110502030115 DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS	<b>19,104,575</b>
SERVICIOS PERSONALES	16,397,458
MATERIALES Y SUMINISTROS	277,159
SERVICIOS GENERALES	2,305,308
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	124,650
211110502030116 DIRECCION DE PROCESOS	<b>4,031,669</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,525,701
MATERIALES Y SUMINISTROS	371,775
SERVICIOS GENERALES	40,849
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	93,344
211110502030117 UNIDAD DE INVERSIONES	<b>6,904,626</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,015,565
MATERIALES Y SUMINISTROS	247,162
SERVICIOS GENERALES	641,899
211110502030118 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	<b>3,384,052</b>

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050203 ADMINISTRACION Y FINANZAS	628,595,000
2111105020301 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SAF)	534,628,794
211110502030118 DIRECCION DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	3,384,052
SERVICIOS PERSONALES	2,617,028
MATERIALES Y SUMINISTROS	241,270
SERVICIOS GENERALES	525,754
211110502030119 DIRECCION DE SEGUIMIENTO	450,291
SERVICIOS PERSONALES	413,517
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,050
SERVICIOS GENERALES	33,724
2111105020302 ENTIDADES SECTORIZADAS SAF	49,198,155
211110502030201 PROCURADURIA FISCAL	6,559,131
SERVICIOS PERSONALES	5,423,772
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,020
SERVICIOS GENERALES	869,256
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502030202 INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA	42,639,024
SERVICIOS PERSONALES	36,110,707
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,453,708
SERVICIOS GENERALES	4,926,233
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	148,376
2111105020304 INSTANCIAS DE COORDINACION SAF	3,305,415
211110502030401 COCCAF	2,365,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,365,062
211110502030402 INDETEC	940,353
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	940,353
2111105020305 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	41,462,636
211110502030501 TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO POR MULTAS DE TRANSITO	40,268,732
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,268,732
211110502030502 FOMENTO DEPORTIVO AL MUNICIPIO DE CULIACAN	1,193,904
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,193,904
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	69,114,034
211110502040101 DESPACHO DEL SECRETARIO	10,960,924
SERVICIOS PERSONALES	7,764,960
MATERIALES Y SUMINISTROS	216,156
SERVICIOS GENERALES	2,979,808
211110502040103 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	1,350,174
SERVICIOS PERSONALES	1,167,451
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,407

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	69,114,034
211110502040103 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO	1,350,174
SERVICIOS GENERALES	166,316
211110502040105 DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL Y HUMANA	10,396,564
SERVICIOS PERSONALES	10,243,699
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,860
SERVICIOS GENERALES	129,005
211110502040106 DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	1,746,426
SERVICIOS PERSONALES	1,644,264
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,829
SERVICIOS GENERALES	59,333
211110502040107 SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,648,492
SERVICIOS PERSONALES	6,314,393
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,427
SERVICIOS GENERALES	1,029,244
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	163,428
211110502040108 DIRECCION DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL	2,226,529
SERVICIOS PERSONALES	1,748,583
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,100
SERVICIOS GENERALES	412,846
211110502040109 DIRECCION DE PROTECCION AL AMBIENTE	4,611,797
SERVICIOS PERSONALES	4,149,752
MATERIALES Y SUMINISTROS	205,974
SERVICIOS GENERALES	256,071
211110502040110 DIRECCION FORESTAL	3,540,820
SERVICIOS PERSONALES	3,181,498
MATERIALES Y SUMINISTROS	82,870
SERVICIOS GENERALES	276,452
211110502040111 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	5,787,457
SERVICIOS PERSONALES	5,013,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,815
SERVICIOS GENERALES	711,876
211110502040112 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	15,151,207
SERVICIOS PERSONALES	2,799,416
MATERIALES Y SUMINISTROS	90,949
SERVICIOS GENERALES	320,842
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,940,000
211110502040113 DIRECCION DE ORGANIZACION SOCIAL	2,389,192
SERVICIOS PERSONALES	1,860,476

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020401 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (SEDESHU)	69,114,034
211110502040113 DIRECCION DE ORGANIZACION SOCIAL	2,389,192
MATERIALES Y SUMINISTROS	287,876
SERVICIOS GENERALES	240,840
211110502040114 DIRECCION DE PARTICIPACION COMUNITARIA	1,493,157
SERVICIOS PERSONALES	1,343,404
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,617
SERVICIOS GENERALES	79,136
211110502040115 DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION	1,811,295
SERVICIOS PERSONALES	1,645,454
SERVICIOS GENERALES	165,841
2111105020402 ENTIDADES SECTORIZADAS (SEDESHU)	14,269,158
211110502040201 INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL	8,391,427
SERVICIOS PERSONALES	7,471,875
MATERIALES Y SUMINISTROS	522,566
SERVICIOS GENERALES	396,986
211110502040202 COMISION PARA LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE SINALOA	5,877,731
SERVICIOS GENERALES	12,993
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,864,738
2111105020404 INSTANCIAS DE COORDINACION (SEDESHU)	8,617,631
211110502040401 CORETT	317,631
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	317,631
211110502040402 SOCIEDAD BOTANICA Y ZOOLOGICA DE SINALOA I.A.P.	5,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000,000
211110502040404 SOCIEDAD JARDIN BOTANICO DE LOS MOCHIS I.A.P	3,300,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,300,000
2111105020405 DESARROLLO REGIONAL	368,530,000
211110502040502 DESARROLLO REGIONAL	88,530,000
INVERSION PUBLICA	88,530,000
211110502040507 SUBSIDIO REGIONAL EN APOYO SOCIAL	280,000,000
INVERSION PUBLICA	280,000,000
2111105020406 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	289,527,123
211110502040602 DESARROLLO SOCIAL (FAFEF)	176,609,737
INVERSION PUBLICA	176,609,737
211110502040608 DESARROLLO SOCIAL ORGANISMOS	45,000,000
INVERSION PUBLICA	45,000,000
211110502040610 FOMENTO A LA VIVIENDA	67,917,386
INVERSION PUBLICA	67,917,386
2111105020408 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	52,000,000
211110502040801 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL	52,000,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050204 DESARROLLO SOCIAL	805,100,284
2111105020408 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	52,000,000
211110502040801 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL	52,000,000
INVERSION PUBLICA	52,000,000
2111105020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
211110502040901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,042,338
SERVICIOS PERSONALES	3,042,338
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,195,268,120
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	60,805,609
211110502050101 DESPACHO DEL SECRETARIO	8,721,533
SERVICIOS PERSONALES	6,102,298
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,686
SERVICIOS GENERALES	2,323,184
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	279,365
211110502050102 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA	6,220,497
SERVICIOS PERSONALES	5,269,825
MATERIALES Y SUMINISTROS	126,503
SERVICIOS GENERALES	824,169
211110502050103 DIRECCION DE REGISTRO Y CERTIFICACION ESCOLAR	14,891,828
SERVICIOS PERSONALES	14,692,936
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,027
SERVICIOS GENERALES	150,865
211110502050104 SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA	3,449,335
SERVICIOS PERSONALES	2,849,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,490
SERVICIOS GENERALES	597,072
211110502050105 DIRECCION DE PRIMARIAS	12,233,743
SERVICIOS PERSONALES	11,402,981
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,725
SERVICIOS GENERALES	827,037
211110502050106 DIRECCION DE SECUNDARIAS	3,966,361
SERVICIOS PERSONALES	3,454,407
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,999
SERVICIOS GENERALES	503,955
211110502050107 DIRECCION DE EDUCACION FISICA, ARTISTICA Y TECNOLOGICA	3,232,760
SERVICIOS PERSONALES	2,967,194
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,471
SERVICIOS GENERALES	263,095
211110502050108 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	2,369,139

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,195,268,120
2111105020501 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA (SEPYC)	60,805,609
211110502050108 SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	2,369,139
SERVICIOS PERSONALES	1,775,122
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,867
SERVICIOS GENERALES	572,150
211110502050109 DIRECCION DE FORMACION Y DESARROLLO DOCENTE	1,465,363
SERVICIOS PERSONALES	1,429,784
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,479
SERVICIOS GENERALES	32,100
211110502050110 DIRECCION DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	4,255,050
SERVICIOS PERSONALES	3,108,947
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,638
SERVICIOS GENERALES	143,425
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992,040
2111105020502 SERVICIOS DE EDUCACION BASICA DE CONTROL ESTATAL	3,887,784,115
211110502050201 EDUCACION INICIAL	111,690,145
SERVICIOS PERSONALES	95,730,426
SERVICIOS GENERALES	2,994,525
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,965,194
211110502050202 EDUCACION PREESCOLAR	425,278,041
SERVICIOS PERSONALES	362,296,773
SERVICIOS GENERALES	6,513,898
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	467,370
INVERSION PUBLICA	56,000,000
211110502050203 EDUCACION PRIMARIA	1,802,406,807
SERVICIOS PERSONALES	1,660,119,820
SERVICIOS GENERALES	28,197,581
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,089,406
INVERSION PUBLICA	112,000,000
211110502050204 EDUCACION SECUNDARIA	1,548,409,122
SERVICIOS PERSONALES	1,349,207,904
SERVICIOS GENERALES	20,663,781
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,537,437
INVERSION PUBLICA	137,000,000
2111105020504 INSTANCIAS DE COORDINACION SEPYC	1,767,551
211110502050402 ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA	1,767,551
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,767,551
2111105020506 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	133,029,081
211110502050601 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FES)	26,431,568
INVERSION PUBLICA	26,431,568

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	4,195,268,120
2111105020506 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	133,029,081
211110502050602 EDUCACION PUBLICA (FES)	106,597,513
INVERSION PUBLICA	50,000,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	56,597,513
2111105020507 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	30,000,000
211110502050701 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	30,000,000
INVERSION PUBLICA	30,000,000
2111105020508 ENTIDADES SECTORIZADAS SEPYC	4,491,189
211110502050801 DESARROLLO COMUNITARIO	1,880,609
SERVICIOS PERSONALES	1,490,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	202,669
SERVICIOS GENERALES	187,641
211110502050802 INTERNADO INFANTIL PAQUITA NUÑEZ	2,610,580
SERVICIOS PERSONALES	469,127
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,192
SERVICIOS GENERALES	895,261
2111105020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	77,390,575
211110502050901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	77,390,575
SERVICIOS PERSONALES	77,390,575
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	529,084,362
2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)	29,652,931
211110502060101 DESPACHO DEL SECRETARIO	8,294,032
SERVICIOS PERSONALES	5,491,253
MATERIALES Y SUMINISTROS	273,138
SERVICIOS GENERALES	2,231,265
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	298,376
211110502060102 UNIDAD DE ENLACE Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO	2,587,510
SERVICIOS PERSONALES	2,082,789
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,091
SERVICIOS GENERALES	351,443
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,187
211110502060103 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	2,507,376
SERVICIOS PERSONALES	1,784,439
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,722
SERVICIOS GENERALES	440,915
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	239,300
211110502060104 DIRECCION DE AGRICULTURA	2,106,814

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
<b>2111105 PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,737,049,810</b>
<b>21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA</b>	<b>529,084,362</b>
<b>2111105020601 SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA (SAGP)</b>	<b>29,652,931</b>
<b>211110502060104 DIRECCION DE AGRICULTURA</b>	<b>2,106,814</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,474,517
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,326
SERVICIOS GENERALES	503,888
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
<b>211110502060105 DIRECCION DE APOYOS Y SERVICIOS A LA PRODUCCION</b>	<b>2,577,961</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,891,256
MATERIALES Y SUMINISTROS	46,684
SERVICIOS GENERALES	512,834
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,187
<b>211110502060107 SUBSECRETARIA DE GANADERIA</b>	<b>2,913,602</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,416,891
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,220
SERVICIOS GENERALES	323,408
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
<b>211110502060108 DIRECCION DE INSPECCION SANITARIA</b>	<b>3,708,990</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,277,278
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,578
SERVICIOS GENERALES	300,758
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	118,376
<b>211110502060109 DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO</b>	<b>1,798,154</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,205,508
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,115
SERVICIOS GENERALES	440,231
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,300
<b>211110502060110 SUBSECRETARIA DE PESCA</b>	<b>1,848,912</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,399,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,503
SERVICIOS GENERALES	305,616
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,550
<b>211110502060112 DIRECCION DE DESARROLLO PESQUERO</b>	<b>766,680</b>
SERVICIOS PERSONALES	673,858
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,407
SERVICIOS GENERALES	74,415
<b>211110502060113 DIRECCION DE ACUACULTURA Y AGUAS CONTINENTALES</b>	<b>542,900</b>
SERVICIOS PERSONALES	448,691
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,022
SERVICIOS GENERALES	73,187
<b>2111105020605 FOMENTO AGROPECUARIO</b>	<b>426,610,000</b>

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	529,084,362
2111105020605 FOMENTO AGROPECUARIO	426,610,000
211110502060504 FOMENTO AGROPECUARIO	386,610,000
INVERSION PUBLICA	167,985,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	218,625,000
211110502060506 FOMENTO GANADERO	40,000,000
INVERSION PUBLICA	40,000,000
2111105020606 FOMENTO PESQUERO	72,000,000
211110502060601 APOYO AL FOMENTO PESQUERO	72,000,000
INVERSION PUBLICA	55,800,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	16,200,000
2111105020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
211110502060901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	821,431
SERVICIOS PERSONALES	821,431
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	652,073,726
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,253,919
211110502070101 DESPACHO DEL SECRETARIO	5,340,220
SERVICIOS PERSONALES	1,949,537
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,443
SERVICIOS GENERALES	3,073,699
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	278,541
211110502070102 SUBSECRETARIO TECNICO	14,293,878
SERVICIOS PERSONALES	4,060,670
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,476
SERVICIOS GENERALES	481,191
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	228,541
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,500,000
211110502070103 DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS	8,580,902
SERVICIOS PERSONALES	6,814,365
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,399
SERVICIOS GENERALES	1,648,151
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,987
211110502070104 DIRECCION DE SUPERVISION	4,594,348
SERVICIOS PERSONALES	4,139,213
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,933
SERVICIOS GENERALES	291,661
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,541
211110502070105 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO	12,134,725

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	652,073,726
2111105020701 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SDUOP)	68,253,919
211110502070105 DIRECCION DE OPERACION Y SEGUIMIENTO	12,134,725
SERVICIOS PERSONALES	11,662,288
MATERIALES Y SUMINISTROS	108,077
SERVICIOS GENERALES	229,387
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,973
211110502070106 DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	14,660,848
SERVICIOS PERSONALES	14,186,383
MATERIALES Y SUMINISTROS	87,720
SERVICIOS GENERALES	293,878
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,867
211110502070107 DIRECCION DE GESTION, COORDINACION Y ENLACE	2,111,523
SERVICIOS PERSONALES	2,016,238
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,233
SERVICIOS GENERALES	74,052
211110502070108 SUBSECRETARIA DE SUPERVISION Y CONTROL	908,355
SERVICIOS PERSONALES	715,479
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,438
SERVICIOS GENERALES	169,438
211110502070109 UNIDAD DE GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION INTERNA	498,206
SERVICIOS PERSONALES	430,970
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,280
SERVICIOS GENERALES	31,956
211110502070110 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	1,043,604
SERVICIOS PERSONALES	823,452
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,781
SERVICIOS GENERALES	150,037
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,334
211110502070111 DIRECCION DE GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2,615,757
SERVICIOS PERSONALES	2,509,881
MATERIALES Y SUMINISTROS	63,708
SERVICIOS GENERALES	42,168
211110502070112 DIRECCION DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS	1,471,553
SERVICIOS PERSONALES	1,412,104
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,200
SERVICIOS GENERALES	24,082
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,167
2111105020705 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	56,106,864
211110502070502 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	56,106,864

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050207 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	652,073,726
2111105020705 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	56,106,864
211110502070502 INFRAESTRUCTURA CARRETERA	56,106,864
SERVICIOS PERSONALES	4,526,042
MATERIALES Y SUMINISTROS	985,728
SERVICIOS GENERALES	949,547
INVERSION PUBLICA	49,645,547
2111105020706 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	198,558,546
211110502070601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD VIALIDADES URBANAS	36,642,021
INVERSION PUBLICA	36,642,021
211110502070602 INFRAESTRUCTURA URBANA (FES)	32,881,525
INVERSION PUBLICA	32,881,525
211110502070603 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (FES)	110,035,000
INVERSION PUBLICA	110,035,000
211110502070607 ESTUDIOS Y PROYECTOS (FES)	19,000,000
INVERSION PUBLICA	19,000,000
2111105020707 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	326,608,354
211110502070701 TRANSFERENCIAS DE DERECHOS DE PEAJE	326,608,354
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	326,608,354
2111105020709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
211110502070901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	2,546,043
SERVICIOS PERSONALES	2,546,043
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	508,121,308
211110502080101 DESPACHO DEL SECRETARIO	21,906,584
SERVICIOS PERSONALES	10,080,577
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,649,461
SERVICIOS GENERALES	6,662,091
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,514,455
211110502080102 SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL	2,415,958
SERVICIOS PERSONALES	961,730
MATERIALES Y SUMINISTROS	214,589
SERVICIOS GENERALES	1,239,639
211110502080104 DIRECCION DE SERVICIOS DE PROTECCION	192,057,728
SERVICIOS PERSONALES	184,985,530
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,215,013
SERVICIOS GENERALES	3,634,081
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	223,104

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020801 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA (SSP)	508,121,308
211110502080105 DIRECCION DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA	256,878,780
SERVICIOS PERSONALES	174,331,471
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,959,569
SERVICIOS GENERALES	31,550,517
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,037,223
211110502080106 UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES	18,869,625
SERVICIOS PERSONALES	5,358,389
MATERIALES Y SUMINISTROS	553,758
SERVICIOS GENERALES	12,894,911
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,567
211110502080107 DIRECCION DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL	6,519,772
SERVICIOS PERSONALES	4,055,607
MATERIALES Y SUMINISTROS	193,969
SERVICIOS GENERALES	2,079,713
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	190,483
211110502080108 SUBSECRETARIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO	3,249,264
SERVICIOS PERSONALES	1,974,565
MATERIALES Y SUMINISTROS	523,933
SERVICIOS GENERALES	750,766
211110502080109 DIRECCION DE COORDINACION CON ORGANISMOS FEDERALES Y ESTATALES	1,586,302
SERVICIOS PERSONALES	841,556
MATERIALES Y SUMINISTROS	584,482
SERVICIOS GENERALES	160,264
211110502080110 DIRECCION DE PROGRAMAS PREVENTIVOS	4,204,829
SERVICIOS PERSONALES	2,265,549
MATERIALES Y SUMINISTROS	249,908
SERVICIOS GENERALES	1,345,992
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	343,380
211110502080111 DIRECCION DE SERVICIOS DE APOYO	432,466
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,567
SERVICIOS GENERALES	285,399
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,500
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	250,569,719
211110502080202 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE CULIACAN	102,805,407
SERVICIOS PERSONALES	56,726,369
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,900,532
SERVICIOS GENERALES	15,969,556

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050208 SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020802 ENTIDADES SECTORIZADAS SSP	250,569,719
211110502080202 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE CULIACAN	102,805,407
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	208,950
211110502080203 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE LOS MOCHIS	60,987,119
SERVICIOS PERSONALES	37,514,107
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,505,065
SERVICIOS GENERALES	4,851,864
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502080204 CENTRO DE EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELITO DE MAZATLAN	59,854,916
SERVICIOS PERSONALES	36,846,847
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,102,397
SERVICIOS GENERALES	3,789,589
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502080205 INSTITUTO PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR DEL ESTADO DE SINALOA	3,266,227
SERVICIOS PERSONALES	2,535,849
MATERIALES Y SUMINISTROS	226,415
SERVICIOS GENERALES	411,096
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,867
211110502080206 CENTRO DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES	23,656,050
SERVICIOS PERSONALES	21,009,489
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,436,649
SERVICIOS GENERALES	1,047,395
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,517
2111105020804 INSTANCIAS DE COORDINACION SSP	11,088,768
211110502080402 CRUZ ROJA	2,088,768
SERVICIOS GENERALES	129,384
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,959,384
211110502080403 BOMBEROS	9,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,000,000
2111105020805 SEGURIDAD PUBLICA	211,080,122
211110502080501 APORTACION ESTATAL PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA	90,885,208
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	90,885,208
211110502080502 SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	120,194,914
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600,000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,000,000
INVERSION PUBLICA	68,594,914

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>		<b>MONTO</b>
2111105	PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050208	SEGURIDAD PUBLICA	1,056,875,789
2111105020806	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	54,777,681
211110502080601	SECRETARIADO EJECUTIVO	11,948,602
	SERVICIOS PERSONALES	7,368,444
	MATERIALES Y SUMINISTROS	527,154
	SERVICIOS GENERALES	4,053,004
211110502080602	CENTRO ESTATAL DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA	25,428,644
	SERVICIOS PERSONALES	23,550,005
	MATERIALES Y SUMINISTROS	841,156
	SERVICIOS GENERALES	1,037,483
211110502080603	INSTITUTO ESTATAL DE CIENCIAS PENALES Y SEGURIDAD PUBLICA	17,400,435
	SERVICIOS PERSONALES	13,282,567
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,598,185
	SERVICIOS GENERALES	1,957,027
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	562,656
2111105020809	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	21,238,191
211110502080901	PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SEGURIDAD PUBLICA	21,238,191
	SERVICIOS PERSONALES	21,238,191
21111050209	DESARROLLO ECONOMICO	307,553,834
2111105020901	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	24,008,265
211110502090101	DESPACHO DEL SECRETARIO	6,152,630
	SERVICIOS PERSONALES	4,399,688
	MATERIALES Y SUMINISTROS	194,905
	SERVICIOS GENERALES	1,388,737
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	169,300
211110502090102	UNIDAD DE FONDOS DE FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	1,669,303
	SERVICIOS PERSONALES	1,345,764
	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,785
	SERVICIOS GENERALES	259,754
211110502090103	DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	3,517,224
	SERVICIOS PERSONALES	2,326,370
	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,507
	SERVICIOS GENERALES	1,015,047
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	139,300
211110502090104	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	1,139,654
	SERVICIOS PERSONALES	623,878
	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,601

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	307,553,834
2111105020901 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)	24,008,265
211110502090104 SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO	1,139,654
SERVICIOS GENERALES	469,175
211110502090105 DIRECCION DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	1,942,308
SERVICIOS PERSONALES	1,598,199
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,746
SERVICIOS GENERALES	309,363
211110502090106 DIRECCION DE AGROINDUSTRIA	1,181,676
SERVICIOS PERSONALES	989,509
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,901
SERVICIOS GENERALES	62,183
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502090107 DIRECCION DE MINERIA	2,181,187
SERVICIOS PERSONALES	1,618,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,836
SERVICIOS GENERALES	429,025
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502090108 SUBSECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA	1,618,334
SERVICIOS PERSONALES	884,886
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,233
SERVICIOS GENERALES	541,132
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,083
211110502090109 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	1,801,801
SERVICIOS PERSONALES	1,333,802
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,011
SERVICIOS GENERALES	418,988
211110502090110 DIRECCION DE PROYECTOS	1,564,602
SERVICIOS PERSONALES	1,119,443
MATERIALES Y SUMINISTROS	41,008
SERVICIOS GENERALES	404,151
211110502090111 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL	1,239,546
SERVICIOS PERSONALES	1,102,679
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,399
SERVICIOS GENERALES	122,468
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	161,893,767
211110502090502 PROMOCIONES Y EVENTOS	25,446,489
SERVICIOS PERSONALES	11,469,195
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,658,686
SERVICIOS GENERALES	4,918,608
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,400,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050209 DESARROLLO ECONOMICO	307,553,834
2111105020905 FOMENTO Y PROMOCION ECONOMICA	161,893,767
211110502090503 ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,547,278
SERVICIOS PERSONALES	7,487,254
SERVICIOS GENERALES	60,024
211110502090504 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL ESTADO	34,000,000
INVERSION PUBLICA	34,000,000
211110502090506 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD ESTATAL	45,000,000
INVERSION PUBLICA	45,000,000
211110502090507 PROMOCION ECONOMICA	49,900,000
SERVICIOS PERSONALES	3,400,000
INVERSION PUBLICA	46,500,000
2111105020906 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	57,866,792
211110502090601 TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE	57,866,792
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	57,866,792
2111105020907 TRANSFERENCIAS DE INGRESOS FISCALES ESTATALES	62,280,827
211110502090701 APORTACION A CODESIN DE IMPUESTO SOBRE NOMINAS	62,280,827
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,280,827
2111105020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,504,183
211110502090901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	1,504,183
SERVICIOS PERSONALES	1,504,183
21111050210 SALUD	94,011,195
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	33,202,780
211110502100101 DESPACHO DEL SECRETARIO	11,541,841
SERVICIOS PERSONALES	3,233,357
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,395,074
SERVICIOS GENERALES	5,820,543
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,867
211110502100104 SUBSECRETARIA DE ATENCION MEDICA	2,105,231
SERVICIOS PERSONALES	1,029,936
MATERIALES Y SUMINISTROS	348,689
SERVICIOS GENERALES	726,606
211110502100109 DIRECCION DE INNOVACION	2,129,785
SERVICIOS PERSONALES	973,927
MATERIALES Y SUMINISTROS	389,282
SERVICIOS GENERALES	766,576
211110502100110 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,779,700
SERVICIOS PERSONALES	741,556
MATERIALES Y SUMINISTROS	445,016

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050210 SALUD	94,011,195
2111105021001 SECRETARIA DE SALUD (SS)	33,202,780
211110502100110 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,779,700
SERVICIOS GENERALES	593,128
211110502100111 DIRECCION DE PLANEACION	3,801,564
SERVICIOS PERSONALES	2,252,994
MATERIALES Y SUMINISTROS	347,144
SERVICIOS GENERALES	1,201,426
211110502100113 DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y PROTECCION SOCIAL	4,655,040
SERVICIOS PERSONALES	1,481,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,487,059
SERVICIOS GENERALES	1,686,215
211110502100114 SECRETARIA TECNICA	4,824,018
SERVICIOS PERSONALES	3,405,005
MATERIALES Y SUMINISTROS	616,500
SERVICIOS GENERALES	802,513
211110502100115 DIRECCION DE CALIDAD	2,365,601
SERVICIOS PERSONALES	1,155,352
MATERIALES Y SUMINISTROS	493,370
SERVICIOS GENERALES	716,879
2111105021002 ENTIDADES SECTORIZADAS SS	12,909,120
211110502100201 ADMINISTRACION DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA	2,293,481
SERVICIOS PERSONALES	1,830,250
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,843
SERVICIOS GENERALES	350,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,588
211110502100202 COMISION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE SINALOA	4,181,755
SERVICIOS PERSONALES	2,800,507
MATERIALES Y SUMINISTROS	300,788
SERVICIOS GENERALES	1,080,460
211110502100203 COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA (COEPRISS)	6,433,884
SERVICIOS PERSONALES	4,228,249
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,226,709
SERVICIOS GENERALES	978,926
2111105021004 INSTANCIAS DE COORDINACION SS	17,000,000
211110502100402 CENTROS DE REHABILITACION PARA LA JUVENTUD	17,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000,000
INVERSION PUBLICA	3,000,000
2111105021006 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	30,000,000
211110502100601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD SALUD	30,000,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050210 SALUD	94,011,195
2111105021006 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	30,000,000
211110502100601 FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD SALUD	30,000,000
SERVICIOS PERSONALES	10,000,000
INVERSION PUBLICA	20,000,000
2111105021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	899,295
211110502100901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	899,295
SERVICIOS PERSONALES	899,295
21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	757,697,117
2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)	636,922,575
211110502120101 DESPACHO DEL PROCURADOR	28,441,600
SERVICIOS PERSONALES	19,086,637
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,293,759
SERVICIOS GENERALES	7,502,122
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	559,082
211110502120103 SUBPROCURADURIA GENERAL	9,488,981
SERVICIOS PERSONALES	2,361,125
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,105,395
SERVICIOS GENERALES	841,561
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,900
INVERSION PUBLICA	5,000,000
211110502120104 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA NORTE	8,451,419
SERVICIOS PERSONALES	4,624,915
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,076,355
SERVICIOS GENERALES	1,793,245
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	956,904
211110502120105 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA CENTRO	6,158,289
SERVICIOS PERSONALES	2,104,336
MATERIALES Y SUMINISTROS	801,365
SERVICIOS GENERALES	3,150,732
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	101,856
211110502120106 SUBPROCURADURIA REGIONAL ZONA SUR	10,338,424
SERVICIOS PERSONALES	6,125,265
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,234,382
SERVICIOS GENERALES	2,420,398
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	558,379
211110502120107 DIRECCION DE LA POLICIA MINISTERIAL	391,753,097
SERVICIOS PERSONALES	265,079,046
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,502,268
SERVICIOS GENERALES	72,218,996
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,952,787

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
<b>2111105 PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,737,049,810</b>
<b>21111050212 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>757,697,117</b>
<b>2111105021201 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO (PGJE)</b>	<b>636,922,575</b>
<b>211110502120108 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINALISTICA Y SER. PERIC.</b>	<b>22,195,237</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,005,287
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,742,953
SERVICIOS GENERALES	2,240,541
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,206,456
<b>211110502120109 DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS</b>	<b>129,675,635</b>
SERVICIOS PERSONALES	96,883,811
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,043,052
SERVICIOS GENERALES	17,752,583
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,996,189
<b>211110502120110 DIRECCION DE CONTROL DE PROCESOS</b>	<b>19,829,581</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,597,147
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,057,331
SERVICIOS GENERALES	2,874,554
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,300,549
<b>211110502120111 DIRECCION DE PLANEACION, DESARROLLO Y ATENCION CIUDADANA</b>	<b>7,807,986</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,655,867
MATERIALES Y SUMINISTROS	620,398
SERVICIOS GENERALES	1,284,307
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	247,414
<b>211110502120112 DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA</b>	<b>2,782,326</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,058,416
MATERIALES Y SUMINISTROS	107,409
SERVICIOS GENERALES	129,984
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	486,517
<b>2111105021205 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA</b>	<b>107,347,784</b>
<b>211110502120501 MEJORAMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA</b>	<b>107,347,784</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,000,000
INVERSION PUBLICA	71,347,784
<b>2111105021209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>13,426,758</b>
<b>211110502120901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA</b>	<b>13,426,758</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,426,758
<b>21111050214 COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>26,576,421</b>
<b>2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)</b>	<b>25,858,695</b>
<b>211110502140101 DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL</b>	<b>8,179,327</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,448,950

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050214 COMUNICACION SOCIAL	26,576,421
2111105021401 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL (CGCS)	25,858,695
211110502140101 DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL	8,179,327
MATERIALES Y SUMINISTROS	163,099
SERVICIOS GENERALES	4,448,011
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,267
211110502140102 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	3,378,258
SERVICIOS PERSONALES	2,458,505
MATERIALES Y SUMINISTROS	126,742
SERVICIOS GENERALES	682,668
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,343
211110502140103 DIRECCION DE DIFUSION E INFORMACION	6,712,447
SERVICIOS PERSONALES	3,814,249
MATERIALES Y SUMINISTROS	342,019
SERVICIOS GENERALES	2,271,255
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	284,924
211110502140104 DIRECCION DE ANALISIS E IMAGEN	2,656,588
SERVICIOS PERSONALES	2,224,339
MATERIALES Y SUMINISTROS	84,756
SERVICIOS GENERALES	105,683
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	241,810
211110502140105 UNIDAD DE RADIO Y TELEVISION	4,932,075
SERVICIOS PERSONALES	3,875,694
MATERIALES Y SUMINISTROS	416,629
SERVICIOS GENERALES	639,752
2111105021409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
211110502140901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COMUNICACION SOCIAL	717,726
SERVICIOS PERSONALES	717,726
21111050216 REPRESENTACION	5,018,603
2111105021601 REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN EL D.F. (RGDF)	4,912,580
211110502160101 DESPACHO DEL REPRESENTANTE	4,912,580
SERVICIOS PERSONALES	3,009,960
MATERIALES Y SUMINISTROS	291,477
SERVICIOS GENERALES	1,432,193
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,950
2111105021609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
211110502160901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS REPRESENTACION	106,023
SERVICIOS PERSONALES	106,023

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
<b>2111105 PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,737,049,810</b>
<b>21111050219 COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>15,230,557</b>
2111105021901 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	7,756,564
211110502190101 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	7,756,564
SERVICIOS PERSONALES	6,720,831
MATERIALES Y SUMINISTROS	88,170
SERVICIOS GENERALES	947,563
2111105021902 ENTIDADES SECTORIZADAS (CGPE)	7,054,748
211110502190201 COMISION ESTATAL DE ENERGIA DE SINALOA	7,054,748
SERVICIOS PERSONALES	4,302,232
MATERIALES Y SUMINISTROS	826,000
SERVICIOS GENERALES	1,926,516
2111105021909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
211110502190901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	419,245
SERVICIOS PERSONALES	419,245
<b>21111050220 TURISMO</b>	<b>133,330,435</b>
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	24,091,536
211110502200101 DESPACHO DEL SECRETARIO	9,581,721
SERVICIOS PERSONALES	7,024,193
MATERIALES Y SUMINISTROS	474,147
SERVICIOS GENERALES	1,829,681
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	253,700
211110502200102 SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y OPERACION TURISTICA	3,079,215
SERVICIOS PERSONALES	1,444,703
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,029
SERVICIOS GENERALES	1,392,980
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,503
211110502200103 DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2,502,059
SERVICIOS PERSONALES	1,174,199
MATERIALES Y SUMINISTROS	123,197
SERVICIOS GENERALES	994,453
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210,210
211110502200104 DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	1,192,147
SERVICIOS PERSONALES	902,609
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,662
SERVICIOS GENERALES	81,166
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	146,710
211110502200105 SUBSECRETARIA DE PLANEACION, INVERSION Y DESARROLLO TURISTICO	2,452,540
SERVICIOS PERSONALES	1,675,904

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050220 TURISMO	133,330,435
2111105022001 SECRETARIA DE TURISMO	24,091,536
211110502200105 SUBSECRETARIA DE PLANEACION, INVERSION Y DESARROLLO TURISTICO	2,452,540
MATERIALES Y SUMINISTROS	242,155
SERVICIOS GENERALES	386,771
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	147,710
211110502200106 DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION	2,462,736
SERVICIOS PERSONALES	1,769,382
MATERIALES Y SUMINISTROS	164,282
SERVICIOS GENERALES	182,362
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	346,710
211110502200107 DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	2,821,118
SERVICIOS PERSONALES	2,109,391
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,726
SERVICIOS GENERALES	176,291
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	421,710
2111105022005 FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA	108,631,843
211110502200502 FOMENTO TURISTICO	23,353,843
MATERIALES Y SUMINISTROS	283,000
SERVICIOS GENERALES	7,225,000
INVERSION PUBLICA	15,845,843
211110502200503 PROMOCION TURISTICA	15,278,000
INVERSION PUBLICA	15,278,000
211110502200507 DESARROLLO TURISTICO (FES)	70,000,000
INVERSION PUBLICA	70,000,000
2111105022009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	607,056
211110502200901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TURISMO	607,056
SERVICIOS PERSONALES	607,056
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	81,334,613
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	79,437,757
211110502210101 DESPACHO DEL SECRETARIO	7,413,876
SERVICIOS PERSONALES	4,029,919
MATERIALES Y SUMINISTROS	741,259
SERVICIOS GENERALES	2,642,698
211110502210102 UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA	16,287,693
SERVICIOS PERSONALES	1,145,939
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,576,702
SERVICIOS GENERALES	13,352,424
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	212,628
211110502210103 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1,114,271

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
<b>2111105 PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,737,049,810</b>
<b>21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>81,334,613</b>
<b>2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>79,437,757</b>
<b>211110502210103 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>	<b>1,114,271</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,061,831
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,592
SERVICIOS GENERALES	28,848
<b>211110502210104 SUBSECRETARIA DE PLANEACION EJECUTIVA</b>	<b>1,229,020</b>
SERVICIOS PERSONALES	988,853
MATERIALES Y SUMINISTROS	111,971
SERVICIOS GENERALES	128,196
<b>211110502210105 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS</b>	<b>18,463,125</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,507,104
MATERIALES Y SUMINISTROS	652,507
SERVICIOS GENERALES	10,131,814
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,700
INVERSION PUBLICA	5,000,000
<b>211110502210106 DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA</b>	<b>2,909,798</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,460,732
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,808
SERVICIOS GENERALES	61,558
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,700
<b>211110502210107 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>2,864,351</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,365,770
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,839
SERVICIOS GENERALES	107,042
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	371,700
<b>211110502210108 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>2,770,047</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,112,194
MATERIALES Y SUMINISTROS	128,713
SERVICIOS GENERALES	347,440
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	181,700
<b>211110502210109 DIRECCION DE DISEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>2,236,252</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,182,957
MATERIALES Y SUMINISTROS	29,004
SERVICIOS GENERALES	24,291
<b>211110502210110 DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	<b>1,778,019</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,651,355
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,692
SERVICIOS GENERALES	60,972
<b>211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION</b>	<b>3,956,773</b>

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050221 INNOVACION GUBERNAMENTAL	81,334,613
2111105022101 SECRETARIA DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	79,437,757
211110502210111 DIRECCION DE PROFESIONALIZACION	3,956,773
SERVICIOS PERSONALES	3,307,532
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,186
SERVICIOS GENERALES	113,622
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	499,433
211110502210112 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TECNOLOGICO	7,133,043
SERVICIOS PERSONALES	3,864,737
MATERIALES Y SUMINISTROS	482,264
SERVICIOS GENERALES	2,786,042
211110502210113 DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION	3,124,793
SERVICIOS PERSONALES	2,967,795
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,585
SERVICIOS GENERALES	80,413
211110502210114 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	3,374,174
SERVICIOS PERSONALES	3,343,190
SERVICIOS GENERALES	30,984
211110502210115 DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	1,749,612
SERVICIOS PERSONALES	1,732,956
SERVICIOS GENERALES	16,656
211110502210116 DIRECCION DE SERVICIOS COMPARTIDOS DE TECNOLOGIA	3,032,910
SERVICIOS PERSONALES	3,003,414
SERVICIOS GENERALES	29,496
2111105022109 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
211110502210901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS INNOVACION GUBERNAMENTAL	1,896,856
SERVICIOS PERSONALES	1,896,856
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	53,677,210
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	52,065,372
211110502220101 DESPACHO DEL TITULAR DE LA UNIDAD	7,234,614
SERVICIOS PERSONALES	4,244,132
MATERIALES Y SUMINISTROS	436,717
SERVICIOS GENERALES	2,553,765
211110502220102 DIRECCION DE ESTUDIOS LEGALES	1,550,473
SERVICIOS PERSONALES	1,477,005
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,349
SERVICIOS GENERALES	35,119
211110502220103 COORDINACION DE CONTRALORIA	4,132,690
SERVICIOS PERSONALES	1,060,254

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
<b>2111105 PODER EJECUTIVO</b>	<b>9,737,049,810</b>
<b>21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>53,677,210</b>
<b>2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS</b>	<b>52,065,372</b>
<b>211110502220103 COORDINACION DE CONTRALORIA</b>	<b>4,132,690</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	116,539
SERVICIOS GENERALES	2,955,897
<b>211110502220104 DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL</b>	<b>5,418,786</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,666,568
MATERIALES Y SUMINISTROS	139,884
SERVICIOS GENERALES	612,334
<b>211110502220105 DIRECCION DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA</b>	<b>3,876,439</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,438,397
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,672
SERVICIOS GENERALES	359,370
<b>211110502220106 DIRECCION DE AUDITORIA A ORGANISMOS</b>	<b>6,866,357</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,546,384
MATERIALES Y SUMINISTROS	76,181
SERVICIOS GENERALES	3,243,792
<b>211110502220107 DIRECCION DE RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>4,066,685</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,854,220
MATERIALES Y SUMINISTROS	129,954
SERVICIOS GENERALES	82,511
<b>211110502220108 DIRECCION DE CULTURA INSTITUCIONAL</b>	<b>1,594,578</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,533,903
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,400
SERVICIOS GENERALES	32,275
<b>211110502220109 DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL</b>	<b>8,231,430</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,564,242
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,510
SERVICIOS GENERALES	95,678
INVERSION PUBLICA	4,500,000
<b>211110502220110 DIRECCION DE PROCESOS DE INVESTIGACION</b>	<b>598,710</b>
SERVICIOS PERSONALES	588,390
SERVICIOS GENERALES	10,320
<b>211110502220111 DIRECCION DE APOYO TECNICO</b>	<b>655,165</b>
SERVICIOS PERSONALES	647,533
SERVICIOS GENERALES	7,632
<b>211110502220112 COORDINACION DE ACCESO A LA INFORMACION</b>	<b>2,485,577</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,129,251
MATERIALES Y SUMINISTROS	56,458
SERVICIOS GENERALES	649,868
INVERSION PUBLICA	650,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111105 PODER EJECUTIVO	9,737,049,810
21111050222 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	53,677,210
2111105022201 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	52,065,372
211110502220113 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE DEPENDENCIAS	2,165,787
SERVICIOS PERSONALES	2,099,559
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,679
SERVICIOS GENERALES	44,549
211110502220114 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ENLACES DE ORGANISMOS	2,001,583
SERVICIOS PERSONALES	1,941,831
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,841
SERVICIOS GENERALES	44,911
211110502220115 DIRECCION DE FORMACION DE ENLACES	1,186,498
SERVICIOS PERSONALES	1,132,300
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,575
SERVICIOS GENERALES	23,623
2111105022209 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
211110502220901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	1,611,838
SERVICIOS PERSONALES	1,611,838
2111107 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	8,000,000
21111070118 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	8,000,000
2111107011802 PROVISIONES ECONOMICAS	8,000,000
211110701180201 RECATEGORIZACIONES E INDEMNIZACIONES	7,245,719
SERVICIOS PERSONALES	7,245,719
211110701180202 PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	754,281
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	754,281
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,319,998,793
211110801190102 AHOME	459,897,300
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	459,897,300
211110801190103 EL FUERTE	118,930,208
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	118,930,208
211110801190104 CHOIX	60,072,409
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	60,072,409
211110801190105 GUASAVE	304,399,271
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	304,399,271
211110801190106 SINALOA	119,265,256
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	119,265,256
211110801190107 ANGOSTURA	72,309,709

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011901 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	3,319,998,793
211110801190107 ANGOSTURA	72,309,709
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72,309,709
211110801190108 SALVADOR ALVARADO	107,855,823
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	107,855,823
211110801190109 MOCORITO	75,908,011
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	75,908,011
211110801190110 BADIRAGUATO	67,317,025
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	67,317,025
211110801190111 CULIACAN	925,903,991
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	925,903,991
211110801190112 NAVOLATO	159,462,844
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	159,462,844
211110801190113 COSALA	39,816,505
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	39,816,505
211110801190114 ELOTA	72,514,828
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72,514,828
211110801190115 SAN IGNACIO	48,238,801
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,238,801
211110801190116 MAZATLAN	454,173,743
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	454,173,743
211110801190117 CONCORDIA	55,153,666
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	55,153,666
211110801190118 ROSARIO	93,172,556
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	93,172,556
211110801190119 ESCUINAPA	85,606,847
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	85,606,847
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	16,392,199
211110801190202 AHOME	1,812,406
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,812,406
211110801190203 EL FUERTE	215,970
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	215,970
211110801190204 CHOIX	100,280
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	100,280
211110801190205 GUASAVE	1,075,088
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,075,088
211110801190206 SINALOA	162,053
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	162,053
211110801190207 ANGOSTURA	206,342
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	206,342
211110801190208 SALVADOR ALVARADO	574,113

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011902 CONTRIBUCIONES ADICIONALES A MUNICIPIOS	16,392,199
211110801190208 SALVADOR ALVARADO	574,113
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	574,113
211110801190209 MOCORITO	69,071
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	69,071
211110801190210 BADIRAGUATO	144,322
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	144,322
211110801190211 CULIACAN	8,240,918
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8,240,918
211110801190212 NAVOLATO	628,568
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	628,568
211110801190213 COSALA	68,469
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	68,469
211110801190214 ELOTA	163,690
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	163,690
211110801190215 SAN IGNACIO	51,988
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	51,988
211110801190216 MAZATLAN	2,406,764
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,406,764
211110801190217 CONCORDIA	111,510
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	111,510
211110801190218 ROSARIO	166,800
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	166,800
211110801190219 ESCUINAPA	193,847
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	193,847
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	124,752,716
211110801190402 AHOME	17,399,064
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,399,064
211110801190403 EL FUERTE	4,444,352
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,444,352
211110801190404 CHOIX	2,214,880
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,214,880
211110801190405 GUASAVE	11,467,133
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	11,467,133
211110801190406 SINALOA	4,462,680
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,462,680
211110801190407 ANGOSTURA	2,681,985
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,681,985
211110801190408 SALVADOR ALVARADO	4,037,222
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,037,222
211110801190409 MOCORITO	2,816,150

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111108 PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011904 PARTICIPACIONES ESTATALES POR TENENCIA A MUNICIPIOS	124,752,716
211110801190409 MOCORITO	2,816,150
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,816,150
211110801190410 BADIRAGUATO	2,475,653
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,475,653
211110801190411 CULIACAN	35,081,417
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	35,081,417
211110801190412 NAVOLATO	6,002,435
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,002,435
211110801190413 COSALA	1,423,519
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,423,519
211110801190414 ELOTA	2,684,632
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,684,632
211110801190415 SAN IGNACIO	1,727,585
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,727,585
211110801190416 MAZATLAN	17,139,965
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,139,965
211110801190417 CONCORDIA	2,010,352
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,010,352
211110801190418 ROSARIO	3,503,201
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,503,201
211110801190419 ESCUINAPA	3,180,491
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,180,491
2111108011905 PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,592,199
211110801190502 AHOME	2,453,556
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,453,556
211110801190503 EL FUERTE	626,727
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	626,727
211110801190504 CHOIX	312,335
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	312,335
211110801190505 GUASAVE	1,617,056
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,617,056
211110801190506 SINALOA	629,312
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	629,312
211110801190507 ANGOSTURA	378,204
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	378,204
211110801190508 SALVADOR ALVARADO	569,315
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	569,315
211110801190509 MOCORITO	397,124
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	397,124

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>		<b>MONTO</b>
2111108	PARTICIPACIONES	3,478,735,907
21111080119	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	3,478,735,907
2111108011905	PARTICIPACIONES ESTATALES POR IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE VEHICULO DE MOTOR USADO	17,592,199
211110801190510	BADIRAGUATO	349,108
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	349,108
211110801190511	CULIACAN	4,947,058
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,947,058
211110801190512	NAVOLATO	846,443
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	846,443
211110801190513	COSALA	200,742
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	200,742
211110801190514	ELOTA	378,578
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	378,578
211110801190515	SAN IGNACIO	243,618
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	243,618
211110801190516	MAZATLAN	2,417,019
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,417,019
211110801190517	CONCORDIA	283,493
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	283,493
211110801190518	ROSARIO	494,009
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	494,009
211110801190519	ESCUINAPA	448,502
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	448,502
2111109	GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
21111090120	ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	2,917,905,594
2111109012003	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	695,335,813
211110901200301	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	84,274,700
	INVERSION PUBLICA	84,274,700
211110901200302	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	611,061,113
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	611,061,113
2111109012004	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,441,457,185
211110901200401	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,441,457,185
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,441,457,185
2111109012005	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	553,102,339
211110901200501	ASISTENCIA SOCIAL	178,397,359
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,397,359

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
21111090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	2,917,905,594
2111109012005 FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	553,102,339
211110901200502 INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	374,704,980
INVERSION PUBLICA	374,704,980
2111109012007 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	228,010,257
211110901200701 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	228,010,257
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	228,010,257
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDE	2,820,327,343
2111109022002 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	529,600,000
211110902200202 ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS - ALIANZA	529,600,000
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	529,600,000
2111109022006 OTRAS REASIGNACIONES	1,576,914,447
211110902200603 DEPORTE	70,390,228
INVERSION PUBLICA	70,390,228
211110902200604 CONAGUA - PROSSAPYS	111,540,838
INVERSION PUBLICA	111,540,838
211110902200605 EDUCACION PUBLICA	9,088,117
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,088,117
211110902200607 CONAGUA - APAZU	139,442,655
INVERSION PUBLICA	139,442,655
211110902200613 REGISTRO CIVIL - CATASTRO	728,585
INVERSION PUBLICA	728,585
211110902200614 PROMOCION ECONOMICA	210,120
INVERSION PUBLICA	210,120
211110902200617 OTRAS REASIGNACIONES DE SALUD	290,998,600
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	290,998,600
211110902200618 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	34,584,711
INVERSION PUBLICA	34,584,711
211110902200621 CULTURA DEL AGUA	787,950
INVERSION PUBLICA	787,950
211110902200623 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AGUA LIMPIA	4,404,890
INVERSION PUBLICA	4,404,890
211110902200627 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	43,311,335
INVERSION PUBLICA	43,311,335
211110902200631 FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	501,704,216
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	501,704,216
211110902200634 FONDO CONCURSABLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (FCPTAR)	142,851,540
INVERSION PUBLICA	142,851,540
211110902200638 DESARROLLO SOCIAL	380,711

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111109 GASTO FEDERALIZADO	6,189,082,007
21111090220 ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDE	2,820,327,343
2111109022006 OTRAS REASIGNACIONES	1,576,914,447
211110902200638 DESARROLLO SOCIAL	380,711
INVERSION PUBLICA	380,711
211110902200639 ASISTENCIA SOCIAL	17,506,672
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,634,781
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,871,891
211110902200640 FONDO DE PAVIMENTACION Y ESPACIOS DEPORTIVOS PARA MUNICIPIOS	166,959,279
INVERSION PUBLICA	166,959,279
211110902200642 INNOVACION GUBERNAMENTAL	42,024,000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	42,024,000
2111109022007 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	683,450,556
211110902200701 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	678,279,083
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	678,279,083
211110902200704 SEGURO MEDICO SIGLO XXI	5,171,473
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,171,473
2111109022010 REASIGNACIONES EDUCACION	30,362,340
211110902201005 REASIGNACIONES EDUCACION	30,362,340
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,362,340
21111090321 SUBSIDIOS FEDERALES	450,849,070
2111109032103 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA A MUNICIPIOS	197,517,593
211110903210301 SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	197,517,593
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,517,593
2111109032104 SUBSIDIOS SEGURIDAD PUBLICA AL ESTADO	121,311,515
211110903210401 SUBSIDIOS AL ESTADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (SPA)	65,330,983
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,330,983
211110903210402 SUBSIDIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA (PROASP)	55,980,532
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,980,532
2111109032105 SUBSIDIOS SISTEMA DE JUSTICIA	11,348,274
211110903210501 SISTEMA DE PROCURACION DE JUSTICIA	11,348,274
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,348,274
2111109032106 SUBSIDIO SEGURIDAD PUBLICA DE PREVENCION DEL DELITO A MUNICIPIOS	68,141,688
211110903210601 SUBSIDIO PREVENCION DEL DELITO A AHOME	22,347,091
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,347,091
211110903210602 SUBSIDIO PREVENCION DEL DELITO A CULIACAN	45,794,597
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,794,597
2111109032107 SUBSIDIO INVERSION	52,530,000
211110903210701 DESARROLLO TURISTICO	52,530,000
INVERSION PUBLICA	52,530,000

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111110 DEUDA PUBLICA	442,203,193
21111100121 AMORTIZACION	155,207,148
2111110012101 AMORTIZACION	155,207,148
211111001210101 AMORTIZACION DE DEUDA (FAFEF)	155,207,148
DEUDA PUBLICA	155,207,148
21111100221 INTERESES Y GASTOS	286,996,045
2111110022101 INTERESES Y GASTOS	286,996,045
211111002210101 INTERESES Y GASTOS (FAFEF)	225,760,798
DEUDA PUBLICA	225,760,798
211111002210102 INTERESES Y GASTOS	61,235,247
DEUDA PUBLICA	61,235,247
21112 PODER LEGISLATIVO	350,371,278
2111201 PODER LEGISLATIVO	350,371,278
21112010100 CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
2111201010001 H. CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
211120101000101 H. CONGRESO DEL ESTADO	273,014,624
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	273,014,624
21112010200 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
2111201020001 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
211120102000101 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	77,356,654
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	77,356,654
21113 PODER JUDICIAL	423,753,915
2111302 PODER JUDICIAL	423,753,915
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	410,239,710
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	410,239,710
211130201000101 PRESIDENCIA Y SALAS DEL TRIBUNAL	122,340,606
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	102,340,606
INVERSION PUBLICA	20,000,000
211130201000102 OFICIALIA MAYOR	22,419,506
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,419,506
211130201000103 SECRETARIA DE ACUERDOS	2,949,901
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,949,901
211130201000104 VISITADOR DE JUZGADOS	4,154,293
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,154,293
211130201000105 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL	81,942,113
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	81,942,113
211130201000106 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL	61,485,930
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	61,485,930
211130201000107 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR	29,758,222
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,758,222

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111302 PODER JUDICIAL	423,753,915
21113020100 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	410,239,710
2111302010001 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	410,239,710
211130201000108 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MIXTO	25,179,973
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,179,973
211130201000109 JUZGADOS MENORES	13,761,234
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,761,234
211130201000110 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE VIGILANCIA DE LA EJECUCION DE LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS DEL DELIT	6,514,852
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,514,852
211130201000111 INSTITUTO DE CAPACITACION JUDICIAL	3,779,274
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,779,274
211130201000112 DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,663,462
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,663,462
211130201000113 JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	7,417,248
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,417,248
211130201000114 COORDINACION DE ACTUARIOS	15,873,096
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,873,096
21113020200 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
2111302020001 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
211130202000101 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	13,514,205
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,514,205
21114 ORGANOS AUTÓNOMOS	220,036,009
2111403 ORGANOS AUTONOMOS	82,532,328
21114030100 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
2111403010001 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
211140301000101 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	24,076,892
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,076,892
21114030200 TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	35,601,366
2111403020001 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	31,765,915
211140302000101 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	31,765,915
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,765,915
2111403020002 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3,835,451
211140302000201 TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	3,835,451
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,835,451
21114030400 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBL	22,854,070
2111403040001 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
211140304000101 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2111403 ORGANOS AUTONOMOS	82,532,328
21114030400 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBL	22,854,070
2111403040001 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
211140304000101 COMISION ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,854,070
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,854,070
2111404 PARTIDOS POLITICOS Y ORGANISMOS ELECTORALES	137,503,681
21114040100 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	78,939,833
2111404010001 FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS	78,939,833
211140401000102 PARTIDO ACCION NACIONAL	17,694,997
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,694,997
211140401000103 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	22,288,401
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,288,401
211140401000104 PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	6,128,008
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,128,008
211140401000105 PARTIDO DEL TRABAJO	3,936,260
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,936,260
211140401000106 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	5,244,770
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,244,770
211140401000107 MOVIMIENTO CIUDADANO	3,641,804
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,641,804
211140401000109 PARTIDO NUEVA ALIANZA	9,170,298
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,170,298
211140401000110 PARTIDO SINALOENSE	10,835,295
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,835,295
21114040200 ORGANISMOS ELECTORALES	58,563,848
2111404020001 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	41,975,728
211140402000101 CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	41,975,728
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,975,728
2111404020003 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	16,588,120
211140402000301 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	16,588,120
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,588,120
2112 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	17,381,876,647
21120 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	17,381,876,647
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050202 GOBERNACION	31,606,418
2112005020203 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SGG	31,606,418
211200502020301 INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050202 GOBERNACION	31,606,418
2112005020203 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SGG	31,606,418
211200502020301 INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES	15,317,822
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,317,822
211200502020302 SINALOA "RED PLUS"	2,048,323
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,048,323
211200502020303 INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL DE SINALOA	14,240,273
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,240,273
21120050204 DESARROLLO SOCIAL	140,571,907
2112005020403 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEDESHU)	136,672,439
211200502040301 COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	8,608,392
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,608,392
211200502040304 INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA	113,748,031
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	113,748,031
211200502040305 INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD	14,316,016
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,316,016
2112005020409 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO SOCIAL	3,899,468
211200502040902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,899,468
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,899,468
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,502,950,232
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,422,891,096
211200502050301 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	400,093,998
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,093,998
211200502050302 UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	170,001,172
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,001,172
211200502050303 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	1,435,264,686
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,435,264,686
211200502050304 ESCUELA NORMAL DE SINALOA	83,444,520
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,444,520
211200502050305 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	17,595,832
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,595,832
211200502050308 CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA	51,389,238
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,389,238
211200502050309 COLEGIO DE SINALOA	10,649,803
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,649,803
211200502050310 INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	116,430,267
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	116,430,267
211200502050313 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050205 EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	2,502,950,232
2112005020503 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SEPYC	2,422,891,096
211200502050313 UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	39,009,555
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,009,555
211200502050315 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	24,463,006
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,463,006
211200502050316 INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	18,621,362
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,621,362
211200502050318 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE	10,410,187
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,410,187
211200502050319 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ELDORADO	9,534,013
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,534,013
211200502050320 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SINALOA	15,095,800
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,095,800
211200502050321 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL MAR Y LA SIERRA	4,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,000,000
211200502050322 UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DEL EVORA	5,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000,000
211200502050323 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN	6,062,192
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,062,192
211200502050324 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE ESCUINAPA	5,825,465
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,825,465
2112005020509 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	80,059,136
211200502050902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	80,059,136
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	80,059,136
21120050206 AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	3,804,786
2112005020603 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SAGP	3,607,623
211200502060302 INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA	3,607,623
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,607,623
2112005020609 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
211200502060902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	197,163
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	197,163
21120050209 DESARROLLO ECONOMICO	71,394,180
2112005020903 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SDE	70,558,948
211200502090302 INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2112005 PODER EJECUTIVO	3,519,858,925
21120050209 DESARROLLO ECONOMICO	71,394,180
2112005020903 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SDE	70,558,948
211200502090302 INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	35,002,345
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,002,345
211200502090303 COMISION ESTATAL DE GESTION EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA	11,130,298
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,130,298
211200502090304 INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION	24,426,305
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,426,305
2112005020909 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS DESARROLLO ECONOMICO	835,232
211200502090902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS DESARROLLO ECONOMICO	835,232
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	835,232
21120050210 SALUD	769,531,402
2112005021003 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS SS	707,295,968
211200502100301 HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA	250,955,568
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,955,568
211200502100302 HOSPITAL CIVIL DE CULIACAN	245,678,924
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	245,678,924
211200502100303 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	198,767,632
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	198,767,632
211200502100304 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	6,999,008
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,999,008
211200502100305 JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	4,894,836
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,894,836
2112005021009 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS SALUD	62,235,434
211200502100902 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS ORGANISMOS SALUD	62,235,434
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,235,434
2112009 GASTO FEDERALIZADO	13,862,017,722
21120090120 ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	9,695,347,122
2112009012001 FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	7,383,684,396
211200901200101 SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA	7,319,001,427
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,319,001,427
211200901200102 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA	60,250,044
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,250,044
211200901200103 ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,432,925

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>		<b>MONTO</b>
2112009	GASTO FEDERALIZADO	13,862,017,722
21120090120	ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 3	9,695,347,122
2112009012001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL	7,383,684,396
211200901200103	ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION DEL ESTADO DE SINALOA	4,432,925
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,432,925
2112009012002	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	2,061,188,458
211200901200201	SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA	2,061,188,458
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,061,188,458
2112009012006	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	250,474,268
211200901200601	CONALEP	184,315,590
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	184,315,590
211200901200602	ISEA	66,158,678
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,158,678
21120090321	SUBSIDIOS FEDERALES	4,166,670,600
2112009032102	SUBSIDIOS EDUCACION	4,166,670,600
211200903210201	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA	521,398,721
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	521,398,721
211200903210202	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE	152,053,832
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,053,832
211200903210203	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	3,335,811,039
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,335,811,039
211200903210204	UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO	49,071,681
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,071,681
211200903210205	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA	28,503,414
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,503,414
211200903210206	ICATSIN	79,831,913
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,831,913
2113	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,405,989,292
21130	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	1,405,989,292
2113001	PODER LEGISLATIVO	5,096,614
21130010400	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
2113001040001	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
211300104000101	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER LEGISLATIVO	5,096,614
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,096,614
2113002	PODER JUDICIAL	44,092,901
21130020300	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
2113002030001	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
211300203000101	JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901

**Anexo 12.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO POR OBJETO DEL GASTO**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>MONTO</b>
2113002 PODER JUDICIAL	44,092,901
21130020300 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
2113002030001 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
211300203000101 JUBILADOS Y PENSIONADOS PODER JUDICIAL	44,092,901
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,092,901
2113006 SEGURIDAD SOCIAL	1,356,799,777
21130060117 JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,356,799,777
2113006011701 JUBILADOS Y PENSIONADOS	295,516,752
211300601170102 MAGISTERIO	37,540,344
SERVICIOS PERSONALES	37,540,344
211300601170104 ADMINISTRATIVOS	257,976,408
SERVICIOS PERSONALES	256,675,236
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,301,172
2113006011702 ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	843,153,571
211300601170201 ISSSTEESIN (FAFEF)	302,830,104
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	302,830,104
211300601170202 ISSSTEESIN	517,130,896
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	517,130,896
211300601170203 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA	23,192,571
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,192,571
2113006011703 SISTEMA DE PENSIONES	200,000,000
211300601170302 APORTACION PATRONAL AL SISTEMA DE PENSIONES	200,000,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000,000
2113006011709 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
211300601170901 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	18,129,454
SERVICIOS PERSONALES	18,129,454

### Anexo 13. PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Ramo/Concepto	Monto
<b>TOTAL \$</b>	<b>350,374,557</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>350,374,557</b>
<b>Gobernación</b>	<b>27,200,411</b>
Consejo Estatal Para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar	11,882,589
Instituto Sinaloense de las Mujeres	15,317,822
<b>Educación Pública y Cultura</b>	<b>50,945,269</b>
Apoyo para Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	47,616,075
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	3,329,194
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>9,325,000</b>
Centros Infantiles Sinaloenses (Guarderías)	8,500,000
Capacitar Laboralmente a Mujeres Jefas de Familia (ICATSIN)	825,000
<b>Salud y Asistencia Social</b>	<b>189,250,677</b>
Hospital de la Mujer	34,702,104
Planificación Familiar	17,340,977
Atención y Prevención de Violencia Familiar	3,540,566
Equidad de Genero y Salud Reproductiva	260,936
Cáncer de Mama y Cérvico Uterino	38,546,531
Estudios de Mastografía, Desintometria, Tomografía, Resonancia y Laboratorio	15,359,196
Atención de Nacimientos	73,514,167
Comunidad Terapéutica para Mujeres	750,000
Despensas Alimentarias para Mujeres Embarazadas	2,816,200
Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar	420,000
Asilo de Ancianos	2,000,000
<b>Seguridad Social</b>	<b>73,653,199</b>
Pensiones a Viudas	73,653,199

## Anexo 14. LIMITES DE PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

CATEGORIA	PERCEPCIONES		COMPENSACION		BRUTO		DEDUCCIONES		NETO	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
GOBERNADOR	40,281	40,281	35,505	35,505	75,786	75,786	13,991	13,991	61,795	61,795
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	30,275	30,275	23,741	26,166	54,016	56,441	7,233	7,233	46,784	49,209
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO	30,275	30,275	23,741	26,166	54,016	56,441	7,233	7,233	46,784	49,209
DIPUTADO	9,769	9,769	42,600	42,600	52,369	52,369	9,924	9,924	42,446	42,446
MAGISTRADO	30,275	30,275	49,204	49,204	79,479	79,479	5,465	5,465	74,014	74,014
MAGISTRADO	30,275	30,275	26,166	26,166	56,441	56,441	7,233	7,233	49,208	49,208
SRIO. PARTI. (DEL C. GOBERNADOR)	27,248	27,248	24,289	24,289	51,537	51,537	6,527	6,527	45,010	45,010
COORDINADOR GRAL	27,248	27,248	22,253	23,549	49,500	50,797	6,527	6,527	42,974	44,270
PRESIDENTE (JTA. LOC. CONC.)	27,248	27,248	11,514	11,514	38,762	38,762	6,527	6,527	32,235	32,235
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	27,248	27,248	23,549	23,549	50,797	50,797	6,527	6,527	44,270	44,270
SECRETARIO	27,248	27,248	21,367	23,549	48,615	50,797	6,527	6,527	42,088	44,270
VOCAL EJECUTIVO	27,248	27,248	23,549	23,549	50,797	50,797	6,527	6,527	44,270	44,270
AUDITOR ESPECIAL	22,782	22,782	17,633	19,235	40,415	42,017	5,073	5,073	35,341	36,943
SUB-AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	22,782	22,782	17,633	19,235	40,415	42,017	5,073	5,073	35,341	36,943
ASESOR	20,356	20,356	8,931	12,699	29,287	33,055	4,928	4,928	24,359	28,127
MAGISTRADO DE CIRCUITO	22,782	22,782	19,235	19,235	42,017	42,017	5,474	5,474	36,543	36,543
MAGISTRADO R.	22,782	22,782	12,387	12,387	35,169	35,169	5,474	5,474	29,695	29,695
DIRECTOR GENERAL IPES	22,783	22,783	19,235	19,235	42,019	42,019	5,476	5,476	36,543	36,543
DIRECTOR GENERAL OPDS	18,811	18,811	17,312	19,235	36,123	38,047	5,095	5,095	31,028	32,951
COORDINADOR DE ASESORES	20,549	20,549	17,312	17,312	37,860	37,860	4,989	4,989	32,871	32,871
PROCURADOR FISCAL	20,549	20,549	17,312	17,312	37,860	37,860	4,989	4,989	32,871	32,871
DIRECTOR GENERAL	20,549	20,549	14,067	17,312	34,616	37,860	4,989	4,989	29,627	32,871
COORDINADOR	20,549	20,549	17,312	17,312	37,860	37,860	4,989	4,989	32,871	32,871
COMISIONADO ESTATAL	20,549	20,549	17,312	17,312	37,860	37,860	4,989	4,989	32,871	32,871
SUB-PROCURADOR (DE JUSTICIA)	20,549	20,549	9,105	14,066	29,653	34,615	4,989	4,989	24,664	29,626
SUBSECRETARIO	20,549	20,549	13,761	17,312	34,310	37,860	4,989	4,989	29,321	32,871
PRESIDENTE ( T. L. DE C. Y A.)	20,576	20,576	17,313	17,313	37,889	37,889	4,989	4,989	32,900	32,900
COORDINADOR	17,188	17,188	15,583	15,583	32,771	32,771	4,262	4,262	28,509	28,509
SRIO. ACUERDOS (TRIBUNAL FISCAL)	17,216	17,216	12,699	12,699	29,915	29,915	3,527	3,527	26,388	26,388
DIRECTOR IPES	17,217	17,217	12,699	12,699	29,916	29,916	4,263	4,263	25,653	25,653
DIRECTOR TJ	17,217	17,217	12,699	16,513	29,916	33,730	4,263	4,263	25,653	29,467
SRIO.PART.(DEL SRIO) PJ	17,217	17,217	14,257	14,257	31,474	31,474	4,263	4,263	27,211	27,211
SRIO. TECNICO PJ	17,217	17,217	14,257	14,257	31,474	31,474	4,263	4,263	27,211	27,211
DIRECTOR PL	17,217	17,217	6,210	12,699	23,427	29,916	3,529	3,529	19,898	26,387
DIRECTOR TC	17,217	17,217	12,699	12,699	29,916	29,916	4,263	4,263	25,653	25,653
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO	17,216	17,216	6,210	12,699	23,426	29,915	3,527	3,527	19,899	26,388
OFICIAL MAYOR (SUPREMO TRIBUNAL)	17,216	17,216	16,896	16,896	34,111	34,111	4,262	4,262	29,849	29,849
VISITADOR COORDINADOR	15,396	15,396	6,702	6,702	22,098	22,098	3,820	3,820	18,278	18,278
JUEZ "A"	17,216	17,216	12,699	12,700	29,915	29,915	4,262	4,262	25,653	25,654

## Anexo 14. LIMITES DE PERCEPCIÓN NETA MENSUAL

CATEGORIA	PERCEPCIONES		COMPENSACION		BRUTO		DEDUCCIONES		NETO	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
SRIO. DE ACUERDO (SUP. T.)	17,216	17,216	15,868	15,868	33,084	33,084	4,262	4,262	28,822	28,822
DIRECTOR OPDS	14,203	15,948	8,642	12,729	22,845	28,677	3,581	3,931	19,265	24,746
ASESOR (PROCURADOR)	15,494	15,494	9,838	11,429	25,332	26,923	3,651	3,746	21,681	23,177
DELEGADO "A"	15,494	15,494	6,210	12,699	23,426	29,915	3,060	3,060	20,366	26,855
SRIO TECNICO	15,494	15,494	10,471	11,429	25,965	26,923	3,689	3,746	22,276	23,177
COORD ADMVO	15,494	15,494	10,050	13,645	25,544	29,139	3,663	3,879	21,881	25,260
DIRECTOR	15,494	15,494	4,686	11,429	20,180	26,923	3,341	3,746	16,838	23,177
SRIO. AUXILIAR	15,494	15,494	11,429	11,429	26,923	26,923	3,746	3,746	23,177	23,177
SUB-PROCURADOR (FISCAL)	15,494	15,494	11,429	11,429	26,923	26,923	3,746	3,746	23,177	23,177
SRIO.PART. (DEL SRIO)	15,494	15,494	8,995	11,429	24,489	26,923	3,600	3,746	20,889	23,177
SRIO. GRAL. DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	15,494	15,494	8,636	8,636	24,130	24,130	3,578	3,578	20,551	20,551
PRESIDENTE ( CAMES )	15,494	15,494	9,199	9,199	24,693	24,693	3,612	3,612	21,081	21,081
SECRETARIO ( CAMES )	15,494	15,494	6,554	6,554	22,048	22,048	3,453	3,453	18,594	18,594
PRESIDENTE (JTA CONC. DELEGS.)	15,494	15,494	8,096	8,636	23,590	24,130	3,546	3,578	20,044	20,551
SRIO. (TRIB.LOC. DE CON. Y ARB.)	15,522	15,522	11,429	11,429	26,951	26,951	3,748	3,748	23,203	23,203
PROYECTISTA	14,420	14,420	6,702	6,702	21,122	21,122	2,759	2,759	18,363	18,363
COORDINADOR DE UNIDAD	13,586	13,586	6,702	6,702	20,288	20,288	2,530	2,530	17,758	17,758
JUEZ "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	11,483	11,483	6,702	6,702	18,184	18,184	2,360	2,360	15,824	15,824
JUEZ "B"	11,483	11,483	6,702	6,702	18,184	18,184	2,360	2,360	15,824	15,824
EVALUADOR	10,061	10,061	6,834	6,834	16,895	16,895	2,239	2,239	14,656	14,656
TITULAR DE AREA STJ	11,165	11,165	6,702	8,737	17,866	19,902	2,272	2,395	15,594	17,507
ADMINISTRADOR	11,118	11,118	18,897	18,897	30,015	30,015	2,968	2,968	27,047	27,047
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	11,165	11,165	9,592	9,592	20,756	20,756	2,446	2,446	18,310	18,310
JEFE DE UNIDAD STJ	9,788	9,788	6,653	7,476	16,440	17,264	1,931	1,981	14,509	15,283
COORDINADOR STJ	9,788	9,788	6,702	6,702	16,489	16,489	1,934	1,934	14,555	14,555
AUDITOR STJ	9,788	9,788	4,828	4,828	14,616	14,616	1,822	1,822	12,794	12,794
COORDINADOR DE ACTUARIOS	9,788	9,788	6,702	6,702	16,489	16,489	1,934	1,934	14,555	14,555
DELEGADO "B" (TRANSITO)	9,747	9,747	6,702	6,702	16,449	16,449	1,530	1,530	14,919	14,919
AGENTE FISCAL	9,747	9,747	4,219	4,219	13,966	13,966	1,783	1,783	12,183	12,183
SRIO.AUX (SRIA. DE ACUERDOS S.T.J)	9,788	9,788	6,702	6,702	16,489	16,489	1,934	1,934	14,555	14,555
JEFE DE DEPARTAMENTO (R.C.)	9,747	9,747	4,065	4,065	13,812	13,812	1,773	1,773	12,039	12,039
JEFE DE DEPARTAMENTO	9,747	9,747	2,004	6,799	11,751	16,579	1,530	1,938	10,221	14,641
SECRETARIO DE SALA	9,747	9,747	6,702	6,702	16,449	16,449	1,932	1,932	14,517	14,517
SUB DIRECTOR	9,720	9,720	6,232	10,148	15,951	19,868	1,902	2,137	14,050	17,731
RECAUDADOR	9,747	9,747	6,702	6,702	16,449	16,449	1,530	1,932	14,919	14,517
JEFE DE UNIDAD	9,747	9,747	2,938	6,702	12,686	16,449	1,706	1,932	10,980	14,517
PROCURADOR (DEL TRABAJO)	9,747	9,747	5,861	5,861	15,608	15,608	1,881	1,881	13,727	13,727
AUXILIAR DEL SRIO.	9,747	9,747	6,548	6,548	16,295	16,295	1,922	1,922	14,372	14,372
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA	9,747	9,747	6,702	6,702	16,449	16,449	1,932	1,932	14,517	14,517
COORD. DE ESTUDIOS Y PROJ.	9,747	9,747	10,039	10,039	19,786	19,786	2,132	2,132	17,655	17,655
COORD ADMINISTRATIVO	9,747	9,747	6,330	6,330	16,077	16,077	1,909	1,909	14,168	14,168
SRIO. DE EST. Y CTA.	9,747	9,747	4,048	6,500	13,795	16,247	1,530	1,920	12,265	14,328
VISITADOR JUZG	9,747	9,747	6,702	6,702	16,449	16,449	1,932	1,932	14,517	14,517
JEFE DE DEPARTAMENTO OPDS	8,077	8,077	2,855	6,702	10,932	14,779	1,479	1,710	9,453	13,069

**Anexo 15. APLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A LOS MUNICIPIOS.**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FAIS</b>	<b>FORTAMUN</b>
<b>TOTAL</b>	<b>611,061,113</b>	<b>1,441,457,185</b>
AHOME	58,112,850	216,809,611
EL FUERTE	43,231,135	50,797,005
CHOIX	30,090,060	17,185,445
GUASAVE	66,519,201	148,903,719
SINALOA	79,307,759	45,977,497
ANGOSTURA	6,450,675	23,432,472
SALVADOR ALVARADO	12,803,900	41,187,675
MOCORITO	29,482,367	23,877,238
BADIRAGUATO	46,066,279	15,623,558
CULIACÁN	79,516,475	447,180,921
NAVOLATO	25,838,260	70,622,398
COSALÁ	11,614,944	8,695,841
ELOTA	15,397,019	22,346,078
SAN IGNACIO	17,145,592	11,732,121
MAZATLÁN	37,152,687	228,337,577
CONCORDIA	15,534,948	14,839,229
ROSARIO	25,712,972	25,717,233
ESCUINAPA	11,083,990	28,191,567

**Anexo 16.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

**SINALOA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,637,098,058</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,938,036,482</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,375,359,013
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	57,285,366
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,701,620,378
SEGURIDAD SOCIAL	423,750,444
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,000,445,680
PREVISIONES	157,955,899
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	221,619,702
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>214,024,409</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	53,901,347
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	65,324,220
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2,898,959
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,491,400
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,678,319
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,171,662
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	77,880
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	480,622
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>656,415,069</b>
SERVICIOS BÁSICOS	151,271,573
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	99,716,684
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	30,801,588
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	176,444,863
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	41,982,566
SERVICIOS DE COMUNICACIONES SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,518,307
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	76,103,177
SERVICIOS OFICIALES	19,241,565
OTROS SERVICIOS GENERALES	35,334,746
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>21,894,091,750</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	21,249,942,452
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	232,740,348

**Anexo 16.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

**SINALOA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUDAS SOCIALES	147,298,123
PENSIONES Y JUBILACIONES	200,000,000
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	62,280,827
DONATIVOS	1,830,000
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>149,247,979</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	42,516,088
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,171,891
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	84,000,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,560,000
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>3,287,431,847</b>
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,708,320,779
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	17,594,914
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,561,516,154
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,524,393,124</b>
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	1,524,393,124
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>5,531,254,205</b>
PARTICIPACIONES	3,478,735,907
APORTACIONES	2,052,518,298
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>442,203,193</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	155,207,148
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	286,996,045

**Anexo 17.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

**SINALOA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,637,098,058</b>
PODER EJECUTIVO	19,855,070,917
PODER LEGISLATIVO	350,371,278
PODER JUDICIAL	423,753,915
ORGANOS AUTONOMOS	220,036,009
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	18,787,865,939

**Anexo 18.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

**SINALOA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL	<b>39,637,098,058</b>
GOBIERNO	4,541,928,875
DESARROLLO SOCIAL	28,671,752,790
DESARROLLO ECONOMICO	2,462,208,561
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,961,207,832

**Anexo 19.- PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO**

**SINALOA**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

<b>CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
TOTAL	39,637,098,058
GASTO CORRIENTE	34,395,602,791
GASTO DE CAPITAL	5,086,288,119
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	155,207,148

## Anexo 20. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### SINALOA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)
PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIA JORNALERAS AGRICOLAS MIGRANTES
PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO
ESCUELA Y SALUD
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTO DE SINALOA (PROASIN)
APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES (PREESCOLAR)
PROGRAMA ESCUELA SEGURA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
HÁBITAT
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (PIBAI)
PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES (70 Y MAS)
OPCIONES PRODUCTIVAS
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS
EMPLEO TEMPORAL
VECTORES
MORTALIDAD INFANTIL
DIABETES MELLITUS
SALUD BUCAL
SALUD MENTAL
VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
CÁNCER DE MAMA
PACTO SINALOA POR EL AGUA
FONDO DE APOYO A TEMPORALEROS
PREVENCION DE RIESGOS Y MANJEJO DE CONTINGENCIAS (CADENA)

## Anexo 21. ANALITICO DE PLAZAS

### SINALOA ANALITICO DE PLAZAS

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ACTUARIO	4	6,644	6,644
ADMINISTRADOR	1	30,015	30,015
ADMINISTRADOR (2)	1	5,242	5,242
ADMINISTRADOR H.P.	1	25,126	25,126
AGENTE (JUSTICIA ADOLESCENTES)	4	9,458	9,458
AGENTE AUX. M.P. (ESP)	2	19,021	19,021
AGENTE AUX. M.P.(JUSTICIA ADOLESCENTES)	1	16,608	16,608
AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PUBLICO	107	13,381	13,381
AGENTE CHOFER	2	13,210	13,427
AGENTE CHOFER	1	4,921	4,921
AGENTE D.P.	54	13,020	14,208
AGENTE DE GOBIERNO	20	7,929	17,229
AGENTE DE INTELIGENCIA	6	9,458	9,458
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIAL	1	18,565	18,565
AGENTE ESPECIAL	6	9,458	9,958
AGENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD	66	8,460	10,292
AGENTE ESPECIAL UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	8	13,079	13,080
AGENTE FISCAL	2	13,966	13,966
AGENTE HD	12	12,579	12,579
AGENTE INT	4	15,340	15,340
AGENTE M.P.(JUSTICIA ADOLESCENTES)	3	9,458	9,458
AGENTE OA	40	18,066	18,066
AGENTE RI	10	25,054	26,253
AGENTE UFE	15	18,066	18,066
AGENTE UM	46	13,080	13,080
AGTE MIN PUB "C"	9	14,108	14,574
AGTE. AUX. MIN. PUB.	1	13,808	13,808
AGTE. MIN. PUB. "A"	58	14,255	23,595
AGTE.AUX.MIN.PUBLICO FSP	70	13,381	13,381
AGTE.MIN. PUB."B"	24	14,198	14,664
ANALISTA	3897	6,490	8,052
ASESOR	1	20,356	20,356
ASESOR (PROCURADOR)	2	15,494	26,923
ASESOR ACAD 20 HRS	1	2,453	2,453
ASESOR ACAD. 40 HRS	2	8,727	9,415

**SINALOA**  
**ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ASESOR INFORMATICO	2	11,091	11,091
ASESOR JURIDICO	6	6,644	6,644
ASESOR JURIDICO	1	12,191	12,191
ASESOR JURIDICO	1	13,983	13,983
ASISTENTE "A"	319	8,809	13,590
ASISTENTE "A"	14	9,820	13,590
ASISTENTE "A"	13	11,969	12,689
ASISTENTE "A" FOS	47	9,820	13,590
ASISTENTE "B"	508	6,089	9,004
ASISTENTE "B"	23	6,614	6,614
ASISTENTE "B"	21	6,614	6,614
ASISTENTE "B" FOS	247	6,614	6,614
ASISTENTE "C"	448	3,762	4,537
ASISTENTE "C"	14	4,287	4,287
ASISTENTE "C"	4	4,287	4,287
ASISTENTE "C" FOS	113	4,287	4,537
ASISTENTE "D"	157	1,717	2,242
ASISTENTE "D" FOS	12	2,242	2,242
ASISTENTE ACADEMICO	1	1,346	1,346
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	3,315	3,315
ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	1	6,519	6,519
ASISTENTE ADMINISTRATIVO "B"	1	4,570	4,570
ASISTENTE RELACIONES PUB. "A"	1	4,569	4,569
ASISTENTE SERVICIOS ESCOLARES	1	3,837	3,837
ATENCION AL PUBLICO	1	2,304	2,304
AUDITOR	1	6,504	6,504
AUDITOR DE CUENTA PUBLICA	93	7,093	7,093
AUDITOR ESPECIAL	3	22,782	22,782
AUDITOR STJ	1	14,616	14,616
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	30,275	30,275
AUX. DE OFICIAL DE PARTES	1	4,239	4,239
AUX. DE TRABAJO SOCIAL	5	12,047	12,272
AUX. PERSONAL DE MAGISTRADO	10	2,785	2,785
AUX. SRIO. DE EST. Y CTA	7	6,644	6,644
AUX.SUBPROCURADOR	1	2,875	2,875
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	3,888	3,888
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	10,672	10,672
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	11,234	11,234

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	8,174	8,174
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	8,174	8,174
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	3,656	3,656
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	8,174	8,174
AUXILIAR CONTABLE	1	4,056	4,056
AUXILIAR CONTABLE "A"	1	2,669	2,669
AUXILIAR DE ACTUARIO	2	4,239	4,239
AUXILIAR DE COORDINADOR DE ACTUARIOS	4	4,809	4,809
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2	13,795	13,820
AUXILIAR DE ENFERMERIA	15	13,620	13,820
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	6	14,693	14,893
AUXILIAR DE EVENTOS	1	2,852	2,852
AUXILIAR DE MUSEOGRAFIA "A"	2	3,742	3,742
AUXILIAR DE MUSEOGRAFIA "B"	1	2,304	2,304
AUXILIAR DE OFICINA	11	5,034	5,034
AUXILIAR DEL SRIO.	1	16,295	16,295
AUXILIAR INFORMATICO	1	11,091	11,091
AUXILIAR JURIDICO	1	6,644	6,644
AUXILIAR M.P.	3	21,238	21,238
AUXILIAR M.P.	2	17,196	17,196
AUXILIAR M.P. (UFE)	3	17,012	17,012
AUXILIAR PARLAMENTARIO	10	5,939	5,939
AUXILIAR TECNICO	799	6,067	7,465
AUXILIAR TECNICO EN SEGURIDAD	1	9,157	9,157
AYUDANTE DE AUTOPSIAS	7	10,169	10,244
CAPTURISTA "A"	1	5,365	5,365
CAPTURISTA "B"	1	4,343	4,343
CAPTURISTA "D"	1	3,815	3,815
CELADOR	490	4,451	10,984
CHOFER	2	2,304	2,304
CIRUJANO DENTISTA "A"	19	24,049	24,274
COMANDANTE "A"	4	11,317	19,326
COMANDANTE "A"	1	27,470	27,470
COMANDANTE "A"	1	44,225	44,225
COMANDANTE "A"	2	16,540	19,961
COMANDANTE "B"	5	19,139	19,139
COMANDANTE "B"	1	26,656	26,656
COMANDANTE "C"	33	10,050	24,386

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
COMANDANTE "C"	4	21,620	21,986
COMANDANTE "C"	1	19,504	19,504
COMISIONADO ESTATAL	1	37,860	37,860
COORD ADMIN ISTRATIVO	1	16,077	16,077
COORD ADMVO	2	25,544	29,139
COORD. DE ESTUDIOS Y PROY.	1	19,786	19,786
COORDINADOR	1	32,771	32,771
COORDINADOR	1	37,860	37,860
COORDINADOR DE ACTUARIOS	2	16,489	16,489
COORDINADOR DE ANALISIS TACTICO	1	31,742	31,742
COORDINADOR DE ASESORES	1	37,860	37,860
COORDINADOR DE GRUPO DE REACCION	1	31,742	31,742
COORDINADOR DE GRUPO FRI	1	41,352	41,352
COORDINADOR DE INTELIGENCIA UFE	1	36,064	36,064
COORDINADOR DE INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA	1	41,352	41,352
COORDINADOR DE INVESTIGACION	1	41,352	41,352
COORDINADOR DE INVESTIGACION	1	36,064	36,064
COORDINADOR DE INVESTIGACION POLICIAL	1	31,742	31,742
COORDINADOR DE M.P.	1	41,352	41,352
COORDINADOR DE REACCION	1	36,064	36,064
COORDINADOR DE UNIDAD	1	13,586	13,586
COORDINADOR DEL GRUPO REACCION	1	31,742	31,742
COORDINADOR GENERAL	1	36,064	36,064
COORDINADOR GENERAL	1	42,229	42,229
COORDINADOR GENERAL	1	49,154	49,154
COORDINADOR GENERAL	1	42,229	42,229
COORDINADOR GRAL	2	49,500	50,797
COORDINADOR GRAL. U.F.E.	1	49,088	49,088
COORDINADOR JURIDICO	1	36,064	36,064
COORDINADOR M.P. (UFE)	1	36,064	36,064
COORDINADOR STJ	2	16,489	16,489
COORDINADOR ZONA CENTRO	1	20,460	20,460
COORDINADOR ZONA NORTE	1	18,565	18,565
COORDINADOR ZONA SUR	1	20,460	20,460
CUSTODIO	2	2,304	5,484
CUSTODIO	658	10,405	11,163
DEF DE OFICIO	69	6,838	6,838

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
DELEGADO "A"	6	15,494	15,494
DELEGADO "B" (TRANSITO)	20	9,747	9,747
DELEGADO "C" (TRANSITO)	2	3,746	3,746
DICTAMINADOR "A"	11	6,490	7,888
DIPUTADO	40	2,550	52,369
DIRECTOR	174	15,494	34,564
DIRECTOR	10	22,845	28,677
DIRECTOR	3	29,916	29,916
DIRECTOR (DIF)	3	18,510	28,210
DIRECTOR ADJUNTO	115	19,690	26,388
DIRECTOR ADJUNTO	2	19,690	25,700
DIRECTOR ADJUNTO FOS	3	24,320	24,320
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO	1	17,216	17,216
DIRECTOR ADMVO.	1	28,210	28,210
DIRECTOR DE LA UNIDAD	1	56,377	56,377
DIRECTOR DEL HOSP. PEDIATRICO	1	25,126	25,126
DIRECTOR GENERAL	5	34,616	37,860
DIRECTOR GENERAL	4	36,123	38,047
DIRECTOR GENERAL	1	42,019	42,019
DIRECTOR GRAL. (DIF)	1	54,113	54,113
DIRECTOR GRAL. (H.P.)	1	42,017	42,017
DIRECTOR PL	12	17,217	17,217
DIRECTOR TC	4	29,916	29,916
DIRECTOR TJ	2	29,916	33,730
DTOR. DE CENTROS	3	2,487	2,487
DTOR. OPERATIVO	3	27,974	28,210
ENCARGADO DE CAFETERIA	1	4,077	4,077
ENCARGADO DE EQUIPO IMPRESION	1	3,540	3,540
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	1	4,006	4,006
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO "B"	1	2,975	2,975
ENFERMERA ESPECIALISTA	39	17,291	17,516
ENFERMERA ESPECIALISTA " C "	13	22,010	22,135
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	18	19,072	19,297
ENFERMERA GENERAL	67	15,818	16,043
ENFERMERA GENERAL " C "	18	20,161	20,361
ENFERMERA GENERAL "A"	23	15,819	16,044
ENFERMERA GENERAL "B"	95	16,970	17,195
ENFERMERA GENERAL (IRSS)	1	3,046	3,046
ESCOLTA	237	11,525	15,022
EVALUACION Y SEG. DE PROGRAMA	1	4,634	4,634

**SINALOA**  
**ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
EVALUADOR	46	16,895	16,895
FOTOGRAFO	1	4,106	4,106
GEOCODIFICADOR	3	5,018	5,018
GOBERNADOR	1	75,786	75,786
GUIA CULTURAL "A"	2	2,945	2,945
GUIA CULTURAL "B"	1	2,852	2,852
INSPECTOR "A"	10	3,064	12,064
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	3	4,086	10,346
INSPECTOR DE ALCOHOLES	21	3,981	3,981
INSPECTOR DE TRANSPORTES	101	7,359	8,079
INSTRUCTOR ( DANZA CLASICA)	1	2,883	2,883
INSTRUCTOR ( DANZA CONTEMPORANEA)	1	2,850	2,850
INSTRUCTOR ( TALLER DE DANZA)	1	1,501	1,501
INSTRUCTOR (DANZA FOLKLORICA) "A"	1	2,459	2,459
INSTRUCTOR (TALLER DE ARTES)	1	1,076	1,076
INSTRUCTOR DANZA FOLKLORICA "B"	1	1,085	1,085
INSTRUCTOR DE CORO	1	2,298	2,298
INSTRUCTOR DE GRABADO	1	2,868	2,868
INSTRUCTOR DE PIANO	1	1,830	1,830
INSTRUCTOR TALLER DE CUERDAS	1	2,117	2,117
INSTRUCTOR TALLER DE FOTOGRAFIA	1	2,908	2,908
INSTRUCTOR TALLER DE PAYASOS	1	2,832	2,832
INTENDENTE	2	4,065	4,065
INTENDENTE "A"	4	2,304	2,304
INTENDENTE "B"	1	2,121	2,121
INVESTIGADOR	19	15,340	15,340
INVESTIGADOR	56	13,947	13,947
INVESTIGADOR	16	7,929	17,337
INVESTIGADOR "A"	2	4,470	4,470
INVESTIGADOR "B"	1	2,528	2,528
INVESTIGADOR LEGISLATIVO	4	9,929	9,929
INVESTIGADOR POLICIACO	115	6,647	16,193
INVESTIGADOR POLICIACO	4	4,620	16,487
JEFA DE ENFERMERAS " B "	1	27,827	27,827
JEFA DE SERVICIO	2	35,021	35,021
JEFE ADJUNTO	2	14,171	14,171
JEFE DE AREA	2	26,454	26,454
JEFE DE CELADORES	10	10,019	10,427

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
JEFE DE DEPARTAMENTO	488	9,747	25,230
JEFE DE DEPARTAMENTO	24	10,932	14,779
JEFE DE DEPARTAMENTO (R.C.)	4	13,812	13,812
JEFE DE DEPARTAMENTO ADJUNTO	194	13,402	17,190
JEFE DE DEPARTAMENTO ADJUNTO FOS	16	13,402	14,802
JEFE DE DEPTO ( H. P. )	9	15,778	15,778
JEFE DE DPTO. ( DIF )	17	11,357	17,050
JEFE DE GRUPO	23	16,016	16,113
JEFE DE GRUPO	1	4,319	4,319
JEFE DE GRUPO ( ALCOHOLES )	5	3,981	3,981
JEFE DE GRUPO ( IRSS )	23	6,629	11,867
JEFE DE INVESTIGACION	2	26,253	26,454
JEFE DE LABORATORIO CLINICO	1	26,916	26,916
JEFE DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	8,555	8,768
JEFE DE OFICINA "A"	226	5,912	6,920
JEFE DE PROGRAMA	1	2,697	2,697
JEFE DE RECLUTAMIENTO	1	19,066	19,066
JEFE DE SECCION "A"	910	5,794	7,192
JEFE DE UNIDAD	4	12,686	16,449
JEFE DE UNIDAD STJ	9	16,440	17,264
JEFE DE VIGILANCIA	2	10,416	10,428
JUEZ "A"	53	29,915	29,915
JUEZ "B"	10	18,184	18,184
JUEZ "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	4	18,184	18,184
JUEZ MENOR "A"	5	8,567	11,676
JUEZ MENOR "B"	12	3,512	3,512
JUEZ MENOR "C"	90	3,316	3,316
MAESTRO ARTES PLASTICAS	1	2,733	2,733
MAESTRO ARTES PLASTICAS "B"	1	1,119	1,119
MAESTRO TALLER ARTES PLASTICAS	1	1,499	1,499
MAESTRO TALLER DE FOTOGRAFIA	1	1,719	1,719
MAESTRO TALLER DE GUITARRA	1	1,499	1,499
MAESTRO TEATRO GUIÑOL	1	2,304	2,304
MAGISTRADO	11	79,479	79,479
MAGISTRADO	3	56,441	56,441
MAGISTRADO DE CIRCUITO	4	42,017	42,017
MAGISTRADO R.	3	35,169	35,169

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
MEDICO ESPECIALISTA	9	29,919	30,094
MEDICO ESPECIALISTA	6	30,064	30,065
MEDICO ESPECIALISTA " B " 2 HORAS	1	8,314	8,314
MEDICO ESPECIALISTA " B " 4 HORAS	5	16,225	16,225
MEDICO ESPECIALISTA " B " 6 HORAS	7	23,898	23,898
MEDICO ESPECIALISTA " C "	14	34,312	34,312
MEDICO ESPECIALISTA "C"	3	34,264	34,315
MEDICO ESPECIALISTA (4 HRS.)	1	15,484	15,484
MEDICO ESPECIALISTA 6 HRS.	3	22,791	22,791
MEDICO ESPECIALISTA "B"	20	31,428	31,428
MEDICO GENERAL	6	25,359	25,534
MEDICO GENERAL	1	25,484	25,484
MEDICO GENERAL " B "	3	26,951	27,151
MEDICO GENERAL " C "	6	29,752	29,877
MEDICO GENERAL "A"	38	25,360	25,585
MEDICO LEGISTA	11	4,887	5,610
MINISTERIO PUBLICO	3	26,454	26,454
MINISTERIO PUBLICO	1	9,458	9,458
MINISTERIO PUBLICO (ESP)	8	9,458	9,458
MINISTERIO PUBLICO (UFE)	3	19,065	19,066
MINISTERIO PUBLICO (UMIP)	1	19,066	19,066
MINISTERIO PUBLICO (TE)	4	19,065	19,066
NEGOCIADOR	2	25,054	25,054
OBSERVADOR DE CONDUCTA	49	4,858	11,226
ODONTOLOGO	2	24,048	24,173
ODONTOLOGO	2	24,168	24,168
ODONTOLOGO " B "	3	25,534	25,734
ODONTOLOGO " B " 6 HORAS	1	18,687	18,687
ODONTOLOGO " C "	1	27,037	27,037
ODONTOLOGO " C "	1	26,943	26,943
ODONTOLOGO "B"	1	25,660	25,660
ODONTOLOGO ESPECIALISTA 6 HORAS	1	22,545	22,545
ODONTOLOGO ESPECIALISTA 6 HORAS	3	22,651	22,651
OFICIAL (TRANSITO)	1	4,206	4,206
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	48	452	535
OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO	1	788	788
OFICIAL MAYOR (SUPREMO TRIBUNAL)	1	34,111	34,111

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
OFICIAL TACTICO	33	13,947	13,947
PEDAGOGO (IAM)	1	6,601	6,601
PERITO	17	5,380	6,560
PERITO	33	3,765	5,380
PERITO (ESP)	3	9,428	11,042
PERITO (JUSTICIA ADOLESCENTES)	1	10,562	10,562
PERITO CONTABLE	1	10,926	10,926
PERITO FSP	19	5,379	5,380
POLICIA	86	13,947	14,018
POLICIA DE SEGURIDAD	1	12,603	12,603
POLICIA MINISTERIAL	327	4,628	14,360
POLICIA MINISTERIAL	35	3,839	13,804
POLICIA OPERATIVO	287	4,677	13,498
POLICIA OPERATIVO	2	4,469	7,763
POLICIA OPERATIVO COND. (PREV.)	45	7,240	15,706
POLICIA OPERATIVO ESPECIAL	5	11,687	13,223
POLICIA PRIMERO	7	15,589	17,470
POLICIA PRIMERO	11	6,915	7,993
POLICIA SEGUNDO	12	14,242	16,109
POLICIA SEGUNDO	3	7,478	7,478
POLICIA TERCERO	11	13,527	15,236
POLICIA TERCERO	9	6,488	10,345
PRESIDENTE ( T. L. DE C. YA.)	1	37,889	37,889
PRESIDENTE ( CAMES )	1	24,693	24,693
PRESIDENTE (JTA CONC. DELEGS.)	4	23,590	24,130
PRESIDENTE (JTA. LOC. CONC.)	1	38,762	38,762
PRIMER OFICIAL	8	18,239	20,056
PRIMER OFICIAL	20	10,082	14,437
PROCURADOR (DEL TRABAJO)	1	15,608	15,608
PROCURADOR FISCAL	1	37,860	37,860
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	50,797	50,797
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	4	18,376	18,476
PROFESIONISTA	12	10,711	12,121
PROMOTOR CULTURAL "A"	1	3,035	3,035
PROMOTOR CULTURAL (B)	1	2,881	2,881
PROYECTISTA	6	14,420	14,420
PSICOLOGO	26	20,119	20,344

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PSICOLOGO	3	11,091	11,091
PSICOLOGO	2	20,227	20,227
PSICOLOGO (IAM)	2	6,601	6,601
PSICOLOGO CLINICO	60	20,120	20,345
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	8	22,498	22,548
QUIMICO	2	22,112	22,112
QUIMICO " C "	5	25,738	25,963
QUIMICO "A"	12	22,112	22,312
QUIMICO "B"	9	23,965	24,190
RECAUDADOR	11	9,747	16,449
REP SUNTUAS	1	4,264	4,264
REP UAS	1	4,264	4,264
REPORTERO "A"	1	3,924	3,924
REPORTERO "B"	1	3,241	3,241
REPRESENTANTE (DEL CAP Y DEL TRAB)	6	4,497	4,497
REPRESENTANTE DEL CAP Y TRAB)	2	6,309	6,309
SECRETARIA	5	3,888	3,888
SECRETARIA	2	8,174	8,174
SECRETARIA	7	11,234	11,234
SECRETARIA	6	8,174	8,174
SECRETARIA	4	8,174	8,174
SECRETARIA	2	8,271	8,271
SECRETARIA	2	8,154	8,174
SECRETARIA	1	8,832	8,832
SECRETARIA	2	8,175	8,175
SECRETARIA "A"	1	4,034	4,034
SECRETARIA "B"	1	3,993	3,993
SECRETARIA "C"	1	2,733	2,733
SECRETARIA "D"	1	2,640	2,640
SECRETARIA "E"	1	2,528	2,528
SECRETARIA ESCRIBIENTE	1	4,239	4,239
SECRETARIA PARLAMENTARIA	1	6,504	6,504
SECRETARIO	13	48,615	50,797
SECRETARIO "B" (JUZGADO DE VIGILANCIA)	4	5,347	5,347
SECRETARIO ( CAMES )	1	22,048	22,048
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1	20,756	20,756
SECRETARIO DE SALA	4	16,449	16,449

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO	1	30,275	30,275
SECRETARIO TECNICO LEGISLATIVO	13	9,929	9,929
SEGUNDO COMANDANTE	2	23,662	26,005
SEGUNDO COMANDANTE	47	13,334	13,454
SEGUNDO OFICIAL	27	17,997	21,095
SEGUNDO OFICIAL	13	9,157	12,191
SRIO "A" (JUZG. 1A. INSTANCIA)	164	5,004	5,004
SRIO "B" (JUZG. MIXTO)	12	5,347	5,347
SRIO TECNICO	5	25,965	26,923
SRIO. "B" (JUZG. MENOR)	4	4,251	4,251
SRIO. (TRIB.LOC. DE CON. Y ARB.)	1	26,951	26,951
SRIO. ACUERDOS (TRIBUNAL FISCAL)	1	17,216	17,216
SRIO. AUX. ( JTA. LOC. CONC. )	1	3,238	3,238
SRIO. AUX.( JTA. LOC. CONC. )	2	3,807	3,807
SRIO. AUXILIAR	8	6,644	6,644
SRIO. AUXILIAR	2	26,923	26,923
SRIO. DE ACUERDO (JTA. LOC. CONC.)	5	7,967	8,366
SRIO. DE ACUERDO (SUP. T.)	1	33,084	33,084
SRIO. DE ACUERDOS	1	3,807	3,807
SRIO. DE EST. Y CTA.	12	9,747	16,247
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA	27	16,449	16,449
SRIO. DE SALA DE CIRCUITO	4	16,969	16,969
SRIO. EST. Y CTA. SALA DE CIRCUITO	15	17,103	17,103
SRIO. GRAL. DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1	24,130	24,130
SRIO. PARTI. (DEL C. GOBERNADOR)	1	51,537	51,537
SRIO. TECNICO PJ	1	31,474	31,474
SRIO.AUX (SRIA. DE ACUERDOS S.T.J)	1	16,489	16,489
SRIO.AUX. (JTA.LOC.CONCILIACION)	3	6,490	7,678
SRIO.PART. (DEL SRIO)	8	24,489	26,923
SRIO.PART.(DEL SRIO) PJ	1	31,474	31,474
SUB'DIRECTOR	3	15,951	19,868
SUB'PROCURADOR (1)	1	2,906	2,906
SUB-AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	22,782	22,782
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	28,639	28,639
SUBCOORDINADOR GRUPO FRI	2	31,525	31,525
SUBCOORDINADOR OPERATIVO	1	29,414	29,414
SUBDIRECTOR ADJUNTO	57	16,245	22,935
SUBDIRECTOR ADJUNTO	2	16,245	17,935
SUBDIRECTOR ADJUNTO	5	16,244	17,934
SUBDIRECTOR ADJUNTO FOS	20	16,245	19,675

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
SUB-JEFE DEPTO	32	6,731	16,261
SUB-JEFE DEPTO	2	6,209	6,209
SUB-PROCURADOR (DE JUSTICIA)	4	29,653	34,615
SUB-PROCURADOR (FISCAL)	2	26,923	26,923
SUB-PROCURADOR (TRABAJO)	1	2,743	2,743
SUBSECRETARIO	32	34,310	37,860
SUPERVISOR	15	9,947	15,545
SUPERVISOR (IAM)	3	4,594	4,594
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	1	6,631	6,631
SUPERVISOR OP	29	16,346	16,346
SUPERVISOR TECNICO EN SEGURIDAD	3	10,082	15,182
TECN. ATN. PRIMARIA A LA SALUD	1	13,087	13,087
TECNICO DE SONIDO	1	4,106	4,106
TECNICO EN SISTEMAS	3	6,731	6,731
TECNICO IT	3	15,340	15,340
TECNICO RADIOLOGO	8	12,284	12,484
TEMPLETERO	3	3,742	3,742
TERAPISTA ESPECIALIZADO	22	12,828	13,053
TERAPISTA FISICO	17	12,042	12,242
TERAPISTA FISICO	9	12,115	12,115
TERAPISTA PROFESIONAL	13	20,120	20,345
TERCER OFICIAL	5	17,447	17,499
TERCER OFICIAL	7	8,801	12,290
TITULAR DE AREA STJ	4	17,866	19,902
TRABAJADORA SOCIAL	5	11,113	11,113
TRABAJADORA SOCIAL "B"	22	15,506	15,731
TRABAJADORA SOCIAL (IAM)	1	6,601	6,601
TRABAJADORA SOCIAL (IRSS)	4	2,840	3,696
TRABAJADORA SOCIAL AA	27	14,228	14,428
TRABAJO SOCIAL AREA MEDICA	77	14,228	14,453
VELADOR	1	2,304	2,304

**SINALOA  
ANALITICO DE PLAZAS**

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
VIGILANTE	22	5,220	5,220
VIGILANTE	1	2,288	2,288
VISITADOR COORDINADOR	1	22,098	22,098
VISITADOR DEF	4	6,860	6,860
VISITADOR JUZG	6	16,449	16,449
VOCAL EJECUTIVO	1	50,797	50,797

## **Anexo 22.- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 PARA 28 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.**

En atención a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y como avance del proceso gradual de implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, se presenta el proyecto de presupuesto de los programas presupuestarios que durante 2013 elaboraron su Matriz de Indicadores para Resultados.

De conformidad con sus atribuciones, las Secretarías de Administración y Finanzas y de Innovación Gubernamental, bajo el Sistema Integral de Planeación, Programación y Presupuestación, emitieron los Lineamientos para la Planeación Operativa, el Programa Operativo Anual de Dependencias y Organismos y la Presupuestación para el ejercicio fiscal 2014. El Sistema incorporó una perspectiva del Presupuesto basado en Resultados para 28 programas seleccionados por cuatro dependencias participantes, que corresponden a los ámbitos de desarrollo social, educación, salud y fomento agropecuario.

Se incluye la propuesta de presupuesto 2014 de cada programa presupuestario acompañada de la Matriz de Indicadores para Resultados, que fue elaborada por los servidores públicos responsables de cada programa. Asimismo, se agrega un resumen de las fichas técnicas de los indicadores más relevantes para hacer explícito el esfuerzo de programación que involucra y brindar los elementos suficientes para la aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño. De igual manera, se señalan los datos más relevantes de cada programa, como población potencial y beneficiaria, que favorecen la toma de decisiones de las autoridades responsables.

En el apartado presupuestal se consideran clasificaciones dispuestas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este esfuerzo se podrán incorporar las valiosas sugerencias que formulen los integrantes del H. Congreso del Estado de Sinaloa para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas que promueve como prioridad esta administración estatal.

**1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**I. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (FES)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa Escuelas de Calidad (PEC) (FES) de la Secretaría de Educación Pública y Cultura es de **\$16, 597,513.00** a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Escuelas de Calidad (PEC) (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$21,880,837.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	16,597,513.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Educación Básica			
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016	Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura				
	<p>Eje Dos: La Obra Humana.</p> <p>2-A: Educación y Formación para la Vida.</p> <p>Objetivo 1: Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p>Línea estratégica: Impulsar el modelo de gestión educativa estratégica para la mejora de procesos y el logro educativo.</p>	<p>Objetivo 1. Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p>Eje Estratégico 1.3 Impulsar el modelo de gestión educativa estratégica para la mejora de procesos y el logro educativo.</p>	<p>Objetivo estratégico 1: Proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del Estado de Sinaloa.</p>				

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Sinaloa	3,000	2,800	2,618	2,800	93.3	100

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen narrativo del objetivo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad educativa garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad, mediante el modelo de gestión educativa estratégica para la mejora de procesos y el logro educativo	Planeación Pedagógica compartida	La planeación pedagógica representa una de las tareas más importantes de la labor docente mediante la cual expresa los objetivos de aprendizaje junto con las estrategias y los recursos para alcanzarlos, lo cual repercutirá de manera directa	(Total de maestros escuelas PEC capacitados en planeación estratégica / Total de maestros de educación básica) x 100	1.- evaluación conjunta de los colectivos escolares 2.- Análisis en común de la problemática y resultados de la planeación estratégica. 3.- Diseño en común de estrategias para atender la elaboración de la planeación estratégica	El modelo de Gestión Educativa Estratégica se actualiza conforme las exigencias de la sociedad

	Resumen narrativo del objetivo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
			en la consecución para elevar la calidad educativa.			
<b>Propósito</b>	Las Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Sinaloa implementan el modelo de Gestión Educativa Estratégica de manera eficiente.	Planeación Estratégica Institucional	La planeación educativa estratégica institucional representa el nivel de organización escolar que le permite a las escuelas tener siempre presente el rumbo que ha tomado la finalidad de la mejora del logro educativo	(Escuelas de Educación básica del Estado de Sinaloa que implementan el modelo de Gestión Educativa Estratégica / Escuelas de Educación Básica del Estado de Sinaloa objetivo) x 100	1.- Portal de Secretaría de Educación Pública y Cultura <a href="http://www.sepyc.gob.mx/">http://www.sepyc.gob.mx/</a> 2.- Seguimiento y evaluación a través de los instrumentos establecidos en la planeación estratégica y en el MEGE	La aplicación del modelo favorece la mejora de la calidad educativa.
<b>Componente único</b>	Financiamiento a las escuelas Públicas incorporadas al PEC	Porcentaje de Escuelas Públicas de Educación Básica financiadas por el PEC	Establece el porcentaje de escuelas Públicas de Educación Básica que el PEC en el ciclo escolar 2013-2014 respecto al total de escuelas de Educación Básica.	(Escuelas Públicas de Educación Básica que financian el PEC en un ciclo escolar / Escuelas Públicas de educación básica conforme a Reglas de Operación vigentes) x 100	Publicación de escuelas Incorporadas y Reincorporadas al PEC (Prensa - Portal de SEPyc - Base de Datos de escuelas incorporadas y reincorporadas validada por el Consejo del PEC – Informes Financieros del PEC)	La Secretaría de Educación Pública y Cultura recibe en tiempo y forma los recursos financieros para invertir en las escuelas de Educación Básica incorporadas al PEC.

	Resumen narrativo del objetivo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
<b>Actividad 1</b>	Publicación de convocatoria e inscripción de las escuelas al PEC.	Porcentaje de escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria.	Escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria sobre escuelas factibles de incorporar de acuerdo a convocatoria	(Escuelas inscritas para incorporación y reincorporación / escuelas factibles para incorporarse y reincorporarse de acuerdo a convocatoria) x 100	Prensa - Portal de SEP y C - Convocatoria impresa y digital - Fichas de inscripción.	La difusión de la convocatoria en tiempo y forma por medio de la estructura de Educación Básica.
<b>Actividad 2</b>	Selección de escuelas a incorporar y reincorporar al PEC.	Porcentaje de Escuelas seleccionadas	Escuelas seleccionadas del PEC sobre escuelas que solicitaron incorporación y reincorporación al PEC	Escuelas seleccionadas en el ciclo escolar / Cantidad de escuelas que solicitaron la inscripción en el ciclo escolar) x 100	Publicación oficial de escuelas seleccionadas al PEC. (Prensa)	La SEP y C publica los resultados de escuelas seleccionadas en tiempo y forma.
<b>Actividad 3</b>	Entrega del recurso financiero a las escuelas seleccionadas.	Financiamiento de parte del PEC	Financiamiento a escuelas que fueron seleccionadas y publicadas por el PEC.	(Escuelas que reciben financiamiento del PEC durante un ciclo escolar / Total de escuelas públicas de educación básica objetivo conforme a Reglas de Operación vigentes) x 100	Estados financieros trimestrales y finales de la coordinación del PEC.	Las escuelas incorporadas y reincorporadas al PEC reciben el financiamiento en tiempo y forma.

**B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN****i. META ANUAL 2014**

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valor de la Meta 2014</b>
<b>Propósito</b>	Planeación Estratégica Institucional	2,800
<b>Componente</b>	Porcentaje de Escuelas Públicas de Educación Básica financiadas por el PEC	2,000
<b>Actividad</b>	Porcentaje de escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria.	2,800 (100%)
<b>Actividad</b>	Porcentaje de Escuelas seleccionadas	2,800 (100%)
<b>Actividad</b>	Financiamiento de parte del PEC	2,000

**ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013**

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Propósito</b>	Planeación Estratégica Institucional	2,618	100%
<b>Componente</b>	Porcentaje de Escuelas Públicas de Educación Básica financiadas por el PEC	1,893	94.65%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria.	2,618	100%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de Escuelas seleccionadas	2,618	100%
<b>Actividad</b>	Financiamiento de parte del PEC	1,893	94.65%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Planeación Estratégica Institucional

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las Escuelas Públicas de Educación Básica del Estado de Sinaloa implementan el modelo de Gestión Educativa Estratégica de manera eficiente.
Nombre:	Planeación Estratégica Institucional		Identificador:
Definición:	La planeación educativa estratégica institucional representa el nivel de organización de las escuelas que les permite tener presente la visión y la misión para mejorar el logro educativo.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(\text{EEBIM } t / \text{EEB } t) \times 100$	
	Nomenclatura:	EEBIM = Número de Escuelas de Educación Básica del Estado de Sinaloa que implementan el Modelo de Gestión Educativa Estratégica objetivo EEB = Escuelas de Educación Básica del Estado de Sinaloa objetivo t = ciclo escolar	

#### Porcentaje de escuelas públicas de educación básica financiadas por el PEC

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Financiamiento a las escuelas públicas incorporadas al PEC
Nombre:	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica financiadas por el PEC	Identificador:	
Definición:	Establece el porcentaje de escuelas públicas de Educación básica que financia el PEC en el ciclo escolar 2013-2014 respecto al total de escuelas de educación básica		

Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia, eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
()Método de cálculo:	Fórmula:	$(EPBPEC t / EPB) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>EPB= Escuelas Públicas de Educación Básica que financia el PEC en un ciclo escolar</p> <p>PEC= Programa Escuelas de Calidad conforme a Reglas de Operación vigentes</p> <p>t = ciclo escolar</p>	

#### Porcentaje de escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria

##### 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Publicación de convocatoria e inscripción de las escuelas al PEC.
Nombre:	Porcentaje de escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria	Identificador:	
Definición:	Escuelas inscritas de acuerdo a convocatoria sobre escuelas factibles de incorporar de acuerdo a convocatoria.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia, eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
()Método de cálculo:	Fórmula:	$(EIPEC t / EFIPEC) \times 100$	
	Nomenclatura:	EIPEC= Escuelas inscritas para incorporación y reincorporación.	

		EF: Escuelas factibles para incorporarse y reincorporarse de acuerdo a convocatoria.
		PEC=. t = ciclo escolar

### Porcentaje de cantidad de escuelas seleccionadas

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Selección de las escuelas a incorporar y reincorporar al PEC.
Nombre:	Porcentaje de cantidad de escuelas seleccionadas	Identificador:	
Definición:	Escuelas seleccionadas del PEC sobre escuelas que solicitaron incorporación y reincorporación al PEC.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia, eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	(ESEPEC t / ESOIPEC) x 100	
	Nomenclatura:	ESEPEC = Escuelas seleccionadas en el ciclo escolar ESOIPEC = Cantidad de escuelas que solicitaron la inscripción en el ciclo escolar t = un ciclo escolar	

### Financiamiento de escuelas incorporadas al PEC

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Entrega del recurso financiero a las escuelas seleccionadas a participar en el PEC.
Nombre:	Financiamiento de escuelas incorporadas al	Identificador:	

	PEC.		
Definición:	Financiamiento a escuelas seleccionadas para incorporarse al PEC.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia, eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
()Método de cálculo:	Fórmula:	$(EFPEC\ t / EPEB) \times 100$	
	Nomenclatura:	ERF= Escuelas públicas de Educación Básica que reciben financiamiento del PEC durante un ciclo escolar  EPEB: Escuelas públicas de Educación Básica objetivo conforme a Reglas de Operación vigente.  T= un ciclo escolar	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (FES)				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014				
(Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 a septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
0.00	21,880,837.00	16,597,513.00	0.0%	-24.1%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
EDUCACION PUBLICA Y CULTURA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (FES)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														16,597,513.00
	211110502050802	EDUCACION PUBLICA (FES)													16,597,513.00
		2 LA OBRA HUMANA													16,597,513.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD											16,597,513.00
				2 DESARROLLO SOCIAL											16,597,513.00
					25 EDUCACION										16,597,513.00
						251 EDUCACION BASICA									16,597,513.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							16,597,513.00
								01 PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC) (FES)							16,597,513.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					16,597,513.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				16,597,513.00
										002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				16,597,513.00
											754056	ESCUELAS DE CALIDAD			16,597,513.00
												2	GASTO DE CAPITAL		16,597,513.00
													10010	RECURSOS FISCALES	16,597,513.00

**II. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **\$40, 779,717.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$58,733,836.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	40,779,717.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública y Cultura			
Alineación del Fin del Programa	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura			

Presupuesto con los:	Eje Dos: La Obra Humana. 2-A: Educación y Formación para la Vida.  Objetivo 1: Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.  Línea estratégica: Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.		Objetivo 1. Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.  Eje Estratégico 1.1 Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.		Objetivo estratégico 1: Proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del Estado de Sinaloa.	
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Niños hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes	N.D	16001	9132*	16001	N.D	N.D

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
<b>Fin</b>	Contribuir a superar la marginación y el rezago	Promedio por meses del año fiscal de niños	Establece el número de promedio de niños	Total de niños migrantes y/o asentados en extraedad que	Sistema Nacional de Control Escolar (SINACEM).	Los padres o tutores permiten que los niños reciban

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
	educativo de las niñas y niños en contexto de migración y/o asentados en Sinaloa mediante los servicios educativos para que inicien y/o den continuidad a su educación básica.	migrantes y/o asentados en extraedad que acceden a educación básica por PRONIM al grado que les corresponde de acuerdo a la edad cronológica.	migrantes y/o asentados con extraedad que reciben educación básica por PRONIM, por mes del año fiscal.	acceden a la educación básica por PRONIM entre los doce meses del año fiscal.		educación básica.  Disponer al menos de un 80 % de equipamiento, infraestructura física y humana para brindar educación básica
		Promedio por mes del año fiscal de niños migrantes y/o asentados que acceden a educación básica por PRONIM al grado escolar que les corresponde de acuerdo a la edad normativa.	Establece el número promedio de niños migrantes y/o asentados que acceden a educación básica por PRONIM, según su edad normativa por mes.	Total de niños migrantes y/o asentados que acceden al grado escolar en educación básica por PRONIM conforme a su edad normativa, entre los doce meses del año fiscal.		
<b>Propósito</b>	Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa, inician y transitan la educación básica por PRONIM en el año lectivo.	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que inician educación básica por PRONIM en el	Establece el porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa sin antecedente educativos, que se	(Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa sin antecedentes educativos, que se inscriben en PRONIM/ matrícula total de alumnos del PRONIM) x 100.	SINACEM  www.sepyc.gob.mx  Departamento de Estadística, SEPyC.	Los padres o tutores demandan los servicios educativos.  Los empresarios agrícolas demandan los servicios educativos.

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
		lectivo.	inscriben en PRONIM en relación a la matrícula total de alumnos del PRONIM.			
		Porcentaje de niños de niños migrantes y/o asentados que transitan (continúan) la educación básica por PRONIM (proveniente de otras localidades y/o estados) en el año lectivo.	Establece el porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa inscritos en PRONIM que continúan la educación básica por PRONIM en el año lectivo.	(Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa inscritos en PRONIM que continúan la educación básica por PRONIM/Matrícula total de alumnos del PRONIM) x 100.	SINACEM  www.sepyc.gob.mx  Departamento de Estadística, SEPyC.	
<b>Componente único</b>	Educación básica a los niños migrantes y/o asentados en Sinaloa proporcionada en el año lectivo por PRONIM.	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que reciben educación básica por PRONIM.	Establece la relación entre los niños migrantes y/o asentados que reciben educación básica por PRONIM, con respecto a la	(Total de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que reciben educación básica por parte del PRONIM/matricula total de la entidad) x 100	SINACEM  www.sepyc.gob.mx  Departamento de Estadística, SEPyC.	Las condiciones climáticas y macroeconómicas se mantienen relativamente estables.  Los padres de familia demandan el servicio de educación básica.  Los empresarios

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
			matrícula total de la entidad.			<p>agrícolas demandan los servicios educativos.</p> <p>Disponer al menos de un 80 % de equipamiento, infraestructura física y humana para brindar educación básica</p>
<b>Actividad 1</b>	Promoción del PRONIM ante las empresas agrícolas en Sinaloa, durante el año lectivo.	Porcentaje de empresas agrícolas que solicitan el servicio educativo del PRONIM.	Se establece porcentaje de empresas agrícolas que solicitan el servicio educativo de PRONIM, con respecto al total de empresas que recibieron la promoción.	(Total de empresas agrícolas que solicitan el servicio educativo del PRONIM/ Total de empresas agrícolas que reciben la promoción del PRONIM) x 100.	Archivos de la Coordinación estatal del PRONIM.	<p>Contar con vehículo, combustible, personal y material impreso de promoción del PRONIM.</p> <p>Autorización de las empresas agrícolas para realizar la promoción del PRONIM ante los responsables de la administración.</p>
<b>Actividad 2</b>	Organización de los grupos escolares, del PRONIM, en el año lectivo.	Cantidad de grupos escolares conformados en unigrados	Se establece el porcentaje de grupos escolares unigrados conformados por PRONIM en el año lectivo con respecto al	(Grupos unigrados / Total de grupos) x 100	Archivos de la coordinación estatal del PRONIM. www.sepyc.gob.mx Departamento de Estadística, SEPyC.	Contar con las fichas de identificación de todos los alumnos que demandan el servicio.

	OBJETIVOS	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
			total de grupos.			
		Cantidad de grupos escolares conformados en multigrados.	Se establece el porcentaje de grupos escolares multigrados por PRONIM en el año lectivo con respecto al total de grupos.	(Grupos multigrados / Total de grupos) x 100		
<b>Actividad 3</b>	Diseño del plan de intervención pedagógica con enfoque intercultural (PIPEI) de PRONIM, en el año lectivo.	Porcentaje de PIPEI diseñados.	Establece la relación de PIPEI diseñados en el año lectivo en relación al total de profesores de PRONIM	(PIPEI diseñados en el año lectivo / Total de profesores que brindan el servicio educativo en el PRONIM durante el año lectivo) x 100	Archivos de la coordinación estatal del PRONIM.	Profesores capacitados para el diseño del PIPEI.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
-----------------------------	----------------------	-----------------------

<b>Propósito</b>	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que inician educación básica por PRONIM en el año lectivo.	68%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados que transitan (continúan) la educación básica por PRONIM (provenientes de otras localidades y/o estados) en el año lectivo.	55%
<b>Componente</b>	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que reciben educación básica por PRONIM.	50%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
Propósito	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que inician educación básica por PRONIM en el año lectivo.	No aplica	
Propósito	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados que transitan (continúan) la educación básica por PRONIM (provenientes de otras localidades y/o estados) en el año lectivo.	No aplica	
Componente	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que reciben educación básica por PRONIM.	57.07%	9132

\*/ Al ser el segundo año de programación 2014 y debido a que todavía no llega la población total no se cuenta con datos de avance de las metas de los indicadores de desempeño para 2013 por lo que no aplica para el año 2013. Para el Proyecto de Presupuesto 2014, esta tabla deberá incluir los valores sobre las metas y su avance correspondiente al año 2013, después del mes de enero del 2014 ya que es la fecha en que llega la mayor población al estado.

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que inician educación básica por PRONIM en el año lectivo**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa, inician y transitan la educación básica por

actividad):			PRONIM, en el año lectivo.
Nombre:	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que inician educación básica por PRONIM en el año lectivo	Identificador:	
Definición:	Establece el porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa sin antecedentes educativos, que se inscriben en PRONIM en relación a la matrícula total de alumnos del PRONIM.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$( MAI / MP ) \times 100$	
	Nomenclatura:	MAI = Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa sin antecedentes educativos.  MP = Matrícula total de alumnos del PRONIM.	

**Porcentaje de niños migrantes y/o asentados que transitan (continúan) la educación básica por PRONIM (provenientes de otras localidades y/o estados) en el año lectivo**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa, inician y transitan la educación básica por PRONIM, en el año lectivo.
Nombre:	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados que transitan (continúan) la educación básica por PRONIM (provenientes de otras localidades y/o estados) en el año lectivo.		Identificador:
Definición:	Establece el porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa inscritos en PRONIM que continúan la educación básica por PRONIM en relación a la matrícula total de alumnos del PRONIM.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$( MAT / MP ) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>MAT = Niños migrantes y/o asentados en Sinaloa inscritos en PRONIM que continúan la educación básica por PRONIM</p> <p>MP = Matrícula total de alumnos del PRONIM</p>	

#### Acceso a la escuela

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Educación básica a los niños migrantes y/o asentados en Sinaloa proporcionada en el año lectivo por PRONIM.
Nombre:	Porcentaje de niños migrantes y/o asentados en Sinaloa que reciben educación básica por PRONIM.	Identificador:	
Definición:	Establece la relación entre los niños migrantes y/o asentados que reciben educación básica por PRONIM, con respecto a la matrícula total de la entidad.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia y eficiencia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$( MA / MES ) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>MA = niños migrantes y/o asentados que reciben educación básica por PRONIM</p> <p>MES= matrícula total de la entidad</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

i. **Variación en el presupuesto solicitado 2013 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS MIGRANTES PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
0.00	58,733,836.00	40,779717.00	0.0%	-30.6%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																									
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																									
ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES																									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRICOLAS MIGRANTES																									
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																									
(Pesos)																									
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA																	
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014										
090220	ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES										40,779,717.00														
	211110902200631	FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION										40,779,717.00													
		2	LA OBRA HUMANA										40,779,717.00												
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.										40,779,717.00											
				2	DESARROLLO SOCIAL										40,779,717.00										
					25	EDUCACION										40,779,717.00									
						256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES										40,779,717.00								
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA										40,779,717.00							
								04	PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRICOLAS MIGRANTES										40,779,717.00						
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA										40,779,717.00					
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION										40,779,717.00				
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION										40,779,717.00			
												415017	APORTACIONES A ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS										40,779,717.00		
													1	GASTO CORRIENTE										40,779,717.00	
														54070	SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA										40,779,717.00

**III. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa Escuela de Tiempo Completo, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **\$378, 565,474.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Escuela de Tiempo Completo	Clasificación del Programa Presupuestario:	(S) subsidio con base en reglas de operación	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$227,191,840.90	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	378,565,474.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Programa Escuelas de Tiempo Completo		
Alineación del Fin del Programa Presupuesta	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura		

rio con los:	5 Elevar la calidad Educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad. Estrategia 1 fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional. Línea de acción 5 incrementar el número de escuelas de tiempo completo.		Obj. 1 eje estratégico 1.1 acción 5 Elevar la calidad Educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y cobertura regional.		Objetivo estratégico 1. Proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del estado de Sinaloa. Obj estratégico 2. Fortalecer el sistema educativo para proporcionar servicios de calidad de educación especial, educación para adultos, educación superior, formación para el trabajo, cultura y desarrollo de la investigación científica y tecnológica a los habitantes del Estado de Sinaloa.	
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Escuelas de Educación Básica del Estado de Sinaloa	6,165	5714	335	730	11.84	12.77

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a que los alumnos de escuelas de educación pública mejoren sus logros educativos mediante la ampliación y uso eficiente del horario escolar.	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica que mejoran su logro educativo.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que logran el nivel Elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.	$D_{1,t}$ = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año t.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{1,t-1}} \right) \times 100$	www.sepyc.gob.mx	El Instituto Nacional de Evaluación Educativa aplica evaluaciones académicas
<b>Propósito</b>	Las escuelas públicas de educación básica se benefician con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) para la mejora del logro educativo.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con el programa.	Mide la cobertura del programa en las escuelas de educación básica.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas de tiempo completo en el año t.  $D_{2,t}$ = Número de escuelas de educación básica.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Base de datos del programa.  www.sepyc.gob.mx	Personal docente, directivo y de apoyo reciben el estímulo para laborar en tiempo ampliado.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1. Escuelas con ambiente seguro mejorado.	Porcentajes de escuelas que cuentan con ambiente seguro mejorado.	Mide la relación entre las escuelas de ambiente seguro mejorado y el total de escuelas de educación básica.	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas con ambiente seguro mejorado.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de escuelas de educación básica.</p>	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	<p>Base de datos al interior del programa.</p> <p>Evidencias gráficas y visuales.</p>	<p>El recurso económico llega en tiempo y forma.</p> <p>Los Consejos Técnicos Escolares entregan oportunamente su plan de mejora escolar.</p> <p>Los Consejos Técnicos Escolares cumplen su plan de mejora escolar.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C2. Escuelas con gestión escolar mejorada.	Tasa de variación de las escuelas que cuentan con gestión escolar mejorada.	Mide la variación del número de escuelas que mejoraron su infraestructura con respecto del periodo anterior.	$D_{i,t}$ = Número de escuelas que mejoraron su infraestructura.	$\frac{D_{i,t} - D_{i,t-1}}{D_{i,t-1}}$	Base de datos del Programa.  Evidencias gráficas y visuales.	El recurso económico llega en tiempo y forma.  Los Consejos Técnicos Escolares entregan oportunamente su plan de mejora escolar.  Los Consejos Técnicos Escolares cumplen su plan de mejora escolar.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C3. Escuelas con apoyo para la alimentación entregado.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con apoyo para la alimentación entregado.	Mide el número de escuelas que cuentan con apoyo para la alimentación del total de escuelas beneficiadas.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas que cuentan con el apoyo para la alimentación.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas beneficiarias	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Relación de escuelas con control de alimentos de calidad, SSA.  Relación de escuelas capacitadas por ETC y SSA archivo del programa.	Recurso en tiempo y forma. Capacitación, seguimiento y control de calidad de alimento por Secretaría de salud y Asistencia Pública.
	C4. Estructura educativa Capacitada en la metodología del programa.	Porcentaje de asesores enlace capacitados en la metodología del programa.	Mide la relación entre el número de asesores enlace capacitados y los programados para la capacitación en la metodología del programa.	$D_{1,t}$ = Número de asesores enlace capacitados.  $D_{2,t}$ = Número de asesores enlace programados para la capacitación en la metodología del programa.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivos del programa.	Los directivos y personal docente asisten a las capacitaciones programadas.  Los directivos y personal docente aplican lo aprendido.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Otorgamiento de recurso económico para la creación de ambiente seguro en las escuelas	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la creación de ambiente seguro.	Mide que el recurso económico para la creación de ambiente seguro sea entregado.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con recurso económico para la creación de ambiente seguro recibido.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas en el programa.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa	<p>El recurso se entrega de manera oportuna.</p> <p>Los Consejos Técnicos Escolares cumplen su plan de mejora escolar.</p>
	A2.1 Otorgamiento del recurso para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.	Mide que el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar sea entregado.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con recurso para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar recibido.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas en el programa.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa	<p>El recurso se entrega de manera oportuna.</p> <p>Los Consejos Técnicos Escolares cumplen su plan de mejora escolar.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A3.1 Distribución de los apoyos para la alimentación de los alumnos.	Porcentaje de los depósitos para la alimentación distribuidos.	Mide el porcentaje de depósitos para la alimentación realizados respecto a los programados.	$D_{1,t}$ = Número de depósitos para la alimentación realizados.  $D_{2,t}$ = Número de depósitos programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa	<p>El recurso se entrega de manera oportuna.</p> <p>Los Consejos Técnicos Escolares cumplen su plan de mejora escolar.</p>
	A4.1 Diseño de estrategias y actividades educativas de aprendizaje para el maestro.	Indicador del diseño de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro.	Indica el número de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro diseñadas.	$D_{1,t} = 1$ , si las Actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro están diseñadas; 0 en otro caso.	$D_{1,t}$	Archivo del programa	<p>Los directivos y personal docente</p> <p>Aplican lo aprendido.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	A4.2 Realización de visitas de observación áulica.	Porcentaje de visitas de observación áulica realizadas.	Mide la relación entre el número de visitas de observación áulica realizadas respecto a las programadas.	$D_{1,t}$ = Número de visitas de observación áulica realizadas.  $D_{2,t}$ = Número de visitas programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa.	Se cuenta con recursos económicos, materiales oportunos y pertinentes.
	A4.3 Realización de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa.	Porcentaje del número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.	Mide el porcentaje de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados respecto de los programados.	$D_{1,t}$ = Número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.  $D_{2,t}$ = Número de cursos y talleres programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa	Se cuenta con recursos económicos, materiales oportunos y pertinentes.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.2, 2.4 y 4.4 Realización de reuniones de evaluación en la implementación del programa.	Porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.	Mide el porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas respecto de las programadas.	$D_{1,t}$ = Número de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.  $D_{2,t}$ = Número de reuniones programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Archivo del programa.	Presupuesto o se recibe en tiempo y forma.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica que mejoran su logro educativo.	5pp
<b>Propósito</b>	Porcentaje de escuelas beneficiadas con el programa.	12.8
<b>Componente 1</b>	Porcentajes de escuelas que cuentan con ambiente seguro mejorado.	11.8
<b>Componente 2</b>	Tasa de variación de las escuelas que cuentan con gestión escolar mejorada.	1.2
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de escuelas con apoyo para la alimentación entregado.	12.8
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de asesores enlace capacitados en la metodología del	100%

	programa.	
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la creación de ambiente seguro.	100%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.	100%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de los depósitos para la alimentación distribuidos.	100%
<b>Actividad 4.1</b>	Ocurrencia del Diseño de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro.	1
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de visitas de observación áulica realizadas.	100%
<b>Actividad 4.3</b>	Porcentaje del número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.	100%
<b>Actividad 1.2, 2.4 y 4.4</b>	Porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica que mejoran su logro educativo.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a que los alumnos de escuelas de educación pública mejoren sus logros educativos mediante la ampliación y uso eficiente del horario escolar.
Nombre:	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica que mejoran su logro educativo.	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Variación.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t} - D_{1t-1}}{D_{1t-1}} \right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año $t$ .  $t$ = Año.

**Porcentaje de escuelas beneficiadas con el programa.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las escuelas públicas de educación básica se benefician con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) para la mejora del logro educativo.
Nombre:	Porcentaje de escuelas beneficiadas con el programa.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa en las escuelas de educación básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas de tiempo completo en el año $t$ . $D_{2,t}$ = Número de escuelas de educación básica. $t$ = Año.	

**Porcentajes de escuelas que cuentan con ambiente seguro mejorado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas con ambiente seguro mejorado.
Nombre:	Porcentajes de escuelas que cuentan con ambiente seguro mejorado.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre las escuelas de ambiente seguro mejorado y el total de escuelas de educación básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con ambiente seguro mejorado. $D_{2,t}$ = Número de escuelas de educación básica. $t$ = Año.	

**Tasa de variación de las escuelas que cuentan con gestión escolar mejorada.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas con gestión escolar mejorada.
Nombre:	Tasa de variación de las escuelas que cuentan con gestión escolar mejorada.	Identificador:	
Definición:	Mide la variación del número de escuelas que mejoraron su infraestructura con respecto del periodo anterior.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	tasa

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times$
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas que mejoraron su infraestructura. $t$ = Año.

**Porcentaje de escuelas con apoyo para la alimentación entregado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas con apoyo para la alimentación entregado.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con apoyo para la alimentación entregado.		Identificador:
Definición:	Mide el número de escuelas que cuentan con apoyo para la alimentación del total de escuelas beneficiadas.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas que cuentan con el apoyo para la alimentación. $D_{2,t}$ = Total de escuelas beneficiarias. $t$ = Año.	

**Porcentaje de asesores enlace capacitados en la metodología del programa.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Estructura educativa Capacitada en la metodología del programa.
Nombre:	Porcentaje de asesores enlace capacitados en la metodología del programa.		Identificador:
Definición:	Mide la relación entre el número de asesores enlace capacitados y los programados para la capacitación en la metodología del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de asesores enlace capacitados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de asesores enlace programados para la capacitación en la metodología del programa.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la creación de ambiente seguro.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Otorgamiento del recurso económico para la creación de ambiente seguro en las escuelas.
Nombre:	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la creación de ambiente seguro.		Identificador:
Definición:	Mide que el recurso económico para la creación de ambiente seguro sea entregado.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Economía.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas con recurso económico para la creación de ambiente seguro recibido.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas en el programa.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Otorgamiento del recurso para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.
Nombre:	Porcentaje de escuelas que reciben el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar.		Identificador:
Definición:	Mide que el recurso económico para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar sea entregado.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Economía.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas con recurso para la construcción, equipamiento y/o remodelación del edificio escolar recibido.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas en el programa.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de los depósitos para la alimentación distribuidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución de los apoyos para la alimentación de los alumnos.
Nombre:	Porcentaje de los depósitos para la alimentación distribuidos.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de depósitos para la alimentación realizados respecto a los programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Economía.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de depósitos para la alimentación realizados. $D_{2,t}$ = Número de depósitos programados. $t$ = Año.	

**Indicador del diseño de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Diseño de estrategias y actividades educativas de aprendizaje para el maestro.
Nombre:	Indicador del diseño de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro.	Identificador:	
Definición:	Indica el número de actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro diseñadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t}$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t} = 1$ , si las Actividades y estrategias educativas de aprendizaje para el maestro están diseñadas; 0 en otro caso. $t =$ Año.	

**Porcentaje de visitas de observación áulica realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de visitas de observación áulica.
Nombre:	Porcentaje de visitas de observación áulica realizadas.	Identificador	
Definición:	Mide la relación entre el número de visitas de observación áulica realizadas respecto a las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t} =$ Número de visitas de observación áulica realizadas. $D_{2,t} =$ Número de visitas programadas. $t =$ Año.	

**Porcentaje del número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa.
Nombre:	Porcentaje del número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados respecto de los programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de cursos y talleres para el uso de la metodología del programa realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de cursos y talleres programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de reuniones de evaluación en la implementación del programa.
Nombre:	Porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas respecto de las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de reuniones de evaluación en la implementación del programa realizadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de reuniones programadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA					
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO					
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014					
(Pesos)					
			VARIACIONES RELATIVAS		
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)	a	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
165,278,548.00	227,191,840.90		378,565,474.00	37.5%	66.6%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
090220	ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES														378,565,474.00
	211110902200631		FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION												378,565,474.00
		2	LA OBRA HUMANA												378,565,474.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD											378,565,474.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										378,565,474.00
					25	EDUCACION									378,565,474.00
						256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES								378,565,474.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							378,565,474.00
								06	PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO						378,565,474.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					378,565,474.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				378,565,474.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			378,565,474.00
											415017	APORTACIONES A ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS			378,565,474.00
												1	GASTO CORRIENTE		378,565,474.00
													54070	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	378,565,474.00

**IV. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESCUELA Y SALUD**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario Escuela y Salud, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Escuela y Salud	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (SUBSIDIO SUJETO A REGLAS DE OPEWRACIÓN)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Despacho del Secretario		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016		Objetivos estratégicos Secretaría de Educación Pública y Cultura		
	Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.		Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad		Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	

Alumnos de escuelas primarias.	614,364	570,047	528,022	530,143	86.29	93.00
--------------------------------	---------	---------	---------	---------	-------	-------

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir en la mejora del logro educativo mediante la disminución de los efectos negativos de los determinantes de la salud.	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que mejoran su logro educativo.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.	$D_{1,t} =$ Porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que logran el nivel de desempeño elemental o más en la prueba estandarizada en el año t.	<del><math>D_{1,t} - D_{1,t}</math></del>	Resultados de las evaluaciones externas, mediante prueba estandarizada oficial. (ENLACE)  www.sepyc.gob.mx.	Los directivos y docentes promueven acciones que propician una cultura que generan en los alumnos y comunidad escolar estilos de vida saludables.  Existe una eficiente coordinación con las instituciones del sector salud.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Alumnos de educación básica disminuyen los efectos negativos de los determinantes de la salud.	Porcentaje de sobrepeso y obesidad de los alumnos de educación básica.	Mide la prevalencia de sobrepeso u obesidad en los alumnos de educación básica en el ciclo escolar t.	$D_{1,t}$ = Número de alumnos en educación básica con sobrepeso u obesidad en el ciclo escolar <i>t</i> en una muestra. $D_{2,t}$ = Muestra aleatoria de alumnos en educación básica.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública Estadística del Programa Registro de Salud del Escolar (RESE)- <a href="http://www.sepyc.gob.mx">www.sepyc.gob.mx</a> .	Los alumnos de Educación Básica practican las recomendaciones para evitar o disminuir el sobrepeso y obesidad.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1. Escuelas con activación física de acuerdo a las recomendaciones.	Porcentaje de escuelas de educación básica donde se practica la activación física recomendable.	Mide el número de escuelas de educación básica con activación física en relación al total.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con activación física.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector supervisores escolares y docentes.  Archivo del Programa.	En las escuelas de educación básica se practica la activación física recomendable.  En las escuelas de educación básica existe y se utiliza la guía de activación física.
	C2. Escuelas de educación básica atendidas con capacitación en orientación sexual.	Porcentaje de escuelas con capacitación en orientación sexual.	Mide el porcentaje del número de escuelas de educación básica que recibieron capacitación en orientación sexual entre el total de escuelas de educación básica.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas de educación básica que recibieron capacitación en orientación sexual.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector supervisores escolares y sector salud.  Archivo del Programa.	Existe coordinación con las instituciones del sector salud para brindar las capacitaciones.  Los alumnos aplican a su vida diaria lo aprendido.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C3. Escuelas con expendio de alimentos saludables regulados.	Porcentaje de escuelas con expendio de alimentos saludables reguladas.	Mide la relación del número de escuelas con expendios de alimentos saludables regulados entre el total de escuelas de educación básica.	$D_{1,t} =$ Número de escuelas con unidades de consumo que cumplen con la normatividad.  $D_{2,t} =$ Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector, supervisores escolares y sector salud.  Registros e informes de visitas de supervisión y seguimiento de la operación de las Unidades de Consumo Escolar, Archivo del Programa.	Las escuelas de educación básica dan observancia al reglamento estatal y al lineamiento nacional relacionado con la alimentación y activación física.
	C4. Alumnos de primaria con problemas de agudeza visual, auditiva o posturales atendidos.	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos.	Mide el porcentaje de alumnos con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos respecto del total de alumnos detectados.	$D_{1,t} =$ Número de alumnos con problemas auditivos o posturales atendidos.  $D_{2,t} =$ Total de alumnos detectados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Registros e informes de los diagnósticos gruesos realizados por los docentes relacionados con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos, Archivo del Programa.	Existe disposición de la planta directiva y docente para la realización de los diagnósticos y detecciones gruesas de problemas auditivos, visuales y posturales de los alumnos de educación básica.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza visual atendidos.	Mide el porcentaje de alumnos con problemas de agudeza visual atendidos respecto del total de alumnos detectados.	$D_{1,t}$ = Número de alumnos con problemas de agudeza visual atendidos.  $D_{2,t}$ = Total de alumnos detectados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Estadística del Programa Ver Bien para Aprender Mejor.	Existe disposición de la planta directiva, docente y autoridades municipales para la realización de los diagnósticos y detecciones gruesas y finas de problemas visuales de los alumnos de educación básica.
Actividades	A1.1 Capacitación en la guía de activación física en escuelas de educación básica.	Porcentaje de las escuelas que cuentan con capacitación en la activación física.	Mide la relación del número de escuelas con capacitación en la guía de activación física entre el total de escuelas de educación básica.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con capacitación en la guía de activación física.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector supervisores escolares y docentes.  Estadística e informes del Programa.	Existe disposición de la planta directiva y docente para recibir la capacitación del uso de la guía de activación física.  Las escuelas de educación básica cuentan con la guía de activación física.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A2.1 Realización de talleres o conferencias de orientación sexual.	Porcentaje de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.	Mide el porcentaje del número de talleres o conferencias de orientación sexual impartido entre las programadas.	$D_{1,t} =$ Número de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.  $D_{2,t} =$ Número de talleres o conferencias de orientación sexual programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector supervisores escolares y sector salud.  Estadística e informes del programa.	Existe disposición de la planta directiva, docente y alumnos para participar en los talleres y conferencias.
	A2.2 Elaboración y distribución de material educativo preventivo con temas de orientación sexual, activación física, alimentación saludable, adicciones y agudeza visual.	Porcentaje de escuelas con material educativo preventivo.	Mide el número de escuelas que recibieron material educativo respecto del total de escuelas de educación básica.	$D_{1,t} =$ Número de escuelas que recibieron material educativo preventivo.  $D_{2,t} =$ Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informes de los jefes de sector supervisores escolares y sector salud.  Estadística e informes del Programa.	Apertura y colaboración de la estructura operativa institucional para la distribución y difusión del material educativo preventivo.  Se cuenta con los recursos económicos y materiales en tiempo y forma.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A3.1 Realización de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos.	Porcentaje de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.	Mide la relación del número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados entre el número de cursos programados.	$D_{1,t} =$ Número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.  $D_{2,t} =$ Número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Estadística e informes del Programa.  Informes y estadística del sector salud.  Informes de los jefes de sector supervisores escolares.	Apertura y colaboración de la estructura operativa y manejadora de alimentos para recibir los cursos de capacitación y para aplicar lo aprendido.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A3.3 Seguimiento y monitoreo de la alimentación que se expende en las unidades de consumo.	Porcentaje de unidades de consumo supervisadas.	Mide el porcentaje de unidades de consumo supervisadas respecto de las programadas.	$D_{1,t}$ = Número de unidades de consumo supervisadas.  $D_{2,t}$ = Número de unidades de consumo programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Estadística e informes del Programa.	Se cuenta con los recursos económicos y materiales en tiempo y forma.
A1.2 A2.3 Operación del Programa Registro de Salud del Escolar (RESE)	Porcentaje de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.	Mide la relación del número de alumnos con registro y evaluación el peso y talla entre el total de alumnos de educación básica.	$D_{1,t}$ = Número de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.  $D_{2,t}$ = Total de alumnos de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	www.sepyc.gov.com	<p>Se cuenta con el equipo suficiente para la medición antropométrica.</p> <p>Existe disposición de la planta directiva, docente y alumnos para realizar la evaluación antropométrica.</p>

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A4.1 Capacitación para detectar problemas de agudeza visual, auditiva y posturales en los alumnos de educación básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.	Mide el número de escuelas de educación básica capacitadas en la detección de agudeza visual, auditiva o posturales entre el número de escuelas programadas.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.  $D_{2,t}$ = Número de escuelas de educación básica programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Estadística e informes del Programa.	Existe disposición de la estructura educativa para realizar la capacitación.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.3 y 3.4 Capacitación para comités de activación física alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar de los consejos escolares de participación social.	Porcentaje de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento escolar o escolar capacitados.	Mide el porcentaje del número de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar capacitados entre los programados.	$D_{1,t} =$ Número de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar capacitados.  $D_{2,t} =$ Número de comités programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Estadística e informes del Programa.	Los comités programados acuden a la capacitación.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que mejoran su logro educativo.	0.05
<b>Propósito</b>	Porcentaje de sobrepeso y obesidad de los alumnos de educación básica.	35.0
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica donde se practica la activación física recomendable.	50.00

<b>Componente 2</b>	Porcentaje de escuelas con capacitación en orientación sexual.	35.00
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de escuelas con expendio de alimentos saludables reguladas.	38.00
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos.	15.00
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza visual atendidos.	24.00
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de las escuelas que cuentan con capacitación en la activación física.	50.00
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.	70.00
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de escuelas con material educativo preventivo.	100.00
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.	90.00
<b>Actividad 3.3</b>	Porcentaje de unidades de consumo supervisadas.	90.00
<b>Actividad 1.2 y 2.3</b>	Porcentaje de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.	93.00
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.	90.00
<b>Actividad 1.3 y 3.4</b>	Porcentaje de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento escolar capacitados.	80.00

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que mejoran su logro educativo.		0.05
<b>Propósito</b>	Porcentaje de sobrepeso mas obesidad de los alumnos de educación básica.	36.60	36.00
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica donde se		50.00

	practica la activación física recomendable.	
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de escuelas con capacitación en orientación sexual.	35.00
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de escuelas con expendio de alimentos saludables reguladas.	38.00
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos.	15.00
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza visual atendidos.	24.00
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de las escuelas que cuentan con capacitación en la activación física.	50.00
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.	70.00
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de escuelas con material educativo preventivo.	100.00
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.	90.00
<b>Actividad 3.3</b>	Porcentaje de unidades de consumo supervisadas.	90.00
<b>Actividad 1.2 y 2.3</b>	Porcentaje de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.	93.00
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.	90.00
<b>Actividad 1.3 y 3.4</b>	Porcentaje de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento escolar capacitados.	80.00

**Nota: No se incluyen los datos del avance y valor de las metas del 2013, debido a que este programa no contó con recursos financieros propios para el año fiscal 2013.**

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que mejoran su logro educativo.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir en la mejora del logro educativo mediante la disminución de los efectos negativos de los determinantes de la salud.
Nombre:	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que mejoran su logro educativo.	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Variación.
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t} - D_{1,t-1}$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Porcentaje de escuelas públicas de educación básica, incorporadas al programa, que logran el nivel de desempeño elemental o más en la prueba estandarizada en el año t. $t$ = Año.	

**Porcentaje de sobrepeso y obesidad de los alumnos de educación básica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos de educación básica disminuyen los efectos negativos de los determinantes de la salud.
Nombre:	Porcentaje de sobrepeso y obesidad de los alumnos de educación básica.	Identificador:	
Definición:	Mide la prevalencia de sobrepeso u obesidad en los alumnos de educación básica en el ciclo escolar t.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de alumnos en educación básica con sobrepeso u obesidad en el ciclo escolar <math>t</math> en una muestra.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Muestra aleatoria de alumnos en educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas de educación básica donde se practica la activación física recomendable.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas con activación física de acuerdo a las recomendaciones.
Nombre:	Porcentaje de escuelas de educación básica donde se practica la activación física recomendable.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de escuelas de educación básica con activación física en relación al total.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas con activación física.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas de educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>

**Porcentaje de escuelas con capacitación en orientación sexual.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas de educación básica atendidas con capacitación en orientación sexual.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con capacitación en orientación sexual.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje del número de escuelas de educación básica que recibieron capacitación en orientación sexual entre el total de escuelas de educación básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas de educación básica que recibieron capacitación en orientación sexual.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas de educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas con expendio de alimentos saludables reguladas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Escuelas con expendio de alimentos saludables regulados.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con expendio de alimentos saludables reguladas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación del número de escuelas con expendios de alimentos saludables regulados entre el total de escuelas de educación básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas con unidades de consumo que cumplen con la normatividad.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas de educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos de primaria con problemas de agudeza visual, auditiva o posturales atendidos.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de alumnos con problemas de agudeza auditiva o posturales atendidos respecto del total de alumnos detectados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de alumnos con problemas auditivos o posturales atendidos. $D_{2,t}$ = Total de alumnos detectados. $t$ = Año.	

**Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza visual atendidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos de primaria con problemas de agudeza visual, auditiva o posturales atendidos.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de primaria con problemas de agudeza visual atendidos.		Identificador:
Definición:	Mide el porcentaje de alumnos con problemas de agudeza visual atendidos respecto del total de alumnos detectados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de alumnos con problemas de agudeza visual atendidos. $D_{2,t}$ = Total de alumnos detectados. $t$ = Año.	

**Porcentaje de las escuelas que cuentan con capacitación en la activación física.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación en la guía de activación física en escuelas de educación básica.
Nombre:	Porcentaje de las escuelas que cuentan con capacitación en la activación física.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación del número de escuelas con capacitación en la guía de activación física entre el total de escuelas de educación básica.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con capacitación en la guía de activación física. $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica. $t$ = Año.	

**Porcentaje de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de talleres o conferencias de orientación sexual.
Nombre:	Porcentaje de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje del número de talleres o conferencias de orientación sexual impartido entre las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de talleres o conferencias de orientación sexual impartidos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de talleres o conferencias de orientación sexual programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>

#### Porcentaje de escuelas con material educativo preventivo.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Elaboración y distribución de material educativo preventivo con temas de orientación sexual, activación física, alimentación saludable, adicciones y agudeza visual.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con material educativo preventivo.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de escuelas que recibieron material educativo respecto del total de escuelas de educación básica.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas que recibieron material educativo preventivo.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas de educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos.
Nombre:	Porcentaje de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.		Identificador:
Definición:	Mide la relación del número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados entre el número de cursos programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de cursos dirigidos a directivos escolares, docentes y manejadores de alimentos programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de unidades de consumo supervisadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Seguimiento y monitoreo de la alimentación que se expende en las unidades de consumo.
Nombre:	Porcentaje de unidades de consumo supervisadas.		Identificador:
Definición:	Mide el porcentaje de unidades de consumo supervisadas respecto de las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de unidades de consumo supervisadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de unidades de consumo programadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Operación del Programa Registro de Salud del Escolar (RESE).
Nombre:	Porcentaje de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.		Identificador:
Definición:	Mide la relación del número de alumnos con registro y evaluación el peso y talla entre el total de alumnos de educación básica.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de alumnos de educación básica con registro y evaluación en peso y talla.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de alumnos de educación básica.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación para detectar problemas de agudeza visual, auditiva y posturales en los alumnos de educación básica.
Nombre:	Porcentaje de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de escuelas de educación básica capacitadas en la detección de agudeza visual, auditiva o posturales entre el número de escuelas programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas de educación básica capacitadas en detección de problemas de agudeza visual, auditiva o posturales.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de escuelas de educación básica programadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento escolar capacitados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación para comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar de los consejos escolares de participación social.
Nombre:	Porcentaje de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento escolar capacitados.	Identificador:	

Definición:	Mide el porcentaje del número de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar capacitados entre los programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de comités de activación física, alimentación saludable y mejoramiento del entorno escolar capacitados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de comités programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESCUELA Y SALUD</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)	a PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
n.d.	n.d.	n.d.	-	-

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
EDUCACION PUBLICA Y CULTURA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ESCUELA Y SALUD															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														0.00
	211110502050101		DESPACHO DEL SECRETARIO												0.00
		2	LA OBRA HUMANA												0.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD											0.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										0.00
					25	EDUCACION									0.00
						256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES								0.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							0.00
								10	ESCUELA Y SALUD						0.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					0.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				0.00
										002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				0.00
															0.00
															0.00

**V. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa Nacional de Inglés en educación básica, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **\$20,093,589.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Nacional de Inglés en educación básica	Clasificación del Programa Presupuestario:	(Subsidio sujetos a bases de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$15,938,185.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	20,093,589.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica.		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura		
	Fortalecimiento de la enseñanza del inglés como una segunda lengua en preescolar, primaria y secundaria, al pasar de 1,137 a 2,274 escuelas		<b>Objetivo 1.</b> Incrementar al 100% el cumplimiento de los programas educativos en todos los niveles de básica.		<b>Objetivo estratégico 1:</b> Proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del Estado de Sinaloa.		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Planteles de Educación Básica atendidos con el Programa de inglés en educación básica.	2,274	2,274	1,505	1,605	70.58%	70.58%

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad educativa mediante la implementación de la enseñanza de idioma Inglés en la educación básica.	Porcentaje de planteles que participan con el Programa de Inglés en Educación Básica.	Mide la participación de los planteles en el programa Inglés en Educación Básica.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas públicas de educación básica atendidas por el programa.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas públicas de educación básica.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC.  Educación Básica.  SEPyC	Cuenta con el apoyo de las autoridades de los planteles educativos para la aplicación del programa.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Las escuelas de educación pública cuentan con la enseñanza del idioma Inglés.	Tasa de variación del número de planteles que atiende el Programa.	Mide el cambio en el número de planteles atendidos por el programa en años consecutivos.	$D_{1,t} =$ Número de planteles atendidos por el programa en el año $t$ .	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right)$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC.  Educación Básica.  SEPyC	Al director de la escuela le interesa incorporarse al Programa de Inglés.
		Cobertura de programa.	Mide la cobertura de alumnos beneficiados con el programa.	$D_{1,t} =$ Número de alumnos beneficiados con el programa.  $D_{2,t} =$ Total de alumnos en educación básica en planteles públicos.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística.  SEPyC	A los planteles de educación básica les interesa incorporarse al Programa

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Componente</b>	C1. Materias de Inglés impartidas.	Porcentaje de grupos programados con materia de inglés impartida.	Mide la relación entre el número de grupos con materia de inglés entre los programados.	$D_{1,t}$ = Número de grupos con materia de Inglés. $D_{2,t}$ = Número de grupos programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC. Educación Básica. SEPyC	Existe estabilidad laboral de docente.
<b>Actividades</b>	A1.1 Incorporación de escuelas al Programa.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Mide la relación entre las solicitudes atendidas para la incorporación de los planteles entre las solicitudes recibidas.	$D_{1,t}$ = Número de solicitudes atendidas. $D_{2,t}$ = Número de solicitudes recibidas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC.	Las escuelas cumplen con los requisitos de incorporación al Programa.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A1.2 Asignación de docentes a las escuelas incorporadas.	Porcentaje de escuelas incorporadas con maestro asignado.	Mide el número de escuelas incorporadas al programa con docente asignado.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas incorporadas con docente asignado.  $D_{2,t}$ = Número de escuelas incorporadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC	Los maestros son asignados en tiempo y en forma a los planteles.
A1.3 Distribución de material didáctico gratuito a docentes y alumnos.	Porcentaje de escuelas incorporadas con material didáctico.	Mide el número de escuelas incorporadas programa con material didáctico.	$D_{1,t}$ = Número de escuelas incorporadas con material didáctico entregado en tiempo y forma.  $D_{2,t}$ = Número de escuelas incorporadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Coordinación del Programa de Inglés en Educación Básica, Depto. de estadística. SEPyC	La federación entrega el material a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de planteles que participan con el Programa de Inglés en Educación Básica.	70.58%
<b>Propósito</b>	Tasa de variación del número de planteles que atiende el Programa.	6.64%
	Cobertura del programa.	50%
<b>Componente</b>	Porcentaje de grupos programados con materia de Inglés impartida.	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas.	20%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de escuelas incorporadas con maestro asignado.	100%
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de escuelas incorporadas con material didáctico.	100%

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de planteles que participan con el Programa de Inglés en Educación Básica.	66.18%	67.41%
<b>Propósito</b>	Tasa de variación del número de planteles que atiende el Programa.	0%	1.86%
	Cobertura del programa.	48.57%	48.58%
<b>Componente</b>	Porcentaje de grupos con materia de inglés.	99.44%	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas.	0%	20%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de escuelas incorporadas con maestro asignado	99.27%	100%
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de escuelas con material didáctico.	99%	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de planteles que participan con el Programa de Inglés en Educación Básica.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a elevar la calidad educativa mediante la implementación de la enseñanza del idioma Inglés en la educación básica.
Nombre:	Porcentaje de planteles que participan con el Programa de Inglés en Educación Básica.	Identificador:	
Definición:	Mide la participación de los planteles en el programa Inglés en Educación Básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas públicas de educación básica atendidas por el programa. $D_{2,t}$ = Total de escuelas públicas de educación básica. $t$ = Año.	

#### Tasa de variación del número de planteles que atiende el Programa.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las escuelas de educación pública cuentan con la enseñanza del idioma Inglés.
Nombre:	Tasa de variación del número de planteles que atiende el Programa.	Identificador:	

Definición:	Mide el cambio en el número de planteles atendidos por el programa en años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t}} \right)$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de planteles atendidos por el programa en el año $t$ . $t$ = Año.	

### Cobertura del Programa.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las escuelas de educación pública cuentan con la enseñanza del idioma Inglés.
Nombre:	Cobertura del programa.		Identificador:
Definición:	Mide la cobertura de alumnos beneficiados con el programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de alumnos beneficiados con el programa. $D_{2,t}$ = Total de alumnos en educación básica en planteles públicos. $t$ = Año.	

**Porcentaje de grupos con materia de inglés.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Materias de Inglés impartidas.
Nombre:	Porcentaje de grupos con materia de Inglés.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de grupos con materia de Inglés entre los programados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de grupos con materia de Inglés. $D_{2,t}$ = Número de grupos programados. $t$ = Año.	

**Porcentaje de solicitudes atendidas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Incorporación de escuelas al Programa.
Nombre:	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre las solicitudes atendidas para la incorporación de los planteles entre las solicitudes recibidas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

cálculo:		
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de solicitudes atendidas. $D_{2,t}$ = Número de solicitudes recibidas. $t$ = Año.

**Porcentaje de escuelas incorporadas con maestro asignado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	A1.2. Asignación de docentes a las escuelas incorporadas
Nombre:	Porcentaje de escuelas incorporadas con maestro asignado	Identificador:	
Definición:	Mide el número de escuelas incorporadas al programa con docente asignado.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas incorporadas con docente asignado. $D_{2,t}$ = Número de escuelas incorporadas. $t$ = Año.	

**Porcentaje de escuelas con material didáctico.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución de material didáctico gratuito a docentes y alumnos.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con material didáctico.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de escuelas incorporadas al programa con material didáctico.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas incorporadas con material didáctico entregado en tiempo y forma.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de escuelas incorporadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>				
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA</b>				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA</b>				
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014</b>				
<b>(Pesos)</b>				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
<b>19,125,822.00</b>	<b>15,938,185.00</b>	<b>20,093,589.00</b>	<b>-16.7%</b>	<b>26.1%</b>

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA/																
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																
(Pesos)																
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014	
090220	ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES														20,093,589.00	
	211110902200631	FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION													20,093,589.00	
		2 LA OBRA HUMANA													20,093,589.00	
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.											20,093,589.00	
				2 DESARROLLO SOCIAL											20,093,589.00	
					25	EDUCACION									20,093,589.00	
						259	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES								20,093,589.00	
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							20,093,589.00	
								14	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES EN EDUCACION BASICA						20,093,589.00	
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					20,093,589.00	
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				20,093,589.00	
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			20,093,589.00	
												415017	APORTACIONES A ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS		20,093,589.00	
													1	GASTO CORRIENTE	20,093,589.00	
														54070	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	20,093,589.00

**VI. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTO DE SINALOA (PROASIN)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa de Alfabetización para Adulto de Sinaloa (PROASIN), de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Emergente de Alfabetización del Estado de Sinaloa	Programa de Alfabetización para Adulto de Sinaloa (PROASIN)	Clasificación del Programa Presupuestario:		Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:		Secretaría de Educación Pública y Cultura SEPYC		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura SEPYC		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura		
	Elevar la calidad educativa garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.		Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.		Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	

Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Personas analfabetas del estado de Sinaloa	96,046	17,800	1900	6,000	6.24	33.70

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del rezago educativo en el estado de Sinaloa mediante la alfabetización de las personas mayores de 15 años.	Tasa de Variación del rezago educativo estimada en años consecutivos	Mide la variación de la población en rezago educativo estimada en año <i>t</i> .	$D_{1,t} =$ Población en rezago educativo estimada en el año <i>t</i> .	$\frac{-D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}}$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de INEGI</li> </ul>	<p>No se incrementan la deserción escolar.</p> <p>Los datos estimados corresponden a los reales.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Las personas de estado de Sinaloa analfabetas mayores de quince años logran la adquisición de la lectura y escritura.	Porcentaje de personas alfabetizadas en el Estado de Sinaloa.	Mide el avance del programa en la erradicación del analfabetismo.	$D_{1,t} =$ Número de personas alfabetizadas.  $D_{2,t} =$ Número de personas analfabetas en el estado de Sinaloa.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de INEGI</li> </ul>	Existen condiciones de seguridad en las comunidades.
Componente Único	C1. Personas mayores de quince años alfabetizadas.	Porcentaje de personas mayores de 15 años alfabetizadas	Indica la relación entre personas mayores de 15 años alfabetizadas y las programadas.	$D_{1,t} =$ Número de personas mayores de 15 años alfabetizadas.  $D_{2,t} =$ Número de personas mayores de 15 años programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadísticas de INEGI</li> </ul>	Las personas mayores de quince años están dispuestas a alfabetizarse.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Localización de analfabetas mayores de quince años.	Porcentaje de personas analfabetas localizadas	Mide el avance en la localización de personas analfabetas para completar las programadas.	$D_{1,t} =$ Número de personas analfabetas localizadas.  $D_{2,t} =$ Número de personas analfabetas programadas para alfabetizar.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Censos proporcionados por los alfabetizadores	Las personas analfabetas censadas permanecen en su domicilio.
	A1.2 Inscripción al Programa de las personas interesadas.	Porcentaje de personas analfabetas inscritas.	Mide la relación entre número de personas analfabetas localizadas y las que ingresan al programa	$D_{1,t} =$ Número de personas analfabetas inscritas.  $D_{2,t} =$ Número de personas programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Hojas de Inscripción al Programa. Censos realizados por los alfabetizadores	Las personas analfabetas censadas permanecen en su domicilio.  Las personas tienen interés para alfabetizarse.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.3 Capacitación a prestadores de servicio social.	Porcentaje de prestadores de servicio social capacitados.	Mide el avance en la capacitación de los prestadores de servicio social.	$D_{1,t} =$ Número de prestadores de servicio social capacitados.  $D_{2,t} =$ Número de prestadores de servicio social programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Lista de asistencia de la capacitación.  Hojas de datos personales.	Los alfabetizadores concluyen su servicio social.
	A1.4 Entrega de materiales para el alfabetizado.	Porcentaje de materiales para alfabetizadores entregados.	Mide el avance en la entrega de material a los alfabetizadores.	$D_{1,t} =$ Número de materiales para alfabetizadores entregados.  $D_{2,t} =$ Número de materiales programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Relación de materiales solicitados a la SEPyc.  Relación de materiales entregados por la SEPyc  PROASIN  Relación de materiales entregados a los alfabetizadores.	El presupuesto y materiales se reciben a tiempo para su distribución.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A1.5 Entrega de materiales para analfabetas	Porcentaje de materiales para analfabetas entregados	Mide el avance en la entrega de materiales para analfabetas.	$D_{1,t} =$ Número de materiales para analfabetas entrega-dos.  $D_{2,t} =$ Número de materiales analfabetas programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Relación de materiales solicitados a la SEPyC.  Relación de materiales entregados por la SEPyC a PROASIN.  Relación de materiales entregados a los analfabetas.	
A1.6 Alfabetización de personas inscritas al programa.	Porcentaje de personas Alfabetizadas inscritas.	Mide el número de personas alfabetizadas en relación con las inscritas.	$D_{1,t} =$ Número de personas alfabetizadas.  $D_{2,t} =$ Número de personas inscritas	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Hojas de inscripción al programa.  Evaluaciones.  Constancias de Alfabetización entregadas.	Las personas permanecen en el programa.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A1.7 Difusión estatal sobre el PROASIN.	Porcentaje de localidades informadas sobre el programa.	Mide el avance de localidades informadas sobre el programa en relación con las programadas.	$D_{1,t}$ = Número de localidades informa-das.  $D_{2,t}$ = Número de localidades programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Número de Espectaculares del PROASIN colocados en los municipios.  Número de Bardas pintadas en las Comunidades.  Número de Trípticos entregados en las localidades.  Número de Participaciones en la radio.	Existen condiciones de seguridad en las comunidades.  El presupuesto se recibe a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Tasa de Variación del rezago educativo estimada en años consecutivos.	n.d
<b>Propósito</b>	Porcentaje de personas alfabetizadas en el Estado de Sinaloa.	100%
<b>Componente</b>	Porcentaje de personas mayores de 15 años alfabetizadas.	100%
<b>Actividad 1.6</b>	Porcentaje de personas alfabetizadas programadas.	100%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Tasa de Variación del rezago educativo estimada en años consecutivos.	n.d	n.d
<b>Propósito</b>	Porcentaje de personas alfabetizadas en el Estado de Sinaloa.	1.93%	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de personas mayores de 15 años alfabetizadas de las programadas.	23.75	100%
<b>Actividad 1.6</b>	Porcentaje de personas Alfabetizadas.	92.90	100%

\*las actividades en gris se eliminarían.

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

Tasa de Variación del rezago educativo estimada en años consecutivos.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a la disminución del rezago educativo en el estado de Sinaloa mediante la alfabetización de las personas mayores de 15 años.
Nombre:	Tasa de Variación del rezago educativo estimada en años consecutivos.	Identificador:	
Definición:	Mide la variación de la población en rezago educativo estimada en año <i>t</i> .		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t} - D_{1t-1}}{D_{1t-1}} \right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Población en rezago educativo estimada en el año $t$ . $t$ =Año.
--	---------------	---

### Porcentaje de personas alfabetizadas en el Estado de Sinaloa.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las personas del estado de Sinaloa analfabetas mayores de quince años logran la adquisición de la lectura y escritura.
Nombre:	Porcentaje de personas alfabetizadas en el Estado de Sinaloa.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance del programa en la erradicación del analfabetismo.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de personas alfabetizadas. $D_{2,t}$ = Número de personas analfabetas en el estado de Sinaloa. $t$ =Año.	

### Porcentaje de personas Alfabetizadas.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alfabetización de personas inscritas al programa.

Nombre:	Porcentaje de personas Alfabetizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de personas alfabetizadas en relación con las inscritas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de personas alfabetizadas. $D_{2,t}$ = Número de personas inscritas. $t$ = Año.	

**Porcentaje de localidades informadas sobre el programa.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Difusión estatal sobre el PROASIN.
Nombre:	Porcentaje de localidades informadas sobre el programa.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance de localidades informadas sobre el programa en relación con las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de localidades informadas. $D_{2,t}$ = Número de localidades programadas. $t$ = Año.	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTO DE SINALOA (PROASIN) PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO                      2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO                      2014 /                      MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
EDUCACION PUBLICA Y CULTURA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTO DE SINALOA (PROASIN)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA							ECONÓMICA						
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														0.00
	211110502050101		DESPACHO DEL SECRETARIO												0.00
		2	LA OBRA HUMANA												0.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.											0.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										0.00
					25	EDUCACION									0.00
						256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES								0.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							0.00
								07	PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN PARA ADULTO DE SINALOA (PROASIN)						0.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					0.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				0.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			0.00
															0.00
															0.00
															0.00

**VII. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Apoyo para Uniformes y Útiles Escolares de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **\$280,000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Apoyo para Uniformes y Útiles Escolares	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado o Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	137,563,232.64 millones para Uniformes y 55,021,441.36 para Útiles Escolares	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	200 millones para Uniformes y 80 millones para Útiles Escolares.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:		Secretaría de Educación Pública y Cultura		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Coordinación de Asuntos Jurídicos de SEPyC		
Alineación del Fin del Programa	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016			Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura		

Presupuesto con los:		<p><b>Eje Dos:</b> La Obra Humana.</p> <p>2-A: Educación y Formación para la Vida.</p> <p><b>Objetivo 1:</b> Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p><b>Línea estratégica:</b> Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.</p>		<p><b>Objetivo 1.</b> Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p><b>Eje Estratégico 1.1</b> Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.</p>		<p><b>Objetivo estratégico 1:</b> Proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del Estado de Sinaloa.</p> <p><b>Objetivo estratégico 2:</b> Fortalecer el sistema educativo para proporcionar servicios de calidad de educación especial, educación para adultos, educación superior, formación para el trabajo, cultura y desarrollo de la investigación científica y tecnológica a los habitantes del Estado de Sinaloa.</p>	
Población Potencial		Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2013	Meta de Población a Atender en 2014**	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100**	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	
Alumnos de educación básica de las escuelas públicas	614,364	558,512	532,985	560,644	100%	90.9%	

\* Condicionado a la vigencia de atribución a la actual persona responsable.

\*\*Dato estimado.

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento del logro académico de los alumnos inscritos, en Educación Básica en Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEPS), mediante la uniformidad en la vestimenta; y dotación de material didáctico pertinente.	Variación anual del porcentaje de Escuelas Públicas de Educación Básica que mejoran su logro educativo.	Porcentaje de Escuelas Públicas de Educación Básica que logran el nivel de desempeño elemental o más en la prueba estandarizada oficial en el año <i>t</i> .	$(D_{1,t} - D_{1,t-1}) / D_{1,t-1} \times 100$	Resultados en las pruebas Estandarizadas Oficiales.  www.sepyc.gov.mx	Los parámetros de evaluación se mantienen sin cambios significativos.
<b>Propósito</b>	Los alumnos de EBEPS cuentan con uniformidad en la vestimenta y poseen útiles escolares pertinentes.	<b>P1a.</b> Porcentaje de alumnos de EBEPS con uniforme escolar.	Verifica la uniformidad de la vestimenta de alumnos de EBEPS.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{1,t-1}}\right) \times 100$	Verificación visual del ciudadano.  Base de datos de la Coordinación de Libros de Texto Gratuito.  <a href="http://www.sepyc.gov.mx">www.sepyc.gov.mx</a>	La Dirección escolar reporta aquéllos alumnos que no han recibido vales canjeables por uniformes.  Los alumnos asisten a clases con el uniforme otorgado.  Los vales

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
						recibidos son canjeados por uniformes y útiles escolares.
		<b>P1.b</b> Porcentaje de alumnos de EBEPs con útiles escolares.	Verifica que los alumnos de EBEPs posean útiles escolares pertinentes.	$\left(\frac{D_{1f}}{D_{2f}}\right) \times 100$	Verificación visual del ciudadano.  Base de datos de la Coordinación de Libros de Texto Gratuito.  <a href="http://www.sepyc.gov.mx">www.sepyc.gov.mx</a>	Los directores reportan la cantidad de alumnos sin útiles escolares al Departamento o del Área correspondiente.  Los vales recibidos son canjeados por útiles escolares.
<b>Componentes</b>	<b>C1.</b> Alumnos inscritos en EBEPs con vales entregados canjeables por uniformes escolares.	Porcentaje de alumnos de EBEPs con dos vales canjeables por uniformes escolares.	Mide el avance en la entrega de los dos vales canjeables por uniformes escolares.	$\left(\frac{D_{1f}}{D_{2f}}\right) \times 100$	Departamento de Estadística de SEPyC.  Base de datos de la Coordinación de Libros de Texto Gratuito.	Se dispone del padrón de alumnos inscritos en EBEPs.  Se entregan dos vales canjeables por uniformes por cada alumno.  Se cuenta con un stock de vales de reserva para imprevistos (10%).

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
						Los proveedores cumplen en tiempo y forma. Los vales son canjeados por uniformes.
	<b>C2.</b> Alumnos inscritos en EBEPS con vales entregados canjeables por útiles escolares.	Porcentaje de alumnos de EBEPS con vale canjeable por útiles escolares.	Mide el avance en la entrega del vale canjeable por útiles escolares.	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Departamento de Estadística, SEPyC.  Base de datos de la Coordinación de Libros de Texto Gratuitos.  <a href="http://www.sepyc.gob.mx">www.sepyc.gob.mx</a>	Se dispone del padrón de alumnos inscritos en EBEPS.  Los proveedores certificados abastecen totalmente.
<b>Actividad 1.1</b>	Actualización del padrón de proveedores certificados en la confección de uniformes escolares.	Porcentaje de proveedores actualizados.	Verifica que el padrón de proveedores certificados esté actualizado.	$D_{1,t=1}$  $\left(\frac{D_{2t}}{D_{2,t-1}}\right) \times 100$	SEDECO  <a href="http://www.sepyc.gob.mx">www.sepyc.gob.mx</a>	Se dispone de nuevos proveedores aspirantes interesados en participar en el Programa.  Los proveedores certificados deseen continuar en

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
						el Programa.
<b>Actividad 1.2.</b>	Supervisión del padrón de proveedores certificados de uniformes escolares.	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.	Mide la relación de proveedores que cumplen con la calidad especificada entre el número de proveedores participantes .	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Registros de Control y Seguimiento del Comité Estatal Operativo	ICATSIN verifica la calidad y volumen y producción en la confección de uniformes escolares.
<b>Actividad 1.3.</b>	Actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.	Indica la ocurrencia de actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.	Indica si el Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes está elaborado y actualizado.	$D_{1t} = 1$	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN)	ICATSIN recibe y actualiza en tiempo y forma los cambios a realizar.
<b>Actividad 1.4. y 2.4</b>	Control de entrega y recepción de vales canjeables por uniformes y útiles escolares.	Porcentaje de fases cumplidas durante el proceso de entrega de recepción de vales	Establece el porcentaje de fases cumplidas con respecto al total de fases establecidas (8)	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Coordinación de Libros de Textos Gratuitos.	Cada una de las fases del proceso cuenta con mecanismos de control y son conocidos por los actores corresponsab

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
						les.  Cada uno recibe dos vales para uniformes y uno para útiles escolares.
<b>Actividad 2.1</b>	Elaboración del padrón de proveedores certificados para el canje de vales por paquetes de útiles escolares.	Porcentaje de proveedores certificados.	Mide el avance del padrón de proveedores certificados.	$\left(\frac{D_{1t}}{D_2}\right) \times 100$	SEDECO  <a href="http://www.sepyc.gov.mx">www.sepyc.gov.mx</a>	Se dispone de proveedores aspirantes interesados en participar en el Programa.
<b>Actividad 2.2</b>	Definición de los componentes y calidad de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.	Ocurrencia en la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.	Indica si la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar está terminada.	$D_{1t} = 1$	Registro de Control y Seguimiento del Comité Estatal Operativo.  Mesas técnicas.	Se establece acuerdo entre los proveedores participantes en cuanto al precio, calidad e integración de los paquetes de útiles escolares.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
<b>Actividad 2.3</b>	Supervisión de la calidad en los paquetes de útiles entregados por los proveedores.	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad de los paquetes de útiles escolares.	Establece la relación de proveedores autorizados que cumplen con la calidad en los paquetes de útiles entregados con respecto al total de proveedores autorizados.	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Registros de Control y Seguimiento del Comité Estatal Operativo.	Los beneficiarios reportan al sitio adecuado y de manera oportuna las inconformidades.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Variación anual mejorando 2 lugares en la ubicación de las escuelas públicas de educación básica en el escalafón nacional.	<b>Nota: Que las escuelas se ubiquen 2 lugares en el escalafón nacional. (consultarlo con el Dr. Peraza.)</b>
<b>Propósito</b>	Los alumnos de EBEPS cuentan con uniformidad en la vestimenta y poseen útiles escolares pertinentes.	100%
<b>Componente 1</b>	C1. Alumnos inscritos en EBEPS con vales entregados canjeables por uniformes.	100%
<b>Componente 2</b>	C2. Alumnos inscritos en EBEPS con vales entregados canjeables por útiles escolares.	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Actualización del padrón de proveedores certificados en la confección de uniformes escolares.	1

<b>Actividad 1.2</b>	Supervisión del padrón de proveedores certificados de uniformes escolares.	100%
<b>Actividad 1.3</b>	Actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.	1
<b>Actividad 1.4 y 2.4</b>	Control de entrega y recepción de vales canjeables por uniformes y útiles escolares.	100%
<b>Actividad 2.1</b>	Elaboración del padrón de proveedores certificados para el canje de vales por paquetes de útiles escolares.	1
<b>Actividad 2.2</b>	Definición de los componentes y calidad de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.	100%
<b>Actividad 2.3</b>	Supervisión de la calidad en los paquetes de útiles entregados por los proveedores.	100%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de alumnos de EBEPS, que reciben dos vales canjeables por uniformes escolares.	100%	95.4%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de alumnos de EBEPS que portan uniforme según el nivel.	100%	95.4%
<b>Componente</b>	Establece el porcentaje de vales presentados a cobro por los proveedores autorizados, respecto al total de vales entregados a padres o tutores de alumnos inscritos en EBEPS, en el ciclo escolar vigente.	100%	95.4%
<b>Actividad 1.</b>	Porcentaje del avance del padrón según la matrícula de alumnos inscritos en EBEPS.	100%	100%
<b>Actividad 2.</b>	Porcentaje de fases cumplidas durante el proceso de entrega y recepción de vales, del total establecido (8 fases).	100%	100%
<b>Actividad 3.</b>	Porcentaje de uniformes que cumplen con la calidad en su confección.	100%	95%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de alumnos de EBEPs con uniforme.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad).	Propósito 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa.	Uniformidad en la vestimenta y útiles escolares pertinentes de los alumnos de EBEPs, en el ciclo escolar vigente.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de EBEPs con uniforme.		Identificador:
Definición:	Verifica la uniformidad de la vestimenta de alumnos de EBEPs.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	
		<p>D<sub>1</sub>, t= Número de alumnos con uniformes escolares en la muestra.</p> <p>D<sub>2</sub>, t= Muestra aleatoria de total de alumnos de EBEPs.</p>	

#### Porcentaje de alumnos de EBEPs con dos vales canjeables por uniformes.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos inscritos en EBEPs con vales entregados canjeables por uniformes.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de EBEPs con dos vales canjeables por uniformes.		Identificador:

Definición:	Mide el avance en la entrega de los dos vales canjeables por uniformes escolares.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficiencia y Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de alumnos de EBEPs con dos vales canjeables por uniformes.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de alumnos de EBEPs.</p>	

#### Porcentaje de proveedores actualizados.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Actualización del padrón de proveedores certificados en la confección de uniformes escolares.
Nombre:	Porcentaje de proveedores actualizados.		Identificador:
Definición:	Verifica que el padrón de proveedores certificados esté actualizado.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{2,t}}{D_3 - 1} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t=1}</math></p> <p><math>D_{1,t=1}</math>, si el padrón se actualiza; 0 en otro caso.</p> <p><math>D_2</math> = Número de proveedores que se incorporan o renuncian en el año <math>t</math>.</p> <p><math>D_3</math> = Total de proveedores certificados en <math>t-1</math></p>	

**Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1. 2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión del padrón de proveedores certificados de uniformes escolares.
Nombre:	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad especificada.		Identificador:
Definición:	Mide la relación de proveedores que cumplen con la calidad especificada entre el número de proveedores participantes.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficiencia y eficacia
Frecuencia:	Mensual durante el Primer Semestre.	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de proveedores que cumplen con la calidad especificada. $D_{2,t}$ = Número de proveedores certificados.	

**Ocurrencia de actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1.3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del	Actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.

		programa	
Nombre:	Ocurrencia de actualización del Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes.		Identificador:
Definición:	Indica si el Manual de especificaciones técnicas para los avíos y confección de los uniformes está elaborado y actualizado.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Ocurrencia (sí o no)
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t} = 1$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t} = 1$ , si la especificación técnica para los avíos y confección de los uniformes está realizada en o antes de t; 0 en otro caso.	

**Porcentaje de fases cumplidas durante el proceso de entrega de recepción de vales.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1.4 y 2.4	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Control de entrega y recepción de vales canjeables por uniformes y útiles escolares.
Nombre:	Porcentaje de fases cumplidas durante el proceso de entrega de recepción de vales		Identificador:
Definición:	Establece el porcentaje de fases cumplidas con respecto al total de fases establecidas (8)		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral.	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{1,t-1}}\right) \times 100$	

cálculo:		
	Nomenclatura:	<p>D<sub>1, t</sub> =total de fases cumplidas</p> <p>D<sub>2, t</sub> =total de fases establecidas</p>

**Porcentaje de alumnos de EBEPS con útiles escolares.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito 1.b	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Uniformidad en la vestimenta y útiles escolares pertinentes de los alumnos de EBEPS, en el ciclo escolar vigente.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de EBEPS con útiles escolares.		Identificador:
Definición:	Verifica que los alumnos de EBEPS posean útiles escolares pertinentes.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>D<sub>1, t</sub> = Número de alumnos con útiles escolares pertinentes en la muestra.</p> <p>D<sub>2, t</sub> = Muestra aleatoria del total de alumnos de EBEPS.</p>	

**Porcentaje de alumnos de EBEPs con vale canjeable por útiles escolares.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos inscritos en EBEPs con vales entregados canjeables por útiles escolares.
Nombre:	Porcentaje de alumnos de EBEPs con vale canjeable por útiles escolares.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la entrega del vale canjeable por útiles escolares.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficiencia y Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de alumnos de EBEPs con un vale canjeable por útiles escolares.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de alumnos de EBEPs.</p>	

**Porcentaje de proveedores certificados.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 2.1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Elaboración del padrón de proveedores certificados para el canje de vales por paquetes de útiles escolares.
Nombre:	Porcentaje de proveedores certificados.		Identificador:
Definición:	Mide el avance del padrón de proveedores certificados.		

Tipo:	Gestión		Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_2}\right) \times 100$		
	Nomenclatura:	<p><math>D_1</math>=Número de proveedores solicitantes para participar en el programa.</p> <p><math>D_2</math>= Total de proveedores certificados.</p>		

Ocurrencia en la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 2.2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Definición de los componentes y calidad de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.	
Nombre:	Ocurrencia en la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar.		Identificador:	
Definición:	Indica si la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar está terminada.			
Tipo:	Gestión		Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual		Unidad de medida:	Ocurrencia (sí o no)
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t} = 1$		
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ , $t=1$ , si la definición de los componentes de útiles escolares de acuerdo al nivel y grado escolar está terminada en o antes de $t$ ; 0 en otro caso.		

**Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad de los paquetes de útiles escolares.**

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 2. 3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de la calidad en los paquetes de útiles entregados por los proveedores.
Nombre:	Porcentaje de proveedores que cumplen con la calidad de los paquetes de útiles escolares.		Identificador:
Definición:	Establece la relación de proveedores autorizados que cumplen con la calidad en los paquetes de útiles entregados con respecto al total de proveedores autorizados.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de proveedores que cumplen con la calidad especificada. $D_{2,t}$ = Número de proveedores.	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014				
(Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
280,000,000.00	192,584,674.23	280,000,000.00	-31.2%	45.4%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
EDUCACION PUBLICA Y CULTURA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES (PREESCOLAR)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC (Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														40,000,000.00
	211110502050202		EDUCACION PREESCOLAR												40,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												40,000,000.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.											40,000,000.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										40,000,000.00
					25	EDUCACION									40,000,000.00
						251	EDUCACION BASICA								40,000,000.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							40,000,000.00
								02	APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES (PREESCOLAR)						40,000,000.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					40,000,000.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				40,000,000.00
										002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				40,000,000.00
											632116	FOMENTO EDUCATIVO			40,000,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		40,000,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	40,000,000.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**EDUCACION PUBLICA Y CULTURA**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UTILES ESCOLARES (PREESCOLAR)**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC**  
(Pesos)

ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA								ECONÓMICA			PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014		
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO		TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														16,000,000.00
	211110502050202	EDUCACION PREESCOLAR													16,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												16,000,000.00
		201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD.												16,000,000.00
		2	DESARROLLO SOCIAL												16,000,000.00
		25	EDUCACION												16,000,000.00
		251	EDUCACION BASICA												16,000,000.00
		18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA												16,000,000.00
		03	APOYO PARA UTILES ESCOLARES (PREESCOLAR)												16,000,000.00
		001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA												16,000,000.00
		K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION												16,000,000.00
		002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION												16,000,000.00
		632116	FOMENTO EDUCATIVO												16,000,000.00
		2	GASTO DE CAPITAL												16,000,000.00
		10010	RECURSOS FISCALES												16,000,000.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**EDUCACION PUBLICA Y CULTURA**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UTILES ESCOLARES (PRIMARIA)**  
**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC**  
(Pesos)

ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA										ECONÓMICA			
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														32,000,000.00
	211110502050203	EDUCACION PRIMARIA													32,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												32,000,000.00
		201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD												32,000,000.00
			2	DESARROLLO SOCIAL											32,000,000.00
			25	EDUCACION											32,000,000.00
				251	EDUCACION BASICA										32,000,000.00
					18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA									32,000,000.00
					03	APOYO PARA UTILES ESCOLARES (PRIMARIA)									32,000,000.00
						001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA								32,000,000.00
							K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION							32,000,000.00
								002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION						32,000,000.00
									632116	FOMENTO EDUCATIVO					32,000,000.00
										2	GASTO DE CAPITAL				32,000,000.00
											10010	RECURSOS FISCALES			32,000,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
EDUCACION PUBLICA Y CULTURA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES (SECUNDARIA)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														80,000,000.00
	211110502050204		EDUCACION SECUNDARIA												80,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												80,000,000.00
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD											80,000,000.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										80,000,000.00
					25	EDUCACION									80,000,000.00
						251	EDUCACION BASICA								80,000,000.00
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							80,000,000.00
								02	APOYO PARA UNIFORMES ESCOLARES (SECUNDARIA)						80,000,000.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					80,000,000.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				80,000,000.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			80,000,000.00
											632116	FOMENTO EDUCATIVO			80,000,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		80,000,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	80,000,000.00

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> <b>SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b> <b>EDUCACION PUBLICA Y CULTURA</b> <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: APOYO PARA UTILES ESCOLARES (SECUNDARIA)</b> <b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC</b> (Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050205	EDUCACION PUBLICA Y CULTURA														32,000,000.00
	211110502050204		EDUCACION SECUNDARIA												32,000,000.00
			2	LA OBRA HUMANA											32,000,000.00
				201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD										32,000,000.00
					2	DESARROLLO SOCIAL									32,000,000.00
						25	EDUCACION								32,000,000.00
							251	EDUCACION BASICA							32,000,000.00
								18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA						32,000,000.00
									03	APOYO PARA UTILES ESCOLARES (SECUNDARIA)				32,000,000.00	
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA				32,000,000.00	
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			32,000,000.00	
										002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			32,000,000.00	
										632116	FOMENTO EDUCATIVO			32,000,000.00	
											2	GASTO DE CAPITAL		32,000,000.00	
												10010	RECURSOS FISCALES	32,000,000.00	

**VIII. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA SEGURA**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa Escuela Segura, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de **\$10, 098,130.00** a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Escuela Segura	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (subsidio sujeto a reglas de operación) con clave presupuestaria 11310000250100016S222 4380111250000000000	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$12,343,665.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	10,098,130.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Educación Pública y Cultura		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura			
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2011-2016			Objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Pública Y Cultura		

		<p>Eje dos: La Obra Humana.</p> <p>Objetivo1: Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p>Estrategia 1: Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.</p>		<p>Objetivo 1. Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p>Estrategia 1.1. Fortalecer el sistema estatal de educación en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y cobertura regional.</p> <p>Acción 2. Diseñar programas de estudio con contenidos estatales de cultura, derechos humanos, legalidad, valores, prevención de adicciones, cuidado físico, educación vial y protección del medio ambiente.</p> <p>Estrategia 1.2. Mejorar las capacidades académicas éticas y sociales de los docentes, con el propósito de responder a las demandas sociales.</p> <p>Acción 14. Fortalecer la práctica docente en el ejercicio de valores útiles a la convivencia y el respeto a la vida, que reditúe en el equilibrio social y la transformación armónica de su entorno.</p> <p>Acción 17. Generar condiciones de seguridad social escolar en el traslado y estancia en las escuelas de los alumnos.</p>		<p>Objetivo estratégico 1: proveer los servicios de educación básica incluyente y de calidad a los habitantes en edad de recibirla del estado de Sinaloa.</p> <p>Objetivo estratégico 2: fortalecer el sistema educativo para proporcionar servicios de calidad de educación especial, educación para adultos, educación superior, formación para el trabajo, cultura y desarrollo de la investigación científica y tecnológica a los habitantes del estado de Sinaloa.</p>	
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014*	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	

Habitantes de las localidades rurales del Estado de Sinaloa	7 municipios de la entidad*	2633	2439	Sujetos a reglas de operación	Sujetos a reglas de operación	Sujetos a reglas de operación
---	-----------------------------	------	------	-------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

\* Culiacán, Navolato, Guasave, Mazatlán, Ahome, El Rosario y Escuinapa, de acuerdo a las reglas de operación 2013.

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir en la mejora del logro educativo atendiendo la salud física y psicológica de los alumnos de educación básica y CAM a través de la generación de ambientes seguros, libres de violencia, delincuencia adicciones.	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo.	Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.	D <sub>1,t</sub> = Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año t.	$\frac{D_{1,t}-D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \times 100$	Resultados de la prueba estandarizada oficial.  www.sepyc.gob.mx	Los parámetros de evaluación se mantengan constantes.  Las escuelas cuenten con condiciones ambientales favorables.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Los alumnos y docentes de educación básica y Centros de Atención Múltiple (CAM) cuentan con espacios seguros, libres de violencia delincuencia y adicciones.	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Escuela Segura.	Mide la cobertura del programa en número de escuelas	$D_{1,t}$ = Número de escuelas incorporadas al programa Escuela Segura.  $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica de los municipios establecidos en las reglas de operación.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Departamento de Estadística de la SEPyC  Archivo del Programa Escuela Segura.  Sistema Integral de Información del Programa Escuela Segura (SIIPES)	La escuela elabora el expediente en tiempo y forma.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1. Docentes y directivos capacitados en la generación de ambientes escolares seguros.	Porcentaje de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones en relación a los programados.	Mide el avance en la capacitación de maestros de primaria y secundaria en prevención de adicciones conforme a lo programado.	$D_{1,t}$ = Total de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones. $T_{1,t}$ = Total de maestros de primaria y secundaria programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{T_{1,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (archivo del Programa Escuela Segura)  Archivo del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio (SEFOC).	Los maestros de primaria y secundaria capacitados aplican adecuadamente los conocimientos adquiridos.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de maestros de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar en relación a los programados .	Mide el avance en la capacitación de docentes y directivos de educación básica en procedimientos de seguridad escolar conforme a lo programado.	$D_{2,t}$ = Total de docentes y directivos de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar.  $T_{2,t}$ = Total de docentes y directivos de educación básica.	$\left( \frac{D_{2,t}}{T_{2,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (archivo del Programa Escuela Segura)	Los docentes y directivos capacitados aplican adecuadamente los conocimientos adquiridos.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de maestros de educación básica capacitados prevención de la violencia y acoso escolar en relación a los programados.	Mide el avance en la capacitación maestros de educación básica en prevención de la violencia y acoso escolar.	$D_{3,t}$ = Número de maestros capacitados en prevención de la violencia escolar.  $T_{3,t}$ = Total de maestros de educación básica programados para capacitación en prevención de la violencia escolar.	$\left( \frac{D_{3,t}}{T_{3,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura)	Los maestros capacitados aplican adecuadamente los conocimientos adquiridos.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
C2. Grupos corales "Voces Escuela Segura" conformados.	Porcentaje de escuelas del Programa con grupos corales "Voces Escuela Segura" conformados.	Mide los avances en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura".	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con grupos corales conformados.  $D_{2,t}$ = Número de escuelas beneficiadas con el programa.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y encuestas (Archivo del Programa Escuela Segura).	Disposición del personal capacitado y del alumnado en participar en la creación de grupos corales.  Contar con tiempo y espacio adecuado para los ensayos.
C3. Alumnos en riesgo de adicciones canalizados.	Porcentaje de alumnos en riesgo canalizados.	Mide que los alumnos en riesgo sean detectados Y canalizados.	$D_{1,t}$ = Número de alumnos en riesgo canalizados.  $D_{2,t}$ = Número de alumnos en riesgo detectados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Resultados de Tamizaje (POSIT) de la Secretaría de Salud.	Los alumnos canalizados reciben atención especializada.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C4. Infraestructura y equipos de seguridad escolar instalados y/o fortalecidos.	Porcentaje de escuelas beneficiadas con equipos instalados y/o fortalecidos.	Mide los avances de las condiciones de seguridad establecidos en las escuelas programadas	$D_{1,t} =$ Número de escuela beneficiadas en infraestructura y equipos de seguridad escolar instalados y/o fortalecidos.  $D_{2,t} =$ Número de escuelas programadas		Dirección de Recursos Financieros, SEPyC.  Sistema Integral de Información de Programa Escuela Segura SIIPES.  Registros gráficos, Archivo del Programa Escuela Segura.	Las escuelas entregan el expediente con las identificaciones de los factores de riesgo en tiempo y forma.
Actividades	A1.1 Realización de talleres en prevención de adicciones a docentes y directivos.	Porcentaje de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores en relación a lo programado.	Mide el avance en la realización de talleres programados en prevención de adicciones impartidos a directores.	$D_{1,t} =$ Número de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores.  $D_{2,t} =$ Número de talleres en prevención de adicciones a directores programados	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura).	Existe disposición de los directores y docentes para asistir a los talleres de prevención de adicciones.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.2 Realización de talleres en procedimientos de seguridad escolar a docentes y directivos	Porcentaje de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados en relación a lo programado.	Mide el avance en la realización de los talleres y conferencias en procedimientos de seguridad escolar programados.	$D_{1,t}$ = Número de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados. $D_{2,t}$ = Número de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura).	Los docentes y directivos asisten a los talleres y conferencias en procedimientos de seguridad escolar.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura		
	A1.3 Realización de conferencias y talleres en prevención de la violencia y acoso escolar a docentes y directivos	Porcentaje de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados en relación a lo programado.	Mide el avance de la realización de talleres y conferencias en prevención de la violencia escolar respecto a los programados.	$D_{1,t}$ = Número de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados. $D_{2,t}$ = Número de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura).  Los docentes y directivos acuden a los talleres y conferencias sobre prevención de la violencia y acoso escolar.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.4 Elaboración del Manual De Procedimientos para la Seguridad Escolar.	Indicador de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar.	Mide el avance en la elaboración del manual de procedimientos de seguridad escolar en función de las reuniones programadas.	$D_{1,t} =$ Número de reuniones de trabajo para la elaboración del manual de procedimientos.  $D_{2,t} =$ Número de reuniones programadas.  $D_{3,t} =$ Manual de procedimientos impreso.	$+ .5 [D_{3,t} = 10]$	Listas de asistencia de los colaboradores en la elaboración, registros gráficos.  Archivo del Programa. SNTE 27 y 53,  H. Ayuntamiento de Culiacán.  Protección Civil estatal y Municipal,  Cruz Roja,  Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Federal,	Las instituciones y/o dependencias asisten y participan en las reuniones programadas.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.5 Distribución de Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar a todas las escuelas de educación básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica con Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar.	Mide el avance en la distribución de Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar en las escuelas de educación básica.	$D_1$ , $t$ =Número de escuelas de educación básica con Manual de Procedimientos entregados.  $D_2$ , $t$ =Total de escuelas de educación básica.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Recibos firmados por los beneficiarios, (Archivo del Programa Escuela Segura)	Los directores de las escuelas de educación básica recogen y aplican el Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar.
	A2.1 Capacitación de maestros en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura".	Porcentaje de maestros capacitados en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura" en relación a lo programado.	Mide el avance en la capacitación en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura" en relación a lo programados.	$D_1$ , $t$ =Número de maestros capacitados en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura".  $D_2$ , $t$ = Número de maestros programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura).	Los maestros acuden a la capacitación en la conformación de grupos corales "Voces Escuela Segura" y aplican lo aprendido.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A3.1 Capacitación de maestros en la identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el plan de mejora.	Porcentaje de maestros capacitados en la identificación de los factores de riesgo y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.	Mide el avance en la capacitación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.	$D_{1,t}$ = Número de maestros capacitados en la identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el plan de mejora.  $D_{2,t}$ = Número de maestros programados	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Listas de asistencias, registros gráficos y evaluaciones del taller (Archivo del Programa Escuela Segura).	Los directores de las escuelas de educación básica asisten a la capacitación en la identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el Plan de Mejora.
	A3.2 Seguimiento y supervisión a los reportes de casos de bullying presentados en las escuelas de educación básica.	Porcentaje de casos de Bullying atendidos.	Mide la atención de los casos de Bullying presentados.	$D_{1,t}$ = Número de reportes de casos atendidos.  $D_{2,t}$ = Número de reportes de casos de bullying presentados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Estadística de la Secretaría de Educación pública y Cultura, (reportes de violencia y/o acoso escolar reportados por estructura educativa o el 01800 SEP/C).	Las autoridades educativas de cada nivel y modalidad permiten que el programa escuela segura atienda los casos de bullying reportados.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura		
	A 3.3 Realización de tamizaje a los alumnos de primer grado de educación secundaria.	Porcentaje de escuelas con POSIT aplicado.	Mide el porcentaje de escuelas con POSIT aplicados	$D_{1,t} =$ Número de escuelas secundarias con cuestionarios (POSIT) aplicados.  $D_{2,t} =$ Número de escuelas de educación secundaria.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$  Hojas de respuesta del tamizaje entregadas a la SSA.  Estadística SEPyC.	Existe disposición de los directores de secundaria para la aplicación del tamizaje (POSIT) a sus alumnos de primer grado.
	A4.2 Distribución y/o reparación de equipos e infraestructura a escolar.	Porcentaje de escuelas con equipos y/o infraestructura a escolar reparada.	Mide el avance de escuelas con equipos de seguridad e infraestructura adecuados.	$D_{1,t} =$ Número de escuelas fortalecidas con equipos e infraestructura a escolar.  $D_{2,t} =$ Número de escuelas programadas.	Estadística de la Secretaría de Educación Pública y Cultura.  Archivo del Programa Escuela Segura.  Sistema Integral de Información del Programa Escuela Segura (SIIPES)	Las escuelas entregan el expediente con las identificaciones de los factores de riesgo en tiempo y forma.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo.	5%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Escuela Segura.	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones en relación a los programados.	100%
	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar en relación a los programados.	85%
	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados prevención de la violencia y acoso escolar en relación a los programados.	90%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de escuelas del Programa con grupos corales "Voces Escuela Segura" conformados	80%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de alumnos en riesgo de adicciones canalizados.	95%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de escuelas beneficiadas con equipos instalados y/o fortalecidos	90%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores en relación a lo programado.	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados en relación a lo programado.	90%
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados en relación a lo programado.	100%
<b>Actividad 1.4</b>	Indicador de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar	1

<b>Actividad 1.5</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica con Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar.	95%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de maestros capacitados en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura” en relación a lo programado.	95%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de maestros capacitados en la identificación de los factores de riesgo y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.	80%
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de casos de Bullying atendidos.	95%
<b>Actividad 3.3</b>	Porcentaje de escuelas con POSIT aplicado.	95%
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de escuelas con equipos y/o infraestructura escolar reparada.	80%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo.	82%	80%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Escuela Segura.	92.2%	95%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones en relación a los programados.	88.5%	100%
	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar en relación a los programados.	80%	90%
	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados prevención de la violencia y acoso escolar en relación a los programados.	100%	100%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de escuelas del Programa con grupos corales	80%	85%

	“Voces Escuela Segura” conformados.		
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de alumnos en riesgo canalizados.	90%	100%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de escuelas beneficiadas con equipos instalados y/o fortalecidos	70%	80%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores en relación a lo programado.	85%	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados en relación a lo programado.	80%	90%
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados en relación a lo programado.	100%	100%
<b>Actividad 1.4</b>	Indicador de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar	1	1
<b>Actividad 1.5</b>	Porcentaje de escuelas de educación básica con Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar.	90%	95%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de maestros capacitados en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura” en relación a lo programado.	90%	95%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de maestros capacitados en la identificación de los factores de riesgo y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.	85%	90%
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de casos de Bullying atendidos.	90%	92%
<b>Actividad 3.3</b>	Porcentaje de escuelas con POSIT aplicado.	80%	100%
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de escuelas con equipos y/o infraestructura escolar reparada.	80%	82%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir en la mejora del logro educativo atendiendo la salud física y psicológica de los alumnos de educación básica y CAM a través de la generación de ambientes seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones.
Nombre:	Variación anual del porcentaje de escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa Escuela Segura que mejoran su logro educativo.	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año de línea base.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Variación.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	D <sub>1,t</sub> = Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuela Segura que logran el nivel elemental o más en la prueba estandarizada en el año t. t=Año.	

**Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Escuela Segura.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Los alumnos y docentes de educación básica y Centros de Atención Múltiple (CAM) cuentan con espacios seguros, libres de violencia delincuencia y adicciones.
Nombre:	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Escuela Segura.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa en número de escuelas.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas incorporadas al programa Escuela Segura.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de escuelas de educación básica de los municipios establecidos en las reglas de operación.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones en relación a los programados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Docentes y directivos capacitados en la generación de ambientes escolares seguros.
Nombre:	Porcentaje de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones en	Identificador:	

	relación a los programados.		
Definición:	Mide el avance en la capacitación de maestros de primaria y secundaria en prevención de adicciones conforme a lo programado.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{T_{1,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Total de maestros de primaria y secundaria capacitados en prevención de adicciones.</p> <p><math>T_{1,t}</math> = Total de maestros de primaria y secundaria programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de maestros de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar en relación a los programados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Docentes y directivos capacitados en la generación de ambientes escolares seguros.
Nombre:	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar en relación a los programados.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación de docentes y directivos de educación básica en procedimientos de seguridad escolar conforme a lo programado.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{2,t}}{T_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{2,t}$ = Total de docentes y directivos de educación básica capacitados en procedimientos de seguridad escolar. $T_{2,t}$ = Total de docentes y directivos de educación básica. $t$ = Año.

**Porcentaje de maestros de educación básica capacitados prevención de la violencia y acoso escolar en relación a los programados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Docentes y directivos capacitados en la generación de ambientes escolares seguros.
Nombre:	Porcentaje de maestros de educación básica capacitados prevención de la violencia y acoso escolar en relación a los programados.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación maestros de educación básica en prevención de la violencia y acoso escolar.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{3,t}}{T_{3,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{3,t}$ = Número de maestros capacitados en prevención de la violencia escolar. $T_{3,t}$ = Total de maestros de educación básica programados para capacitación en prevención de la violencia escolar. $t$ = Año.	

**Porcentaje de escuelas del Programa con grupos corales “Voces Escuela Segura” conformados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Grupos corales “Voces Escuela Segura” conformados.
Nombre:	Porcentaje de escuelas del Programa con grupos corales “Voces Escuela Segura” conformados.		Identificador:
Definición:	Mide los avances en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura”.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas con grupos corales conformados. $D_{2,t}$ = Número de escuelas beneficiadas con el programa. $t$ = Año.	

**Porcentaje de alumnos en riesgo canalizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Alumnos en riesgo de adicciones canalizados.
Nombre:	Porcentaje de alumnos en riesgo canalizados.		Identificador:

Definición:	Mide que los alumnos en riesgo sean detectados Y canalizados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de alumnos en riesgo canalizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de alumnos en riesgo detectados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de escuelas beneficiadas con equipos instalados y/o fortalecidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura y equipos de seguridad escolar instalados y/o fortalecidos.
Nombre:	Porcentaje de escuelas beneficiadas con equipos instalados y/o fortalecidos.		Identificador:
Definición:	Mide los avances de las condiciones de seguridad establecidos en las escuelas programadas.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de escuelas beneficiadas en infraestructura y equipos de seguridad escolar instalados y/o fortalecidos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de escuelas programadas.</p>	

		t=Año.
--	--	--------

**Porcentaje de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores en relación a lo programado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de talleres en prevención de adicciones a docentes y directivos.
Nombre:	Porcentaje de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores en relación a lo programado.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la realización de talleres programados en prevención de adicciones impartidos a directores.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de talleres en prevención de adicciones impartidos a directores. $D_{2,t}$ = Número de talleres en prevención de adicciones a directores programados. $t$ = Año.	

**Porcentaje de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados en relación a lo programado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en	Realización de talleres en procedimientos de seguridad escolar a docentes y

actividad):		la MIR del programa	directivos.
Nombre:	Porcentaje de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados en relación a lo programado.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la realización de los talleres y conferencias en procedimientos de seguridad escolar programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>=Número de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math>=Número de conferencias y talleres en procedimientos de seguridad escolar programados.</p> <p><math>t</math>=Año.</p>	

**Porcentaje de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados en relación a lo programado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de conferencias y talleres en prevención de la violencia y acoso escolar a docentes y directivos.
Nombre:	Porcentaje de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados en relación a lo programado.		Identificador:
Definición:	Mide el avance de la realización de talleres y conferencias en prevención de la violencia escolar respecto a los programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>=Número de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math>=Número de conferencias y talleres en prevención de la violencia escolar programados.</p> <p><math>t</math>=Año.</p>	

**Indicador de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Elaboración del Manual De Procedimientos para la Seguridad Escolar.
Nombre:	Indicador de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la elaboración del manual de procedimientos de seguridad escolar en función de las reuniones programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	
Método de cálculo:	Fórmula:	$5\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) + .5[D_{2,t} = 100]$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de reuniones de trabajo para la elaboración del manual de procedimientos.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de reuniones programadas.</p>	

		$D_{3,t}$ = Manual de procedimientos impreso. $t$ = Año.
--	--	---

**Porcentaje de escuelas de educación básica con Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución de Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar a todas las escuelas de educación básica.
Nombre:	Porcentaje de escuelas de educación básica con Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la distribución de Manuales de Procedimientos para la Seguridad Escolar en las escuelas de educación básica.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas de educación básica con Manual de Procedimientos entregados. $D_{2,t}$ = Total de escuelas de educación básica. $t$ = Año.	

**Porcentaje de maestros capacitados en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura” en relación a lo programado.**

Datos de identificación del indicador
---------------------------------------

Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación de maestros en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura”.	
Nombre:	Porcentaje de maestros capacitados en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura” en relación a lo programado.		Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la capacitación en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura” en relación a lo programados.			
Tipo:	Gestión.		Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de maestros capacitados en la conformación de grupos corales “Voces Escuela Segura”. $D_{2,t}$ = Número de maestros programados. $t$ = Año.		

**Porcentaje de maestros capacitados en la identificación de los factores de riesgo y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación de maestros en la identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el plan de mejora.
Nombre:	Porcentaje de maestros capacitados en la identificación de los factores de riesgo y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación de identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el Plan de Mejora en relación a lo programado.		

Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de maestros capacitados en la identificación de factores de riesgo en el contexto escolar y su inclusión en el plan de mejora.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de maestros programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

#### Porcentaje de casos de Bullying atendidos.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Seguimiento y supervisión a los reportes de casos de bullying presentados en las escuelas de educación básica.
Nombre:	Porcentaje de casos de Bullying atendidos.	Identificador:	
Definición:	Mide la atención de los casos de Bullying presentados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de reportes de casos atendidos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de reportes de casos de bullying presentados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

#### Porcentaje de escuelas con POSIT aplicado.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de tamizaje a los alumnos de primer grado de educación secundaria.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con POSIT aplicado.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de escuelas con POSIT aplicados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de escuelas secundarias con cuestionarios (POSIT) aplicados. $D_{2,t}$ = Número de escuelas de educación secundaria. $t$ = Año.	

**Porcentaje de escuelas con equipos y/o infraestructura escolar reparada.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución y/o reparación de equipos e infraestructura escolar.
Nombre:	Porcentaje de escuelas con equipos y/o infraestructura escolar reparada.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance de escuelas con equipos de seguridad e infraestructura adecuados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:		

	Nomenclatura:	$D_{1, t}$ = Número de escuelas fortalecidas con equipos e infraestructura escolar. $D_{2, t}$ = Número de escuelas programadas. $t$ = Año.

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

i. **Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA					
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA SEGURA					
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014					
(Pesos)					
			VARIACIONES RELATIVAS		
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 septiembre (B)	a	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
14,812,398.00	12,343,665.00		10,098,130.00	-16.7%	-18.2%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA ESCUELA SEGURA																
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																
(Pesos)																
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA									
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ES STRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014	
090220	ORIGINADOS POR REASIGNACIONES A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES														10,098,130.00	
	211110902200631	FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION													10,098,130.00	
		2	LA OBRA HUMANA												10,098,130.00	
			201	ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA, GARANTIZANDO LA ATENCION A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSION, LA PERTINENCIA Y LA EQUIDAD											10,098,130.00	
				2	DESARROLLO SOCIAL										10,098,130.00	
					25	EDUCACION									10,098,130.00	
						256	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES								10,098,130.00	
							18	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA							10,098,130.00	
								07	PROGRAMA ESCUELA SEGURA						10,098,130.00	
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					10,098,130.00	
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				10,098,130.00	
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			10,098,130.00	
												415017	APORTACIONES A ENTIDADES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS		10,098,130.00	
													1	GASTO CORRIENTE	10,098,130.00	
														54070	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	10,098,130.00

## 2. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### I. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Infraestructura Social Estatal (FISE), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$84,274,700.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

#### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

##### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Infraestructura Social Estatal (FISE)	Clasificación del Programa Presupuestario:	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$0.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	84,274,700.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Desarrollo Social Humano		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016	Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Eje Dos: Obra Humana 2-D Política Social para el Desarrollo Humano, Objetivo1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.		Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos	Conducir las políticas públicas de desarrollo social y humano, así como planear y evaluar los programas para el combate a la marginación y el rezago social.		

Localidades Potencial		Localidad Objetivo	Localidad Atendida en 2013	Meta de Localidad a Atender en 2014	(Meta de Localidad a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Localidad a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Habitantes de las localidades con rezago social y pobreza extrema del Estado de Sinaloa	573	573	77	N.D.	N.D.	N.D.

N. D.: Se determina en función del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, mismo que se da a conocer a través del Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", por medio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio Fiscal del año en turno.

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida de las localidades con rezago social y pobreza extrema del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica.	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema.	Se refiere al porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema en Sinaloa según CONAPO.	$D_{1,t}$ = Total de localidades con rezago social y pobreza extrema.  $D_{2,t}$ = Total de localidades	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	INEGI  SEDESH U  CONEVAL	Se mejora la calidad de vida de las localidades con rezago social y pobreza extrema y se refleja en el índice de marginación.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Propósito</b>	Las localidades con rezago social y pobreza extrema cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiadas .	Mide el porcentaje de las localidades con rezago social y pobreza extrema que cuentan con infraestructura social básica.	$D_{1,t}$ = Número de localidades con rezago social y pobreza extrema en $t$ .  $D_{2,t}$ = Número de localidades con rezago social y pobreza extrema en $t$ .	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	INEGI  SEDESU  SHCP  SAF  Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de habitantes de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiados con infraestructura social básica.	Mide la cobertura del programa.	$D_{3,t}$ = Número de habitantes de localidades con rezago social y pobreza extrema que cuentan con infraestructura social básica en t. $D_{4,t}$ = Número de habitantes de localidad con rezago social y pobreza extrema.	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{4,t}} \right) \times 100$		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componente	C1. Infraestructura social básica a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada programada.	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregadas a localidades con rezago social y pobreza extrema.	$D_{1,t} =$ Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura educativa, infraestructura de salud, caminos rurales e infraestructura deportiva.  $D_{2,t} =$ Número de infraestructura social básica programada.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	INEGI  SEDESHU  SHCP  SAF  Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema.	N.D.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiadas.	573
<b>Componente</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada de la programada.	100%

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema.	N.D.	<u>573</u> 3281
<b>Propósito</b>	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema beneficiadas.	<u>17</u> 573	<u>77</u> 573
<b>Componente</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	<u>17</u> 77	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de localidades rurales con alta o muy alta marginación.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a elevar la calidad de vida de las localidades con rezago social y pobreza extrema del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica.
Nombre:	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema.	Identificador:	
Definición:	Se refiere al porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema en Sinaloa según CONAPO.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Total de localidades rurales con rezago social y pobreza extrema $D_{2,t}$ = Total de localidades con rezago social y pobreza extrema. $t$ = Año	

#### Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las localidades con rezago social y pobreza extrema que cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.

Nombre:	Porcentaje de localidades con rezago social y pobreza extrema que cuentan con infraestructura social básica.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de localidades con rezago social y pobreza extrema que cuentan con infraestructura social básica en <math>t</math>.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de localidades con rezago social y pobreza extrema en <math>t</math>.</p> <p><math>t</math>= Año.</p>	

#### Porcentaje de infraestructura social básica entregada.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura social básica a localidades con rezago social y pobreza extrema entregada.
Nombre:	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregada a localidades con rezago social y pobreza extrema.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura educativa, infraestructura de salud, caminos rurales e infraestructura deportiva</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de infraestructura social básica programada.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
80,804,762.00	0.00	84,274,700.00	-100.0%	0.0%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																													
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																													
ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33																													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)																													
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																													
(Pesos)																													
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA																						
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014														
090120	ORIGINADOS EN FONDOS DE APORTACION FEDERAL DEL RAMO 33														85,995,047.00														
	211110901200301	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL														85,995,047.00													
		2	LA OBRA HUMANA														85,995,047.00												
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.														85,995,047.00											
				2	DESARROLLO SOCIAL														85,995,047.00										
					22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD														85,995,047.00									
						227	DESARROLLO REGIONAL														85,995,047.00								
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO														85,995,047.00							
								01	INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)														85,995,047.00						
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA														85,995,047.00					
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION														85,995,047.00				
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION														85,995,047.00			
												631157	INVERSION PUBLICA														85,995,047.00		
													2	GASTO DE CAPITAL														85,995,047.00	
														51030	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL														85,995,047.00

**II. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: HÁBITAT**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Hábitat, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Hábitat	Clasificación del Programa Presupuestario:	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaria de Desarrollo Social (Obra física) Subsecretaria de Desarrollo Humano (Obra social)		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016	Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		

con los:		<p>Eje Dos: La Obra Humana</p> <p>Objetivo 1: Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos.</p> <p>Vivienda e infraestructura social básica</p> <p>Meta 2.8.8 "Pavimentar más de 5 kilómetros de calles en polígonos de pobreza en los principales centros urbanos"</p>		<p>Dirigir las acciones gubernamentales a la concentración y orientación de los recursos físicos, humanos y financieros de las instituciones públicas y sociales para contrarrestar las condiciones de desigualdad, de pobreza y de marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.</p> <p>Garantizar el derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y el acceso a los servicios de infraestructura básica, como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida, el bienestar colectivo y el desarrollo social.</p>		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013*	Meta de Población a Atender en 2014**	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Habitantes de polígonos hábitat del Estado de Sinaloa	346,056	346,056	N. D.	50,000	14.45%	14.45

\*El programa no ejerció en 2013

\*\*Estimada en base al número de polígonos

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población al beneficiar a los habitantes de polígonos Hábitat con mayor infraestructura social básica.	Promedio de marginación en los Polígonos Hábitat atendidos.	Mide la marginación promedio en e los polígonos hábitat atendidos	$D_{1,t}$ = Índice e marginación en los Polígonos Hábitat atendidos. $D_{2,t}$ = Total de Polígonos atendidos	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	INEGI  SEDESH U  CONEVAL	Se mejora la calidad de vida de las comunidades indígenas y se refleja en el índice de marginación.
<b>Propósito</b>	Zonas urbanas que presentan pobreza y rezago en infraestructura y servicios urbanos (polígonos Hábitat) que cuentan con mayor infraestructura social básica y obra social.	Porcentaje de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.	Mide la cobertura del programa en polígonos.	$D_{1,t}$ = Total de polígonos en zonas urbanas que presentan pobreza y rezago en infraestructura beneficiados  $D_{2,t}$ = Total de polígonos en zonas urbanas que presentan pobreza y rezago en infraestructura.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SIIPSO  SEDESU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de beneficiados por el Programa.	Mide la cobertura del programa.	$D_{1,t}$ = Total de beneficiados $D_{2,t}$ = Total de habitantes en los polígonos Hábitat.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		
<b>Componentes</b>	C1. Infraestructura social básica en polígonos Hábitat construida entregada.	Tasa de infraestructura social básica construida entregada por polígono Hábitat.	Mide la relación entre el total de infraestructura social básica construida por polígono Hábitat.	$D_{1,t}$ = Número de infraestructura construida de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, pavimentación, banquetas e infraestructura deportiva. $D_{2,t}$ = Número de polígonos Hábitat programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	SIIPSO SEDESU Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C2. Infraestructura social básica en polígonos Hábitat ampliada entregada.	Tasa de infraestructura social básica ampliada entregada por polígono Hábitat.	Mide la relación entre el total de infraestructura social básica ampliada por polígono Hábitat.	$D_{1,t}$ = Número de infraestructura ampliada de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, pavimentación, banquetas e infraestructura deportiva.  $D_{2,t}$ = Número de polígonos Hábitat programados		SIIPSO  SEDESU  Ayuntamientos municipales	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C3. Acciones de desarrollo social y comunitario promovidas.	Porcentaje de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados.	Mide el porcentaje de los habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados respecto a los programados .	$D_{1,t}$ = Número de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados con acciones.  $D_{2,t}$ = Número de habitantes en los polígonos Hábitat programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	SIIPSO  SEDESU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de polígonos Hábitat beneficiados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de polígonos Hábitat beneficiados.	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de polígonos Hábitat beneficiados.	$D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	SIIPSO  SEDESU  Ayuntamientos municipales	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A2.1 Supervisión de obras.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	SIIPSO  SEDESHU	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A3.1 Supervisión de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario.	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	Mide el cumplimiento en la realización de cursos y/o talleres en tiempo y forma.	$D_{1,t}$ = Número de cursos y/o talleres impartidos. $D_{2,t}$ = Número de cursos y/o talleres programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	SIIPSO SEDESHU Ayuntamientos municipales	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A3.2 Creación de comités de contraloría social para la vigilancia y supervisión de las obras.	Número de comités por obra.	Mide la relación entre el número de comités creados por obra programada. Se forma un comité por obra.	$D_{1,t}$ = Número de comités creados. $D_{2,t}$ = Número de obras programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	Los habitantes de los polígonos Hábitat acuden a formar los comités. La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Promedio de marginación en los Polígonos Hábitat atendidos.	nd
<b>Propósito</b>	Habitantes de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.	14.45%
<b>Componente 1</b>	Tasa de infraestructura social básica construida entregada por polígono Hábitat programado.	100 %
<b>Componente 2</b>	Tasa de infraestructura social básica ampliada entregada por polígono Hábitat programada.	100 %
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados para cursos y talleres programados.	100 %
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	100 %
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	100 %

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013*	Valor de la Meta 2013*
<b>Fin</b>	Promedio de marginación en los Polígonos Hábitat atendidos.		
<b>Propósito</b>	Porcentaje de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.	N.D.	N.D.
<b>Componente 1</b>	Tasa de infraestructura social básica construida entregada por polígono Hábitat.	N.D.	N.D.
<b>Componente 2</b>	Tasa de infraestructura social básica ampliada entregada por polígono Hábitat.	N.D.	N.D.
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados para cursos y talleres programados.	N.D.	N.D.

<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	N.D.	N.D.
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	N.D.	N.D.

(N.D.) Esta información no está disponible ya que en el ejercicio fiscal 2013, no hubo aportación de recursos por parte del gobierno del estado para el Programa Hábitat.

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Promedio de marginación en los Polígonos Hábitat atendidos.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población al beneficiar a los habitantes de polígonos Hábitat con mayor infraestructura social básica.
Nombre:	Promedio de marginación en los Polígonos Hábitat Atendidos.	Identificador:	
Definición:	Mide la marginación promedio en los polígonos hábitat atendidos.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Índice e marginación en los Polígonos Hábitat atendidos. $D_{2,t}$ = Total de Polígonos atendidos. $t$ = Año	

**Porcentaje de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Zonas urbanas que presentan pobreza y rezago en infraestructura y servicios urbanos (polígonos Hábitat) cuentan con mayor infraestructura social básica y obra social.
Nombre:	Porcentaje de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de polígonos que mejoran infraestructura social y básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p> </p> <p><math>D_{1,t}</math> = Total de habitantes de polígonos hábitat beneficiados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de habitantes en los polígonos Hábitat.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Tasa de infraestructura social básica construida entregada por polígono Hábitat.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura social básica en polígonos Hábitat construida entregada.

Nombre:	Tasa de infraestructura social básica construida entregada por polígono Hábitat.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el total de infraestructura social básica construida por polígono Hábitat.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de infraestructura construida de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, pavimentación, banquetas e infraestructura deportiva.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Numero de polígonos Hábitat programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Tasa de infraestructura social básica ampliada entregada por polígono Hábitat.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura social básica en polígonos Hábitat ampliada entregada.
Nombre:	Tasa de infraestructura social básica ampliada entregada por polígono Hábitat.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el total de infraestructura social básica ampliada por polígono Hábitat.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.

Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de infraestructura ampliada de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, pavimentación, banquetas e infraestructura deportiva.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Numero de polígonos Hábitat programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

#### Porcentaje de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Acciones de desarrollo social y comunitario promovidas.
Nombre:	Porcentaje de habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de los habitantes de los polígonos Hábitat beneficiados respecto a los programados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de habitantes de los polígonos Hábitat	

		beneficiados. $D_{2,t}$ = Número de habitantes en los polígonos Hábitat programados. $t$ = Año.
--	--	---

**Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de obras.
Nombre:	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Calidad.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas. $t$ = Año.	

**Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario.

Nombre:	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	Identificador:	
Definición:	Mide el cumplimiento en la realización de cursos y/o talleres en tiempo y forma.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Calidad.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de cursos y/o talleres impartidos. $D_{2,t}$ = Número de cursos y/o talleres programados. $t$ = Año.	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: HÁBITAT</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	-	-

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: HABITAT															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														0.00
	211110502040111														0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00
															0.00

**III. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los pueblos Indígenas (PIBAI), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$34,584,711.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los pueblos Indígenas (PIBAI)	Clasificación del Programa Presupuestario:	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$33,456,590.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	34,584,711.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Desarrollo Social		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016	Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Eje Dos: Obra Humana</p> <p>2-D Política Social para el Desarrollo Humano.</p> <p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p>		Mejorar la calidad de vida de la población, mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos	Conducir las políticas públicas de desarrollo social y humano, así como planear y evaluar los programas para el combate a la marginación, la pobreza y el rezago social		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Habitantes de las localidades indígenas del Estado de Sinaloa	59,494	18,772	5,635	6762	11.37	36.02

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida de las localidades indígenas del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica.	Porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.	Mide el porcentaje de las localidades indígenas con alta o muy alta marginación.	$D_{1,t}$ = Total de localidades indígenas del estado de Sinaloa con alta o muy alta marginación. $D_{2,t}$ = Total de localidades indígenas del estado de Sinaloa.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	INEGI SEDES HU CONEVAL	Se mejora la calidad de vida de las comunidades indígenas y se refleja en el índice de marginación.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Propósito</b>	Las localidades indígenas con alta y muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.	Porcentaje de localidades indígenas con alta y muy alta marginación beneficiadas con infraestructura social básica.	Mide la cobertura del programa en infraestructura social básica.	$D_{1,t}$ = Número de localidades indígenas de alta y muy alta marginación beneficiadas con infraestructura social básica en el año $t$ .  $D_{2,t}$ = Número de localidades indígenas de alta y muy alta marginación.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	INEGI  SEDESU  SHCP  SAF  Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de habitantes de localidades indígenas beneficiados con infraestructura social básica.	Mide la cobertura del programa.	$D_{3,t}$ = Número de habitantes de localidades indígenas de alta y muy alta marginación beneficiadas con infraestructura social básica en t.  $D_{4,t}$ = Número de habitantes de localidades indígenas de alta y muy alta marginación.	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{4,t}} \right) \times 100$		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Componentes</b>	C1. Infraestructura social básica a localidades indígenas entregada.	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregada a localidades indígenas con alta y muy alta marginación.	$D_{1,t}$ = Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, caminos rurales.  $D_{2,t}$ = Número de infraestructura social básica programada.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SEDESH U  www.cdi.gob.mx	Los municipios cuentan con los recursos suficientes.
<b>Actividades</b>	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades indígenas beneficiadas.	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades indígenas beneficiadas.	$D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		Los municipios integran correctamente los expedientes.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.2 Supervisión de obras.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.	$D_{1,t}$ =Número de actividades de supervisión.  $D_{2,t}$ =Número de actividades programadas .	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	INEGI  SEDESH U  SHCP  SAF  Periódico oficial "El Estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.	n.d
<b>Propósito</b>	Porcentaje de habitantes de localidades indígenas con alta y muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.	36.02%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	100%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013*	Valor de la Meta 2013*
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.	N. D.	N. D.
<b>Propósito</b>	Porcentaje de habitantes de localidades indígenas con alta y muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.	N. D.	30.02%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	65%	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	65%	100%

\*N.D. Hay obras que aun están en proceso de ejecución.

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a elevar la calidad de vida de las localidades indígenas del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica.
Nombre:	Porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de localidades indígenas con alta o muy alta marginación.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{13}}{D_{12}} \right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Total de localidades indígenas del estado de Sinaloa con alta o muy alta marginación. $D_{2,t}$ = Total de localidades indígenas del estado de Sinaloa. $t$ = Año.

**Porcentaje de localidades indígenas con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las localidades indígenas con alta y muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.
Nombre:	Porcentaje de localidades indígenas con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de las localidades indígenas de alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en $t$ . $D_{2,t}$ = Número de localidades indígenas de alta y muy alta marginación en $t$ . $t$ = Año.	

**Porcentaje de habitantes de localidades indígenas beneficiados con infraestructura social básica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las localidades indígenas con alta y muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.
Nombre:	Porcentaje de habitantes de localidades indígenas beneficiados con infraestructura social básica.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{4,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{3,t}</math> = Número de habitantes de localidades indígenas de alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en t.</p> <p><math>D_{4,t}</math> = Número de habitantes de localidades indígenas de alta y muy alta marginación.</p> <p>t = Año.</p>	

**Porcentaje de infraestructura social básica entregada.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura social básica a localidades indígenas entregada.
Nombre:	Porcentaje de infraestructura social	Identificador:	

	básica entregada.		
Definición:	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregada a localidades indígenas con alta y muy alta marginación.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, caminos rurales.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de infraestructura social básica programada.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades indígenas beneficiadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades beneficiadas.
Nombre:	Porcentaje de expedientes técnicos Integrados de localidades indígenas beneficiadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades indígenas beneficiadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos. $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados. $t$ = Año.

**Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de obras.
Nombre:	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Calidad.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas. $t$ = Año.	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013 al mes de septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
40,147,912.00	33,456,590.00	34,584,711.00	-16.7%	3.4%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (PIBAI)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA							ECONÓMICA						
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														0.00
	211110502040111														0.00
		2													0.00
			208												0.00
				2											0.00
					22										0.00
						222									0.00
							36								0.00
								07							0.00
									001						0.00
										K					0.00
											002				0.00
															0.00
															0.00
															0.00

**IV. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa de Apoyo Alimentario, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$15,000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Apoyo Alimentario	Clasificación del Programa Presupuestario:	Subsidio (sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$15,000,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	15,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Coordinación de seguimiento y monitoreo de programas sociales en los municipios.		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Eje 2: La obra humana. 2D. Política Social para el Desarrollo Humano.</p> <p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Línea estratégica: elevar el desarrollo social y humano.</p>		<p>Objetivo 1. Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Eje estratégico 1.1: elevar el desarrollo social y humano.</p>		<p>Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Familias de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente, mediante la entrega de despensas.	1,271,517	463,221	90,000	120,000	9.4%	25.9%

**ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de la familia de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente, mediante la entrega de despensas.	Porcentaje de familias que mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación .	Mide las condiciones de acceso a alimentación de las familias antes y después del programa.	$D_{1,t} =$ Número de familias beneficiadas de una muestra aleatoria que manifiestan de manera anónima una mejora en las condiciones de acceso a la alimentación.  $D_{2,t} =$ Muestra aleatoria de familias beneficiadas	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Resultados de la encuesta de satisfacción.  SISEPSIN  SEDESHU	El Gobierno crea condiciones para que mejore el ingreso de las familias.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Propósito	Familia de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente reciben despensas.	Porcentaje de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente que reciben despensas	Mide la cobertura del programa.	$D_{1,t}$ = Número de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente beneficiadas con despensa.  $D_{2,t}$ = Total de familias de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SISEPSIN  SEDESHU	Se cuenta con los recursos financieros.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Componente	C1. Despesas alimentarias recibidas.	Porcentaje de despesas entregadas	Establece la proporción de familias que recibieron despensa, del total de despesas programadas para entregar.	$D_{1,t}$ = Número de despesas recibidas.  $D_{2,t}$ = Número de despesas programadas	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información del Programa	Condiciones climáticas, de acceso y de seguridad favorables.  Los recursos financieros se reciben en tiempo y forma.
	C2. Personas capacitadas.	Porcentaje de beneficiados capacitados en finanzas familiares.	Mide el total de personas beneficiadas con capacitación en finanzas familiares.	$D_{1,t}$ = Número de beneficiados capacitados en finanzas familiares.  $D_{2,t}$ = Número de beneficiados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		Los beneficiados acuden a la capacitación.  Condiciones climáticas, de acceso y de seguridad favorables.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Actividades	A1.1 Elaboración de padrón de beneficiarios en el cual se establecen las familias que recibirán las despensas.	Porcentaje de cumplimiento o del análisis de las solicitudes de apoyo.	Establece el porcentaje de avance de solicitudes de apoyo analizadas.	$D_{1,t}$ = Número de solicitudes de apoyo analizadas.  $D_{2,t}$ = Número de solicitudes de apoyo recibidas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		Los solicitantes entregan los requisitos completos.
	A1.2 Distribución de despensas en las localidades a las familias establecidas en el padrón.	Porcentaje en el cumplimiento o puntual en la distribución de despensas.	Mide el avance en la distribución de despensas a las familias que se establecen el padrón.	$D_{1,t}$ = Número de localidades con despensa recibida en tiempo y forma.  $D_{2,t}$ = Número de localidades programadas	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		Condiciones climáticas, de acceso y de seguridad favorables.  Los recursos financieros se reciben en tiempo y forma.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
	A1.3 Realización de la encuesta de satisfacción.	Porcentaje de familias satisfechas con el contenido de la despena.	Mide el grado de satisfacción de las personas beneficiadas con el contenido de las despensas.	$D_{1,t}$ = Número de familias beneficiadas que manifiestan satisfacción con el contenido de la despena en la muestra.  $D_{2,t}$ = Tamaño de una muestra aleatoria de familias beneficiadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		<p>Condiciones climáticas y de seguridad favorables.</p> <p>Los beneficiados tienen disposición a contestar la encuesta.</p>
	A2.1 Definición de los contenidos y duración del programa de capacitación.	Indicador de definición de los contenidos y duración del programa de capacitación.	Mide que los contenidos y la duración de los programas de capacitación hayan sido definidos.	$D_{1,t} = 1$ si se definen los contenidos y duración en el tiempo programado; 0 en otro caso.	$D_{1,t} = 1$		Se logra un acuerdo con la instancia capacitadora.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
	A2.2 Realización de los talleres de capacitación.	Porcentaje de talleres de capacitación realizados.	Mide el porcentaje de avance en la realización de talleres de capacitación para las familias de trabajadores beneficiadas.	$D_{1,t}$ = Número de talleres realizados.  $D_{2,t}$ = Número de talleres programados .	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		<p>Se firma el convenio con la instancia capacitadora.</p> <p>Los recursos para capacitación llegan en tiempo y forma.</p> <p>Condiciones climáticas y de seguridad favorables.</p> <p>Los beneficiados tienen disposición a recibir la capacitación.</p>

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de familias que mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación.	100%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente que reciben despensas	25.9%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de despensas entregadas	100%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de beneficiados capacitados en finanzas familiares.	30%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje en el cumplimiento puntual en la distribución de despensas.	90

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de familias que mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación.	n. d	n. d
<b>Propósito</b>	Porcentaje de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente que reciben despensas	19.4%	19.4%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de despensas entregadas	100%	100%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de beneficiados capacitados en finanzas familiares.	nd	0%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje en el cumplimiento puntual en la distribución de despensas.	100%	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de familias que mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a mejorar las condiciones de acceso a la alimentación de la familia de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente, mediante la entrega de despensas.
Nombre:	Porcentaje de familias que mejoran sus condiciones de acceso a la alimentación.	Identificador:	
Definición:	Mide las condiciones de acceso a alimentación de las familias antes y después del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de familias beneficiadas de una muestra aleatoria que manifiestan de manera anónima una mejora en las condiciones de acceso a la alimentación.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Muestra aleatoria de familias beneficiadas</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente que reciben despensas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Familia de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente reciben despensas.
Nombre:	Porcentaje de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente que reciben despensas.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de familias de trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente beneficiadas con despensa.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Total de familias de los trabajadores cuya principal fuente de ingresos se ha cancelado o reducido temporalmente.</p> <p><math>t</math>= Año.</p>	

**Porcentaje de despensas entregadas.**

Datos de identificación del indicador			
---------------------------------------	--	--	--

Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Despensas alimentarias recibidas.
Nombre:	Porcentaje de despensas entregadas	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la entrega de los jornales programados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{2,t}}{D_{4,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de despensas recibidas. $D_{2,t}$ = Número de despensas programadas. $t$ = Año.	

#### Porcentaje de beneficiados capacitados en finanzas familiares.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Personas capacitadas.
Nombre:	Porcentaje de beneficiados capacitados en finanzas familiares.	Identificador:	
Definición:	Mide el total de personas beneficiadas con capacitación en finanzas familiares.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de beneficiados capacitados en finanzas familiares. $D_{2,t}$ = Número de beneficiados. $t$ = Año

**Porcentaje de cumplimiento del análisis de las solicitudes de apoyo**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Elaboración de padrón de beneficiarios en el cual se establecen las familias que recibirán las despensas.
Nombre:	Porcentaje de cumplimiento del análisis de las solicitudes de apoyo.	Identificador:	
Definición:	Establece el porcentaje de avance de solicitudes de apoyo analizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de solicitudes de apoyo analizadas. $D_{2,t}$ = Número de solicitudes de apoyo recibidas. $t$ = Año.	

**Porcentaje en el cumplimiento puntual en la distribución de despensas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución de despensas en las localidades a las familias establecidas en el padrón.
Nombre:	Porcentaje en el cumplimiento puntual en la distribución de despensas.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la distribución de despensas a las familias que se establecen el padrón.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de localidades con despensa recibida en tiempo y forma. $D_{2,t}$ = Número de localidades programadas. $t$ = Año.	

#### Porcentaje de familias satisfechas con el contenido de la despensa.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de la encuesta de satisfacción.
Nombre:	Porcentaje de familias satisfechas con el contenido de la despensa.	Identificador:	
Definición:	Mide el grado de satisfacción de las personas beneficiadas con el contenido de las despensas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de familias beneficiadas que manifiestan satisfacción con el contenido de la despensa en la muestra.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Tamaño de una muestra aleatoria de familias beneficiadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Indicador de definición de los contenidos y duración del programa de capacitación.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Definición de los contenidos y duración del programa de capacitación.
Nombre:	Indicador de definición de los contenidos y duración del programa de capacitación.	Identificador:	
Definición:	Mide que los contenidos y la duración de los programas de capacitación hayan sido definidos.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t}=1$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t} = 1</math> si se definen los contenidos y duración en el tiempo programado; 0 en otro caso</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

--	--	--

**Porcentaje de talleres de capacitación realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de los talleres de capacitación.
Nombre:	Porcentaje de talleres de capacitación realizados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de avance en la realización de talleres de capacitación para las familias de trabajadores beneficiadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de talleres realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de talleres programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.0%	0.0%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC (Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														15,000,000.00
	211110502040502	DESARROLLO REGIONAL													15,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												15,000,000.00
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											15,000,000.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										15,000,000.00
					26	PROTECCION SOCIAL									15,000,000.00
						268	OTROS GRUPOS VULNERABLES								15,000,000.00
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							15,000,000.00
								01	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO						15,000,000.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					15,000,000.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				15,000,000.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			15,000,000.00
											631156	INVERSION PUBLICA			15,000,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		15,000,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	15,000,000.00

**V. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES (70 Y MAS)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa de Apoyo Social para Adultos Mayores (70 y Más), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$73, 530,000.00** a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Apoyo Social para Adultos Mayores (70 y Más)	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujetos a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$107,520,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	73,530,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Instituto Sinaloense de Desarrollo Social			
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Eje Dos: La Obra Humana.</p> <p>2-D: Política Social para el Desarrollo Humano.</p> <p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Línea estratégica: Elevar el desarrollo social y humano.</p>		<p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Eje estratégico 1.1: Elevar el desarrollo social y humano.</p>		<p>Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Adultos mayores de 70 años y más en localidades de más de 30 mil habitantes	240 mil	12 mil	26 mil	12 mil	5	100

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de Cálculo		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de Cálculo		
Fin	Contribuir a reducir la pobreza extrema de los adultos mayores de las zonas urbanas de Sinaloa mayores a 30 mil habitantes	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	Se refiere al porcentaje de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes que tengan al menos una privación social conforme metodología del CONEVAL con respecto al total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes.	(Total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes que tengan al menos una privación social / Total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes) x 100	Encuestas.  Padrones de pensionados y jubilados del IMSS e ISSSTE y del Programa 70 y Más.	Los adultos mayores reciben servicios de salud y otros correspondientes a la seguridad social además de seguir recibiendo el apoyo para mejorar su poder adquisitivo

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de Cálculo		
Propósito	Adultos mayores en zonas urbanas mayores a 30,000 habitantes reciben apoyo económico en el Estado de Sinaloa	Porcentaje de cobertura de apoyos entregados	Porcentaje de cobertura.	(Total de adultos mayores beneficiados en el 70 y más en cabeceras municipales mayores a 30 mil habitantes / Total de adultos mayores en cabeceras municipales mayores a 30 mil habitantes) x 100	INEGI y Padrón de beneficiarios en oficina ISDESOL.	Se avanza en la cobertura del Programa Federal de 70 y más que opera en localidades de hasta 30 mil habitantes de acuerdo al Catálogo de Localidades autorizado por la SEDESOL (CENFEMUL).
Componente único	Apoyo económico bimensual entregado.	Porcentaje de beneficiarios apoyados bimensualmente del programa 70 y más en Sinaloa	Efectividad en entrega de apoyos.	(Total de apoyos bimensuales entregados / Total de apoyos bimensuales programados) x 100	Padrón de beneficiarios y lista actualización de pagos. Ambos, en oficina de ISDESOL.	El porcentaje de adultos mayores que no recibe directamente el apoyo económico es por encontrarse incapacitados para hacerlo y no por abuso familiar
Actividad	Medición de satisfacción de beneficiarios	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa.	(Personas en la muestra de beneficiarios satisfechos en el semestre del año t / Total de personas en la muestra del semestre s del año t) x100	Realización de encuesta en base a muestra del padrón	Las quejas fueron atendidas oportunamente y resueltas favorables cuando existía fundamento para ello

**B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN****i. META ANUAL 2014**

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valor de la Meta 2014</b>
<b>Fin</b>	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	
<b>Propósito</b>	Porcentaje de cobertura de apoyos entregados	5%
<b>Componente</b>	Porcentaje de beneficiarios apoyados bimensualmente del programa 70 y más en Sinaloa	100%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa	Nd

**ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013**

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013 = (Realizado/meta)</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema		
<b>Propósito</b>	Porcentaje de cobertura de apoyos entregados	216.7%	5%
<b>Componente</b>	Porcentaje de beneficiarios apoyados bimensualmente del programa 70 y más en Sinaloa	100%	100%
<b>Actividad</b>	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa	100%	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a reducir la pobreza extrema de los adultos mayores de las zonas urbanas de Sinaloa mayores a 30 mil habitantes
Nombre:	Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza	Identificador:	
Definición:	Se refiere al porcentaje de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes que tengan al menos una privación social conforme metodología del CONEVAL con respecto al total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(TAMP\ t / TAM\ t) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>TAMP = Total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes que tengan al menos una privación social</p> <p>TAM = Total de adultos mayores en el Estado de Sinaloa en cabeceras municipales con más de 30 mil habitantes.</p> <p>t = año</p>	

#### Porcentaje de cobertura de apoyos entregados

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Adultos mayores en zonas urbanas mayores a 30,000 habitantes reciben apoyo económico en el Estado de Sinaloa

Nombre:	Porcentaje de cobertura de apoyos entregados	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de cobertura del programa.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(AMB\ t / TAM\ t) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>AMB = Número de adultos mayores beneficiados en el 70 y más en cabeceras municipales mayores a 30 mil habitantes</p> <p>TAM = Total de adultos mayores en cabeceras municipales mayores a 30 mil habitantes</p> <p>t = año</p>	

### Porcentaje de beneficiarios apoyados bimensualmente del programa 70 y más en Sinaloa

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente único	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Apoyo económico bimensual entregado.
Nombre:	Porcentaje de beneficiarios apoyados bimensualmente del programa 70 y más en Sinaloa	Identificador:	
Definición:	Efectividad en entrega de apoyos.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Bimensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(ABE\ b,t / ABP\ b,t) \times 100$	

	Nomenclatura:	ABE = Total de apoyos bimensuales entregados ABP = Total de apoyos bimensuales programados b = bimestre, t = año

**Porcentaje de de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Medición de satisfacción de beneficiarios satisfechos totales
Nombre:	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de beneficiarios satisfechos del programa 70 y más en Sinaloa.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Calidad
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(BS_{s,t} / TB_{s,t}) \times 100$	
	Nomenclatura:	BS = Personas en la muestra de beneficiarios satisfechos TB = Total de personas de beneficiarios en la muestra s = semestre, t= año	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES (70 Y MAS)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                        al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
118,030,000.00	107,520,000.00	73,530,000.00	-8.9%	-31.6%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES (70 Y MAS)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														73,530,000.00
	211110502040502	DESARROLLO REGIONAL													73,530,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												73,530,000.00
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											73,530,000.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										73,530,000.00
					26	PROTECCION SOCIAL									73,530,000.00
						268	OTROS GRUPOS VULNERABLES								73,530,000.00
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							73,530,000.00
								02	PROGRAMA DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES (70 Y MAS)						73,530,000.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					73,530,000.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				73,530,000.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			73,530,000.00
											631156	INVERSION PUBLICA			73,530,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		73,530,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	73,530,000.00

**VI. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Opciones Productivas (FES), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$15, 000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Opciones Productivas (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$ 8,750,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	15,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Subsecretaría de Desarrollo Humano		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Eje Dos: La Obra Humana. 2-D: Política Social para el Desarrollo Humano.  Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.  Línea estratégica: Elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.  Eje estratégico 1.1: Elevar el desarrollo social y humano.		Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social.		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Personas emprendedoras en zonas urbano marginadas	20,000	1,000	400	550	2.75%	55%

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen narrativo del objetivo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
Fin	Contribuir a la generación de empleos en zonas marginadas mediante el fomento de opciones productivas	Empleos directos generados	Número de empleos directos generados en el año que se dio el apoyo	EDt = Empleos directos generados en el año t ED = Empleos directos t = año	Encuesta aplicada al total de responsables de proyectos apoyados por el Programa a los 2 años de entregado el apoyo financiero	Las variables macro-económicas se mantienen estable y no se presenta una recesión
Propósito	Personas en zonas urbano marginadas emprenden proyectos productivos	Sostenibilidad de los proyectos emprendidos	Porcentaje de proyectos que están en operación dos años después de que fueron apoyados	(Número de proyectos que están en operación en el año t+2 apoyados financieramente en el año t / Número de proyectos apoyados financieramente en el año t) x 100	Encuesta aplicada al total de responsables de proyectos apoyados por el Programa a los 2 años de entregado el apoyo financiero	Los beneficiarios apoyados para emprender o ampliar sus proyectos productivos generan más empleo

	Resumen narrativo del objetivo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
Componente único	Apoyos financieros otorgados	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros	Porcentaje de los proyectos a los que se les entregaron apoyos financieros del total de proyectos que fueron aprobados para el ejercicio fiscal	(Número de proyectos con recursos suministrados / Número de proyectos aprobados) x 100	Base de datos del programa. Padrón de Beneficiarios.	Los beneficiarios no utilizan los recursos otorgados para el consumo de bienes y servicios personales
Actividad	Entrega del apoyo según el padrón de beneficiarios condicionado a que cumpla con las obligaciones establecidas por el programa.	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros a beneficiarios	Establece el porcentaje del padrón de beneficiarios que firman carta compromiso y obtienen el apoyo	(número de apoyos entregados en el periodo t / número de beneficiarios en el padrón de beneficiarios en el periodo t ) x 100	Base de datos del programa. Padrón de Beneficiarios.	Los beneficiarios dictaminados positivos están interesados en firmar la carta compromiso

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Empleos directos generados	550
<b>Propósito</b>	Sostenibilidad de los proyectos emprendidos	
<b>Componente</b>	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros	100
<b>Actividad</b>	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros a beneficiarios	100

**ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013**

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
Fin	Empleos directos generados		400
Propósito	Sostenibilidad de los proyectos emprendidos		
Componente	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros		100
Actividad	Porcentaje en la entrega de apoyos financieros a beneficiarios		88.9

**iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS**

**Empleos directos generados**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a la generación de empleos en zonas marginadas mediante el fomento de opciones productivas
Nombre:	<b>Empleos Directos Generados</b>	Identificador:	
Definición:	Número de empleos directos generados en el año que se dio el apoyo		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Personas
Método de cálculo:	Fórmula:	EDt	
	Nomenclatura:	ED = Empleos directos generados por el apoyo del programa t = año	

### Sostenibilidad de los proyectos emprendidos

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Personas en zonas urbanas marginadas emprenden proyectos productivos
Nombre:	Sostenibilidad de los proyectos emprendidos	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de proyectos que están en operación dos años después de que fueron apoyados		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(PEOAF_{t+2} / PAF_t) \times 100$	
	Nomenclatura:	PEOAF t+2 = Número de proyectos que están en operación en el año t+2 apoyados financieramente en el año t PAF t = Número de proyectos apoyados financieramente en el año t t = año	

### Cumplimiento en la entrega de apoyos financieros

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente único	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Apoyos financieros otorgados
Nombre:	<b>Cumplimiento en la entrega de apoyos financieros</b>	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de los proyectos a los que se les entregaron apoyos financieros del total de proyectos que fueron aprobados para el ejercicio fiscal		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia

Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(PRSst / PAst) \times 100$	
	Nomenclatura:	PRS = Número de proyectos con recursos suministrados PA = Número de proyectos aprobados s = mes, t = año	

#### Cumplimiento en la entrega de apoyos financieros a beneficiarios

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente único	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Apoyos financieros otorgados
Nombre:	Cumplimiento en la entrega de apoyos financieros a beneficiarios	Identificador:	
Definición:	Establece el porcentaje del padrón de beneficiarios que firman carta compromiso y obtienen el apoyo		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(AE t / BP t) \times 100$	
	Nomenclatura:	AE = Número de apoyos entregados BP = Número de beneficiarios en el padrón de beneficiarios s = mes, t = año	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
10,000,000.00	8,750,000.00	15,000,000.00	-12.5%	71.4%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																		
DESARROLLO SOCIAL																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)																		
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																		
(Pesos)																		
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA										
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014			
050204	DESARROLLO SOCIAL														15,000,000.00			
	211110502040801		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL												15,000,000.00			
		2	LA OBRA HUMANA												15,000,000.00			
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											15,000,000.00			
				2	DESARROLLO SOCIAL										15,000,000.00			
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES									15,000,000.00			
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES								15,000,000.00			
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							15,000,000.00			
								03	OPCIONES PRODUCTIVAS (FES)						15,000,000.00			
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					15,000,000.00			
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				15,000,000.00			
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			15,000,000.00			
												631016	PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA MUJER		14,200,000.00			
													2	GASTO DE CAPITAL	14,200,000.00			
														10010	RECURSOS FISCALES	14,200,000.00		
														632096	GASTOS DE OPERACION	800,000.00		
															2	GASTO DE CAPITAL	800,000.00	
																10010	RECURSOS FISCALES	800,000.00

**VII. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (FES), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **\$15, 000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario:		Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$33,051,950.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	15,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Desarrollo Social			
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Eje Dos: La Obra Humana.</p> <p>2-D: Política Social para el Desarrollo Humano.</p> <p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Línea estratégica: Elevar el desarrollo social y humano</p>		<p>Objetivo 1: Generar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y el bienestar colectivo.</p> <p>Eje estratégico 1.1: Elevar el desarrollo social y humano</p>		<p>Objetivo estratégico 1. Garantizar que los habitantes de Sinaloa en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad tengan cubiertas sus capacidades básicas y desarrollo social.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación	454,666	454,666	16483	28,000	6.158%	6.158%

**ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad de vida de las con alta o muy alta marginación del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica localidades en zonas de atención prioritaria.	Porcentaje de localidades rurales con alta o muy alta marginación.	Se refiere al porcentaje con alta o muy alta marginación en Sinaloa según CONAPO.	$D_{1,t}$ = Total de localidades con alta o muy alta marginación.  $D_{2,t}$ = Total de localidades.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	INEGI SEDES HU CONEVAL	Se mejora la calidad de vida de las comunidades rurales y se refleja en el índice de marginación.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Las localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.	Diferencia del porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que el programa entrega infraestructura social básica en dos años consecutivos.	Mide el incremento en el porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.	$D_{1,t} =$ Número de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en $t$ .  $D_{2,t} =$ Número de localidades de alta y muy alta marginación en $t$ .	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} - \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} \right) \times 100$	INEGI, SEDES HU SHCP SAF Período oficial "el estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Porcentaje de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.	Mide la cobertura del programa.	$D_{3,t} =$ Número de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en t.  $D_{4,t} =$ Número de habitantes de localidades de alta y muy alta marginación.	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{4,t}} \right) \times 100\%$		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componente	C1. Infraestructura social básica a localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación entregada.	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregada a localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación.	$D_{1,t}$ = Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura educativa, infraestructura de salud, caminos rurales e infraestructura deportiva.  $D_{2,t}$ = Número de infraestructura social básica programada.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	INEGI, SEDES HU SHCP SAF Período oficial "el estado de Sinaloa"	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	$D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes integrados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$		La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.2 Supervisión de obras.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión.  $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	INEGI, SEDES HU SHCP SAF Período oficial "el estado de Sinaloa".	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades rurales con alta o muy alta marginación.	$(81/2350)100=3.45\%$
<b>Propósito</b>	Diferencia del porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que el programa entrega infraestructura social básica en dos años consecutivos.	$(120/2350)100 - (81/2350)100= 1.66\%$
	Porcentaje de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013\*:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades rurales con alta o muy alta marginación.	nd	$(81/2350)100=3.45\%$
<b>Propósito</b>	Diferencia del porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que el programa entrega infraestructura social básica en dos años consecutivos.	nd	$(81/2350)100 - (100/2350)100= -.81\%$
	Porcentaje de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiados con infraestructura social	nd	$(16483/454666)100=3.63\%$

	básica.		
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	nd	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	nd	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	nd	100%

\*Las obras s entregan a fin de año

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de localidades rurales con alta o muy alta marginación.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a elevar la calidad de vida de las con alta o muy alta marginación del estado de Sinaloa, mediante la introducción de infraestructura social básica localidades en zonas de atención prioritaria.
Nombre:	Porcentaje de localidades con alta o muy alta marginación.	Identificador:	
Definición:	Se refiere al porcentaje con alta o muy alta marginación en Sinaloa según CONAPO.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Total de localidades con alta o muy alta marginación. $D_{2,t}$ = Total de localidades. $t$ = Año.	

--	--	--

**Diferencia del porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que el programa entrega infraestructura social básica en dos años consecutivos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.
Nombre:	Diferencia del porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación que el programa entrega infraestructura social básica en dos años consecutivos.	Identificador:	
Definición:	Mide el incremento porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} - \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en <math>t</math></p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de localidades de alta y muy alta marginación en <math>t</math>.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación cuentan con infraestructura social básica, en el estado de Sinaloa.
Nombre:	Porcentaje de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiados con infraestructura social básica.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{4,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{3,t}</math> = Número de habitantes de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación que cuentan con infraestructura social básica en t.</p> <p><math>D_{4,t}</math> = Número de habitantes de localidades de alta y muy alta marginación.</p> <p>t = Año.</p>	

**Porcentaje de infraestructura social básica entregada.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Infraestructura social básica a localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación entregada.
Nombre:	Porcentaje de infraestructura social básica entregada.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de la infraestructura social básica entregadas a localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de infraestructura de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura educativa, infraestructura de salud, caminos rurales e infraestructura deportiva.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de infraestructura social básica programada.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de expedientes técnicos integrados de de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Análisis y conformación de expedientes técnicos de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.

Nombre:	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de de localidades en zonas de atención prioritaria con alta o muy alta marginación beneficiadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de expedientes recibidos. $D_{2,t}$ =Número de expedientes integrados. $t$ = Año.	

#### Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de obras.
Nombre:	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Calidad.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	$D_{1, t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2, t}$ = Número de actividades programadas. $t$ = Año.

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL****i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>				
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)</b>				
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014				
(Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
39,662,342.00	33,051,950.00	15,000,000.00	-16.7%	-54.6%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																			
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																			
DESARROLLO SOCIAL																			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)																			
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																			
(Pesos)																			
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA											
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014				
050204	DESARROLLO SOCIAL														15,000,000.00				
	211110502040801		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL												15,000,000.00				
		2	LA OBRA HUMANA												15,000,000.00				
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											15,000,000.00				
				2	DESARROLLO SOCIAL										15,000,000.00				
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES									15,000,000.00				
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES								15,000,000.00				
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							15,000,000.00				
								02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)						15,000,000.00				
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					15,000,000.00				
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				15,000,000.00				
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			15,000,000.00				
												613206	ELECTRIFICACION DE REHABILITACION RURAL		2,000,000.00				
													2	GASTO DE CAPITAL	2,000,000.00				
														10010	RECURSOS FISCALES	2,000,000.00			
															613216	ELECTRIFICACION DE AMPLIACION RURAL	2,000,000.00		
																2	GASTO DE CAPITAL	2,000,000.00	
																	10010	RECURSOS FISCALES	2,000,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC (Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA					ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														15,000,000.00
	211110502040801		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL												15,000,000.00
		2	LA OBRA HUMANA												15,000,000.00
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											15,000,000.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										15,000,000.00
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES									15,000,000.00
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES								15,000,000.00
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							15,000,000.00
								02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)						15,000,000.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					15,000,000.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				15,000,000.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			15,000,000.00
												10010	RECURSOS FISCALES		500,000.00
											613036	AMPLIACION DE AGUA POTABLE			500,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		500,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	500,000.00
											613086	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO			1,500,000.00
												2	GASTO DE CAPITAL		1,500,000.00
													10010	RECURSOS FISCALES	1,500,000.00
											613096	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO			750,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																		
DESARROLLO SOCIAL																		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)																		
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																		
(Pesos)																		
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA										
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014			
050204	DESARROLLO SOCIAL														15,000,000.00			
	211110502040801	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL													15,000,000.00			
		2	LA OBRA HUMANA													15,000,000.00		
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.												15,000,000.00		
				2	DESARROLLO SOCIAL											15,000,000.00		
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES										15,000,000.00		
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES									15,000,000.00		
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO								15,000,000.00		
								02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) (FES)							15,000,000.00		
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA						15,000,000.00		
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION					15,000,000.00		
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				15,000,000.00		
												613206	ELECTRIFICACION DE REHABILITACION RURAL			2,000,000.00		
													2	GASTO DE CAPITAL		2,000,000.00		
														10010	RECURSOS FISCALES		2,000,000.00	
														613216	ELECTRIFICACION DE AMPLIACION RURAL			2,000,000.00
															2	GASTO DE CAPITAL		2,000,000.00
															10010	RECURSOS FISCALES		2,000,000.00

### VIII. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Rescate de Espacios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

#### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

##### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Rescate de Espacios Públicos	Clasificación del Programa Presupuestario:	n.d.	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Subsecretaría de Desarrollo Social		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la satisfacción de las demandas de servicios públicos		Mejorar las condiciones y mecanismos para una mejor calidad de vida y cohesión social		Fortalecer el Rescate de Espacios Públicos fomentando la identidad comunitaria, la cohesión social, la generación de igualdad de oportunidades		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	

Habitantes de las localidades urbanas del Estado de Sinaloa	1'638,035	346,056	N/A	50,000	3.05%	15%
---	-----------	---------	-----	--------	-------	-----

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de las zonas urbanas de alta o muy alta marginación al mejorar la infraestructura urbana y la participación social.						

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Las zonas urbanas marginadas cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.	Porcentaje de zonas urbanas marginadas que cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.	Cobertura del programa en zonas	$D_{1,t}$ = Total de zonas urbanas marginadas que presentan pobreza y rezago en infraestructura beneficiadas.  $D_{2,t}$ = Total de zonas urbanas marginadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
		Cobertura del programa.	Mide la cobertura del programa.	$D_{3,t}$ = Total de beneficiarios. $D_{2,t}$ = Total de habitantes en zonas urbanas marginadas.	$\left( \frac{D_{3,t}}{D_{2,t}} \right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1.Espacios públicos en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes construidos.	Tasa de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Mide la relación entre el número de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	$D_{1, i}$ = Número de espacios públicos construidos.  $D_{2, i}$ = Número de zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes programados	$\left( \frac{D_{1,i}}{D_{2,i}} \right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>
	C2.Espacios públicos en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes rehabilitados	Tasa de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Mide la relación entre el número de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	$D_{1, i}$ = Número de espacios públicos rehabilitados.  $D_{2, i}$ = Número de zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes programados	$\left( \frac{D_{1,i}}{D_{2,i}} \right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura		
	C3. Acciones de desarrollo social y comunitario promovidas	Porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.	Mide el porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación respecto a lo programado.	$D_{1,t}$ = Número de habitantes de las zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados. $D_{2,t}$ = Número de habitantes en las zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$ SIIPSO SEDESHU Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiadas.	$D_{1,i}$ = Número de expedientes recibidos.  $D_{2,i}$ = Número de expedientes integrados.	$\left(\frac{D_{1,i}}{D_{2,i}}\right) \times 100\%$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura		
	A1.2 Supervisión de obras.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	SIIPSO SEDESHU Ayuntamientos municipales.  La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas. La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables. El recurso de la federación se entrega a tiempo.

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A3.1 Supervisión de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario.	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	Mide el cumplimiento en la realización de cursos y/o talleres en tiempo y forma.	$d_{1,t}$ = Número de cursos y/o talleres impartidos.  $d_{2,t}$ = Número de cursos y/o talleres programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.
A3.2 Creación de comités de contraloría social para la vigilancia y supervisión de las obras.	Número de comités por obra.	Mide la relación entre el número de comités creados por obra programada.  Se forma un comité por obra.	$D_{1,t}$ = Número de comités creados.  $D_{2,t}$ = Número de obras programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	SIIPSO  SEDESHU  Ayuntamientos municipales.	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>		45%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de zonas urbanas marginadas que cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social. Cobertura del programa.	45%
<b>Componente 1</b>	Tasa de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Al menos 1
<b>Componente 2</b>	Tasa de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Al menos 1
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.	15%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	100%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos	100%
<b>Actividad 3.2</b>	Número de comités por obra.	1 Rescate por obra

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>			
<b>Propósito</b>	Porcentaje de zonas urbanas marginadas que cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social. Cobertura del programa.	N/A	N/A

<b>Componente 1</b>	Tasa de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	N/A	N/A
<b>Componente 2</b>	Tasa de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	N/A	N/A
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.	N/A	N/A
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.	N/A	N/A
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	N/A	N/A
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	N/A	N/A
<b>Actividad 3.2</b>	Número de comités por obra.	N/A	N/A

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Porcentaje de zonas urbanas marginadas que cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las zonas urbanas marginadas cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.
Nombre:	Porcentaje de zonas urbanas marginadas que cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.	Identificador:	
Definición:	Cobertura del programa en zonas.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Total de zonas urbanas marginadas que presentan pobreza y rezago en infraestructura beneficiadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de zonas urbanas marginadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>

#### Cobertura del programa.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Las zonas urbanas marginadas cuentan con espacios públicos nuevos o rehabilitados y obra social.
Nombre:	Cobertura del programa.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{3,t}</math> = Total de beneficiados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de habitantes en zonas urbanas marginadas.</p> <p><math>t</math> = Año</p>	

**Tasa de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Espacios públicos en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes construidos.
Nombre:	Tasa de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de espacios públicos construidos por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de espacios públicos construidos. $D_{2,t}$ = Número de zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes programados. $t$ = Año.	

**Tasa de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Espacios públicos en zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes rehabilitados.

Nombre:	Tasa de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de espacios públicos rehabilitados por zona urbana de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de espacios públicos rehabilitados. $D_{2,t}$ = Número de zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más habitantes programados. $t$ = Año.	

**Porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Acciones de desarrollo social y comunitario promovida.
Nombre:	Porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de habitantes en zonas urbanas de alta o muy alta marginación respecto a lo programado.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de habitantes de las zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más beneficiados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de habitantes en las zonas urbanas de alta o muy alta marginación de 15 mil o más programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>
--	---------------	---

**Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Análisis y conformación de expedientes técnicos de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.
Nombre:	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas urbanas de alta o muy alta marginación beneficiadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de expedientes recibidos</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de expedientes integrados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de obras.
Nombre:	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas. $t$ = Año.	

**Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario.
Nombre:	Porcentaje de cursos y/o talleres de desarrollo comunitario impartidos.	Identificador:	
Definición:	Mide el cumplimiento en la realización de cursos y/o talleres en tiempo y forma.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de cursos y/o talleres impartidos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de cursos y/o talleres programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Número de comités por obra.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Creación de comités de contraloría social para la vigilancia y supervisión de las obras.
Nombre:	Número de comités por obra.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de comités creados por obra programada. Se forma un comité por obra.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de comités creados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de obras programadas</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS**

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

(Pesos)

			VARIACIONES RELATIVAS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
n.d.	n.d.	n.d.	-	-



**IX. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS (FES)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Atención a Jornaleros Agrícolas (FES), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Atención a Jornaleros Agrícolas (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario:	n.d.	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Fausto Renato Miller Gómez		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Mejorar los beneficios sociales.</p> <p>Dirigir las acciones gubernamentales a la concentración y orientación de los recursos físicos, humanos y financieros de las instituciones públicas y sociales para contrarrestar las condiciones de desigualdad, de pobreza y de marginación entre las personas, grupos sociales y comunidades.</p>		ND		<p>El derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y acceso a los servicios de infraestructura básica</p> <p>Como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013*	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Regiones de Atención Jornalera (Municipios) en el Estado de Sinaloa	17	17	N.D.	3	17.6	17.6

\*Nd: No disponible ya que no se operó el programa en 2013

ii. **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	<p>Contribuir a la protección social del hombre y mujeres agrícolas y sus familias, mediante más y mejores condiciones de infraestructura básica para que así estos puedan llevar a cabo sus actividades laborales satisfactoriamente.</p>						

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Propósito</b>	Jornaleros agrícolas migrantes cuentan con más y mejores condiciones de infraestructura básica (albergues, guarderías, aulas, baños etc.) Para llevar a cabo sus actividades laborales.	Tasa del número de obras de infraestructura básica para jornaleros migrantes por zona agrícola.	Mide la relación entre el número de obras y el número de zonas agrícolas.	$D_{1,t}$ = Número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias.  $D_{2,t}$ = Número de zonas agrícolas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	SEDESOL  SEDESU	<p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p> <p>Existe un acuerdo de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1. Obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidas.	Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidas.	Mide la relación entre el número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes construidas por zona agrícola.	$D_{1,t}$ = Número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidas.  $D_{2,t}$ = Número de zonas agrícolas programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	SEDESO L  SEDESH U	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	C2. Obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias rehabilitados.	Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias rehabilitados.	Mide la relación entre el número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes rehabilitadas por zona agrícola.	$D_{1,t}$ = Número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias rehabilitadas.  $D_{2,t}$ = Número de zonas agrícolas programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right)$	SEDESOL  SEDESHU	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Actividades	A1.1 Análisis y conformación de expedientes técnicos de zonas agrícolas beneficiadas.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas agrícolas beneficiadas.	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas agrícolas beneficiadas.	$D_{1,t}$ = Número de expedientes integrados.  $D_{2,t}$ = Número de expedientes recibidos.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	SEDESOL  SEDESHU	<p>La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.</p> <p>La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.</p> <p>El recurso de la federación se entrega a tiempo.</p>

Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
A1.2 Supervisión de obras.	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.	$D_{1,t} =$ Número de actividades de Supervisión.  $D_{2,t} =$ Número de actividades programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	SEDESO L  SEDESH U	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A1.3 Asignación de recursos para las obras.	Porcentaje de obras con recursos asignados.	Mide el porcentaje de obras al que se le asignó recurso, de las programadas.	$D_{1,t}$ = Número de asignaciones de recursos.  $D_{2,t}$ = Número de obras programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	SEDESOL  SEDESHU	La comunidad cuenta con condiciones de seguridad apropiadas.  La comunidad cuenta con condiciones climatológicas favorables.  El recurso de la federación se entrega a tiempo.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>		
<b>Propósito</b>	Tasa del número de obras de infraestructura básica para jornaleros migrantes por zona agrícola.	0.008

<b>Componente 1</b>	Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidos o rehabilitados.	1
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	100%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>		Nd	Nd
<b>Propósito</b>	Tasa del número de obras de infraestructura básica para jornaleros migrantes por zona agrícola.		
<b>Componente 1</b>	Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidos.		
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.		

Nd: No disponible ya que no se operó el programa en el 2013

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Tasa del número de obras de infraestructura básica para jornaleros migrantes por zona agrícola.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Jornaleros agrícolas migrantes cuentan con más y mejores condiciones de infraestructura básica (albergues, guarderías, aulas, baños etc.) Para llevar a cabo sus actividades laborales.
Nombre:	Tasa del número de obras de infraestructura básica para jornaleros migrantes por zona agrícola.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de obras y el número de zonas agrícolas.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de zonas agrícolas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidos.
Nombre:	Tasa de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes construidas por zona agrícola.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right)$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de obras de infraestructura básica para jornaleros agrícolas migrantes y sus familias construidas o rehabilitadas.
		$D_{2,t}$ = Número de zonas agrícolas programadas $t$ = Año.

**Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas agrícolas beneficiadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Análisis y conformación de expedientes técnicos de zonas agrícolas beneficiadas.
Nombre:	Porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas agrícolas beneficiadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de expedientes técnicos integrados de zonas agrícolas beneficiadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de expedientes integrados. $D_{2,t}$ = Número de expedientes recibidos. $t$ = Año.	

**Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de obras.
Nombre:	Porcentaje de actividades de supervisión realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de actividades de supervisión de obras realizadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Calidad.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de actividades de supervisión. $D_{2,t}$ = Número de actividades programadas. $t$ = Año.	

**Porcentaje de obras con recursos asignados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Asignación de recursos para las obras.
Nombre:	Porcentaje de obras con recursos asignados.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de obras a las que se le asignó recurso, de las programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Economía.

Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de asignaciones de recursos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de obras programadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS (FES)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS (FES)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA							ECONÓMICA						
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														0.00
	211110502040801		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL												0.00
		2	LA OBRA HUMANA												0.00
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											0.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										0.00
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES									0.00
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES								0.00
							38	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							0.00
								04	ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS (FES)						0.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					0.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				0.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			0.00
															0.00
															0.00

## X. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EMPLEO TEMPORAL (FES)

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Empleo Temporal (FES), de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

#### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Empleo Temporal (FES)	Clasificación del Programa Presupuestario:	n.d.	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Vivienda 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
	<p>Impulsar empleo temporal en comunidades pesqueras y embalses.</p> <p>Establecer un programa de empleo temporal para pescadores, durante la época de veda del camarón.</p>		<p>De acuerdo a la información solicitada al Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas se menciona que el objetivo es: Otorgar apoyo para 50 mil acciones de construcción y mejoramiento de vivienda.</p>		<p>El derecho a la alimentación, educación, salud y vivienda y acceso a los servicios de infraestructura básica.</p> <p>Como condición fundamental para el incremento de la calidad de vida y el desarrollo social.</p>		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	

Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Habitantes de comunidades con medio, alto y muy alto grado de marginación.	776,762	776,762	N.D.	8500	1.09%	1.09%

N.D. = No se ejerció actividad de población atendida por parte de gobierno del estado el 2013, debido a que no se solicitó recurso para dicho año.

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la disminución del rezago social mediante la generación de empleos en las comunidades con alto y muy alto grado de marginación.	Porcentaje de localidades que disminuyen si índice de marginación.	Mide la disminución del índice de marginación en las localidades beneficiadas con el programa.	$D_{1,t}$ = Número de localidades beneficiadas con el programa que disminuyen su índice de marginación en el año t.  $D_{2,t}$ = Número de localidades con alto o muy alto grado de marginación.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	CONEVAL	Gobierno genera otras acciones para disminuir el rezago social.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Propósito	Habitantes de comunidades con alto y muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas disminuyen el desempleo.	Porcentaje de habitantes con alto o muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas beneficiadas.	Establece la cobertura del programa.	$D_{1,t}$ = Número de habitantes de comunidades con alto y muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas beneficiados.  $D_{2,t}$ = Total de habitantes de comunidades con alto y muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	INEGI	Existen condiciones de seguridad.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
Componentes	C1. Jornales entregados	Porcentaje de jornales entregados.	Mide el avance en la entrega de los jornales programados.	$D_{1,t} =$ Número de jornales entregados.  $D_{2,t} =$ Número de jornales programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	PAGINA ELECTRONICA DE LA SEDESHU  www.sedeshu.gob.mx	Existen condiciones de seguridad.  El recurso llega a tiempo.
	C2. Comunidades beneficiadas con empleo temporal.	Porcentaje de comunidades beneficiadas con empleo temporal.	Mide la cobertura del programa en comunidades.	$D_{1,t} =$ Número de comunidades beneficiadas con empleo temporal.  $D_{2,t} =$ Número de comunidades programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	PAGINA ELECTRONICA DE LA SEDESHU  www.sedeshu.gob.mx	Existen condiciones de seguridad.
Actividades	A1.1 Recepción y análisis de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Permite verificar que las solicitudes recibidas sean debidamente atendidas.	$D_{1,t} =$ Número de solicitudes atendidas en tiempo y forma.  $D_{2,t} =$ Número de solicitudes recibidas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	PAGINA ELECTRONICA DE LA SEDESHU  www.sedeshu.gob.mx	La comunidad está informada del programa.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Método de Cálculo		
	A2.1 Asignación de empleos para los beneficiarios	Porcentaje de empleos asignados a los beneficiarios.	Mide el avance en la asignación de empleos a los beneficiarios del programa.	$D_{1,t}$ = Número de empleos asignados. $D_{2,t}$ = Total de beneficiarios.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		En la comunidad no hay empleo por asignar.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades que disminuyen su índice de marginación.	N.D
<b>Propósito</b>	Porcentaje de habitantes con alto o muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas beneficiadas.	1.09%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de jornales entregados.	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de empleos asignados a los beneficiarios.	100%

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de localidades que disminuyen su índice de marginación.	N.D	N.D

<b>Propósito</b>	Porcentaje de habitantes con alto o muy alto grado de marginación de la costa, valle y zonas serranas beneficiadas.	N.D	N.D
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de jornales entregados.	N.D	N.D
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de empleos asignados a los beneficiarios.	N.D	N.D

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de localidades que disminuyen su índice de marginación.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a la disminución del rezago social mediante la generación de empleos en las comunidades con alto y muy alto grado de marginación.
Nombre:	Porcentaje de localidades que disminuyen su índice de marginación.	Identificador:	
Definición:	Mide la disminución del índice de marginación en las localidades beneficiadas con el programa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de localidades beneficiadas con el programa que disminuyen su índice de marginación en el año t.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de localidades con alto o muy alto grado de marginación.</p> <p>t = Año.</p>	

**Porcentaje de jornales entregados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Jornales entregados.
Nombre:	Porcentaje de jornales entregados.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la entrega de los jornales programados.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{2,t}}{D_{1,t}} \right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de jornales entregados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de jornales programados.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**Porcentaje de comunidades beneficiadas con empleo temporal.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Comunidades beneficiadas con empleo temporal.
Nombre:	Porcentaje de comunidades beneficiadas con empleo temporal.	Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura del programa en comunidades..		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de comunidades beneficiadas con empleo temporal.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de comunidades programadas.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>

#### Porcentaje de empleos asignados a los beneficiarios.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Asignación de empleos para los beneficiarios.
Nombre:	Porcentaje de empleos asignados a los beneficiarios.	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la asignación de empleos a los beneficiarios del programa.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100\%$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de empleos asignados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de beneficiarios.</p> <p><math>t</math> = Año.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EMPLEO TEMPORAL (FES)</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
DESARROLLO SOCIAL															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: EMPLEO TEMPORAL (FES)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050204	DESARROLLO SOCIAL														0.00
	211110502040801		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLO REGIONAL												0.00
		2	LA OBRA HUMANA												0.00
			208	GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.											0.00
				2	DESARROLLO SOCIAL										0.00
					27	OTROS ASUNTOS SOCIALES									0.00
						271	OTROS ASUNTOS SOCIALES								0.00
							36	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							0.00
								05	EMPLEO TEMPORAL (FES)						0.00
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					0.00
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				0.00
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			0.00
															0.00
															0.00

### 3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD

#### I. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: VECTORES

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Vectores, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, pesos, a partir de las siguientes consideraciones:

#### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

##### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Vectores	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		
	<p>Eje Dos: La Obra Humana.</p> <p>2-C: Salud y Protección Social.</p> <p>Objetivo 2: Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p> <p>Línea estratégica: Lograr que la población adopte estilos de vida saludables.</p> <p>Línea estratégica: Proteger a la población de riesgos a la salud.</p>		<p>Objetivo 2. Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p> <p>Eje estratégico 2.1 Lograr que la población adopte estilos de vida saludables.</p> <p>Eje Estratégico 2.2. Proteger a la Población de Riesgos a la Salud.</p>		<p>Objetivo estratégico 2. Prevenir enfermedades de la población abierta de Sinaloa a través de la coordinación y ejecución de acciones de prevención.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Población del Estado de Sinaloa	2'932,313	1'423,361	1'423,361	1'465,583	49.5%	99%

La población tomada como objetivo para el 2014 es de 2'958,691 de acuerdo a Estimación poblacional 1990-2030 censo 2010 CONAPO

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	RESUMEN NARRATIVO DEL OBJETIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO		
Fin	Contribuir a mejorar la salud de la población del Estado de Sinaloa mediante el control del Dengue	Porcentaje de variación de la incidencia de Dengue respecto al año anterior	Establece la variación anual en la incidencia de Dengue respecto al año anterior	$((\text{Incidencia del año } t / \text{Incidencia del año } t-1) - 1) \times 100$	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)	La incidencia no se eleva respecto al año anterior
Propósito	Población del Estado de Sinaloa presenta una menor incidencia de dengue	Tasa de incidencia de Dengue	Establece los nuevos caso de dengue en un año por cada 100 mil habitantes	$(\text{casos registrados de dengue en el año } t / (\text{población en el estado de Sinaloa en el año } t / 100,000))$	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE	No se introduce un nuevo serotipo

		Índice de tendencia en la incidencia de Dengue	Describe la tendencia del índice de incidencia al establecer como base el promedio del índice de incidencia observado en los últimos 5 años	(tasa de incidencia de dengue en el año t / tasa de incidencia de dengue promedio de los últimos 5 años)	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE	
Componente 1	Atención médica y paramédica proporcionada	Porcentaje de población infectada atendida oportunamente	Establece el porcentaje de población que contrajo dengue y fue atendida en un Centro de Salud dentro de los primeros 5 días de presentada la infección	(personas que presentan dengue atendidos oportunamente en el periodo t / personas que presentan dengue en el periodo t) x 100	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE	El personal médico que participa en la capacitación está bien focalizado
		Porcentaje de pacientes de dengue satisfecho con el servicio de salud	Establece el porcentaje de pacientes atendidos por dengue satisfechos respecto al total de pacientes atendidos	(pacientes atendidos por dengue satisfechos en el periodo t / pacientes atendidos por dengue en el periodo t) x 100	Encuestas realizadas por la dirección de calidad en la atención	

Componente 2	Orientación realizada a la población	Porcentaje de población informada sobre el tema del Dengue	Establece la proporción de personas que han recibido algún tipo de capacitación sobre el tema del Dengue	(personas que identifican los síntomas del Dengue identifican las vías de transmisión en el periodo t / población total en el periodo t) x 100	Registro de actividades en el SIS por parte de promoción de la salud y personal de vectores	La población capacitada aplica los conocimientos adquiridos para prevenir la incidencia de Dengue.  Se firma Convenio con el PET para realización de las actividades de control larvario.
Actividad 1.1.	Gestión para que el personal médico de primer contacto asista a sesiones informativas sobre el conocimiento y manejo adecuado del dengue (causas de transmisión del vector, síntomas, toma de muestra y notificación oportuna)	Porcentaje del personal médico de primer contacto capacitado en temas de dengue	Establece que porcentaje de los médicos de primer contacto que ingresan a los Servicios de Salud en un año determinado o se capacitan en temas de Dengue	(personal médico de primer contacto que ingresa a los Servicios de Salud en el año t capacitado en temas del dengue / total de personal médico de primer contacto que ingresa a los Servicios de Salud en el periodo t) x 100	Relación de médicos de primer contacto que asistieron a curso sobre dengue por parte de enseñanza	Directivos y personal médico de los Servicios de Salud de Sinaloa muestran interés en asistir a sesiones informativas sobre el conocimiento y manejo de Dengue
Actividad 1.2.	Capacitación al personal operativo encargado de la	Porcentaje del personal operativo capacitado	Total del personal operativo capacitado entre el total	(Número de personal operativo capacitado en el año t /	Relación de personal aplicativo capacitado por programa de	El personal operativo adquiere los conocimientos necesarios

	prevención y control del Dengue		del personal operativo	Número total de personal operativo en el año t) x 100	vectores	par controlar la propagación del Dengue
Actividad 2.1.	Realización de campañas de información en medios de comunicación	Porcentaje de logro de espacios en medios de comunicación programados	Establece la relación entre los espacios que fueron contratados con respecto a los espacios para ese mismo tipo de medio que se programaron a principio del año para cada mes	(espacios contratados por tipo de medio en el mes t / espacios programados por tipo de medio en el mes t)	Dirección de comunicación de los Servicios de Salud de Sinaloa	La población pone atención a la información que se da a conocer a través de los medios de comunicación y actúa en consecuencia siguiendo dicha información
Actividad 2.2.	Elaboración y ejecución de actividades de promoción para el control del dengue en escuelas y empresas	Porcentaje de actividades de promoción para el control del dengue en escuelas y empresas ejecutadas	Establece el número actividades de promoción para el control del dengue ejecutados en escuelas y empresas como proporción de las actividades programadas	(número de actividades de promoción para el control del dengue ejecutadas en el periodo t / número de actividades de promoción de control del dengue programadas para el periodo t) x 100	Promoción de la salud escuela saludable	Los niños, jóvenes y adultos en un número importante muestra disposición para participar en las capacitaciones en materia de dengue

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de variación de la incidencia de Dengue respecto al año anterior	MENOS 20%
<b>Propósito</b>	Tasa de incidencia de dengue	2.5
<b>Componente</b>	Porcentaje de población infectada atendida oportunamente	95.0%
<b>Actividad</b>	Porcentaje del personal médico de primer contacto capacitado en temas de dengue	95%

### ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Porcentaje de variación de la incidencia de Dengue respecto al año anterior	43%	20%
<b>Propósito</b>	Tasa de incidencia de dengue	17.4*	1.2
<b>Componente</b>	Porcentaje de población infectada atendida oportunamente	70%	93.5%
<b>Actividad</b>	Porcentaje del personal médico de primer contacto capacitado en temas de dengue	85%	95%

\*POBLACION TOTAL DE LA POBLACION SINALOENSE 2'932,313 AL DIA 07 DE OCTUBRE

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Porcentaje de variación de la incidencia de Dengue respecto al año anterior

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a mejorar la salud de la población mediante el control de las enfermedades transmitidas por vectores

Nombre:	Porcentaje de variación de la incidencia de Dengue respecto al año anterior	Identificador:	
Definición:	Establece la variación anual en la incidencia de Dengue respecto al año anterior		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual
Método de cálculo:	Fórmula:	$((IPD\ t / IPD\ t-1) - 1) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>IPD = Número de Incidencias de Personas infectadas por Dengue.</p> <p>t = año de referencia</p> <p>t-1 = año anterior a t</p>	

#### Tasa de incidencia de dengue

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población del Estado de Sinaloa presenta una menor incidencia de dengue
Nombre:	Tasa de incidencia de dengue		Identificador:
Definición:	Establece los nuevos casos en que una persona se contagia de dengue en el año de referencia por cada 100 mil habitantes en el Estado de Sinaloa		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$(PID\ t / N\ t) \times 100,000$	
	Nomenclatura:	<p>PID = Número de casos de personas infectadas por dengue.</p> <p>N = Número de personas en el Estado de Sinaloa.</p>	

		t = año
--	--	---------

### Porcentaje de población infectada atendida oportunamente

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Atención médica y paramédica proporcionada
Nombre:	Porcentaje de población infectada atendida oportunamente	Identificador:	
Definición:	Establece el porcentaje de población que contrajo dengue y fue atendida en un Centro de Salud dentro de los primeros 5 días de presentada la infección		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(PIDAO_{s,t} / PID_{s,t}) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p>PIDAO = Número de personas infectadas por dengue que fue atendida en un Centro de Salud dentro de los primeros 5 días de presentada la infección, lo que se considera fue atendida oportunamente.</p> <p>PID = Número de personas infectadas por dengue atendidas en Centros de Salud.</p> <p>s = trimestre, t = año</p>	

### Porcentaje del personal médico de primer contacto capacitado en temas de dengue

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad 1.	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Gestión para que el personal médico de primer contacto asista a sesiones informativas sobre el conocimiento y manejo adecuado del dengue (causas de transmisión del vector, síntomas, toma de muestra y notificación oportuna).

Nombre:	Porcentaje del personal médico de primer contacto capacitado en temas de dengue	Identificador:	
Definición:	Establece qué porcentaje de los médicos de primer contacto que ingresan a los Servicios de Salud en un año determinado se capacitan en temas de dengue		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(\text{PMPCCst} / \text{TPMPCst}) \times 100$	
	Nomenclatura:	PMPCC = Personal médico de primer contacto que ingresa a los Servicios de Salud capacitado en temas del dengue TPMPC = Total de personal médico de primer contacto que ingresa a los Servicios de Salud s = trimestre, t = año	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: VECTORES</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
n.d.	n.d.	n.d.	-	-



## II. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MORTALIDAD INFANTIL

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Mortalidad Infantil, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

#### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Mortalidad Infantil	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio o sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		
	<p>Eje Dos: La Obra Humana.</p> <p>2-C: Salud y Protección Social.</p> <p>Objetivo 1: Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.</p> <p>Línea estratégica: Otorgar atención médica eficiente y oportuna.</p> <p>Objetivo 2: Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p> <p>Línea estratégica: Lograr que la población adopte estilos de vida saludables.</p> <p>Línea estratégica: Proteger a la población de riesgos a la salud.</p>		<p>Objetivo 1. Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.</p> <p>Eje Estratégico 1.1 Otorgar Atención Médica Eficiente y Oportuna.</p> <p>Objetivo 2. Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p> <p>Eje estratégico 2.1 Lograr que la población adopte estilos de vida saludables.</p> <p>Eje Estratégico 2.2. Proteger a la Población de Riesgos a la Salud.</p>		<p>Objetivo estratégico 1. Mejorar la salud de la población abierta de Sinaloa a través de la coordinación y prestación de servicios de salud.</p> <p>Objetivo estratégico 2. Prevenir enfermedades de la población abierta de Sinaloa a través de la coordinación y ejecución de acciones de prevención.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Niños menores de 1 año	53,395	53,395	53,559	53,395	53,395/53,395x100	53,395/53,395x100

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
Fin	Contribuir a tener una tasa de Mortalidad Infantil mediante la prevención por vacuna dejando a Sinaloa por debajo de la media nacional.	Tasa de Mortalidad Infantil	Establece el número de niños menores de un año de edad que mueren por cada mil niños nacimientos esperados en el año	(Número de muertes de menores de un año, en el año t / Número de nacimientos esperados, en el año t) x 1000	Dirección General de Información en Salud  Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones  Consejo Nacional de Defunciones	Respuesta oportuna ante una epidemia
Propósito	La población de Sinaloa sin seguridad social logra disminuir la tasa de	Tasa de mortalidad infantil por neumonía	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por	(Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por neumonía en el año t /	Dirección General de Información en Salud  Sistema	La población no atiende a las capacitaciones de los servicios de

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
	defunciones por neumonía, diarrea, desnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.		neumonía, por cada mil niños nacimientos esperados.	Número de infantes nacidos vivos en el año t) x 1000	Epidemiológico y Estadístico de Defunciones  Consejo Nacional de Defunciones	salud de Sinaloa
		Tasa de mortalidad infantil por diarrea	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por diarrea por cada mil niños nacimientos esperados.	(Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por diarrea en el año t / Número de infantes nacidos vivos en el año t) x 1000		
		Tasa de mortalidad infantil por desnutrición	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por desnutrición por cada mil niños nacimientos esperados.	(Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por desnutrición en el año t / Número de infantes nacidos vivos en el año t) x 1000		
Componente 1	Servicios médicos capacitados en atención de niños menores de 1 año	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitado entre el total del personal de primer nivel de	Total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa capacitados en el	Dirección de enseñanza y capacitación  Cartas programáticas y listados de asistencia	El 80% del personal médico que asistió se capacitó

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
		Sinaloa	atención de los Servicios de Salud de Sinaloa	trimestre / total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud en el trimestre) x 100		
Componente 2	Capacitación a la población en temas de salud otorgadas	Porcentaje de personas capacitadas en temas relacionados con promoción en salud	Son los responsables de los niños menores de 1 año que se capacitan sobre temas de salud	(Total de personas capacitadas en el trimestre / Total de personas programadas en el trimestre) x 100	Sistema de Información en Salud	Mayor incremento en conocimiento en temas relacionados a la salud en niños menores de 1 año
Actividad 1.1.	Capacitación a personal de salud de primer nivel de atención	Porcentaje de personal de primer nivel de atención capacitado	Capacitación sobre atención integrada a la salud del niño	(número de médicos de primer nivel de atención capacitados de la SSA / total de médicos de primer nivel de atención de la SSA) x 100	Dirección de Enseñanza	El personal de Servicios de Salud de Sinaloa muestra interés en asistir a cursos de capacitación en Atención Integrada
Actividad 1.2.	Aplicación de biológicos (vacunas)	Porcentaje de cobertura de	Aplicación de vacunas	(número de dosis aplicadas a niños en el	Sistema de Información en Salud	Abasto suficiente de vacunas

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
		vacunación		trimestre / población de niños de 1 año de edad en el trimestre) x 100		Que la sociedad acuda a los centros de salud a vacunarse
Actividad 1.3.	Manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por IRA de primera vez en la SSA	Manejo sintomático de IRA de primera vez	(Total de IRA e primera vez con manejo sintomático en el trimestre / Total de IRA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100	Sistema de Información en Salud	Que el personal de los Servicios de Salud de Sinaloa ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación
Actividad 1.4.	Manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA)	Porcentaje de consultas de primer nivel de atención por EDA de primera vez en la SSA	Manejo de las EDA de primera vez con Plan A	(Total de EDA de primera vez con Plan A en el trimestre / Total de EDA de primera vez en menores de 1 año en el trimestre) x 100	Dirección General de Información en Salud	Que el personal de los SSS ponga en práctica los conocimientos adquiridos en cursos de capacitación

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
Actividad 1.5.	Supervisión a unidades de salud de primer nivel de atención	Porcentaje de supervisiones realizadas a unidades de primer nivel	Supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la SSA	(supervisiones realizadas a unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre / Supervisiones programadas de unidades de primer nivel de la SSA en el trimestre) x 100	Informes de supervisión del Programa de Infancia	Recursos financieros y humanos para la supervisiones
Actividad 2.1.	Realización de campañas de difusión en temas relacionados a la salud de niños menores de 1 año	Porcentaje de campañas de prevención de enfermedades en niños (Trimestral)	Realizar campañas sobre vacunación, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias	(campañas realizadas en temas relacionados con la salud de niños menores de 1 año en el trimestre / campañas programadas temas relacionados con la salud de niños menores de 1 año en el trimestre) x 100	Prensa, galerías fotográficas, trípticos y mantas	La población muestra interés ante las campañas de promoción de la salud  Las personas tienen acceso a los medios masivos de comunicación

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de cálculo		
Actividad 2.2.	Realización de pláticas de capacitación (madres capacitadas)	Porcentaje de madres capacitadas	Capacitación sobre temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, nutrición, lactancia	(Número de madres capacitadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, nutrición, lactancia materna en el trimestre/ Número de madres programadas en temas de diarrea, infecciones respiratorias, accidentes, nutrición, lactancia materna en el trimestre) x 100	Sistema de Información en Salud	Incremento en conocimientos en temas relacionados a la salud en niños menores de 5 años

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
Fin	Tasa de Mortalidad Infantil	< 14
Propósito	Tasa de mortalidad por neumonía	< 10.45
Propósito	Tasa de mortalidad por diarrea	< 4.19

<b>Propósito</b>	Tasa de mortalidad por desnutrición	< 1.75
<b>Componente</b>	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de Sinaloa	30 %
<b>Componente</b>	Porcentaje de personas capacitadas en temas relacionados con promoción en salud	90 %

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Tasa de Mortalidad Infantil	4.37	12
<b>Propósito</b>	Tasa de mortalidad por neumonía	4.89	10.45
<b>Propósito</b>	Tasa de mortalidad por diarrea	1.50	4.19
<b>Propósito</b>	Tasa de mortalidad por desnutrición	0.75	1.75
<b>Componente</b>	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de Sinaloa	32 %	30 %
<b>Componente</b>	Porcentaje de personas capacitadas en temas relacionados con promoción en salud	100 %	90 %

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

### Tasa de mortalidad infantil

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a tener una tasa de Mortalidad Infantil mediante la prevención por vacuna dejando a Sinaloa por debajo de la media nacional.
<b>Nombre:</b>	<b>Tasa de Mortalidad Infantil</b>	Identificador:	
Definición:	Establece el número de niños menores de un año de edad que mueren por cada mil niños nacimientos esperados en el año		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$(MM1\ t / INE\ t) \times 1,000$	
	Nomenclatura:	MM1 = Número de muertes de menores de un año INE = Número de infantes nacimientos esperados t = año	

#### Tasa de mortalidad infantil por neumonía

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población de Sinaloa sin seguridad social logra disminuir la tasa de defunciones por neumonía, diarrea, desnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.
Nombre:	<b>Tasa de mortalidad infantil por neumonía</b>	Identificador:	
Definición:	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por neumonía, por cada mil niños nacimientos esperados.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$(MM1N\ t / INV\ t) \times 1,000$	
	Nomenclatura:	MM1N = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por neumonía INV = Número de infantes nacidos vivos t = año	

#### Tasa de mortalidad infantil por diarrea

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población de Sinaloa sin seguridad social logra disminuir la tasa de defunciones por neumonía, diarrea, desnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.
<b>Nombre:</b>	<b>Tasa de mortalidad por diarrea</b>	Identificador:	
Definición:	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por diarrea, por cada mil niños nacimientos esperados.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$(MM1D t / INV t) \times 1,000$	
	Nomenclatura:	MM1D = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por diarrea INV = Número de infantes nacidos vivos t = año	

#### Tasa de mortalidad infantil por desnutrición

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población de Sinaloa sin seguridad social logra disminuir la tasa de defunciones por neumonía, diarrea, desnutrición y enfermedades prevenibles por vacunación.
<b>Nombre:</b>	<b>Tasa de mortalidad por desnutrición</b>	Identificador:	
Definición:	Establece el número de infantes de 0 a 1 años de edad que mueren por desnutrición, por cada mil niños nacimientos esperados.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa

Método de cálculo:	Fórmula:	$(MM1DES\ t / INV\ t) \times 1,000$
	Nomenclatura:	MM1DES = Número de muertes de infantes de 0 a 1 años por desnutrición INV = Número de infantes nacidos vivos t = año

#### Capacitación del personal de Servicios de Salud

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Servicios médicos capacitados en atención de niños menores de 1 años
<b>Nombre:</b>	<b>Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitados de los Servicios de Salud de Sinaloa</b>	Identificador:	
Definición:	Porcentaje de médicos de primer nivel de atención capacitado entre el total del personal de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(MPNC\ t / MPN\ t) \times 100$	
	Nomenclatura:	MPNC = Total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud de Sinaloa capacitados MPN = Total de médicos de primer nivel de atención de los Servicios de Salud t = trimestre	

**Promoción de personas capacitadas en temas relacionados con promoción en salud**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 2	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación a la población en temas de salud otorgadas
<b>Nombre:</b>	<b>Porcentaje de personas capacitadas en temas relacionados con promoción en salud</b>		Pendiente
Definición:	Son los responsables de los niños menores de 1 año que se capacitan sobre temas de salud		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	Total de personas capacitadas en el trimestre / Total de personas programadas en el trimestre) x 100	
	Nomenclatura:	Total de personas capacitadas en el trimestre / Total de personas programadas en el trimestre) x 100  Total de personas capacitadas en el trimestre / Total de personas programadas en el trimestre) x 100  s = trimestre, t = año	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: MORTALIDAD INFANTIL</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	-	-



### III. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DIABETES MELLITUS

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Diabetes Mellitus, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

#### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

##### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Diabetes Mellitus	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Dirección de Prevención y Promoción de Salud.		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		
	<p>-Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p> <p>-Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.</p>		<p>Eje 3. Igualdad de oportunidades.</p> <p>3.2 Salud.</p> <p>Objetivo 4: Mejorar las condiciones de salud de la población.</p>		<p>-Desarrollar estrategias para la atención preventiva e integral del adulto, en particular la diabetes, hipertensión arterial, obesidad y enfermedad renal.</p>		
Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%	
Población del Estado de Sinaloa	1,717,279	723,205	252,113 (Sept)	238,656	33%	33%	

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir a prevenir, controlar y en su caso retrasar la aparición de la Diabetes Mellitus y sus complicaciones en la población sinaloense, así como elevar la calidad de vida y el número de años de vida saludables de las personas que presentan este padecimiento, mediante intervenciones costo-efectivas, dirigidas a los determinantes y entornos.	<p>1ª. Propuesta:</p> <p>*Variación proporcional del control de diabetes mellitus en años consecutivos</p> <p>( el control metabólico impacta sobre la calidad de vida y retarda o disminuye las complicaciones.)</p>	Mide el cambio en el control metabólico de los pacientes en tratamiento de diabetes mellitus en años consecutivos.	<p><math>D_{1,t} =</math> Diabéticos tipo 2 en tratamiento o controlados.</p> <p><math>D_{2,t} =</math> Diabéticos tipo 2 en tratamiento o</p>	$\left( \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} - \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times$	<p>Sistema de Información en Salud. Cubos dinámicos de la DGIS.</p>	<p>Que las personas acudan regularmente a consulta para seguimiento de su tratamiento.</p> <p>Que las personas tengan apego al tratamiento.</p> <p>Que los médicos tengan conocimientos y práctica clínica apegado a NOM.</p>

Propósito	La población sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de la diabetes mellitus y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas y prevenir sus complicaciones.	Variación proporcional de pacientes Diabéticos tipo 2 en tratamiento con control metabólico	Mide el cambio en el control metabólico de los pacientes en dos años consecutivos, con acceso a la atención integrada de la diabetes mellitus.	$D_{1,t} =$ Diabéticos tipo 2 en tratamiento controlados.  $D_{2,t} =$ Diabéticos tipo 2 en tratamiento	$\left( \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} - \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que las personas acudan y accedan realizarse el cuestionario de factores de riesgo para padecer diabetes.
Componente  Componente 1	C1. Población con factores de riesgo y/o diagnosticadas con diabetes mellitus atendidas por nutriólogo.	Porcentaje de consultas de nutrición de primer nivel de atención.	Mide el número de consultas de nutrición otorgadas a pacientes de primer nivel de atención usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.	$D_{1,t} =$ Número de consultas de nutriólogo otorgadas.  $D_{2,t} =$ Número de consultas de nutriólogo programadas.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que las personas con factores de riesgo para padecer diabetes adopten estilos de vida saludables.

Componente 2.	C2. Población con factores de riesgo de diabetes para padecer diabetes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.	Casos de Diabetes Mellitus detectados en población en riesgo.	Mide el número de casos de diabetes mellitus que reúnen los criterios de definición de caso confirmado en relación a la población en riesgo.	$D_{1,t}$ = Casos de diabetes confirmados  $D_{2,t}$ = Número de pruebas realizadas en población en riesgo	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que las personas diagnosticadas con diabetes adopten estilos de vida saludables.  - Que la población acceda a la realización de cuestionario de factores de riesgo.
Componente 3.	C3. Pacientes con diabetes mellitus controlados metabólicamente	Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.	Mide el porcentaje de pacientes que están en tratamiento de Diabetes Mellitus y logran cifras de Hemoglobina glucosilada 7% o menos y/o glucosa entre 70-	$D_{1,t}$ = Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus que logran cifras de hemoglobina glucosilada de 7% o menos.  $D_{2,t}$ = Pacientes en tratamiento	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que las personas que están en tratamiento de diabetes tengan apego a su tratamiento.

Componente 4.			125 mg/dl.	o de diabetes mellitus			
	C4. Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus con detección oportuna de complicaciones realizadas..	Porcentaje de pacientes valorados para detección oportuna de complicaciones por diabetes mellitus en UNEME_EC y GAM	Mide el número de pacientes que están en tratamiento de diabetes mellitus y se les realiza valoración para detección de complicaciones en UNEME_EC y GAM.	$D_{1,t}$ , $t$ =Número de pacientes con valorados en UNEME_EC y GAM  $D_{2,t}$ , $t$ =Número de pacientes en tratamiento de diabetes de UNEME_EC y GAM	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que las personas que están en tratamiento con diabetes acudan mensualmente a su Grupo de Ayuda Mutua y/o UNEME_EC.
Componente 5.	C5. Unidades de Especialidades Médicas para Enfermedades Crónicas (UNEME_EC), equipadas.	Porcentaje de UNEME_EC equipadas.	Se refiere a el número de UNEME_EC que cuentan con equipo e insumos para la atención integrada de diabetes mellitus	$D_{1,t}$ , $t$ =Unemes_ec existentes equipadas  $D_{2,t}$ , $t$ =Unemes_ec existentes	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	
Actividad	A 1.1 Acreditación de Grupos de Ayuda	Porcentaje de acreditación de Grupos	Mide la acreditación de grupos de ayuda	$D_{1,t}$ , $t$ =Número de grupos acreditado	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en	Que los pacientes que integran el

1.1	Mutua.	de Ayuda Mutua.	mutua, lo cual tiene como finalidad el grupo de ayuda para autocuidado de la salud, con personas que viven con diabetes mellitus.	s. $D_2$ , $t$ =Número de grupos programados		Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Grupo de Ayuda Mutua cumplan con los criterios para acreditación.
Actividad 2.1	A 2.1 Aplicación de cuestionarios de factores de riesgo para detección oportuna de Diabetes Mellitus en población sinaloense de 20 años y más.	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados.	Número de cuestionario de factores de riesgo para detección oportuna de diabetes mellitus en la población sinaloense de 20 años y más usuarios de servicios de salud.	$D_1$ , $t$ =Número de cuestionarios aplicados.  $D_2$ , $t$ =Número de cuestionarios programados para su aplicación.	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que la población de 20 años y más usuaria de los servicios de Salud de Sinaloa, después de realizarle el cuestionario, acuda con su médico del centro de salud.
Actividad 3.1	A3.1 Aplicación de prueba de hemoglobina glucosilada a pacientes en tratamiento de diabetes	Porcentaje de aplicación de pruebas de hemoglobina glucosilada en	Mide el número pruebas que se aplican a pacientes que se encuentran en	$D_1$ , $t$ =Número de pruebas realizadas  $D_2$ , $t$ =Número de	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de	Que contemos con el insumo necesario, en tiempo y forma para la aplicación

	mellitus.	pacientes de UNEME_EC y GAM	tratamiento de diabetes mellitus, de UNEME_EC y GAM a los cuales se les realiza esta prueba, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.	pruebas programadas		DGIS.	de la prueba.
Actividad 4.1	A4.1 Realización de pruebas de microalbuminuria en pacientes de Grupos de Ayuda Mutua y UNEME_EC, que están	Porcentaje de la realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus	Mide la Realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus	$D_{1,t}$ , $t$ =Número de pruebas realizadas  $D_{2,t}$ , $t$ =Número de pruebas	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.  Cubos dinámicos de DGIS.	Que contemos con el insumo necesario en tiempo y forma para la realización de la prueba.  Que el médico esté capacitado para realizar la prueba.
Actividad 5.1	A5.1 Otorgamiento de infraestructura a unidades de especialidades médicas	Porcentaje de equipamiento e instrumental e insumos.	Numero de insumos, equipo, servicios básicos otorgados a las unidades	$D_1, t$ = Número de equipos para las áreas de	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Información en Salud.	Que contemos con los insumos y equipos en tiempo y forma para el

	para enfermedades crónicas.		de especialidades médicas para enfermedades crónicas.	atención de diabéticos otorgados.  <i>D2,t=Número de equipos para las áreas de atención a pacientes diabéticos programados.</i>		Cubos dinámicos de DGIS.	equipamiento de las unidades.
--	-----------------------------	--	---	---	--	--------------------------	-------------------------------

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Variación proporcional del control de diabetes mellitus en años consecutivos	2013: control 34.8%
	( el control metabólico impacta sobre la calidad de vida y retarda o disminuye las complicaciones.)	2013: control 36.1%
<b>Propósito</b>	Variación proporcional de pacientes Diabéticos tipo 2 en tratamiento con control metabólico	4.7%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de consultas de nutrición de primer nivel de atención	15, 360 <b>(100%)</b>
<b>Componente 2</b>	Casos de Diabetes Mellitus detectados en población en riesgo.	18,632 (100%)
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.	40%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de pacientes valorados para detección oportuna de complicaciones por diabetes mellitus en UNEME_EC y GAM	1700 <b>( 100%)</b> .
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de UNEME_EC equipadas.	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.	8 <b>(100%)</b>

<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados.	238,657 (100%)
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de aplicación de pruebas de hemoglobina glucosilada en pacientes de UNEME_EC y GAM	1500 (100%)
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de la realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus	300 (100%)
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de equipamiento e instrumental e insumos.	ND

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Variación proporcional del control de diabetes mellitus en años consecutivos  ( el control metabólico impacta sobre la calidad de vida y retarda o disminuye las complicaciones.)	2013: control 36.1%	40%
<b>Propósito</b>	Variación proporcional de pacientes Diabéticos tipo 2 en tratamiento con control metabólico	1.2%	4.7%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de consultas de nutrición de primer nivel de atención	12,347	15,360 (100%)
<b>Componente 2</b>	Casos de Diabetes Mellitus detectados en población en riesgo.	36,784	18,632 (100%)
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.	36.1%	40%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de pacientes valorados para detección oportuna de complicaciones por diabetes mellitus en UNEME_EC y GAM	3200	1700 (100%)
<b>Componente 5</b>	Porcentaje de UNEME_EC equipadas.	100	100%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.	19	8 (100%)
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados.	248,808	238,657 (100%)
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de aplicación de pruebas de hemoglobina	1296	1500 (100%)

	glucosilada en pacientes de UNEME_EC y GAM		
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de la realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus	1627	300 (100%)
<b>Actividad 5.1</b>	Porcentaje de equipamiento e instrumental e insumos.	ND	ND

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

**Variación proporcional del control de diabetes mellitus en años consecutivo (el control metabólico impacta sobre la calidad de vida y retarda o disminuye las complicaciones.)**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a prevenir, controlar y en su caso retrasar la aparición de la Diabetes Mellitus y sus complicaciones en la población sinaloense, así como elevar la calidad de vida y el número de años de vida saludables de las personas que presentan este padecimiento, mediante intervenciones costo-efectivas, dirigidas a los determinantes y entornos.
Nombre:	Variación proporcional del control de diabetes mellitus en años consecutivo (el control metabólico impacta sobre la calidad de vida y retarda o disminuye las complicaciones.)		Identificador:
Definición:	Mide el cambio en el control metabólico de los pacientes en tratamiento de diabetes mellitus en años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t-1} - D_{1t}}{D_{2t-1} - D_{2t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	D <sub>1, t</sub> = Diabéticos tipo 2 en tratamiento controlados.	

		<p><math>D_{2,t}</math> = Diabéticos tipo 2 en tratamiento</p> <p>t = año de referencia</p> <p>t-1= año anterior al de referencia.</p>
--	--	--

**Variación proporcional de pacientes Diabéticos tipo 2 en tratamiento con control metabólico.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población sinaloense cuenta con atención multidisciplinaria para el control adecuado de la diabetes mellitus y enfermedades crónicas no transmisibles asociadas y prevenir sus complicaciones.
Nombre:	Variación proporcional de pacientes Diabéticos tipo 2 en tratamiento con control metabólico.		Identificador:
Definición:	Mide el cambio en el control metabólico de los pacientes en dos años consecutivos, con acceso a la atención integrada de la diabetes mellitus.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} - \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Diabéticos tipo 2 en tratamiento controlados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Diabéticos tipo 2 en tratamiento</p> <p>t = Pacientes en tratamiento de Diabetes de los Servicios de Salud de Sinaloa.</p>	

**Porcentaje de consultas de nutrición de primer nivel de atención.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población con factores de riesgo y/o diagnosticadas con diabetes mellitus atendidas por nutriólogo.
Nombre:	Porcentaje de consultas de nutrición de primer nivel de atención.		Identificador:
Definición:	Mide el número de consultas de nutrición otorgadas a pacientes de primer nivel de atención usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de consultas de nutriólogo otorgadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de consultas de nutriólogo programadas.</p> <p>t = Consultas de nutrición.</p>	

**Casos de Diabetes Mellitus detectados en población en riesgo.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población con factores de riesgo para padecer diabetes usuarios de los servicios de salud de Sinaloa detectados oportunamente.

Nombre:	Casos de Diabetes Mellitus detectados en población en riesgo.	Identificador:	
Definición:	Mide el número de casos de diabetes mellitus que reúnen los criterios de definición de caso confirmado en relación a la población en riesgo.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Casos de diabetes confirmado.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de pruebas realizadas en población en riesgo.</p> <p>t = Población con factores de riesgo para padecer diabetes.</p>	

#### Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Pacientes con diabetes mellitus controlados metabólicamente
Nombre:	Porcentaje de pacientes con control metabólico de diabetes mellitus.		Identificador:
Definición:	Mide el porcentaje de pacientes que están en tratamiento de Diabetes Mellitus y logran cifras de Hemoglobina glucosilada 7% o menos y/o glucosa entre 70-125 mg/dl.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>=Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus que logran cifras de hemoglobina glucosilada de 7% o menos.</p> <p><math>D_{2,t}</math>=Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus.</p> <p>t = Pacientes diabéticos en tratamiento usuarios de los Servicios de Salud de Sinaloa.</p>

**Porcentaje de pacientes valorados para detección oportuna de complicaciones por diabetes mellitus en UNEME\_EC y GAM.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Pacientes en tratamiento de diabetes mellitus con detección oportuna de complicaciones realizadas.
Nombre:	Porcentaje de pacientes valorados para detección oportuna de complicaciones por diabetes mellitus en UNEME_EC y GAM		Identificador:
Definición:	Se refiere a el número de UNEME_EC que cuentan con equipo e insumos para la atención integrada de diabetes mellitus.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>=Unemes_ec existentes equipadas</p> <p><math>D_{2,t}</math>=Unemes_ec existentes.</p> <p>t = Unidades terminadas.</p>	

**Porcentaje de acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.
Nombre:	Porcentaje de acreditación de Grupos de Ayuda Mutua.		Identificador:
Definición:	Mide la acreditación de grupos de ayuda mutua, lo cual tiene como finalidad el grupo de ayuda para autocuidado de la salud, con personas que viven con diabetes mellitus.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de grupos acreditados. $D_{2,t}$ = Número de grupos programados t = Grupos de Ayuda Mutua.	

**Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Aplicación de cuestionarios de factores de riesgo para detección oportuna de Diabetes Mellitus en población sinaloense de 20 años y más.
Nombre:	Porcentaje de cuestionarios de factores de riesgo aplicados.		Identificador:
Definición:	Número de cuestionario de factores de riesgo para detección oportuna de diabetes mellitus		

	en la población sinaloense de 20 años y mas usuarios de servicios de salud.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de cuestionarios aplicados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de cuestionarios programados para su aplicación.</p> <p>t = Cuestionarios de factores de riesgo.</p>	

**Porcentaje de aplicación de pruebas de hemoglobina glucosilada en pacientes de UNEME\_EC y GAM.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Aplicación de prueba de hemoglobina glucosilada a pacientes en tratamiento de diabetes mellitus.
Nombre:	Porcentaje de aplicación de pruebas de hemoglobina glucosilada en pacientes de UNEME_EC y GAM		Identificador:
Definición:	Mide el número pruebas que se aplican a pacientes que se encuentran en tratamiento de diabetes mellitus, de UNEME_EC y GAM a los cuales se les realiza esta prueba, usuarios de los servicios de salud de Sinaloa.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral.	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de pruebas realizadas	

		$D_{2,t}$ = Número de pruebas programadas $t$ = Prueba de Hemoglobina glucosilada.
--	--	---

**Porcentaje de la realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de pruebas de microalbuminuria en pacientes de Grupos de Ayuda Mutua y UNEME_EC, que están.
Nombre:	Porcentaje de la realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus.		Identificador:
Definición:	Mide la Realización de pruebas de microalbuminuria a pacientes con tratamiento de diabetes mellitus		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de pruebas realizadas $D_{2,t}$ = Número de pruebas programadas $t$ = Prueba de microalbuminuria.	

**Porcentaje de equipamiento e instrumental e insumos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Otorgamiento de infraestructura a unidades de especialidades médicas para enfermedades crónicas.

Nombre:	Porcentaje de equipamiento e instrumental e insumos.	Identificador:	
Definición:	Numero de insumos, equipo, servicios básicos otorgados a las unidades de especialidades médicas para enfermedades crónicas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual.	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de equipos para las áreas de atención de diabéticos otorgados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de equipos para las áreas de atención a pacientes diabéticos programados.</p> <p>t = Unidades terminadas.</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b> <b>SECRETARÍA DE SALUD</b> <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DIABETES MELLITUS</b> <b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014</b> <b>(Pesos)</b>				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	-	-

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS															
SECRETARÍA DE SALUD															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: DIABETES MELLITUS															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA AL CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA							ECONÓMICA			PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014			
GRUPO	RESPONSABLE	PED	PED	D	Z	Z	NAL	O	O	DAS	TO		TO	ENT	O
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-
															-

#### IV. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD BUCAL

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Salud Bucal, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)** pesos, a partir de las siguientes consideraciones:

##### A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN

##### i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa Presupuestario	Salud Bucal	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:				
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud			
	Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable	<p>Disminuir la incidencia de caries en los preescolares y escolares de 4 a 15 años.</p> <p>Contribuir a la disminución de la caries dental en la población, mediante el consumo de sal fluorada.</p> <p>Difundir y vigilar de la normatividad vigente en temas de salud.</p>		<p>Participar en 2 semanas nacionales de salud bucal al año para intensificar las actividades preventivas y curativas del estado.</p> <p>Promover y fomentar el sistema de atención gradual en los escolares de 1 a 6to grado de primaria( seguimiento de listados nominales)</p>			
Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100		

Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Población del Estado de Sinaloa	1,168,175	467,270	395,142	467,270	40%	100%

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir a mejorar la salud bucal de la población sinaloense, mediante el otorgamiento de servicios odontológicos.	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.	Mide el incremento en el número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente en años consecutivos	$D_{1,t} =$ Número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.  $D_{1,t} =$ Población no derecho habiente.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) - \left(\frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}}\right)$	CUBOS DGIS  INEGI	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de salud.
Propósito	La población del estado de Sinaloa no derechohabiente	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas	Mide el cumplimiento de la consulta programada	$D_{1,t} =$ Número de consultas odontológicas realizadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	CUBOS DGIS	La población acude a solicitar el servicio dental en las unidades de

	ente cuenta con los servicios odontológicos.	.		$D_{2,t}$ = Número de consultas odontológicas programadas.			salud.
Componente	C1. Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez.	Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.	Mide el cumplimiento en la aplicación del paquete básico programado. El paquete básico comprende todas las acciones preventivas y curativas realizadas intra y extramuros.	$D_{1,t}$ = Número de paquete básico realizadas.  $D_{2,t}$ = Número de paquete básico programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	CUBOS DGIS	Se tienen los insumos.  Las personas asisten a consulta odontológica por primera vez.
	C2. Personas informadas en salud bucal.	Número de personas informadas en temas de salud bucal.	Mide que se informe a la población en temas de salud bucal, higiene oral y gama de servicios odontológicos.	$D_{1,t}$ = Número de personas informadas.  $D_{2,t}$ = Número de personas programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	CUBOS DGIS	La población asista a las pláticas de higiene oral.

			cos otorgados en las unidades de salud.	as.			
	C3. Gama de servicios odontológicos ampliada.	Porcentaje de variación de la gama de servicios	Mide la variación en la gama de servicios en dos años consecutivos.	$D_{1,t} =$ Número de diferentes tipos de servicios odontológicos en t.	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times$	CUBOS DGIS	La población derechohabiente asiste a consulta odontológica.
	C4.- Odontólogos capacitados en temas de salud bucal.	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.	Mide que los odontólogos de los servicios de salud de Sinaloa reciban capacitación a través de los cursos realizados en el ejercicio de acuerdo a lo programado.	$D_{1,t} =$ Porcentaje de odontólogos capacitados.  $D_{2,t} =$ Porcentaje de odontólogos programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Control interno trimestral de salud bucal. (Dirección de prevención y promoción a la salud.	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.
Actividad	A1.1 Supervisión de aplicación de acciones de esquema básico a	Porcentaje de pacientes de primera vez con esquema	Monitorear que cada paciente de primera vez reciba su esquema	$D_{2,t} =$ Número de pacientes de primera vez	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	CUBOS DGIS	Existe acceso a la plataforma.

pacientes de primera vez.	básico.	básico.	$D_1, t=$ Número de acciones esquemas básicos.			
A2.1. Realización de campañas de salud bucal.	Porcentaje de campañas estatales de salud bucal realizadas.	Realización de dos campañas estatales de promoción de salud bucal, las cuales se realizan anualmente.	$D_1, t=$ Número de campañas de salud bucal realizadas.  $D_2, t=$ Número de campañas de salud bucal programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	CUBOS DGIS	Existen condiciones climáticas y de seguridad.
A3.1 Otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.	Porcentaje en el otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.	Mide el avance del número de insumos, equipo e instrumental odontológico otorgado a las unidades de salud en el área de atención odontológica.	$D_1, t=$ Número de equipos para las áreas odontológicas otorgados.  $D_2, t=$ Número de equipos para las áreas odontológicas programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Control interno trimestral de salud bucal. (Dirección de prevención y promoción a la salud.)	Se tienen los recursos a tiempo.

	A4.1 Impartición de cursos de capacitación.	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.	Impartición de cursos de capacitación al personal odontológico de los servicios de salud de Sinaloa	$D_{1,t} =$ Número de cursos de capacitación a personal odontológico realizado.  $D_{2,t} =$ Número de cursos de capacitación a personal odontológico programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Control interno trimestral de salud bucal. (Dirección de prevención y promoción a la	El personal odontológico asiste a los cursos de capacitación.  Se tienen los recursos a tiempo.
--	--	---	---	--	---	--	---

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizada: en población no derecho habiente.	40%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.	100%
<b>Componente 2</b>	Número de personas informadas en temas de salud bucal.	300,000
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de variación de la gama de servicios	ND
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.	90%

<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de pacientes de primera vez con esquema básico.	100%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de campañas estatales de salud bucal realizadas.	100%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje en el otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.	100%
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.	100%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.	ND	40%
<b>Propósito</b>	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.	67%	100%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.	91%	100%
<b>Componente 2</b>	Número de personas informadas en temas de salud bucal.	71%	100%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de variación de la gama de servicios	ND	ND
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.	90%	90%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de pacientes de primera vez con esquema básico.	81%	100%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de campañas estatales de salud bucal realizadas.	50%	100%
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje en el otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.	ND	ND
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.	33.3	100%

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a mejorar la salud bucal de la población sinaloense, mediante el otorgamiento de servicios odontológicos.
Nombre:	Porcentaje de variación del número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.		Identificador:
Definición:	Mide el incremento en el número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente en años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) - \left(\frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}}\right)$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de consultas odontológicas realizadas en población no derecho habiente.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Población no derecho habiente.</p> <p>t = 3 meses.</p>	

Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población del estado de Sinaloa no derechohabiente cuenta con los servicios odontológicos.
Nombre:	Porcentaje de consultas odontológicas realizadas.		Identificador:

Definición:	Mide el cumplimiento de la consulta programada.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de consultas odontológicas realizadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de consultas odontológicas programadas.</p> <p>t = 3 meses</p>	

**Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Paquete Básico Preventivo y curativo de Salud Bucal otorgado a pacientes de primera vez.
Nombre:	Porcentaje de cumplimiento del paquete básico preventivo-curativo de salud bucal otorgado.		Identificador:
Definición:	Mide el cumplimiento en la aplicación del paquete básico programado. El paquete básico comprende todas las acciones preventivas y curativas realizadas intra y extramuros.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1t}}{D_{2t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de paquete básico realizadas.	

		$D_{2,t}$ = Número de paquete básico programadas. $t = 3$ meses
--	--	--

**Número de personas informadas en temas de salud bucal.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Personas informadas en salud bucal.
Nombre:	Número de personas informadas en temas de salud bucal.		Identificador:
Definición:	Mide que se informe a la población en temas de salud bucal, higiene oral y gama de servicios odontológicos otorgados en las unidades de salud.		
Tipo:	Estratégico.		Dimensión: Eficacia.
Frecuencia:	trimestral		Unidad de medida: Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de personas informadas. $D_{2,t}$ = Número de personas programadas. $t = 3$ Meses	

**Porcentaje de variación de la gama de servicios.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del	Gama de servicios odontológicos ampliada.

actividad):		programa	
Nombre:	Porcentaje de variación de la gama de servicios.		Identificador:
Definición:	Mide la variación en la gama de servicios en dos años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	3 meses	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t} - D_{1t-1}}{D_{1t-1}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de diferentes tipos de servicios odontológicos en t $D_{1,t-1}$ = Número de diferentes tipos de servicios odontológicos en t t = 3 meses	

**Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Odontólogos capacitados en temas de salud bucal.
Nombre:	Porcentaje de odontólogos capacitados, en temas de salud bucal.		Identificador:
Definición:	Mide que los odontólogos de los servicios de salud de Sinaloa reciban capacitación a través de los cursos realizados en el ejercicio de acuerdo a lo programado.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Porcentaje de odontólogos capacitados. $D_{2,t}$ = Porcentaje de odontólogos programados. t = 3 meses

**Porcentaje de pacientes de primera vez con esquema básico.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Supervisión de aplicación de acciones de esquema básico a pacientes de primera vez.
Nombre:	Porcentaje de pacientes de primera vez con esquema básico.		Identificador:
Definición:	Monitorear que cada paciente de primera vez reciba su esquema básico.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de acciones esquemas básicos. $D_{2,t}$ = Número de pacientes de primera vez. t = 3 meses	

**Porcentaje de campañas estatales de salud bucal realizadas.**

Datos de identificación del indicador
---------------------------------------

Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de campañas de salud bucal.	
Nombre:	Porcentaje de campañas estatales de salud bucal realizadas.		Identificador:	
Definición:	Realización de dos campañas estatales de promoción de salud bucal, las cuales se realizan anualmente.			
Tipo:	Gestión.		Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	semestral		Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de campañas de salud bucal realizadas. $D_{2,t}$ = Número de campañas de salud bucal programadas. t = 6 meses		

#### Porcentaje en el otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.

Datos de identificación del indicador				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.	
Nombre:	Porcentaje en el otorgamiento de equipo, instrumental e insumos odontológicos.		Identificador:	
Definición:	Mide el avance del número de insumos, equipo e instrumental odontológico otorgado a las unidades de salud en el área de atención odontológica.			
Tipo:	Gestión.		Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	semestral		Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$		

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de equipos para las áreas odontológicas otorgados. $D_{2,t}$ = Número de equipos para las áreas odontológicas programados. t = 6 meses

**Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Impartición de cursos de capacitación.
Nombre:	Porcentaje de cursos de capacitación a personal odontológico.		Identificador:
Definición:	Impartición de cursos de capacitación al personal odontológico de los servicios de salud de Sinaloa.		
Tipo:	Gestión.		Dimensión: Eficacia.
Frecuencia:	trimestral		Unidad de medida: Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de cursos de capacitación a personal odontológico realizado. $D_{2,t}$ = Número de cursos de capacitación a personal odontológico programados. t = 3 meses	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>					
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>					
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD BUCAL</b>					
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014</b>					
<b>(Pesos)</b>					
				<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>	
n.d.	n.d.	n.d.	-	-	



**V. PROGRAMA PRESUPUESTARIO SALUD MENTAL**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Salud Mental, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Salud Mental	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Dirección de prevención y promoción a la salud		
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		
	Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.		<p>Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades Marginadas y grupos Vulnerables.</p>		<p>Atender de manera integral al adolescente, con énfasis en la prevención de Sus enfermedades.</p>		

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Población del Estado de Sinaloa	2,460,666	1,057,788	51,704	52,889	2.1	5

## ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir al fomento y la promoción de acciones para asegurar una sociedad saludable mediante servicios de prevención y atención oportuna, basada en el respeto	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.	Mide el aumento de la atención a usuarios con trastornos de salud mental en los servicios de salud.	$D_{1,t} =$ Consultas realizadas en el año t.  $D_{2,t} =$ Población (estimada) mayor de 5 años en el año t.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} - \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} \right) \times 100$	DEGIS	La violencia en Sinaloa no se incrementa.  Los desastres naturales no impactan significativamente a la población.

	de los derechos humanos en el estado de Sinaloa.						
Propósito	La población del Estado de Sinaloa accede a servicios de atención, prevención y promoción de la salud mental con respeto a sus derechos humanos.	Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.	Mide la relación del número de personas atendidas en los servicios de salud y las que solicitan el servicio.	$D_{1,t} =$ Porcentaje de la Población Mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental atendidas.  $D_{2,t} =$ Total de Población mayor de 5 años que acude a la unidad a solicitar servicios de Salud.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	DEGIS, SIS, Hoja 002, CPP07 + CPP14	La población acude a solicitar los servicios

Componente	C1. Usuarios que acuden a recibir servicios de salud mental por primera vez informados sobre sus derechos humanos	Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.	Monitorea que los usuarios sean informados sobre sus derechos humanos	$D_{1,t} =$ Usuarios con trastornos de salud mental de primera vez Informados sobre sus derechos humanos.  $D_{2,t} =$ Número de personas que son atendidas con trastornos de salud mental de primera vez.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	DEGIS-CES17 PSQUI	Existe recurso suficiente.
	C2. Población atendida que solicita los servicios de Salud Mental.	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.	Mide la cobertura de atención de trastornos mentales a población que lo solicita.	$D_{1,t} =$ Población que solicita servicios de salud mental por primera vez por cualquier trastorno de salud mental.  $D_{2,t} =$ Total de población sin seguridad	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SIS CPP07, CPP14, Informe de actividades de la Unidad de psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ. Conapo Censo de Población.	No existe sobredemanda.

			social mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental.			
C3. Unidades integradas a programas específicos de atención en salud mental.	Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.	Mide la relación entre el número de unidades con programas específicos con los que cuenta la Unidad, (Hospital Psiquiátrico, CISAME) entre el total de unidades.	$D_{1,t}$ = Número de Unidades con programas específicos.  $D_{2,t}$ = Número de Unidades de atención en salud mental.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SIS Unidad de Psiquiatría SIS-SS,PSQ, (131HPR09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22)	Recurso humano suficiente.
C4. Unidades integradas con acceso a la información y detección de trastornos de salud mental.	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.	Mide que las unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.	$D_{1,t}$ = Unidades con información y formatos para detección sobre trastornos de salud mental  $D_{2,t}$ = Número total de unidades de primer	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Anexo de informe paralelo de unidad médica con registro de actividades psico educativas y material de difusión en salud mental.	Materiales de difusión suficientes.

				nivel.			
Actividad	A1.1 - Capacitación en Derechos Humanos al Personal de los servicios de salud mental de acuerdo al Modelo Miguel Hidalgo de Atención en salud mental.	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.	Mide el avance en la capacitación programada dirigidas al personal de salud sobre la NOM-SSA2-1944	$D_{1,t}$ = Número de capacitaciones realizadas en derechos humanos.  $D_{2,t}$ = Número de capacitaciones programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Carta descriptiva y Lista de asistentes	Personal asiste a la capacitación.
	A1.2 Realización de campañas de difusión de derechos humanos dirigidas a	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos	Mide que los usuarios y/o familiares de los servicios de salud mental de primera vez	$D_{1,t}$ = Usuarios de primera vez que recibieron la carta de los derechos humanos	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informe de actividades de la Unidad de Psiquiatría y Salud Mental SIS-SS-PSQ (HP501)	Existen condiciones climáticas favorables.  Las instituciones aceptan la convocatoria

<p>los usuarios de primera vez de los servicios de atención en salud mental.</p>	<p>en áreas de hospitalización.</p>	<p>reciban información sobre la carta de los derechos humanos a los</p>	<p>en hospitalización. <math>D_{2,t} =</math> Usuarios de primera vez en el servicio de hospitalización.</p>			<p>a.</p>
<p>A1.3 Realización de supervisiones en la red de servicios de acuerdo al modelo Miguel Hidalgo para garantizar el cumplimiento de la NOM-025-SSA-1994 y derechos humanos.</p>	<p>Porcentaje de servicios de salud supervisados.</p>	<p>Mide el avance en la supervisión en unidades de atención (Módulos, CISAME, Unidad con hospitalización) para la observancia de la NOM-025-SSA-1994.</p>	<p><math>D_{1,t} =</math> Servicios de salud mental supervisados. <math>D_{2,t} =</math> Número total de servicios.</p>	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	<p>Solicitudes de comisión informes de supervisión</p>	<p>Existen suficientes insumos para logística.</p>
<p>A2.1 Capacitación de personal sobre el uso de las guías clínicas de</p>	<p>Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.</p>	<p>Mide el avance en la capacitación a personal de salud sobre las guías</p>	<p><math>D_{1,t} =</math> Número de talleres realizados. <math>D_{2,t} =</math> Número</p>	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	<p>Listas y Cartas Descriptivas</p>	<p>Existen recursos suficientes.</p>

	atención en el modelo Miguel Hidalgo de atención en salud mental.		clínicas.	de talleres programados.			
A2.2	Habilitación de espacios dignos y seguros para la atención de salud mental en primer nivel	Porcentaje de espacios dignos para la atención de salud mental en primer nivel.	Mide el avance en las acciones realizadas para la implementación de espacios dignos para usuarios de los servicios de primer nivel de atención de trastornos de salud mental.	$D_{1,t}$ = Número de espacios dignos.  $D_{2,t}$ = Número de espacios programados para habilitar.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Servicios de Salud mental operando en unidades de primer nivel con registros de actividades en la unidad médica SIS-P-7	Existen espacios o estructura suficientes.
A3.1	Implementación de programas de rehabilitación psicosocial con talleres protegidos.	Porcentaje de talleres protegidos realizados.	Mide el avance en la realización de talleres a usuarios que tiene la unidad a la población interna del área de hospitalización y	$D_{1,t}$ = Número de Talleres Protegidos Realizados en la unidad.  $D_{2,t}$ = Número de	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informe de Psiquiatría y Salud Mental (131hpr09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22) Lista de talleres protegidos	El recurso se tiene a tiempo.  Existen condiciones de seguridad.

		hospital de día.	Talleres protegidos. Programados en la Unidad.			
A3.2 Implementación de salidas terapéuticas con programas de rehabilitación en unidad.	Porcentaje de salidas terapéuticas implementadas.	Mide el avance en la implementación del número de salidas terapéuticas realizadas con la población objeto con programa de rehabilitación en la unidad.	$D_{1,t}$ = No. de salidas terapéuticas y recreativas realizadas.  $D_{2,t}$ = Número de salidas terapéuticas y recreativas programadas a usuarios del programa de rehabilitación.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informe de Psiquiatría (131HPR09, HPR10, HPR14, HPR15, HPR20-HPR22)	<p>El recurso se tiene a tiempo.</p> <p>Existen condiciones de seguridad.</p> <p>Condiciones climáticas favorables.</p>
A4.1 Difusión de temas de salud mental y los principales	Porcentaje de campañas de difusión de salud mental.	Mide el avance del número de eventos de campañas de difusión realizadas sobre días	$D_{1,t}$ = Número de campañas realizadas	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Informe global por jurisdicción con evidencias documentales y visual	Los insumos se tienen a tiempo.

trastornos.		mundiales.	$D_{2,t}$ = Número de campañas programa das			
A4.2 Detección oportuna de trastornos mentales.	Porcentaj e de deteccion es trastornos de salud mental realizados .	Mide el número de deteccion es realizadas en la población objeto sobre (depresión, ansiedad, TDAH, TCA, e ideas suicidas)	$D_{1,t}$ = Número de deteccion es Realizada s en la población objeto.  $D_{2,t}$ = Número de deteccion es programa das en la detección objeto.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	SIS-SS-CEH Informe de Unidad Médica e Informe anexo	El recurso se tiene a tiempo.  La población acepta el tamizaje.
A4.3 Capacitaci ón de personal de salud en la detección de trastornos de salud mental.	Capacitaci ón de personal de primer nivel en deteccion es de trastornos de salud mental	Mide el avance en la capacitaci ón del personal en detección oportuna de trastornos mentales en primer nivel.	$D_{1,t}$ = Número de personas capacitad as de las áreas de salud mental en primer nivel de atención.  $D_{2,t}$ =	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Listado de asistentes personal adscrito en la Unidad.	El personal asiste a la capacitaci ón.

				Número de personas adscritas del área de salud en primer nivel.			
--	--	--	--	---	--	--	--

**B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN**  
**i. META ANUAL 2014**

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.	10%
<b>Propósito</b>	Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.	33,496
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.	80%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.	7%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.	2
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.	215
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.	6
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.	100%
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de servicios de salud supervisados.	15
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.	8

<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de espacios dignos para la atención de salud mental en primer nivel.	8
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de talleres protegidos realizados.	12
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de salidas terapéuticas implementadas.	12
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de campañas de difusión de salud mental.	2
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de detecciones trastornos de salud mental Realizados.	73,515
<b>Actividad 4.3</b>	Capacitación de personal de primer nivel en detecciones de trastornos de salud mental	40%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.	9.4%	10%
<b>Propósito</b>	Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.	91 %	27993
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.	77 %	80%
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.	5.2	7%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.	100%	2%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.	203	94%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.	4	100%
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización	100%	533

<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de servicios de salud supervisados.	83%	6
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.	100%	4
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de espacios dignos para la atención de salud mental en primer nivel.		
<b>Actividad 3.1</b>	Porcentaje de talleres protegidos realizados.	80%	10
<b>Actividad 3.2</b>	Porcentaje de salidas terapéuticas implementadas.	80%	10
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de campañas de difusión de salud mental.	100%	2
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de detecciones trastornos de salud mental realizados.	67%	49
<b>Actividad 4.3</b>	Capacitación de personal de primer nivel en detecciones de trastornos de salud mental		

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir al fomento y la promoción de acciones para asegurar una sociedad saludable mediante servicios de prevención y atención oportuna, basada en el respeto de los derechos humanos en el estado de Sinaloa.
Nombre:	Diferencia porcentual de la cobertura en salud mental.		Identificador:
Definición:	Mide el aumento de la atención a usuarios con trastornos de salud mental en los servicios de salud.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} - \frac{D_{1,t-1}}{D_{2,t-1}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Consultas realizadas en el año t.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Población (estimada) mayor de 5 años en el año t.</p> <p>t = Anual</p>	

#### Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población del Estado de Sinaloa accede a servicios de atención, prevención y promoción de la salud mental con respeto a sus derechos humanos.
Nombre:	Cobertura de Servicios de salud mental en el primer nivel de Atención.		Identificador:
Definición:	Mide la relación del número de personas atendidas en los servicios de salud y las que solicitan el servicio.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Porcentaje de la Población Mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental atendidas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de Población mayor de 5 años que acude a la unidad a solicitar</p>	

		servicios de Salud. t = Semestral
--	--	--------------------------------------

**Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Usuarios que acuden a recibir servicios de salud mental por primera vez informados sobre sus derechos humanos
Nombre:	Porcentaje de usuarios que solicitan servicios de salud mental informados en derechos humanos.		Identificador:
Definición:	Monitorea que los usuarios sean informados sobre sus derechos humanos		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Usuarios con trastornos de salud mental de primera vez Informados sobre sus derechos humanos. $D_{2,t}$ = Número de personas que son atendidas con trastornos de salud mental de primera vez. t = Anual	

**Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.**

Datos de identificación del indicador
---------------------------------------

Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población atendida que solicita los servicios de Salud Mental.	
Nombre:	Porcentaje de población que solicita los servicios de salud mental en primer y segundo nivel.		Identificador:	
Definición:	Mide la cobertura de atención de trastornos mentales a población que lo solicita.			
Tipo:	Estratégico.		Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$		
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Población que solicita servicios de salud mental por primera vez por cualquier trastorno de salud mental.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de población sin seguridad social mayor de 5 años que solicita servicios de salud mental.</p> <p>t = Trimestre</p>		

#### Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.

Datos de identificación del indicador				
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Unidades integradas a programas específicos de atención en salud mental.	
Nombre:	Porcentaje de unidades que cumplen con programas de rehabilitación psicosocial.		Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de unidades con programas específicos con los que cuenta la Unidad, (Hospital Psiquiátrico, CISAME) entre el total de unidades.			
Tipo:	Estratégico.		Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de Unidades con programas específicos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de Unidades de atención en salud mental.</p> <p>t = Semestral</p>	

**Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Unidades integradas con acceso a la información y detección de trastornos de salud mental.
Nombre:	Porcentaje de unidades de salud que cuentan con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.		Identificador:
Definición:	Mide que las unidades de salud que cuenten con material de difusión y de detección de trastornos de salud mental.		
Tipo:	Estratégico.		Dimensión: Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida: Porcentaje.

Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Unidades con información y formatos para detección sobre trastornos de salud mental</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número total de unidades de primer nivel.</p> <p>t = Trimestral</p>

**Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación en Derechos Humanos al Personal de los servicios de salud mental de acuerdo al Modelo Miguel Hidalgo de Atención en salud mental.
Nombre:	Porcentaje de capacitación del personal en derechos humanos.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación programada dirigidas al personal de salud sobre la NOM-SSA2-1944		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de capacitaciones realizadas en derechos humanos.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de capacitaciones programadas.</p> <p>t = Trimestral</p>	

**Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de campañas de difusión de derechos humanos dirigidas a los usuarios de primera vez de los servicios de atención en salud mental.
Nombre:	Porcentaje de usuarios de primera vez que recibieron la carta de derechos humanos en áreas de hospitalización.		Identificador:
Definición:	Mide que los usuarios y/o familiares de los servicios de salud mental de primera vez reciban información sobre la carta de los derechos humanos.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Usuarios de primera vez que recibieron la carta de los derechos humanos en hospitalización.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Usuarios de primera vez en el servicio de hospitalización.</p> <p>t = Trimestral</p>	

**Porcentaje de servicios de salud supervisados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de supervisiones en la red de servicios de acuerdo al modelo Miguel Hidalgo para garantizar el cumplimiento de la NOM-025-SSA-1994 y derechos humanos.
Nombre:	Porcentaje de servicios de salud supervisados.		Identificador:

Definición:	Mide el avance en la supervisión en unidades de atención (Módulos, CISAME, Unidad con hospitalización) para la observancia de la NOM-025-SSA-1994.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Servicios de salud mental supervisados</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número total de servicios</p> <p>t = Trimestral</p>	

**Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación de personal sobre el uso de las guías clínicas de atención en el modelo Miguel Hidalgo de atención en salud mental.
Nombre:	Porcentaje de talleres de capacitación del uso de guías clínicas.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación a personal de salud sobre las guías clínicas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de talleres realizados. $D_{2,t}$ = Número de talleres programados. t = Trimestral

**Porcentaje de espacios dignos para la atención de salud mental en primer nivel.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Habilitación de espacios dignos y seguros para la atención de salud mental en primer nivel
Nombre:	Porcentaje de espacios dignos para la atención de salud mental en primer nivel.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en las acciones realizadas para la implementación de espacios dignos para usuarios de los servicios de primer nivel de atención de trastornos de salud mental.		
Tipo:	Gestión.		Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida: Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de espacios dignos. $D_{2,t}$ = Número de espacios programados para habilitar. t = Trimestral	

**Porcentaje de talleres protegidos realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Implementación de programas de rehabilitación psicosocial con talleres protegidos.
Nombre:	Porcentaje de talleres protegidos realizados.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la realización de talleres a usuarios que tiene la unidad a la población interna del área de hospitalización y hospital de día.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de Talleres Protegidos Realizados en la unidad. $D_{2,t}$ = Número de Talleres protegidos. Programados en la Unidad. t = Trimestral	

**Porcentaje de salidas terapéuticas implementadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Implementación de salidas terapéuticas con programa de rehabilitación en unidad.
Nombre:	Porcentaje de salidas terapéuticas implementadas.		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la implementación del número de salidas terapéuticas realizadas con la población objeto con programa de rehabilitación en la unidad.		

Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = No. de salidas terapéuticas y recreativas realizadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de salidas terapéuticas y recreativas programadas a usuarios del programa de rehabilitación.</p> <p>t = Semestral</p>	

#### Porcentaje de campañas de difusión de salud mental.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Difusión de temas de salud mental y los principales trastornos.
Nombre:	Porcentaje de campañas de difusión de salud mental.		Identificador:
Definición:	Mide el avance del número de eventos de campañas de difusión realizadas sobre días mundiales.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de campañas realizadas $D_{2,t}$ = Número de campañas programadas t = Anual
--	---------------	--

**Porcentaje de detecciones trastornos de salud mental realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Detección oportuna de trastornos mentales
Nombre:	Porcentaje de detecciones trastornos de salud mental realizados.		Identificador:
Definición:	Mide el número de detecciones realizadas en la población objeto sobre (depresión, ansiedad, TDAH, TCA, e ideas suicidas)		
Tipo:	Gestión.		Dimensión: Eficacia.
Frecuencia:	Mensual		Unidad de medida: Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de detecciones Realizadas en la población objeto. $D_{2,t}$ = Número de detecciones programadas en la detección objeto. t = Mensual	

### Capacitación de personal de primer nivel en detecciones de trastornos de salud mental

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación de personal de salud en la detección de trastornos de salud mental.
Nombre:	Capacitación de personal de primer nivel en detecciones de trastornos de salud mental		Identificador:
Definición:	Mide el avance en la capacitación del personal en detección oportuna de trastornos mentales en primer nivel.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de personas capacitadas de las áreas de salud mental en primer nivel de atención.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de personas adscritas del área de salud en primer nivel.</p> <p>t = Trimestral</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD MENTAL</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	-	-

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD MENTAL</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA AL CONAC (Pesos)																		
ADMINISTRATIVA				PROGRAMATICA						ECONOMICA				PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014				
GRUPO	PO	POSICION	SUBCATEGORÍA	PED	PED	D	Z	Z	NAL	O	O	PRO	TO		PRO	TO	ENT	O
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-
																		-

**VI. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.	Clasificación del Programa Presupuestario :	S (Subsidio sujeto a reglas de operación )	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud			Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Dirección de Prevención y Promoción a la Salud.		
Alineación del Fin del Programa	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2007-2016.		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		

Presupuestario con los:	<p><b>Objetivo 1:</b> Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.</p> <p><b>Otorgar atención médica eficiente y oportuna.</b> Consolidar un sistema de salud eficaz y seguro, con acciones enfocadas a la mejor atención médica, como la calidad en el servicio en unidades médicas acreditadas y procesos que garanticen el abasto y la supervisión de la red de unidades, asegurando el acceso a servicios médicos a una infraestructura de salud con el reforzamiento universal del seguro popular para atender al total de la población sinaloense.</p> <p>- Continuar llevando a cabo la atención oportuna de las personas diagnosticadas con VIH/ SIDA y garantizar su gratuidad.</p>		<p>- Mejorar las condiciones de salud de la población.</p> <p>- Prestar servicios de salud con calidad y seguridad.</p> <p>- Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.</p>		<p>- Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante la disminución en la morbilidad por VIH SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.</p> <p>-Ser un programa que promueve la prevención y el control de la epidemia del SIDA, mediante políticas públicas, promoción de la salud sexual y otras estrategias basadas en la evidencia para disminuir la transmisión del VIH e ITS y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, en un marco de respeto a los derechos de toda población</p>	
	Población Potencial	Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%

Población de 0 y mas años	2,767,761	2,767,761	114,287	145,000	70%	5.2%
---------------------------	-----------	-----------	---------	---------	-----	------

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir a la formación de una sociedad saludable mediante la disminución de la prevalencia de VIH SIDA e ITS.					Dirección de epidemiología estatal.	Que la población tome conciencia sobre la importancia de la protección contra enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH SIDA mediante el uso del condón.
Propósito	La población sinaloense disminuya la prevalencia de VIH SIDA e ITS.	Variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de VIH-SIDA en años consecutivos.	Mide el cambio en la prevalencia de SIDA e ITS en años consecutivos.	$D_{1,t} =$ Prevalencia de SIDA en la población de Sinaloa en el año $t$	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times$	Dirección de epidemiología estatal.	Que exista tendencia a la disminución de nuevos contagios por VIH SIDA e ITS y que la población tome conciencia

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
		Variación proporcional entre los cambios en la prevalencia de ITS en años consecutivos.	Mide el cambio en la prevalencia de ITS en años consecutivos.	$D_{1,t} =$ Prevalencia de ITS en la población de Sinaloa en el año $t$	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times$		sobre la importancia del uso del condón para detener los nuevos contagios de VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
Componente	C1- Diagnósticos de VIH y Sífilis realizados	Porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH),  Trabajadores del sexo comercial (TSC),  Usuarios	Mide el porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), mujeres, jóvenes, indígenas,	$D_{1,t} =$ Número de diagnósticos de VIH y Sífilis realizados  $D_{2,t} =$ Número de diagnósticos de VIH y Sífilis programados.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que las personas de 15 a 44 años que tengan riesgos de padecer Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), acudan a realizarse diagnóstico de VIH y Sífilis.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
		de drogas Intravenosas (UDI),  Mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad.	poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad, realizados en un año.				
	C2- Población estatal informada y capacidad sobre los temas de VIH SIDA e ITS.	Porcentaje de personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS.	Mide el porcentaje de personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS programadas en un año.	$D_{1,t}$ = Número de personas informadas sobre temas de VIH/SIDA e ITS.  $D_{2,t}$ = Número de personas programadas para ser informadas en temas de VIH/SIDA	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que las personas se interesen y acudan a recibir información relacionada con el VIH/SIDA e ITS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
				e ITS.			
	C3- Acceso a material preventivo para infecciones de transmisión sexual.	Porcentaje de material preventivo entregado .	Mide el porcentaje de material preventivo entregado , en lo programado para un año.	$D_{1,t} =$ Número de material preventivo entregado.  $D_{2,t} =$ Número de material preventivo programado para entrega.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Departamento de VIH/SIDA e ITS estatal.	Que el material preventivo sea impreso con oportunidad.
	C4- Personas en tratamiento con VIH-SIDA en estado virológico controlado .	Porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico.	Mide el porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico programado para un año.	$D_{1,t} =$ Número de personas en tratamiento para VIH/SIDA en estado virológico controlado .  $D_{2,t} =$ Número de personas en	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR)	Se cuenta con el reactivo para realizar carga viral en el laboratorio estatal de salud pública.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
				tratamiento para VIH/SIDA.			
Actividad	A1.1 Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA en Población general.	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general.	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general entre el número de pruebas rápidas de VIH programadas para población general.	$D_{1,t}$ = Número de pruebas rápidas de VIH SIDA realizadas en población general.  $D_{2,t}$ = Número de pruebas rápidas de VIH SIDA programadas para población general.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que se cuente con los insumos suficientes para realizar pruebas rápidas de VIH-SIDA con oportunidad y que la población acepte realizárselas.
	A1.2 Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA a embarazadas.	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.	$D_{1,t}$ = Número de pruebas rápidas de VIH SIDA realizadas en embarazadas.  $D_{2,t}$ =	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que se cuente con insumos suficientes para realizar pruebas rápidas de VIH-SIDA en toda mujer embarazada.

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
			das entre el número de pruebas rápidas de VIH programadas para embarazadas.	Número de pruebas rápidas de VIH SIDA programadas para embarazadas.			y que acepten la realización de la prueba.
	A1.3 Realización de pruebas rápidas de Sífilis a embarazadas.	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas entre el número de pruebas rápidas de Sífilis programadas para embarazadas.	$D_{1,i}$ = Número de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.  $D_{2,i}$ = Número de pruebas rápidas de Sífilis programadas para embarazadas.	$\left(\frac{D_{1,i}}{D_{2,i}}\right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que se cuente con insumos suficientes para realizar pruebas rápidas de Sífilis en toda mujer embarazada y que acepten la realización de la prueba.
	A2.1 Realización de sesiones	Porcentaje de sesiones informativas	Mide la relación entre el número	$D_{1,i}$ = Número de sesiones	$\left(\frac{D_{1,i}}{D_{2,i}}\right) \times 100$	Departamento de VIH/SIDA e	Que se cuente con el recurso de transportación

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
	informativas sobre temas de salud sexual en población vulnerable .	as realizadas .	de sesiones informativas realizadas entre el número de sesiones programadas.	informativas realizadas. $D_{2,t}$ = Número de sesiones informativas programadas.		ITS estatal.	n, viáticos y didácticos para que el personal de CAPASITS realice sesiones informativas sobre temas de salud sexual en población vulnerable.
	A2.2 Capacitación del personal de salud que atienden a pacientes que viven con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	Porcentaje de cursos a personal de salud realizados .	Mide la relación entre el número de cursos a personal de salud realizados entre el número de cursos a personal de salud programados.	$D_{1,t}$ = Número de cursos a personal de salud realizados.  $D_{2,t}$ = Número de cursos a personal de salud Programados.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Departamento de VIH/SIDA e ITS estatal.	Que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con recursos federales de prevención otorgados por CENSIDA continúen las acciones de capacitación del personal de salud del estado que atiende personas que viven con VIH/SIDA y otras infecciones de

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
							transmisión sexual (ITS). Además de que contemos con el recurso estatal destinado para capacitación de personal de salud.
	A3.1 Distribución de material preventivo (condón).	Porcentaje de condones entregados	Mide la relación entre el número de condones entregados entre el número de condones programados para entrega.	$D_{1,t}$ = Número de condones entregados.  $D_{2,t}$ = Número de condones programados para entrega.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Que se cuente con el material preventivos (condón) suficiente y oportuno.
	A4.1 Realización de pruebas de carga viral a personas en tratamiento	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.	Mide la relación entre el número de pruebas de carga viral realizadas	$D_{1,t}$ = Numero de pruebas de carga viral en personas en tratamiento	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR)	Que se cuente con el reactivo suficiente para realizar carga viral en el laboratorio estatal de

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
	o de VIH SIDA.		entre el número de pruebas de carga viral programadas.	o realizadas. $D_{2,t}$ = Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento o programadas.			salud pública.
	A4.2 Administración de medicamento antirretroviral gratuito a personas que viven con VIH/SIDA.	Porcentaje de pacientes beneficiados con tratamiento antirretroviral gratuito.	Mide la relación de pacientes en tratamiento antirretroviral gratuito entre los pacientes que reúnen criterios para este tratamiento.	$D_{1,t}$ = Número de pacientes beneficiados con tratamiento gratuito.  $D_{2,t}$ = Número de pacientes que reúnen criterios para inicio de manejo antirretroviral.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR)	Que exista abasto de medicamento antirretroviral durante todo el año, además de que se actualicen de manera mensual el almacén principal de resguardo de antirretrovirales, así como las farmacias de los CAPASITS y SAI's del

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
							estado.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>		
<b>Propósito</b>	Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia de VIH-SIDA e ITS en años consecutivos.	ND
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), Mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad.	2,334 detecciones (100%)
<b>Componente 2</b>	Porcentaje personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS.	35,000 (100%)
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de material preventivo entregado.	85,000 (100%)
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico.	616 (100%)
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general.	58,372 (100%)
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.	23,860 (100%)
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.	23,860 (100%)
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de sesiones informativas realizadas.	144 (100%)
<b>Actividad 2.2</b>	Capacitación del personal de salud que atienden a pacientes que viven con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	28 (100%)

<b>Actividad 3.1</b>	Distribución de material preventivo (condón).	826,216 (100%)
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.	1,400 (100%)
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de pacientes beneficiados con tratamiento antirretroviral gratuito.	727 00%)

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>			
<b>Propósito</b>	Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia de VIH-SIDA e ITS en años consecutivos.	ND	ND
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), Mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad.	ND	0 (no existía meta)
<b>Componente 2</b>	Porcentaje personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS.	ND	0 (no existía meta)
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de material preventivo entregado.	ND	0( no existía esta meta)
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico.	600	520 (100%)
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general.	50,593.	56,699 (100%)
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.	26,913	24,496(100%)
<b>Actividad 1.3</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.	35,307	24,496 (100%)
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de sesiones informativas realizadas.	ND	0 (no existía meta)
<b>Actividad 2.2</b>	Capacitación del personal de salud que atienden a pacientes que viven con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.	ND	0 (no existía meta)

<b>Actividad 3.1</b>	Distribución de material preventivo (condón).	675,556	826,216 (100%)
<b>Actividad 4.1</b>	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.	754	1,441
<b>Actividad 4.2</b>	Porcentaje de pacientes beneficiados con tratamiento antirretroviral gratuito.	720	620 00%)

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia de VIH-SIDA en años consecutivos.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población sinaloense disminuya la prevalencia de VIH SIDA e ITS.
<b>Nombre:</b>	Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia de VIH-SIDA en años consecutivos.	Identificador:	
Definición:	Mide el cambio en la prevalencia de SIDA e ITS en años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t} - D_{1t-1}}{D_{1t-1}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Prevalencia de SIDA en la población de Sinaloa en el año $t$ .  $t$ = año	

#### Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia ITS en años consecutivos.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	La población sinaloense disminuya la prevalencia de VIH SIDA e ITS.

<b>Nombre:</b>	Variación proporcional entre los cambio en la prevalencia ITS en años consecutivos.	Identificador:	
Definición:	Mide el cambio en la prevalencia de ITS en años consecutivos.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t} - D_{1,t-1}}{D_{1,t-1}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Prevalencia de ITS en la población de Sinaloa en el año $t$  $t$ = año	

**Porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), Mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Diagnósticos de VIH y Sífilis realizados.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), Mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de detecciones de VIH y sífilis en población de Hombres que tienen Sexo con otros Hombres (HSH), Trabajadores del sexo comercial (TSC), Usuarios de drogas Intravenosas (UDI), mujeres, jóvenes, indígenas, poblaciones móviles, y personas privadas de su libertad,		

	realizados en un año.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de diagnósticos de VIH y Sífilis realizados</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de diagnósticos de VIH y Sífilis programados.</p> <p>t = año</p>	

### Porcentaje personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Población estatal informada y capacitada sobre los temas de VIH SIDA e ITS.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de personas informadas en temas de VIH/SIDA e ITS programadas en un año.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de personas informadas sobre temas de	

		VIH/SIDA e ITS.  $D_{2,t}$ = Número de personas programadas para ser informadas en temas de VIH/SIDA e ITS.  $t = 3$ meses
--	--	--

**Porcentaje de material preventivo entregado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Acceso a material preventivo para infecciones de transmisión sexual.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de material preventivo entregado.		
Definición:	Mide el porcentaje de material preventivo entregado, en lo programado para un año.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de material preventivo entregado.  $D_{2,t}$ = Número de material preventivo programado para entrega.  $t =$ año	

**Porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Personas en tratamiento con VIH-SIDA en estado virológico controlado.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico.	Identificador:	
Definición:	Mide el porcentaje de personas en tratamiento para VIH/SIDA en control virológico programado para un año.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Cada 4 meses.	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de personas en tratamiento para VIH/SIDA en estado virológico controlado. $D_{2,t}$ = Número de personas en tratamiento para VIH/SIDA. $t = 4$ meses	

**Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA en Población general.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general.	Identificador:	

Definición:	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en población general entre el número de pruebas rápidas de VIH programadas para población general.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de pruebas rápidas de VIH SIDA realizadas en población general.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de pruebas rápidas de VIH SIDA programadas para población general.</p> <p><math>t</math> = mes</p>	

#### Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de pruebas rápidas de VIH-SIDA a embarazadas.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de VIH realizadas en embarazadas entre el número de pruebas rápidas de VIH programadas para embarazadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de pruebas rápidas de VIH SIDA realizadas en embarazadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de pruebas rápidas de VIH SIDA programadas para embarazadas.</p> <p><math>t</math> = mes</p>
--	---------------	--

**Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de pruebas rápidas de Sífilis a embarazadas.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas entre el número de pruebas rápidas de Sífilis programadas para embarazadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
Método de cálculo:	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de pruebas rápidas de Sífilis realizadas en embarazadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de pruebas rápidas de Sífilis programadas para embarazadas.</p> <p><math>t</math> = mes</p>	

**Porcentaje de sesiones informativas realizadas.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de sesiones informativas sobre temas de salud sexual en población vulnerable.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de sesiones informativas realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de sesiones informativas realizadas entre el número de sesiones programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Numero de sesiones informativas realizadas. $D_{2,t}$ = Numero de sesiones informativas programadas. $t = 3$ meses	

**Porcentaje de cursos a personal de salud realizados.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación del personal de salud que atienden a pacientes que viven con VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de cursos a personal de salud realizados.	Identificador:	

Definición:	Mide la relación entre el número de cursos a personal de salud realizados entre el número de cursos a personal de salud programados.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de cursos a personal de salud realizados.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de cursos a personal de salud Programados.</p> <p><math>t</math> = tres meses</p>	

### Porcentaje de condones entregados

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Distribución de material preventivo (condón).
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de condones entregados	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de condones entregados entre el número de condones programados para entrega.		

Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Mensual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de condones entregados.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de condones programados para entrega.</p> <p><math>t</math> = mes</p>	

#### Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de pruebas de carga viral a personas en tratamiento de VIH SIDA.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de pruebas de carga viral realizadas.	Identificador:	
Definición:	Mide la relación entre el número de pruebas de carga viral realizadas entre el número de pruebas de carga viral programadas.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Cada 4 meses	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Numero de pruebas de carga viral en personas en tratamiento realizadas.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de pruebas de carga viral en personas en tratamiento programadas.</p> <p><math>t = 4</math> meses</p>
--	---------------	--

**Porcentaje de pacientes beneficiados con tratamiento antirretroviral gratuito.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Administración de medicamento antirretroviral gratuito a personas que viven con VIH/SIDA.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de pacientes beneficiados con tratamiento antirretroviral gratuito	Identificador:	
Definición:	Mide la relación de pacientes en tratamiento antirretroviral gratuito entre los pacientes que reúnen criterios para este tratamiento.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math>= Número de pacientes beneficiados con tratamiento gratuito.</p> <p><math>D_{2,t}</math>= Número de pacientes que reúnan criterios para inicio de manejo antirretroviral.</p> <p><math>t = 3</math> meses</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
n.d.	n.d.	n.d.	-	-



**VII. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CÁNCER DE MAMA**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Cáncer de Mama, de la Secretaría de Salud, es de **(no disponible)**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Cáncer de Mama	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	n.d.	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	n.d.
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Salud		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:		Planeación		
Alineación del Fin del Programa	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Objetivos del Programa Sectorial de Salud 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Salud		

<p>Presupuestario con los:</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Garantizar la calidad y calidez en la atención a la salud de la persona.</p> <p><b>Otorgar atención médica eficiente y oportuna. Objetivo 2:</b> Fomentar y promover acciones para asegurar una sociedad saludable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el conocimiento de la población sobre los determinantes del cáncer de mama a través de acciones integradas de promoción de la salud que motiven la participación corresponsable en el cuidado de la salud y la demanda de los servicios de detección temprana.</li> <li>2. Incrementar la detección temprana del cáncer de mama, a través de la organización de servicios específicos que garanticen la eficiencia y calidad de la mastografía priorizando a mujeres de 40 a 69 años de edad, de acuerdo con la normatividad vigente</li> <li>3. Mejorar la calidad y oportunidad del tamizaje, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer de mama, a través de la formación de recursos y la capacitación continua del personal</li> <li>4. Reorganizar y fortalecer los servicios de diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama con base en las mejores prácticas en coordinación con las instituciones del Sistema Nacional de Salud</li> <li>5. Consolidar el sistema de información para el monitoreo, evaluación y vigilancia epidemiológica, con el fin de disponer de información confiable y sistemática para la mejora continua del programa, el aseguramiento de la calidad y la rendición de cuentas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar campañas de comunicación educativa para modificar los determinantes del cáncer de mama a través de la adopción de hábitos de vida saludable y la demanda de los servicios para la detección</li> <li>2. Establecer un modelo de detección, dirigido a las mujeres de mayor riesgo, basado en las mejores prácticas conocidas y que permita el incremento de la cobertura de manera eficiente, segura y eficaz</li> <li>3. Impulsar la formación y capacitación continua del personal necesario para la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama</li> <li>4. Promover la gestión adecuada de la infraestructura física, equipo y personal para la provisión de la detección y atención del cáncer de mama</li> <li>5. Fomentar el acceso, utilización y provisión del diagnóstico y tratamiento integral del cáncer de mama con calidad y oportunidad, así como la gratuidad de la atención en mujeres sin seguridad social</li> <li>6. Unificar las acciones a través del consenso y la coordinación permanente con las instituciones del Sistema Nacional de Salud, y con las organizaciones médicas y de la sociedad civil</li> <li>7. Monitorear y evaluar de manera continua y sistemática las acciones de detección y atención para la mejora continua del programa</li> <li>8. Desarrollar campañas de comunicación educativa para modificar los determinantes del cáncer de mama a través de la adopción de hábitos de vida saludable y la demanda de los servicios para la detección.</li> </ol>
--------------------------------	---	--	---

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Población del Estado de Sinaloa	251,751	29818	29601	26,400	493,537	148,601

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador				Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Nomenclatura	Fórmula		
Fin	Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de mama mediante la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama.	Establece el número de mujeres de 25 a mas años de edad que mueren por cada 100,000 habitantes mujeres en el año.	$D_{1,t} =$ Número de muertes por Cáncer de Mama en mujeres mayores de 25 años.  $D_{2,t} =$ Número de mujeres mayores de 25 años en el año.	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	Dirección General de Información en Salud. Sistema Epidemiológico y Estadístico de Defecciones. Consejo Nacional de Defunciones.	Las mujeres de 25 a 69 años de edad acuden a realizarse estudios para detectar cáncer de mama.

Propósito	Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de mama.	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento .	Establece el número de mujeres que se han realizado algún estudio como mastografía, exploración clínica, biopsia o están bajo tratamiento.	$D_{1,t}$ = Número de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.  $D_{2,t}$ , $t$ =Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres acuden a realizarse los estudios o tratamiento.
Componente	C1. Mujeres de 40 a 69 con mastografía realizada.	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.	Porcentaje de mujeres con mastografía entre total de mujeres de 40 a 69 años de edad.	$D_{1,t}$ = Número de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre.  $D_{2,t}$ =Total de mastografía programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres no acuden a realizarse las mastografías.  Existen insumos suficientes.  Se realiza el mantenimiento del equipo de mastografía.
	C2. Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4	Mide el número de mujeres con diagnóstico	$D_{1,t}$ = Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres no acuden a realizarse la biopsia.  Las mujeres

	mastografía (BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada.	o 5 que se le realiza la biopsia.	o confirmad o de cáncer de mama través de biopsia realizada.	BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia  $D_{2,t}$ $t$ =Número de mujeres con mastografía positiva (BIRADS 4 y 5).			tienen los medios económicos para trasladarse.  Las mujeres con derechohabie ncia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	C3. Mujeres con sospecha (BIRADS 0 o 3) monitoreadas.	Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.	Establece el número de mujeres con sospecha de BIRDS 0 o 3 a las que se les da seguimiento.	$D_{1,t}$ = Número de mujeres con seguimiento.  $D_{2,t}$ =Total de mujeres con BIRADS 0 o 3.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse.  Las mujeres con derechohabie ncia del IMSS o ISSSTE son atendidas en sus instituciones.
	C4. Mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.	Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.	Mide el número de mujeres que padecen cáncer de mama y se encuentran bajo tratamiento.	$D_{1,t}$ = Número de mujeres en tratamiento por cáncer de mama  $D_{2,t}$ $t$ =Número de mujeres con cáncer de mama registradas en el SICAM	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres tienen los medios económicos para trasladarse.  Las mujeres acuden al tratamiento.

Actividad	A1.1 Realización de campañas de prevención, promoción y difusión.	Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.	Mide el avance de la realización de las campañas de prevención, promoción y difusión.	$D_{1,t}$ = Número de campañas realizadas.  $D_{2,t}$ = Número de campañas programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	Informe paralelo del área de cáncer de la mujer.	Las autoridades no suspenden las campañas.
	A1.2 Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años de edad.	Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.	Mide el avance de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.	$D_{1,t}$ = Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.  $D_{2,t}$ = Número de mujeres de 25 a 39 años programadas.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres no tienen temor a realizarse la exploración clínica.
	A2.1 Mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad	Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad	Establece el número de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología	$D_{1,t}$ = Número de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Mujeres acuden al Centro Sinaloense de Oncología.

		d.	a con oportunidad para la continuidad del tratamiento.	oportunidad $D_{2,t}$ =Total de mujeres con resultado de mastografías BIRADS 4 o 5.			
A2.2	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5.	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.	Mide el avance de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 a las que se les ha otorgado seguimiento.	$D_{1,t}$ = Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento. $D_{2,t}$ =Número de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5.	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 10$	SICAM	Las mujeres no cambian de domicilio.

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama.	20.00
<b>Propósito</b>	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.	90%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer	40%

	de mama a través de mastografías.	
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia.	90%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.	95%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.	95%
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.	2
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.	40%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.	95%
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.	95%

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Fin</b>	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama.	89	11.9
<b>Propósito</b>	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.	188	90%
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.	10886	16322
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia.	55%	95%
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.	72%	95%
<b>Componente 4</b>	Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.	80%	

<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.	100%	2
<b>Actividad 1.2</b>	Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.	26.18%	30%
<b>Actividad 2.1</b>	Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.	85%	90%
<b>Actividad 2.2</b>	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.	55%	

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama.

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Fin	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Contribuir a la disminución de la mortalidad por cáncer de mama mediante la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento.
Nombre:	Tasa de mortalidad por Cáncer de Mama.		Identificador:
Definición:	Establece el número de mujeres de 25 a más años de edad que mueren por cada 100,000 habitantes mujeres en el año.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de muertes por Cáncer de Mama en mujeres mayores de 25 años. $D_{2,t}$ = Número de mujeres mayores de 25 años en el año.  t = Año	

**Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres de 25 a 69 años de edad cuentan con servicios de detección temprana y tratamiento oportuno del cáncer de mama.
Nombre:	Porcentaje de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.		Identificador:
Definición:	Establece el número de mujeres que se han realizado algún estudio como mastografía, exploración clínica, biopsia o están bajo tratamiento.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de mujeres que se realizan estudios de mama o están en tratamiento.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de mujeres de 25 a 69 años en el seguro popular.</p> <p>t = Trimestral</p>	

**Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres de 40 a 69 con mastografía realizada.
Nombre:	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad tamizadas para cáncer de mama a través de mastografías.		Identificador:
Definición:	Porcentaje de mujeres con mastografía entre total de mujeres de 40 a 69 años de edad.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de	Porcentaje.

		medida:	
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Numero de mastografías realizadas a mujeres de 40 a 69 años de edad en el trimestre.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de mastografía programadas.</p> <p>t = Trimestral</p>	

**Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres diagnosticadas con cáncer de mama por mastografía (BIRADS 4 y 5), con biopsia realizada.
Nombre:	Porcentaje de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia.		Identificador:
Definición:	Mide el número de mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama través de biopsia realizada.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	

	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de mujeres de 40 a 69 años de edad con BIRADS 4 o 5 que se le realiza la biopsia $D_{2,t}$ = Número de mujeres con mastografía positiva (BIRADS 4 y 5). t = Trimestral
--	---------------	---

**Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres con sospecha (BIRADS 0 o 3) monitoreadas.
Nombre:	Porcentaje de mujeres con BIRDS 0 o 3 en seguimiento.		Identificador:
Definición:	Establece el número de mujeres con sospecha de BIRDS 0 o 3 a las que se les da seguimiento.		
Tipo:	Estratégico.		Dimensión: Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral		Unidad de medida: Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	$D_{1,t}$ = Número de mujeres en tratamiento por cáncer de mama $D_{2,t}$ = Número de mujeres con cáncer de mama registradas en el SICAM t = Tres Meses	

**Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.
Nombre:	Porcentaje de mujeres con cáncer de mama en tratamiento integral otorgado.		Identificador:
Definición:	Mide el número de mujeres que padecen cáncer de mama y se encuentran bajo tratamiento.		
Tipo:	Estratégico.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de mujeres en tratamiento por cáncer de mama</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de mujeres con cáncer de mama registradas en el SICAM</p> <p>t = Tres Meses</p>	

**Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Realización de campañas de prevención, promoción y difusión.
Nombre:	Porcentaje de campañas de prevención, promoción y difusión.		Identificador:
Definición:	Mide el avance de la realización de las campañas de prevención, promoción y difusión.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.

Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de mujeres de 25 a 39 años programadas.</p> <p>t = Anual</p>	

**Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Capacitación en exploración clínica a mujeres de 25 a 39 años de edad.
Nombre:	Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.		Identificador:
Definición:	Mide el avance de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficacia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left(\frac{D_{1,t}}{D_{2,t}}\right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de mujeres de 25 a 39 años registradas en el SICAM que se realizaron exploración clínica.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de mujeres de 25 a 39 años programadas.</p> <p>t = Tres meses</p>	

**Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.
Nombre:	Porcentaje de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.		Identificador:
Definición:	Establece el número de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad para la continuidad del tratamiento.		
Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1t}}{D_{2t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de mujeres con BIRADS 4 o 5 referidas al Centro Sinaloense de Oncología con oportunidad.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de mujeres con resultado de mastografías BIRADS 4 o 5.</p> <p>t = Tres meses</p>	

**Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.**

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Actividad	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Seguimiento a toda paciente con resultado de mastografía BIRADS 4 o 5.
Nombre:	Porcentaje de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.		Identificador:
Definición:	Mide el avance de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 a las que se les ha otorgado seguimiento.		

Tipo:	Gestión.	Dimensión:	Eficiencia.
Frecuencia:	Trimestral	Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo:	Fórmula:	$\left( \frac{D_{1,t}}{D_{2,t}} \right) \times 100$	
	Nomenclatura:	<p><math>D_{1,t}</math> = Número de pacientes con resultados BIRADS 4 o 5 con seguimiento.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Número de pacientes con resultado BIRADS 4 o 5.</p> <p>t = Tres meses</p>	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE SALUD <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CÁNCER DE MAMA</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)	2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)	PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)
n.d.	n.d.	n.d.	-	-



**4. PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**  
**I. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PACTO SINALOA POR EL AGUA**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Pacto Sinaloa por el Agua, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, es de **\$40,000,000.00**, a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**  
**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Pacto Sinaloa por el Agua	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)	Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$5,000,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	\$40,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca		Unidad del Programa Presupuestario:	Dirección de Apoyos y Servicios a la Producción			
Alineación del Fin del Programa Presupuesta	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería y Pesca 2011-2016			Objetivos estratégicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca		

rio con los:	<p>Eje Tres: La Obra Material.</p> <p>3-B: Agricultura Rentable y Competitiva.</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Línea estratégica: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica.</p> <p>Línea estratégica: Fortalecer y modernizar la infraestructura Hidroagrícola.</p>	<p>AGRICULTURA</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Eje estratégico 4: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica, que permita reducir costos, aumentar productividad, diversificar oferta, disminuir dependencia externa, racionalizar uso de agua y suelo e incrementar capacidades técnicas y de innovación.</p> <p>Eje estratégico 5: Fortalecer y modernizar la infraestructura Hidroagrícola para mejorar y conservar la capacidad de almacenamiento, conducción y distribución del agua.</p>	<p>Objetivo estratégico 1: Aumentar la productividad de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p> <p>Objetivo estratégico 2: Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales por parte de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p>
--------------	--	---	--

Población Potencial		Población Objetivo	Población Atendida en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%

Usuarios de riego del Estado de Sinaloa						
---	--	--	--	--	--	--

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
Fin	Contribuir al aumento de la actividad agrícola mediante el aumento de la eficiencia global de uso de agua de los productores del 26% al 56% en 10 años, la disminución de la presión al recurso y la incorporación de superficie de temporal al riego	Tasa de crecimiento de la actividad agrícola	Eficacia Mide el aumento de la actividad agrícola con respecto al año base	$D1,0=PIBA$ año cero $D2,0=PIB$ año cero $D1,1=PIBA$ año actual $D2,1=PIB$ año actual $I=(D1,1/D2,1)(D1,0/D2,0)$	www.masagua.gob.mx	Las condiciones climatológicas no cambian abruptamente, los precios y la demanda de los mercados se comportan de manera racional
Propósito	Los usuarios de riego del Estado de Sinaloa aumentan la eficiencia global de uso del agua, disminuyendo con ello la presión	Tasa diferencial de eficiencia global	Eficacia	$I1=(D1-D2)/D2$ $D1=Eficiencia$ global T1 $D2=Eficiencia$ global T0	www.masagua.sin.gob.mx	Las presas captan anualmente al menos 4,500 millones de metros cúbicos de agua
		Índice de uso agrícola	Establece la eficiencia de uso de agua	$IUAA=D1t/D2t$ * 1000	Informe de CONAGUA "Asignación"	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	sobre el recurso e incorporando en el largo plazo 100 mil hectáreas al sistema de riego, en beneficio de productores de temporal.	del agua	por unidad de superficie, es decir el alcance y cobertura de la asignación del líquido	IUAA= Índice de Uso Agrícola del Agua  D1t= Presión al recurso en el año de referencia (%)  D2t= Superficie Regada en el año de referencia (Ha)	volumen anual"	
		Índice de presión al recurso	Eficiencia: Mide la presión que los	I2=D1/D2  D1: Vol tot disp. (m3)  D2=Vol tot utilizado (m3)	Informe CONAGUA "Vol disponible en presas y extracción de pozos"	
		Índice de cosecha, mide la creación de valor por m3	Eficiencia:	D1= PIBA (MDP)  D2=Vol utilizado (m3)  I3= D1/D2 (MDP/m3)	Informe MÓDULOS "Agua total entregada"  INEGI "Informe actividad económica por estados"	
Componente1	C1. Agua por volumen medido y cobrado.	Índice de Solución del Problema de Medición del Agua	El indicador permite observar el resultado entre la superficie medida por volumen a los productores agrícolas, en relación a la	ISPM= D1/D2  IMA= Índice de Solución del Problema de Medición del agua  D1= Superficie con Medición de Agua en el año de referencia (Ha)  D2= Superficie	Módulos de Riego (AURPAES)	Los usuarios aceptan y se comprometen con la medición del agua  CONAGUA aplica la normatividad y vigilancia

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
			superficie total irrigada	Total con Irrigación en el año de referencia (Ha)		
		Índice de funcionamiento adecuado	Calidad: Precisión	D1:Revisiones que dan como resultado necesidades de Calibración  D2:Solicitudes de Revisión  $I=D1/D2$	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	
Componente2	C2. Infraestructura de conducción de 120,000 Ha/año para aumentar la eficiencia de la Red Mayor y la Red Menor 10 puntos porcentuales modernizada .	Índice de cumplimiento	Eficacia  Mide la eficacia del programa en términos de la infraestructura modernizada	$I=D1/D2$  D1=Superficie de Riego con Canales modernizados en el año (Ha)  D2= Superficie total irrigada	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Los usuarios de riego se comprometen a aportar sus participaciones  CONAGUA aporta al menos 1000 millones de pesos anuales durante 4 años
		Índice de entubamiento	Calidad  Mide la proporción de modernización por entubamiento que se considera preferente	$I=D1/D2$  D1=Canales entubados (Km)  D2=Canales revestidos (Km)	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Se establece el mecanismo para garantizar las aportaciones de los productores  CONAGUA y Módulos de Riego aportan datos para medir la

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
		Índice de aumento de la eficiencia de conducción	<p>Eficiencia</p> <p>Mide el aumento de la eficiencia de conducción en los canales secundarios</p>	<p><math>I = (D1 - D0) / D0</math></p> <p>DX = Eficiencia de conducción promedio en el año X</p> <p>D0 = Eficiencia de conducción en el año cero</p>	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	eficiencia de conducción
Componente 3	C.3. Acuíferos explotados racionalmente.	Índice de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas	<p>Establece la relación entre el volumen de extracción del acuífero con respecto al volumen de presas</p>	<p><math>IAA = D1 / D0</math></p> <p>IEC = Índice de agua de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas</p> <p>D1 = Volumen de extracción acuífero (Mm<sup>3</sup>)</p> <p>D2 = Volumen de presas (Mm<sup>3</sup>)</p>	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	<p>Los acuíferos se recargan por lo menos al 85% de su capacidad</p> <p>Los productores agrícolas respetan las áreas de veda</p> <p>Los costos de la energía tienen relación positiva con el beneficio del agua de riego extraída</p>
		Costo unitario de extracción (CUE)	<p>Eficiencia.</p> <p>Establece el costo de operación y mantenimiento de pozos por cada metro cúbico de agua extraída</p>	<p><math>CUE = D1 / D2</math> (\$/Mm<sup>3</sup>)</p> <p>D1: Costo total operación y mantenimiento de pozos (m<sup>3</sup>)</p> <p>D2 = Volumen extraído (Mm<sup>3</sup>)</p>	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	
Componente 4	C.4. Obras de infraestructura	Índice de aumento de la	<p>Eficacia</p> <p>Da cuenta</p>	<p><math>IACA = CAx - CA0 / CA0</math></p>	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	La autoridad federal destina los

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	ra de almacenamiento (presas y derivadores) y las de conducción que permitan aumentar la capacidad de almacenamiento en 25% en los próximos 10 años ejecutadas.	capacidad de almacenamiento (IACA)	del aumento de la capacidad de almacenamiento	$CAx = \text{Capacidad de almacenamiento en el año } x \text{ (Millones de m}^3\text{)}$  $CA0 = \text{Capacidad de almacenamiento en el año base}$		recursos necesarios para la ejecución de las obras
Componente 5	C.5. Tecnificación de Riego realizada.	Índice de Tecnificación de Riego Presurizado	Establece la razón de cuantas hectáreas de superficie de tierras bajo riego superficial se tecnifican por año	$ITRP = D1/D2$  $ITRP = \text{Índice de Tecnificación de Riego por Superficie}$  $D1 = \text{Superficie Tecnificada con Métodos por superficie (Ha)}$  $D2 = \text{Superficie Total Irrigada por superficie (Ha)}$	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	Los usuarios de riego tienen interés en acceder al programa de tecnificación  Los proveedores de sistemas de riego no aumentan los precios injustificadamente
		Costo medio de tecnificación	Eficiencia  Mide el costo medio de tecnificación por unidad de	$I = (D1 - D0)/D0$  $D1 = \text{Costo medio en el año } X$  $D0 = \text{Costo medio}$	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
			superficie	en el año 0		
Componente 6	C.6. 120,000 has/año de terrenos regados por superficie nivelados	Índice de nivelación	Eficacia Recoge el avance en la proporción de suelos con nivelación con fines de irrigación	$I = D1/Dx$  D1=Superficie nivelada acumulada en el año x (Ha)  Dx=Superficie total en riego superficial en el año x	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	
		Índice de movimiento de tierra para nivelación	Calidad Mide la desviación del volumen medio suelo que es movido en las operaciones de nivelación respecto a un estándar mínimo aceptable	$I = (D1 - Std) / Std$  D1=Volumen medio de suelo movido (m3/Ha)  Std=700 (m3/Ha)	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	
Componente 7	C.7. 90% de los Módulos de Riego tienen líneas de crédito autorizadas para cubrir las aportaciones de los	% de Módulos de riego con líneas calificadas y aprobadas	Eficacia Mide la proporción de Módulos de Riego que cuenta con líneas de crédito calificadas y	$I = D1/D2$  D1=Módulos de Riego con LC calificadas y aprobadas  D2=Total de	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	Los Módulos de Riego solicitan los créditos requeridos

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	usuarios en las obras realizadas, 100% de los Proyectos de Tecnificación de Riego que requieran financiamiento son atendidos por la banca.		aprobadas	Módulos de Riego		
Componente 8	C.8. Medición de Agua en Bloque modernizadas.	Índice de Modernización de la Medición de Agua en Bloque (IMMAB)	Eficacia	$IMMAB = D1/D2$  D1=Puntos de control son sistemas modernizados de medición  D2=Total de puntos de control	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	Módulos de Riego solicitan a CONAGUA perfeccionamiento de la medición de agua en bloque  CONAGUA se compromete a instalar sistemas de medición
Componente 9	C.9. Grupo de trabajo especializado de investigación, desarrollo e innovación para generar el	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	IMTA colabora con la iniciativa  INIFAP colabora con la iniciativa  Los usuarios

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	conocimiento necesario para el logro de las metas del programa creado.					de riego participan en las acciones de investigación
Componente 10	<p>C.10. Modernización y ordenamiento de la gestión del agua.</p> <p>Las Asociaciones Civiles de Usuarios de Riego cuentan con Reglamentos y Estatutos que garanticen la gestión eficaz, eficiente y transparente del agua, así como con cuerpos gerenciales profesionales certificados, los órganos de Gobierno que ordenan la gestión del agua están</p>	<p>Índice de Módulos de Riego Ordenados y Modernizados</p>	<p>Establece la proporción de Módulos de riego que cuentan con reglamentos internos calificados, con estatutos modernizados y grupo gerencial profesional certificado</p>	<p><math>IMROM = D1t / D2t</math></p> <p>IMROM= Índice de módulos de riego ordenados y modernizados</p> <p>D1= Número de módulos de riego que cuentan con reglamentos certificados, estatutos modernizados y grupo gerencial certificado, en el año de referencia.</p> <p>D2= Total de módulos de riego en el año de referencia</p>	<p><a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a></p>	<p>Los Usuarios de riego están comprometidos con el ordenamiento de las Asociaciones de Usuarios</p> <p>La Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento están alineados</p>
		<p>Índice de Rotación de Directivos de Módulos de Riego (IRDMR)</p>	<p>Eficiencia.</p> <p>Mide la rotación de los Directivos de los Módulos de Riego</p>	<p><math>IRDMR = PRPD / TPD</math></p> <p>PRPD= Personas que repiten en un puesto directivo (presidente, secretario, tesorero o vocal) / Total de puestos</p>		

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	plenamente integrados y en funciones. Se establece una legislación local que dota de competencias al Estado para la regulación y vigilancia del uso del agua para fines agrícolas y pecuarios.			directivos		
Actividad	A.1.1. Realización del convenio de colaboración con AURPAES para seleccionar las tecnologías de medición, inducir la implementación, fomentar y sensibilizar la medición del agua entre los usuarios agrícolas y los organismos	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Módulos de riego solicitan y obtienen financiamiento  Módulos de riego solicitan los apoyos del componente  Módulos de riego adquieren e instalan equipos de medición  Los Módulos establecen un esquema tarifario que incentiva la

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
Actividad	que administran el agua.					medición CONAGUA apoya con el 75% a los Módulos
	A.1.2. Entrega de apoyo para garantías líquidas para facilitar la aportación de los usuarios en la adquisición e instalación de equipos de medición	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	CONAGUA aplica la normatividad vigente
	A.2.1. Realización del convenio de coordinación con AURPAES para la elaboración del diagnóstico, evaluación de alternativas tecnológicas y elaboración de proyectos ejecutivos	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	CONAGUA realiza el diagnóstico y proyectos ejecutivos CONAGUA aporta 50% apoyo Módulos aportan 50%
	A.2.2. Entrega de apoyo para garantías	% garantías líquidas sobre créditos	Eficacia	D1x=Garantías otorgadas en el año x D2x=Créditos	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	líquidas	otorgados		otorgados en el año x $I = D1x/D2x*100$		
	A.2.3. Supervisión de las obras de modernización	Índice de modernización de infraestructura de conducción	Eficacia	$Dx = \text{Longitud acumulada modernizada en el año } x$ $D1 = \text{Longitud total}$ $I = D1/D2$	<a href="http://www.masagua.sin.gov.bm">www.masagua.sin.gov.bm</a>	
Actividad	A 3.1 Ordenamiento y regulación para la explotación racional de los acuíferos	Índice de pozos regularizados (IPR)	Eficacia. Establece la proporción del total de pozos en empadronados que están regularizados	$IPR = D1/D2$ $D1:$ Pozos regularizados $D2:$ Total de pozos empadronados	<a href="http://www.masagua.sin.gov.bm">www.masagua.sin.gov.bm</a>	
		Índice de pozos públicos y privados (IPPP)	Establece la relación entre pozos públicos y particulares	$IPPP = D1/D2$ $D1:$ Pozos públicos $D2:$ Pozos particulares	<a href="http://www.masagua.sin.gov.bm">www.masagua.sin.gov.bm</a>	
	A3.2 Modernización, mantenimiento, ampliación y control de operación de la	Tasa de crecimiento de extracción (TCE)	Establece el crecimiento anual del volumen de extracción de agua de pozos	$TCE = ((D1 t / D1 t-1) - 1) \times 100$ $D1 t = \text{Extracción en el año } t$ $D1 t-1 = \text{Extracción año el año } t-1$	<a href="http://www.masagua.sin.gov.bm">www.masagua.sin.gov.bm</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	infraestructura de extracción					
	A.3.3. Implementación del control de calidad y aseguramiento de las instalaciones	Nivel medio de Conductividad Eléctrica (NMCE)	Establece el nivel medio de conductividad eléctrica del agua extraída	NMCE= Promedio de las lecturas	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Los pozos cuentan con instrumentos de medición de Electroconductividad  Los datos son registrados y almacenados
		Índice de Rehabilitación de Pozos por Vandalismo o Robo (IRPVR)	Mide la proporción de pozos que deben rehabilitarse por vandalismo o robo	IRPVB= Pozos rehabilitados por vandalismo o Robo en el año x / Pozos rehabilitados en el año x	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	
Actividad	A.4.1. Entrega de Apoyos a la Inversión en Equipamiento para Tecnificación de Riego con ventanillas de atención permanente.	Índice de Apoyos Destinados a la Tecnificación de Riego (IATR)	Eficacia.  Mide la proporción de los recursos de apoyo en equipamiento que se aplica en la tecnificación de riego	IATR= AOTRx/ATAx  AOTR= Total de apoyos otorgados para la tecnificación de riego en el año x  ATA= Total de apoyos a la inversión en equipamiento otorgados en el año x	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	SAGARPA aporta fondos a programas FOFAE  CONAGUA aporta fondos  Usuarios de riego solicitan y aplican adecuadamente los apoyos  Los Institutos de Investigación participan en el diseño e implementaci
	A.4.2. Implementac	Índice de	Eficacia	I= 1 si se publica	<a href="http://www.masagua.sin.go">www.masagua.sin.go</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	ión programa de costos unitarios y compras consolidadas	ocurrencia	Mide la publicación de la Guía de Costos Unitarios para la Tecnificación de Riego	la lista en el año x  I= 0 no se publica la lista en el año x	<a href="http://b.mx">b.mx</a>	ón de MPRDA  Usuarios aplican los conocimientos adquiridos en la capacitación
	A.4.3. Desarrollo, transferencia y capacitación sobre Métodos para la Programación de Riego en base a la Demanda Ambiental (MPRDA)	Índice de Superficie con Programación de Riego en Base a la Demanda Ambiental (ISPRBDA)	Mide el número de hectáreas que programan el riego en base a los MPRDA	ISPRBDA= Superficie bajo riego que utiliza MPRBDA / Superficie Irrigada	<a href="http://www.masagua.sin.gov.b.mx">www.masagua.sin.gov.b.mx</a>	Usuarios adoptan y aplican los MPRDA
Actividad	A.5.1. Elaboración de Proyectos Ejecutivos de las Obras de Infraestructura	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gov.b.mx">www.masagua.sin.gov.b.mx</a>	La Autoridad Federal ha elaborado los Estudios de Costo-Beneficio y Factibilidad
Actividad	A.6.1. Gestión del acuerdo de cooperación con AURPAES, para determinar la capacidad de operación,	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gov.b.mx">www.masagua.sin.gov.b.mx</a>	Usuarios solicitan la nivelación de suelos  Módulos ejecutan programa de nivelación  FIRA diseña

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	necesidades de nivelación, elaborar el Programa de Nivelación, estrategias, tecnologías, etc.					programa especial de financiamiento  Módulos tramitan créditos y solicitan garantías líquidas
	A.6.2. Otorgar apoyo en garantías líquidas	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	CONAGUA otorga apoyos para la adquisición de maquinaria y equipo requeridas
	A.6.3. Suministro de apoyos complementarios para la adquisición de equipo especializado para la nivelación de suelos (combinar recursos es concurrentes con otros programas federales)	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	de maquinaria y equipo requeridas
Actividad	A.7.1. Diseño e implementación de un Sistema de Retenciones de las aportaciones de los usuarios que pueda	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}  D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	garantizar la capacidad de pago para el financiamiento de las obras de modernización					
	A.7.2. Institución de un Fideicomiso de Garantías Líquidas Especializado para Potencializar las Inversiones en Infraestructura y Tecnificación de Riego	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	
	A.7.3. Diseño e inducción de la Creación de Fuentes Especializadas de Financiamiento para la Irrigación	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	
	A.7.4. Búsqueda de fondos nacionales e internacionales de organismos,	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	fundaciones y entidades alineados con la intervención					
Actividad	A.8.1. Realización del convenio de cooperación con la AURPAES para la gestión de la iniciativa en el OCPN de la CONAGUA	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	IMTA participa en el diseño y evaluación de los sistemas de medición
	A.8.2. Elaboración de un convenio de cooperación y concertación con CONAGUA para diseñar y poner en marcha un Medio de Verificación (Página Web) que permita publicar y transparentar la extracción del agua de presas y pozos así como la	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Redes Mayores y Módulos requieren a CONAGUA la instalación de los dispositivos de medición  CONAGUA financia al 100% la instalación de los equipos y estaciones de medición

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	entrega de agua a los Módulos de Riego					
Actividad	A.9.1. Elaboración de un convenio de colaboración con Instituciones de Investigación (INIFAP, IMTA, FA UAS, COLPOS, ANEI) para la creación de la red	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	Las instituciones de investigación colaboran con la iniciativa  Tenemos acceso a científicos especialistas en irrigación
	A.9.2. Elaboración de la Agenda de Innovación para el Uso Sustentable del Agua para Riego referente a : a) Tecnologías de medición de agua b) Tecnificación de riego por superficie c) Programación de Riego	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	Participan usuarios como cooperantes
	A.9.3. Servicio de Extensiones	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1}	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	Especializado en Irrigación			D1		
Actividad	A.10.1. Conformación de los Organismos que mandata la Ley de Aguas Nacionales para mejorar el ordenamiento, consulta y vigilancia de los recursos hídricos	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	INIFAP instala al menos 2 Plataformas de Investigación  Se forman al menos 5 Grupos de Agricultura de Conservación en cada uno de los Municipios con superficies de riego
	A.10.2. Elaboración del programa de capacitación y fortalecimiento de competencias gerenciales para las Asociaciones de Usuarios	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	Participan al menos 5 productores cooperantes en cada municipio con superficie de riego  Los usuarios adoptan las tecnologías demostradas
	A.10.3. Promoción de la actualización de los Reglamentos Internos y Mejoramiento	Índice de Asociaciones de Usuarios con Reglamentos Internos y Estatutos	Eficacia	IMRIE= AUR con Reglamento Interno y Estatutos Modernizados / Total de AUR	<a href="http://www.masagua.sin.go.b.mx">www.masagua.sin.go.b.mx</a>	

	Objetivos	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Descripción	Definición	Formula		
	o de los Estatutos de las Asociaciones de Usuarios	Modernizados (IMRIE)				
	A.10.4. Promoción de la iniciativa para modificar la Ley de Aguas Estatales para dotar de competencias al Estado de Sinaloa sobre aspectos relevantes sobre el uso agrícola y pecuario	Índice de éxito	Eficacia	D1= Ocurrencia {0,1} D1	<a href="http://www.masagua.sin.gob.mx">www.masagua.sin.gob.mx</a>	

## B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN

### i. META ANUAL 2014

Valor de los indicadores de desempeño seleccionados de la MIR para el ejercicio fiscal 2014:

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Propósito</b>	Índice de uso agrícola del agua	
<b>Componente</b>	Índice de Solución del Problema de Medición del Agua	
<b>Componente</b>	Índice de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas	
<b>Componente</b>	Índice de Tecnificación de Riego Presurizado	
<b>Componente</b>	Índice de Módulos de Riego Ordenados y Modernizados	0.1

## ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
Propósito	Índice de uso agrícola del agua		
Componente	Índice de Solución del Problema de Medición del Agua		
Componente	Índice de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas		
Componente	Índice de Tecnificación de Riego Presurizado		
Componente	Índice de Módulos de Riego Ordenados y Modernizados		

## iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

### Índice de uso agrícola del agua

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Los usuarios de riego del Estado de Sinaloa aumentan la eficiencia global de uso del agua, disminuyendo con ello la presión sobre el recurso e incorporando en el largo plazo 100 mil hectáreas al sistema de riego, en beneficio de productores de temporal
<b>Nombre:</b>	<b>Índice de uso agrícola del agua</b>		Identificador:
Definición:	Establece la eficiencia de uso de agua por unidad de superficie, es decir el alcance y cobertura de la asignación del líquido		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Pesos/ (Ton/ha)
Método de cálculo:	Fórmula:	$IUAA = D1 \text{ t} / D2 \text{ t} \times 1,000$	

	Nomenclatura:	IUAA= Índice de Uso Agrícola del Agua D1t= Presión al recurso en el año de referencia (%) D2t= Superficie Regada en el año de referencia (Ha)
--	---------------	---

### Índice de Solución del Problema de Medición del Agua

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 1	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Establecer la medición del agua por volumen entregada y cobrada a los productores, estableciendo en el corto y mediano plazo equipos fijos tecnificados.
Nombre:	<b>Índice de Solución del Problema de Medición del Agua</b>		Identificador:
Definición:	El indicador permite observar el resultado entre la superficie medida por volumen a los productores agrícolas, en relación a la superficie total irrigada		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Razón
Método de cálculo:	Fórmula:	$ISPM = D1 / D2$	
	Nomenclatura:	IMA= Índice de Solución del Problema de Medición del agua D1= Superficie con Medición de Agua en el año de referencia (Ha) D2= Superficie Total con Irrigación en el año de referencia (Ha)	

### Índice de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 3	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Aumentar la disponibilidad de agua para irrigación mediante una explotación racional y ordenada de los acuíferos en el estado de Sinaloa, eficientando su extracción y uso
Nombre:	<b>Índice de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas</b>	Identificador:	
Definición:	Establece la relación entre el volumen de extracción del acuífero con respecto al volumen de presas		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Pesos/ (Ton/ha)
Método de cálculo:	Fórmula:	$IAA = D1/D0$	
	Nomenclatura:	IEC= Índice de agua de Agua de Acuíferos respecto al agua de las presas D1= Volumen de extracción acuífero (Mm3) D2= Volumen de presas (Mm3)	

### Índice de Tecnificación de Riego Presurizado

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 5	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Incorporar al sistema de riego presurizados en nuevas zonas con tecnologías apropiadas para el aumento de la productividad
Nombre:	<b>Índice de Tecnificación de Riego Presurizado</b>	Identificador:	

Definición:	Establece la razón de cuantas hectáreas de superficie de tierras bajo riego superficial se tecnifican por año		
Tipo:	Gestión		Eficacia
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Razón
Método de cálculo:	Fórmula:	$ITRP = D1/D2$	
	Nomenclatura:	ITRP= Índice de Tecnificación de Riego por Superficie D1= Superficie Tecnificada con Métodos por superficie (Ha) D2= Superficie Total Irrigada por superficie (Ha)	

### Índice de Módulos de Riego Ordenados y Modernizados

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente 10	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Propiciar la Modernización y ordenamiento de la gestión del agua, a través del impulso para que las asociaciones de Usuarios de riego cuenten con reglamentos y estatutos que garanticen la gestión eficaz, eficiente y transparente del agua, contando con cuerpos gerenciales profesionales certificados y estableciendo una legislación local que dote de competencias al gobierno del Estado para la regulación y vigilancia del uso del agua para fines agrícolas y pecuarios.
Nombre:	<b>Índice de Módulos de Riego Ordenados y Modernizados</b>		Identificador:
Definición:	Establece la proporción de Módulos de riego que cuentan con reglamentos internos calificados, con estatutos modernizados y grupo gerencial profesional certificado		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Razón
Método de cálculo:	Fórmula:	$IMROM = D1 t / D2 t$	

	Nomenclatura:	IMROM= Índice de módulos de riego ordenados y modernizados D1= Número de módulos de riego que cuentan con reglamentos certificados, estatutos modernizados y grupo gerencial certificado, en el año de referencia D2= Total de módulos de riego en el año de referencia
--	---------------	---

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>				
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>				
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PACTO SINALOA POR EL AGUA</b>				
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014</b>				
<b>(Pesos)</b>				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
<b>40,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>40,000,000.00</b>	<b>-87.5%</b>	<b>700.0%</b>

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PACTO SINALOA POR EL AGUA																
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																
(Pesos)																
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014	
050206	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA														40,000,000.00	
	211110502060504		FOMENTO AGROPECUARIO												40,000,000.00	
			3	LA OBRA MATERIAL											40,000,000.00	
				303	INDUCIR UN CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS QUE BUSQUE LA INTEGRACION ECONOMICA, DOTANDOLOS DE CAPACIDADES DE GESTION QUE PRIVILEGIEN SUS CAPACIDADES DE COLABORACION Y COOPERACION, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO QUE FAVOREZCA EL										40,000,000.00	
				3	DESARROLLO ECONOMICO										40,000,000.00	
					32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA									40,000,000.00	
						321	AGROPECUARIA								40,000,000.00	
							13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO							40,000,000.00	
								04	PACTO SINALOA POR EL AGUA						40,000,000.00	
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					40,000,000.00	
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				40,000,000.00	
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			40,000,000.00	
												632026	FOMENTO AGROPECUARIO		40,000,000.00	
													2	GASTO DE CAPITAL	40,000,000.00	
														10010	RECURSOS FISCALES	40,000,000.00

**II. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APOYO A TEMPORALEROS**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Fondo de Apoyo a Temporaleros, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, es de **\$19, 185,000.00** a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Fondo de Apoyo a Temporaleros	Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)
Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	\$11,000,000.00	Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	19,185,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Dirección de Apoyos y Servicios a la Producción
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería y Pesca 2011-2016	Objetivos estratégicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

	<p>Eje Tres: La Obra Material.</p> <p>3-B: Agricultura Rentable y Competitiva.</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Línea estratégica: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica.</p> <p>Línea estratégica: Estructurar, ordenar, inducir y fomentar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, Validación y Transferencia de Tecnología para los Alimentos.</p>	<p>AGRICULTURA</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Eje estratégico 4: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica, que permita reducir costos, aumentar productividad, diversificar oferta, disminuir dependencia externa, racionalizar uso de agua y suelo e incrementar capacidades técnicas y de innovación.</p> <p>Eje estratégico 7: Estructurar, ordenar, inducir y fomentar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, Validación y Transferencia de Tecnología para los Alimentos.</p>	<p>Objetivo estratégico 1: Aumentar la productividad de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p> <p>Objetivo estratégico 2: Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales por parte de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p>
--	--	---	--

Población Potencial		Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100
Definición	Número	Número	Número	Número	%	%

Agricultores productores de granos y oleaginosas en Sinaloa	72,854	12,365	150	500	0.6%	4.04%
---	--------	--------	-----	-----	------	-------

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	<p>Contribuir a la conservación de los recursos agua y suelo con un enfoque de productividad al aumentar la creación de riqueza</p> <p>MEDIANTE la adopción del sistema de agricultura de conservación en 100 mil hectáreas aumentando los productores de Sinaloa su rentabilidad, la</p>	Tasa de Rentabilidad por Hectárea	Permite conocer si la adopción del Sistema de Agricultura de Conservación está generando las utilidades o rentabilidad esperadas	$TRH = [(D1/D2)] - 1 * 100$ TRH= Tasa de Rentabilidad por Hectárea D1= Costos totales de insumos por hectárea en superficie de agricultura de conservación D2= Valor de la producción obtenida en la superficie de agricultura de conservación	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Las condiciones climatológicas no cambian abruptamente, los precios y la demanda de los mercados se comportan de manera racional

	competitividad y la sustentabilidad de sus sistemas de producción y disminuyendo los costos.					
<b>Propósito</b>	Los agricultores productores de granos y oleaginosas en Sinaloa, adoptan el sistema de agricultura de conservación.	Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación	Este indicador mostrará el nivel en que los agricultores adoptan el sistema de agricultura de conservación (medida en Hectáreas)	$NASAC = (D1/D2) * 100$ NASAC= Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación D1= Número de hectáreas que han adoptado la labranza de conservación D2= 100,000 hectáreas	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Los productores agrícolas de granos y oleaginosas se interesan en el programa
<b>Componente 1</b>	C1. Adopción de la técnica de Siembra Directa en zonas de riego y de temporal del Estado de Sinaloa por agricultores productores de granos y oleaginosas y con ello disminuir	Tasa de Tecnificación de Riego bajo siembra directa	El uso de tecnologías para siembra directa permite la disminución de costos en siembras de riego y temporal	$TTR = D1/D2$ TTR= Tasa de Tecnificación de Riego D1= Superficie en siembra directa con riego tecnificado (ha) D2= Total de la superficie bajo siembra directa (Ha)	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Los productores aportan los recursos necesarios y se interesan por la capacitación. A su vez los Módulos de Riego apoyan la iniciativa para la entrega por volumen

	los costos de producción inducida.					
<b>Componente 2</b>	C2. Técnicas de riego a la siembra directa adaptadas.	índice de tecnificación de riego bajo siembra directa (ITRSD)	El uso de tecnologías para siembra directa permite la disminución de costos en siembras de riego y temporal	$TTR = D1 / D2$ D1= Superficie en siembra directa con riego tecnificado (Ha) D2= Total de la superficie bajo siembra directa (Ha)	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Los productores aportan los recursos necesarios  Los productores se interesan por la capacitación  Los Módulos de Riego apoyan la iniciativa para la entrega por volumen.
<b>Componente 3</b>	C3. Plantas en Sinaloa de Fertilización Biodinámica que permita elaborar formulaciones fluidas que se adapten al Sistema de siembra directa instaladas.	Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica	Pretende determinar el uso de la fertilización biodinámica	$TPFB = D1 / D2$ TPFB= Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica D1= Superficie bajo fertilización biodinámica (ha) D2= Total de la superficie sembrada de cultivos anuales y caña de azúcar, excepto hortalizas (Ha)	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Los productores se interesan para el uso de este nuevo sistema de fertilización.

<b>Componente 4</b>	C4. Cuatro plataformas experimentales a largo del estado de Sinaloa, para realizar investigación relacionada a las prácticas de agricultura sustentable o de conservación instaladas.	Número de Plataformas Experimentales	Crear plataformas experimentales con el fin de fomentar la investigación que fortalezca la agricultura de conservación	$PE = \sum PEI$ $PEI = \text{Plataformas Experimentales}$ $\sum PEI = \text{Cantidad de Plataformas instaladas}$	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) firma los convenios de colaboración, al igual que la Universidad Autónoma de Sinaloa.
<b>Componente 5</b>	C5. Servicio de Extensión especializado en Agricultura de Conservación en apoyo a los productores de Sinaloa instalado.	Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación	En apoyo a los productores que adoptan el Sistema de agricultura de conservación, se instala el servicio de extensionismo	$SEAC = \sum \text{personas}$ $SEAC = \text{Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación}$ $\sum = \text{Cantidad de extensionistas contratados.}$	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Se concreta el servicio de extensionismo aprobado el presupuesto para su instalación y contratación del personal.

**B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN****i. META ANUAL 2014**

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valor de la Meta 2014</b>
<b>Propósito</b>	Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación	0.04
<b>Componente</b>	Tasa de Tecnificación de Riego bajo siembra directa	0.02
<b>Componente</b>	Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica	0.01
<b>Componente</b>	Número de Plataformas Experimentales	4
<b>Componente</b>	Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación	12

**ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013**

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

<b>Nivel de objetivo de la MIR</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Avance de la Meta 2013</b>	<b>Valor de la Meta 2013</b>
<b>Propósito</b>	Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación	0.01	0.02
<b>Componente</b>	Tasa de Tecnificación de Riego bajo siembra directa	0.005	0.01
<b>Componente</b>	Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica	0	0
<b>Componente</b>	Número de Plataformas Experimentales	2	4
<b>Componente</b>	Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación	0	12

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Los agricultores productores de granos y oleaginosas en Sinaloa, adoptan el sistema de agricultura de conservación.
Nombre:	<b>Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación</b>	Identificador:	
Definición:	Este indicador mostrará el nivel en que los agricultores adoptan el sistema de agricultura de conservación (medida en Hectáreas)		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$NASAC = (D1/D2)$	
	Nomenclatura:	<p>NASAC= Nivel de Adopción del Sistema de Agricultura de Conservación</p> <p>D1= Número de hectáreas que han adoptado la labranza de conservación</p> <p>D2= 100,000 hectáreas</p>	

#### Tasa de Tecnificación de Riego bajo siembra directa

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Inducir la adopción de la técnica de Siembra Directa en zonas de riego y de temporal del Estado de Sinaloa por agricultores productores de granos y oleaginosas y con ello disminuir los costos de producción
Nombre:	<b>Tasa de Tecnificación de Riego bajo siembra directa</b>	Identificador:	

Definición:	El uso de tecnologías para siembra directa permite la disminución de costos en siembras de riego y temporal		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$TTR = D1/D2$	
	Nomenclatura:	<p>TTR = Tasa de Tecnificación de Riego</p> <p>D1= Superficie en siembra directa con riego tecnificado (Ha)</p> <p>D2= Total de la superficie bajo siembra directa (Ha)</p>	

#### Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Instalar plantas en Sinaloa de Fertilización Biodinámica que permita elaborar formulaciones fluidas que se adapten al Sistema de siembra directa
Nombre:	<b>Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica</b>	Identificador:	
Definición:	Pretende determinar el uso de la fertilización biodinámica		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Tasa
Método de cálculo:	Fórmula:	$TPFB = D1/D2$	
	Nomenclatura:	<p>TPFB= Tasa de Penetración de la Fertilización Biodinámica</p> <p>D1= Superficie bajo fertilización biodinámica (ha)</p>	

		D2= Total de la superficie sembrada de cultivos anuales y caña de azúcar, excepto hortalizas (Ha)
--	--	---

### Número de Plataformas Experimentales

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Instaladas cuatro plataformas experimentales a largo del estado de Sinaloa, para realizar investigación relacionada a las prácticas de agricultura sustentable o de conservación
Nombre:	<b>Número de Plataformas Experimentales</b>		Identificador:
Definición:	Crear plataformas experimentales con el fin de fomentar la investigación que fortalezca la agricultura de conservación		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Calidad
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Plataformas
Método de cálculo:	Fórmula:	$PE = \sum PEI$	
	Nomenclatura:	PEI=Plataformas Experimentales $\sum PEI$ = Cantidad de Plataformas instaladas	

### Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Instalado el Servicio de Extensionismo especializado en Agricultura de Conservación en apoyo a los productores de Sinaloa.
Nombre:	<b>Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación</b>	Identificador:	

Definición:	En apoyo a los productores que adoptan el Sistema de agricultura de conservación, se instala el servicio de extensionismo		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Calidad
Frecuencia:	Semestral	Unidad de medida:	Extensionistas (personas)
Método de cálculo:	Fórmula:	SEAC= $\sum$ personas	
	Nomenclatura:	SEAC= Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación $\sum$ = Cantidad de extensionistas contratados	

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b> SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APOYO A TEMPORALEROS</b> PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (Pesos)				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      ORIGINAL 2013                      (A)</b>	<b>PRESUPUESTO                      AUTORIZADO                      MODIFICADO 2013                       al mes de                      septiembre                      (B)</b>	<b>PROYECTO DE                      PRESUPUESTO 2014                      (C)</b>	<b>2013                      MODIFICADO /                      ORIGINAL                      (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014                      / MODIFICADO                      2013 (C/B)</b>
19,185,000.00	11,000,000.00	19,185,000.00	-42.7%	74.4%

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA																
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS																
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA																
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APOYO A TEMPORALEROS																
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC																
(Pesos)																
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA								
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014	
050206	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA														19,185,000.00	
	211110502060504		FOMENTO AGROPECUARIO												19,185,000.00	
			3	LA OBRA MATERIAL											19,185,000.00	
				303	INDUCIR UN CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS QUE BUSQUE LA INTEGRACION ECONOMICA, DOTANDOS DE CAPACIDADES DE GESTION QUE PRIVILEGIEN SUS CAPACIDADES DE COLABORACION Y COOPERACION, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO QUE FAVOREZCA EL										19,185,000.00	
				3	DESARROLLO ECONOMICO										19,185,000.00	
					32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA									19,185,000.00	
						321	AGROPECUARIA								19,185,000.00	
							13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO							19,185,000.00	
								18	FONDO DE APOYO A TEMPORALEROS						19,185,000.00	
									001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA					19,185,000.00	
										K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION				19,185,000.00	
											002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION			19,185,000.00	
												632026	FOMENTO AGROPECUARIO		19,185,000.00	
													2	GASTO DE CAPITAL	19,185,000.00	
														10010	RECURSOS FISCALES	19,185,000.00

**III. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE CONTIGENCIAS  
(CADENA)**

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Presupuestario: Prevención de Riesgos y Manejo de Contingencias (CADENA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, es de **\$ 45, 000,000.00** a partir de las siguientes consideraciones:

**A. ELEMENTOS DE PLANEACIÓN**

**i. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa Presupuestario	Prevención de Riesgos y Manejo de Contingencias (CADENA)		Clasificación del Programa Presupuestario:	S (Subsidio sujeto a reglas de operación)
Presupuesto Autorizado Modificado para el Ejercicio Fiscal 2013	92,965,603.27		Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014	45,000,000.00
Dependencia o Entidad Responsable del Programa Presupuestario:	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca		Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	Dirección de Apoyos y Servicios a la Producción
Alineación del Fin del Programa Presupuestario con los:	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016	Objetivos del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería y Pesca 2011-2016		Objetivos estratégicos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

	<p>Eje Tres: La Obra Material.</p> <p>3-B: Agricultura Rentable y Competitiva.</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Línea estratégica: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica.</p> <p>Línea estratégica: Estructurar, ordenar, inducir y fomentar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, Validación y Transferencia de Tecnología para los Alimentos.</p>	<p>AGRICULTURA</p> <p>Objetivo 2: Aplicar un Modelo de Innovación y de Gestión Productiva Sustentable que garantice la rentabilidad del sector, la producción de alimentos y el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>Eje estratégico 4: Promover un modelo de gestión productiva sustentable e innovación tecnológica, que permita reducir costos, aumentar productividad, diversificar oferta, disminuir dependencia externa, racionalizar uso de agua y suelo e incrementar capacidades técnicas y de innovación.</p> <p>Eje estratégico 7: Estructurar, ordenar, inducir y fomentar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, Validación y Transferencia de Tecnología para los Alimentos.</p>		<p>Objetivo estratégico 1: Aumentar la productividad de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p> <p>Objetivo estratégico 2: Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales por parte de los habitantes del Estado de Sinaloa con actividad agrícola, ganadera, pesquera o acuícola.</p>	
Población Potencial	Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2013	Meta de Población a Atender en 2014	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Potencial) x 100	(Meta de Población a Atender en 2014 / Población Objetivo) x 100

Definición	Número	Número	Número	Número	%	%
Agricultores productores de granos y oleaginosas de las Regiones de El Carrizo, Ocoroni, Bamoa y El Évora	16,854	15,385	N.A.	15,385	85	100

ii. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo del Objetivo	Indicador			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Definición	Método de Cálculo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la permanencia de los productores en la actividad y en la recapitalización de sus unidades de producción MEDIANTE la ejecución de un programa de reconversión productivo-tecnológica con cultivos y paquetes	Índice de cartera vencida	Mide indirectamente la capitalización y creación de riqueza provocada por el programa	$ICV = D1/D2$ D1=Total de cartera vencida acumulada al año n (\$)  D2=Total acumulado de créditos de avío otorgados al año n (\$)	<a href="http://sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Las condiciones climatológicas no cambian abruptamente, los precios y la demanda de los mercados se comportan de manera racional

	tecnológicos que garanticen una mayor adaptación a la presencia de bajas temperaturas					
<b>Propósito</b>	Los productores de las Regiones de El Carrizo, Ocoroni, Bamoa y El Évora, se adhieren a un esquema de reconversión productivo-tecnológica adoptando un nuevo patrón de cultivos y paquetes tecnológicos que reducen las pérdidas por bajas temperaturas y presentan una rentabilidad adecuada.	Índice de Siniestrabilidad por Bajas Temperaturas (ISBT)	Mide la efectividad de la reconversión en t	$ISBT=(D1/D2)$ D1=Superficie siniestrada por bajas temperaturas (has) D2=Superficie total sembrada en las regiones objetivo	<a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	
		Tasa de Rentabilidad Aparente	Permite conocer si los programas de inducción y cambio tecnológico son sostenibles en el tiempo	$TRA=((D1+D2)-D3)/D3$ TRA= Tasa de Rentabilidad por Hectárea D1= Valor de la producción obtenida de los cultivos alternativos (\$) D2=Apoyos de inducción dispersados (\$) D2= Costos totales de cultivo(\$)		

<p><b>Componente 1</b></p>	<p>C1. Esquema de Apoyo de Transición el paquete tecnológico de los cultivos de trigo panificable, sorgo y maíz amarillo en tanto estos cultivos se hacen sostenibles inducido.</p>	<p>Índice de Reconversión Productivo-Tecnológico (IRPT)</p>	<p>Permite medir el nivel de aceptación y adopción de la reconversión de cultivos en las regiones objetivo</p>	<p>IRPT= (D1/D2)</p> <p>D1=Total de las superficies sembradas de trigo panificable, maíz amarillo y sorgo de invierno (Has)</p> <p>D2=Superficie total sembrada de cultivos anuales en las regiones objetivo (Has)</p>	<p><a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a></p>	<p>Los productores se interesan por el programa</p> <p>SAGARPA apoya el esquema de apoyos</p>
<p><b>Componente 2</b></p>	<p>C2. Tecnologías sustentables mediante el apoyo para la adquisición de maquinaria especializada para siembra directa, de equipo de tecnificación de riego y para la aplicación de sistemas avanzados de fertilización adoptada.</p>	<p>Índice de Adopción de Tecnologías Sustentables (IATS)</p>	<p>Mide el nivel de penetración en la adopción de tecnologías sustentables que le den rentabilidad a los cultivos alternativos y promuevan el uso racional e inteligente de los recursos genéticos, el agua y el suelo</p>	<p>IATS=(D1+D2+D3)/3 *D4</p> <p>D1=Acumulado de productores que han adoptado la siembra directa</p> <p>D2=Acumulado de productores que han tecnificado el riego</p> <p>D3=Acumulado de productores que aplican sistemas avanzados de fertilización</p> <p>D4=Total de productores en las regiones objetivo</p>	<p><a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a></p>	<p>Los productores se interesan por las nuevas tecnologías</p> <p>Los productores aportan su participación y/o son sujetos de crédito</p>

<b>Componente 3</b>	C3. Programa de mejoramiento genético y reproducción de semillas de trigo panificable adoptadas.	Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable (RMVTP)	Mide el avance en el potencial productivo inducido por el mejoramiento genético	<p>RMVTP=VTCTPR/STSTPR</p> <p>VTCTPR=Volumen Total Cosechado de Trigo Panificable en la Región Objetivo (Ton)</p> <p>STSTPR=Superficie Total Sembrada de Trigos Panificables en la Región Objetivo (Ha)</p>	<a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Tenemos acceso a personal especializado y material genético
		Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas (IAPS)	Mide el avance en la autogestión de la producción de semillas	<p>IAPS=VSPP/VTS</p> <p>VSPP=Volumen de Semilla Producida y Procesada por los Productores Organizados (Ton)</p> <p>VTS=Volumen Total de Semilla utilizada (Ton)</p>		Los productores se organizan para ejecutar el programa de reproducción y beneficio de semillas de trigo
<b>Componente 4</b>	C4. Cuatro plataformas experimentales para validar los esquemas de reconversión productiva (nuevos cultivos) y tecnológica (fechas, densidades y geometría)	Número de Plataformas Experimentales instaladas	Crear plataformas experimentales con el fin de fomentar la investigación que fortalezca la reconversión productiva – tecnológica de región	<p>PE= <math>\sum</math> PEI</p> <p>PEI=Plataformas Experimentales</p> <p><math>\sum</math> PEI= Cantidad de Plataformas instaladas</p>	<a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) firma los convenios de colaboración, al igual que la Universidad Autónoma de Sinaloa.

	de siembra, labranza, riego, nutrición, manejo de plagas y malezas, rotación, cosecha) instaladas.		objetivo			<p>Fundación Produce acepta y financia los proyectos correspondientes</p> <p>El Fondo Mixto Gobierno del Estado-CONACYT (FOMIX) financia los proyectos propuestos</p>
<b>Componente 5</b>	C5. Servicio de Extensionismo especializado en para la Reconversión Productivo-Tecnológica de las Regiones Objetivo instalado.	Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica (SERPT)	En apoyo a los productores que adoptan la Reconversión Productiva, se instala el servicio de extensionismo	<p>SEAC= <math>\sum</math> personas</p> <p>SEAC= Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación</p> <p><math>\sum</math> = Cantidad de extensionistas contratados.</p>	<a href="mailto:sinaloa.sagyp.gob.mx">sinaloa.sagyp.gob.mx</a>	Se concreta el servicio de extensionismo aprobado el presupuesto para su instalación y contratación del personal.

**B. ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN**

**i. META ANUAL 2014**

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Valor de la Meta 2014
<b>Fin</b>	Índice de cartera vencida	0.05
<b>Propósito</b>	Índice de Siniestrabilidad por Bajas Temperaturas	0.01
	Índice de Rentabilidad Aparente	0.35
<b>Componente 1</b>	Índice de Reconversión Productivo-Tecnológica	0.85
<b>Componente 2</b>	Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable	6.0
<b>Componente 3</b>	Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas	0.10
<b>Componente 4</b>	Numero de Plataformas Experimentales	4.00
<b>Componente 5</b>	Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica	4.00

**ii. RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS PARA EL AÑO 2013**

Avance de en el cumplimiento de la metas de los indicadores de desempeño del ejercicio fiscal 2013.

NO APLICA EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN PROGRAMA NUEVO

Nivel de objetivo de la MIR	Nombre del Indicador	Avance de la Meta 2013	Valor de la Meta 2013
<b>Fin</b>	Índice de cartera vencida	0.0	0.05
<b>Propósito</b>	Índice de Siniestrabilidad por Bajas Temperaturas	0.0	0.01
	Índice de Rentabilidad Aparente		0.35
<b>Componente 1</b>	Índice de Reconversión Productivo-Tecnológica	0.0	0.85
<b>Componente 2</b>	Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable	0.0	6.0

<b>Componente 3</b>	Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas.	0.0	0.10
<b>Componente 4</b>	Numero de Plataformas Experimentales	0.0	4.00
<b>Componente 5</b>	Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica	0.0	4.00

### iii. DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS

#### Índice de Siniestrabilidad por bajas temperaturas

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Los productores de las Regiones de El Carrizo, Ocoroni, Bamoa y El Évora, se adhieren a un esquema de reconversión productivo-tecnológica adoptando un nuevo patrón de cultivos y paquetes tecnológicos que reducen las pérdidas por bajas temperaturas y presentan una rentabilidad adecuada.
Nombre:	Índice de Siniestrabilidad por Bajas Temperaturas (ISBT)	Identificador:	
Definición:	Mide la efectividad de la reconversión en t		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	ISBT=(D1/D2)*100	
	Nomenclatura:	ISBT= Índice de Siniestrabilidad por Bajas Temperaturas D1=Superficie siniestrada por bajas temperaturas (has) D2=Superficie total sembrada en las regiones objetivo	

--	--	--

### Tasa de rentabilidad aparente por hectárea

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Propósito	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Los productores de las Regiones de El Carrizo, Ocoroni, Bamoa y El Évora, se adhieren a un esquema de reconversión productivo-tecnológica adoptando un nuevo patrón de cultivos y paquetes tecnológicos que reducen las pérdidas por bajas temperaturas y presentan una rentabilidad adecuada.
Nombre:	Tasa de Rentabilidad Aparente por hectárea	Identificador:	
Definición:	Permite conocer si los programas de inducción y cambio tecnológico son sostenibles en el tiempo		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Proporción
Método de cálculo:	Fórmula:	$TRA = ((D1 + D2) - D3) / D3$	
	Nomenclatura:	TRA= Tasa de Rentabilidad Aparente por Hectárea D1= Valor de la producción obtenida de los cultivos alternativos (\$)	
		D2=Apoyos de inducción dispersados (\$)	
		D2= Costos totales de cultivo(\$)	

## Índice de Reconversión Productivo-Tecnológico

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Inducir mediante un esquema de Apoyo de Transición el paquete tecnológico de los cultivos de trigo panificable, sorgo y maíz amarillo en tanto estos cultivos se hacen sostenibles.
Nombre:	Índice de Reconversión Productivo-Tecnológico (IRPT)	Identificador:	
Definición:	Permite medir el nivel de aceptación y adopción de la reconversión de cultivos en las regiones objetivo		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Proporción
Método de cálculo:	Fórmula:	IRPT= (D1/D2)*100	
	Nomenclatura:	IRPT= Índice de Reconversión Productivo-Tecnológico  D1=Total de las superficies sembradas de trigo panificable, maíz amarillo y sorgo de invierno (Has)  D2=Superficie total sembradas de cultivos anuales en las regiones objetivo (Has).	

## Índice de Adopción de Tecnologías Sustentables

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Inducir la adopción de tecnologías sustentables mediante el apoyo para la adquisición de maquinaria especializada para siembra directa, de equipo de tecnificación de riego y para la aplicación de sistemas avanzados de fertilización.
Nombre:	Índice de Adopción de Tecnologías Sustentables (IATS)	Identificador:	
Definición:	Mide el nivel de penetración en la adopción de tecnologías sustentables que le den rentabilidad a los cultivos alternativos y promuevan el uso racional e inteligente de los recursos genéticos, el agua y el suelo.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Calidad
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$IATS = [(D1 + D2 + D3) / 3 * D4]$	
	Nomenclatura:	<p>IATS= Índice de Adopción de Tecnologías Sustentables</p> <p>D1=Acumulado de productores que han adoptado la siembra directa</p> <p>D2=Acumulado de productores que han tecnificado el riego</p> <p>D3=Acumulado de productores que aplican sistemas avanzados de fertilización</p> <p>D4=Total de productores en las regiones objetivo</p>	

### Índice de Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Ejecutar un programa de mejoramiento genético y reproducción de semillas de trigo panificable
Nombre:	Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable (RMVTP )	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en el potencial productivo inducido por el mejoramiento genético		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$RMVTP=(D1/D2)*100$	
	Nomenclatura:	RMVTP= Rendimiento Medio de Variedades de Trigo Panificable D1=Volumen Total Cosechado de Trigo Panificable en la Región Objetivo (Ton) D2=Superficie Total Sembrada de Trigos Panificables en la Región Objetivo (Ha)	

### Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Ejecutar un programa de mejoramiento genético y reproducción de semillas de trigo panificable

Nombre:	Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas (IAPS)	Identificador:	
Definición:	Mide el avance en la autogestión de la producción de semillas		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Calidad
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$IAPS = D1/D2 * 100$	
	Nomenclatura:	IAPS= Índice de Autogestión en la Producción de Semillas Mejoradas	
		D1=Volumen de Semilla Producida y Procesada por los Productores Organizados (Ton) D2=Volumen Total de Semilla utilizada (Ton)	

#### Número de Plataformas Experimentales Instaladas

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Instalar cuatro plataformas experimentales para validar los esquemas de reconversión productiva (nuevos cultivos) y tecnológica (fechas, densidades y geometría de siembra, labranza, riego, nutrición, manejo de plagas y malezas, rotación, cosecha)
Nombre:	Número de Plataformas Experimentales	Identificador:	

	instaladas		
Definición:	Crear plataformas experimentales con el fin de fomentar la investigación que fortalezca la reconversión productivo – tecnológica de región objetivo		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$PEI = \sum PEI$	
	Nomenclatura:	PEI= Número de Plataformas Experimentales instaladas PE=Plataformas Experimentales $\sum PEI$ = Cantidad de Plataformas instaladas	

### Índice de Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica

Datos de identificación del indicador			
Nivel de objetivo (fin, propósito, componente o actividad):	Componente	Resumen narrativo del objetivo establecido en la MIR del programa	Instalar el Servicio de Extensionismo especializado en para la Reconversión Productivo-Tecnológica de las Regiones Objetivo.
Nombre:	Índice de Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica (ISERPT)	Identificador:	
Definición:	En apoyo a los productores que adoptan la Reconversión Productivo Tecnológica, se instala el servicio de extensionismo.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia:	Anual	Unidad de medida:	Porcentaje

Método de cálculo:	Fórmula:	ISERPT= $\Sigma$ personas
	Nomenclatura:	<p>ISERPT=Índice de Servicio de Extensión en Reconversión Productivo-Tecnológica</p> <p>ISEAC= <math>\Sigma</math> personas</p> <p>SEAC= Servicio de Extensión en Agricultura de Conservación</p> <p><math>\Sigma</math> = Cantidad de extensionistas contratados.</p>

**C. ELEMENTOS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**i. Variación en el presupuesto solicitado 2014 respecto del autorizado y modificado 2013**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA</b>				
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>				
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>				
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE CONTIGENCIAS (CADENA)</b>				
<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014</b>				
<b>(Pesos)</b>				
			<b>VARIACIONES RELATIVAS</b>	
<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL 2013 (A)</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2013  al mes de septiembre (B)</b>	<b>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 (C)</b>	<b>2013 MODIFICADO / ORIGINAL (B/A)</b>	<b>PROYECTO 2014 / MODIFICADO 2013 (C/B)</b>
<b>45,000,000.00</b>	<b>92,965,603.27</b>	<b>45,000,000.00</b>	<b>106.6%</b>	<b>-51.6%</b>

ii. Presupuesto 2014 clasificado conforme a los lineamientos CONAC

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA															
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA															
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE CONTINGENCIAS (CADENA)															
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 CON CLAVE PRESUPUESTARIA ALINEADA A CONAC															
(Pesos)															
ADMINISTRATIVA		PROGRAMÁTICA						ECONÓMICA							
RAMO	UNIDAD RESPONSABLE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PED	FINALIDAD	FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA INSTITUCIONAL	PROYECTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	MODALIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014
050206	AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA														45,000,000.00
	211110502060504		FOMENTO AGROPECUARIO												45,000,000.00
			3	LA OBRA MATERIAL											45,000,000.00
				303	INDUCIR UN CAMBIO EN EL MODELO DE NEGOCIO DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS QUE BUSQUE LA INTEGRACION ECONOMICA, DOTANDOS DE CAPACIDADES DE GESTION QUE PRIVILEGIEN SUS CAPACIDADES DE COLABORACION Y COOPERACION, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO QUE FAVOREZCA EL										45,000,000.00
				3	DESARROLLO ECONOMICO										45,000,000.00
					32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA									45,000,000.00
					321	AGROPECUARIA									45,000,000.00
					13	DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO									45,000,000.00
					03	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MANEJO DE CONTINGENCIAS (CADENA)									45,000,000.00
					001	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL GENERICA									45,000,000.00
					K	MODALIDAD DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION									45,000,000.00
					002	PROGRAMA PRESUPUESTARIO GENERICO DE INVERSION									45,000,000.00
					632096	GASTOS DE OPERACION									45,000,000.00
					2	GASTO DE CAPITAL									45,000,000.00
					10010	RECURSOS FISCALES									45,000,000.00